# E D I F I C I O S  P U B L I C O S

# Y  P R I V A D O S

# C  O  L  O  N  I  A  L  E  S

## P R O Y E C T O S  D E  L E Y E S

BIBLIOTECA
MUSEO
DE
LA HABANA
51

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

# ARQUITECTURA

Bay Sevilla, Luis: La evolución de la arquitectura en Cuba.

en

Arquitectura. Habana, añoIX(1941) pags. 412-426.

Ilustrada con numerosas fotografías. Entre ellas la del Palacio de Pedroso en la calle Cuba.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Meza, Ramón, Las Casas Habaneras, La Habana Literaria, t. I, 1891, p. 176.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA

PROGRAMA DE OBRAS A REALIZAR PARA LA RESTAURACION DE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS Y CONJUNTOS DE LA HABANA ANTIGUA.-

Este Programa pudiera ser aprobado y calorizado para su posterior realización por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por la Comisión Nacional de Turismo, por los Departamentos de Turismo y Urbanismo Municipal y por el Colegio Nacional de Arquitectos.

Comprende la restauración de edificios públicos y privados y y la de plazos y paseos que fueron notables en otras épocas.

EDIFICIOS PUBLICOS

Se hacen imprescindibles, las obras de restauración y adaptación del antiguo ex-convento de San Francisco donde actualmente se encuentra Correo. Existe de años atrás el proyecto de restaurarlo concluyendo la fachada posterior. Los estudios están casi terminados. Esta obra la ejecutará a su costo la Secretaría de Comunicaciones.

La ex-Iglesia de Paula debe ser expropiada y restaurada. En el Departamento de Urbanismo del Municipio se han efectuado estudios sobre dichos trabajos. El costo de la expropiación y restauración debe ser sufragado por el Municipio.

PLAZAS Y PASEOS.

La Plaza Vieja debe ser restaurada, construyendo un parque colonial en el centro y restaurando los principales palacios

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

y casas coloniales. Este proyecto puede ser efectuado por el Municipio.

La Alameda de Paula debe ser restaurada. Este proyecto se empezó por la Secretaría de Obras Públicas y puede ser ejecutada por la misma Secretaría. Toda la parte antigua de la ciudad que con ella linda no tiene otro parque ni más desahogo que la Alameda.

La Plazoleta de Luz y la antigua Casa del Conde de Barreto deben ser atendidas y restauradas. Igualmente las otras casonas que la cierran.

A este programa de obras debe seguir la Legislación que haga el Congreso sobre la Protección de los Monumentos históricos y artísticos y la ley que salvaguarde además los monumentos naturales.

Finalmente la reforma de las Ordenanzas de Construcción con las servidumbres de estilo y las condiciones de estética que deben cumplir las nuevas construcciones en la parte que comprende la ciudad colonial debe promulgarse por el Ayuntamiento.

A este programa se le puede añadir el Proyecto que calorizó en años anteriores la Comisión N. de Turismo de adquirir o arrendar el antiguo Palacio del Marqués de Arcos que dá a la Plaza de la Catedral con el fin de instalar allí un Museo de Arte y antigüedades habaneras de los siglos XVII, XVIII y XIX, previa la restauración de sus interiores y fachada por por Mercaderes.

(F) J. M. Bens

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA EVOLUCION DEL EDIFICIO PUBLICO EN CUBA.

## POR ESTEBAN BORRERO, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ARQUITECTURA.

Muy grande, es, sin duda, el número de edificios que se pueden llamar "públicos" en la acepción más llana de esta palabra; ya dependan directamente del Gobierno, ya de agrupaciones o instituciones que desenvuelvan sus actividades en medio de la vida febril de los negocios bancarios, o de poderosas compañías comerciales, los edificios públicos forman la avanzada de la civilización moderna en las grandes ciudades, y los que por su carácter especial de grandiosidad en las proporciones, refinamiento de línea y racional decoración, contribuyen grandemente al mejoramiento del ornato público, imprimiendo un sentimiento de vida y energía que tiende imperiosamente, de manera cierta, a robustecer el carácter del ciudadano, y depurando el gusto artístico de las multitudes moldea, por fin, en formas determinadas y concisas, el sentimiento del "propio poder", elemento de primera fuerza en la vida moderna del hombre.

Avanzando el crecimiento de esta capital, a principios del siglo XIX, en una forma que podemos llamar "espasmódica", el desórden que siempre imperó en la administración colonial, pronto se tradujo, sensiblemente, y como un acto reflejo a primera vista, en relaciones aparentes, en la falta de unidad y de carácter de los edificios públicos.

Bien es verdad que los elementos importados de la Metrópoli no obtuvieron en el país aceptación inmediata por parte de los propietarios cubanos, y que inclinados éstos con mayor fuerza a las formas y elementos de la arquitectura clásica, aceptaron ese tipo especial de construcción con el nombre de "arquitectura cubana" y que se reduce en el exterior, a la disposición de las columnas dóricas o toscanas, con entablamientos lisos de los mismos órdenes.

La arquitectura reseñada se limitó exclusivamente a la construcción de viviendas particulares, tomando el edificio público el matiz puramente colonial, que imprimieron los españoles a sus obras en el nuevo continente, en el cual, el estilo "churrigueresco" campeaba señorialmente en sus adornos de pesadillas y muy de tarde en tarde, el "plateresco", más fino en su unidad decorativa como estilo genuinamente "español", adornaba las fachadas de los edificios públicos en La Habana y otras ciudades del continente americano.

En lo que respecta al interior, nada notable tenemos en los edificios públicos de La Habana, construídos en esa época, y si bien los amplios patios y arcadas a medio punto sobre columnas dóricas, daba cierto aspecto de grandiosidad palacial al conjunto, la falta de carácter definido, de "unidad" producía a la vista el efecto detestable de los obras carentes de personalidad y carácter propios.

Terminada la soberanía de España en Cuba, el año de 1998, la intervención americana, encontró un país lleno de exigencias imperiosas de la vida moderna, un país que había que reconstruir y preparar para el desarrollo adecuado de sus elementos de gobierno, y en el cual, dispersas las fuerzas activas, de su riqueza, todo tenía que reconstruirse y organizarse bajo una forma determinada para su desarrollo progresivo.

Al nacimiento de una era de paz, empezaron a formarse rápidamente las organizaciones comerciales; los hombres de negocios pronto se dieron cuenta del campo vasto, pletórico de recursos, que se abría ante su vista; los centrales comenzaron la rápida construcción de sus edificios, caldeados por el fuego de la revolución, y, en fin, pronto surgió poderoso el comercio que, poco a poco ha ido acrecentando y multiplicando sus nuevas formas de riqueza, hasta llegar al grado de solvencia que hoy posee.

Durante ese espacio de tiempo muy hermosos edificios públicos se han construído en La Habana, y ya no son los bancos poderosos los que han embellecido el ornato público con sus magníficos edificios, sino que el comercio al detall también los ha construído por doquier.

La Habana cuenta actualmente con edificios públicos que se pueden considerar como tipos acabados en su género, alcanzando los bancos el mayor grado de fastuosidad y belleza decorativa.

En cuanto a la iniciativa oficial, sólo podemos decir que no ha sido ella todo lo enérgca que era de desear. Y si bien es cierto que de algún tiempo a esta parte se nota una saluadble reacción por parte de los Poderes Públicos, en este sentido, no es menos que la inacción ha caracterizado por largo tiempo la intervención del Gobierno en estos asuntos.

El período presidencial del general Menocal puede considerarse, sin disputa, como "el siglo de oro" de la "arquitectura oficial"; se han multiplicado por todo el territorio de la nación, las obras públicas más necesarias; aquí en la Habana se han construído algunos edificios públicos, que han resultado hermosos aciertos por lo apropiado de su construcción y por su bella apariencia y recientemente por el Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, se han subastado las obras para el "Capitolio Nacional", obra por valor de dos millones de pesos y que será a no dudarlo un orgullo de Cuba por la excelencia general de su concepción.

En la primera parte de estos trabajos se han descripto ligeramente las condiciones generales en que se encontraban los edificios públicos, en la época que podemos llamar "Colonial" y de aquella que una vez terminada la Guerra de Independencia, se inició con la intervención militar que tuvo por jefe al insigne general Leonardo Wood. En el curso de este trabajo, no se han de hacer investigaciones históricas de ninguna clase, aunque tengamos que mencionar a menudo, algunos hechos pasados que tienen puntos de contacto con el asunto que tratamos, y por lo tanto nos concretaremos a los que podemos llamar la "Epoca del Renacimiento de la Arquitectura Nacional", que así propiamente puede llamarse a la que inició en Cuba el primer Gobierno Interventor.

Antes de entrar más de lleno en este trabajo, dividiremos a los edificios públicos en dos grandes ramas: esto es, edificios públicos del Gobierno y aquellos que no tengan conexión en absoluto con él.

### EDIFICIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO

### ITERVENCION AMERICANA DEL AÑO 1899

El primer paso en su arquitectura oficial, lo dieron los americanos en el año 1899 cuando organizaron la enseñanza primaria. Abandonada ésta en grado inconcebible por el Gobierno de la Colonia, por causas que no son del caso analizar aquí, el Gbbierno americano procedió sin tardanza a la organización de la Enseñanza Primaria, en cuya labor cooperaron hombres de buenn voluntad, verdaderos especialistas que como el Dr. Alexis E. Frye y el coronel H. Hanra, pusieron todo su empeño en dotar al país de edificios escolares, apropiados a las condiciones especiales de aquel entonces.

Con la construcción de "escuelas", comenzó en Cuba, pues, verdadera arquitectura oficial, no tardando el Departamento de Obras Públicas en iniciar una serie de trabajos ya de reconstrucción parcial o de edificaciones de nueva planta, en las Aduanas, Audiencias, Cárceles, Hospitales siendo en estos últimos, donde sin duda alguna alcanzaron mayor éxito los gobernantes militares de aquella época.

Bien sabido es por todos el estado deplorable que presentaba la Isla, de uno a otro extremo, cuando terminó la contienda del 95, pero de todo lo más bochornoso, de todo lo que de atras pudo dejarnos España en Cuba, nada había como una escuela pública y los hospitales.

Inyectando la sangre joven de una nación fuerte, pletórica de vida, con una clara visión de las cosas, el Gobierno americano hizo un bien incalculable a Cuba, cuando imprimió

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en los edificios de los hospitales y escuelas, la clara perfección que significa en un sentido llano y escueto la palabra "civilización" e introduciendo un factor de higiene pública inapreciable en la construcción de hospitales modernos, que como el sanatorio para tuberculosos "La Esperanza", fué un verdadero acierto por su sabia concepción general, nos enseñó al mismo tiempo a amar lo bello en buena armonía con las proporciones y lo racional de la construcción, encauzando el sentido artístico del pueblo, hacia un ideal de sano equilibrio artístico.

Pudiera objetarse, sin embargo, que sus obras eran sólo provisionales, hechas como para llenar una necesidad apremiante del momento y pudieran sacarse algunos ejemplos de esta clase de obras ejecutadas por ellos durante su administración.

Pero tengamos en cuenta que el carácter de la intervención era militar y que todos los funcionarios que ejercían cargos civiles eran oficiales en comisión, por lo que apremiando la construcción de ciertos edificios públicos, se empleaban en los modelos oficiales del ejército americano, ya preparados de antemano, en los que se empleaban materiales de fácil manipulación, con lo que se conseguía la rapidez en la construcción y la economía en el material de aquí, que casi todas las escuelas que se ejecutaron en aquella época fueran de madera. Esta clase de obras, fueron las que caracterizaron el primer período de la Intervención, variándose algo más tarde el material por otro de mayor consistencia.

Hemos visto en las anteriores líneas que a la Escuela Pública y a los Hospitales dedicaron su atención desde el primer momento los interventores del 98.

Las primeras no fueron construídas de acuerdo con un plan general, sino que se levantaban aquí y allá, con la premura que la carencia de locales exigía, y a medida que la Legislación Escolar avanzaba en la dura y cruenta labor de reglamentación que los comisionados y cubanos empezaron sin tardanza.

El estado de desmembramiento que presentaba la sociedad cubana cuando terminó la Guerra de Independencia especial, pletórico de prejuicios, del pueblo, en aquellos comienzos de nuestra vida de libertad, comprenderemos cuán grandes fueron los inconvenientes que se presentaron para la adopción de nuevas leyes en consonancia con el nuevo estado de cosas.

Puede afirmarse, sin exageración, que la introducción y aplicación de las leyes escolares por todo el territorio de la nación, hubo que imponerse casi con la fuerza; no era debido esto a la carencia en el pueblo cubano del deseo de aprender y progresar; podemos quizás encontrar la causa en el antagonismo que imperó en toda la Isla hacia las leyes votadas por los interventores, a raíz de haberse firmado la paz entre los Estados Unidos y España, y ¿por qué no decirlo? a la desconfianza con que cierta parte del pueblo cubano veía la actuación de los americanos, considerándolos casi como invasores y dueños para siempre de la Isla de Cuba.

Este erróneo concepto, excusable en cierto punto, de esa parte del pueblo, originó más de un tropiezo en el desenvolvimiento de las leyes que se promulgaron en aquel entonces; mas, a medida que el tiempo pasaba y la sociedad cubana fué poco a poco, tomando la unidad necesaria; organizadas en la lucha por la vida, en el seno de la paz, en medio de una tierra de esplendor extraordinario, rico filón para el hombre laborioso, en su plétora de riqueza virgen, la evolución fué preparando el terreno para épocas de grandes acontecimientos para llegar en ese período de gestación al equilibrio que ya se vislumbraba al comenzar la República en el año de mil novecientos treinta y dos.

La intervención sólo duró cuatro años escasos; en ese tiempo labortiánica!, se cambió la faz del país, y entramos de lleno en el propio desenvolvimiento, de nuestros destinos.

En esos cuatro años que mediaron entre la terminación de la guerra y el advenimiento de la primera república se consolió a sociedad cubana, antes dispersa, y durante este proceso de corta duración para labor tan trascendental, los interventores promulgaron y aplicaron infinidad de leyes en los distintos órdenes del gobierno.

Respecto a la reglamentación escolar podemos decir que estos primeros cuatro años fueron la incubación solamente, y por lo tanto en lo que respecta a la construcción de edificios escolares, éstos fueron hechos para llenar las necesidades apremiantes del momento, empleándose en su construcción aquellos materiales de más fácil obtención y manipulación.

Como una excepción de lo anterior, el único edificio permanente que se construyó en época en que describimos fué la "Escuela de Artes y Oficios", en el cual se introdujeron los adelantos más modernos, al objeto a que estaba destinado y el que aun vemos lucir sus correctas líneas y buenas proporciones en la calzada de Belascoaín. Este edificio de piedra caliza, de arquitectura sobria y apropiada, de dos pisos; y el arquitecto que lo diseñó que ocupaba entonces el cargo de "Arquitecto del Estado" en la oficina de Construcciones Civiles, afecto a la Secretaría de Obras Públicas, tuvo un momento feliz, si así puede llamarse el conjunto de datos que forman siempre la base de todo proyecto arquitectónico y que se combinan de manera adecuada para producir una obra armónica en todos sus detalles.

Este edificio se construyó bajo la alta supervisión del doctor José Ramón Villalón, entonces Secretario de Obras Públicas el gabinete del general Wood, y el mismo que hoy ocupa, con su celo y actividad características, la misma cartera en el gobierno del general Menocal.

Las Aduanas y las Audiencias fueron reparadas en su mayoría, adaptándolas en cada caso a su destino y las cárceles fueron asimismo reparadas, introduciendo nuevos factores de higiene de que carecían en absoluto, llegándose en algunos casos hasta la reconstrucción total.

Es de lamentar que los americanos no [illegible] interior de las cárceles, nada nuevo, siguiendo imperando el sistema nefasto de la prisión en común o en galeras.

Quizás fué esto debido a la necesidad que había de modificar al mismo tiempo el Código Penal, estableciendo nuevas leyes en consonancia con el sistema de separación individual o celular, empresa mayor que no acometieron dejando para el Congreso cubano esta labor de gran trascendencia social: desgraciadamente, nada se ha hecho desde aquel entonces para variar ese lamentable estado de cosas.

En la actualidad, después de 18 años de República, ha venido a solucionar este problema el Proyecto para Cárcel Provincial, redactado por el señor Enrique Martínez, ingeniero jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas y el que acompañado de un razonado y por todos conceptos admirable estudio sobre la materia ha sido dedicado al honorable señor Presidente de la República.

El actual gobierno, pleno de nobles y fecundas iniciativas, acometerá, sin duda, cuando las circunstancias lo permitan tan trascendental problema, que, por demás, es bien sencillo de resolver; ya está lo principal: el proyecto y la buena voluntad. El Gobierno tiene la palabra.

La labor del gobierno interventor respecto de los hospitales fué más completa e intensa que la que desplegaron en otros ramos de su gobierno.

Existían por todo el territorio de la Isla, diferentes hospitales construídos de acuerdo con sistemas antiguos, en los que se introdujeron innovaciones de importancia, obligados por la marcha del progreso y las necesidades de una nueva época.

Los hospitales construídos en provincias bajo el gobierno español, adolecían de mayores defectos que los que en la misma época se construían en la capital y ya sea porque se establecían en edificios inapropiados, ya por la mala administración de aquella época y la rutina que invadía en todos los sentidos la administración pública los hospitales que dejaron los españoles en Cuba, eran absolutamente inadecuados y en pugna con os más elementales principios de la higiene, viniendo a ser, en vez de lugares de curación, verdaderos focos propagadores eficaces de las epidemias que diezmaban a la pobación de la Isla de uno a otro extremo.

La labor que tuvo que realizar el gobierno interventor y después el cubano fué de lo más ardua que se pueda imaginar, logrando el coeficiente de eficiencia de los mismos en un 90 por ciento.

Esta campaña vigorosa repercutió en el orden sanitario general y finalmente en la desaparición total de las epidemias, resultado final en que tomaron parte todas las fuerzas médicas del país unidas en un solo y común esfuerzo para dignificarlo.

Resumen: Los edificios públicos del Gobierno, construídos bajo la

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

administración americana del 98, son los siguientes:

Escuelas públicas de primera enseñanza de madera y reconstrucción de otras de mampostería. Escuela de Artes y Oficios de La Habana, reconstrucción de Aduanas, Cárceles y Audiencias, creación de nuevos Hospitales, reconstrucción de los existentes, reparaciones generales en el Hospital Número Uno y en el de "Las Animas". Hospital militar en el campamento de Columbia, construcción de Dispensarios para pobres en La Habana y provincias.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# ESTUDIO DE LAS CASAS HABANERAS EN EL AÑO 1860

*POR lo que tiene de interesante nos complacemos en reproducir el curioso trabajo que sobre las casas habaneras diera a la publicidad en el año 1860, en la "Topografía Médica de la Isla de Cuba" el Dr. Antonio Cano, profesor en aquella fecha de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana, donde explicaba la asignatura de Fisiología.*

*Este trabajo fué posteriormente comentado por Don Antonio Zambrana, calificandolo de muy valioso.*

●

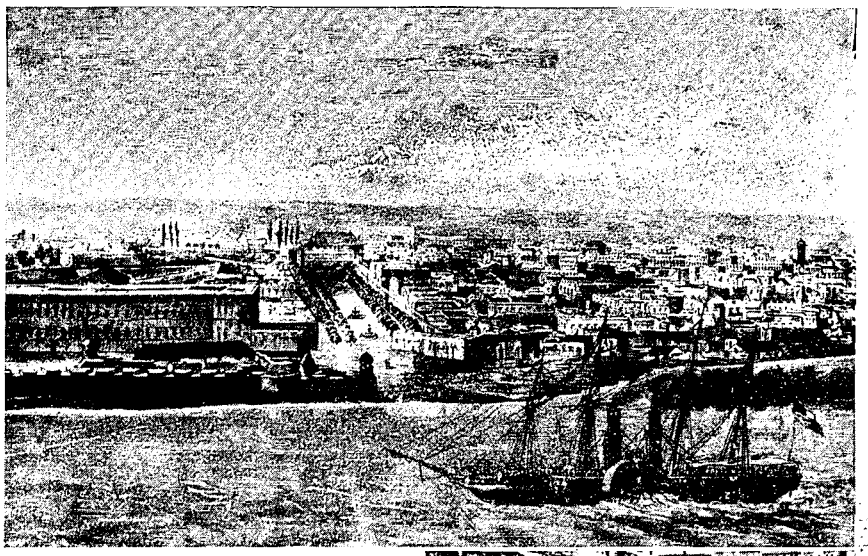
"Las casas de La Habana son de construcción mezquina y especial. Bajas generalmente, de mampostería y teja, con gran espacio de terreno, altas de puntal y grandes rejas de hierro en las ventanas que caen a las calles. Cuentan generalmente espaciosa sala, comedor, varios cuartos, patio y a veces traspatio, zaguán y algunas, cochera, como que el carruaje, mueble de primera necesidad, se halla siempre en la misma casa. Esta especie de construcción ya indica que cada familia vive en casa separada; no siendo bien visto vivir en casa de pensión, ni hoteles, como se acostumbra en otros países cultos.

"Puesto que hasta ahora no se han comprendido entre nosotros los mejores consejos dados por los hombres de la ciencia para la construcción de nuestras casas conforme al clima que habitamos; y para que no se nos califique de demasiado severos por lo mucho que en sentido muy desfavorable podíamos decir de ellas, vamos a trasladar aquí algunas de las palabras con que un distinguido escritor nuestro se ha expresado sobre asunto tan importante.

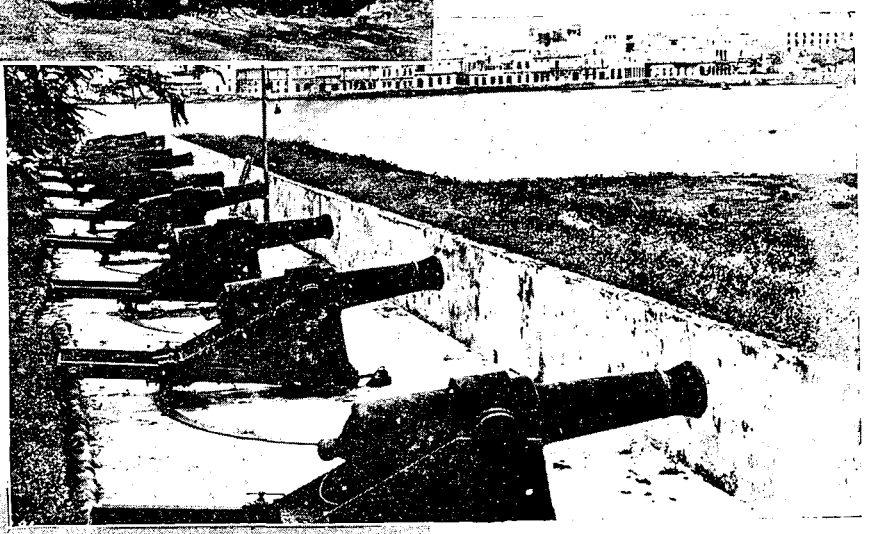
"Puede disculpársenos, dice, el que nos detengamos en la pintura de una casa, porque las casas perfectas escasean por desgracia en nuestra capital, y no puede menos que llamar la atención de cualquiera el edificio que se eleve con todo el primor del arte entre la multitud de caserones, casuchas, covachas y gazaperas. La arquitectura no solamente entre nosotros, ha hecho enemistad con el buen gusto. Los arquitectos han desaparecido como han ido desapareciendo ciertas razas de hombres y de animales, y también como ciertas clases de frutas. Los arquitectos, pues, han degenerado en obreros. Lástima grande por cierto que el mérito de los edificios estribe en el día solamente en el sitio y en el material. El obrero no tiene que hacer otra cosa más que hacinar lo uno sobre lo otro y decir ya está la casa. Todo el mérito está en la piedra o en la tierra, pero nada en el que dirige la fábrica. Antes los edificios servían para embellecer los lugares áridos, incultos, sombríos, los páramos, los peñascos infecundos, las rocas solitarias; el hombre ocupaba con una belleza el lugar en que la naturaleza no ostentaba belleza alguna y de este modo realizaba el hombre la misión de *completar,* imitaba a Dios, que hizo al hombre para que lo imitase. Pero en el día no parece que el hombre es el complemento de la creación y vemos que para hacer un edificio se anda buscando un lugar bonito, vistoso, lleno de árboles, de pájaros y de ríos, ¿y para qué?... esto es lo más chistoso... para cegar los ríos, matar los pájaros, arrancar los árboles y plantar en seguida la casa raquítica, mezquina, ética, enclenque, con muchas puertas, por las que les parece que bosteza la enferma; con unos techos planos, lisos, monótonos, como si por efecto de la enfermedad, se le hubiese caído el pelo a la pobre bastarda. Es decir, que hoy día no sólo, no tan sólo se deja en blanco la misión de completar lo bello, sino que se comete la barbaridad de afear lo bello, lo completo, y lo perfecto. Pero dejémonos de bromas; las casas peores son las nuestras. Y parecen más feas porque están acurrucadas. ¡Vive Dios! al pie de las majestuosas y esbeltas palmeras, y entre los pomposos bambúes y entre los aéreos pinos, en cuyo delicado ramaje resuena un bullicio grave como de gentes que recorren los salones de un elevado palacio, cuya abovedada techumbre es el firmamento con sus multiplicadas



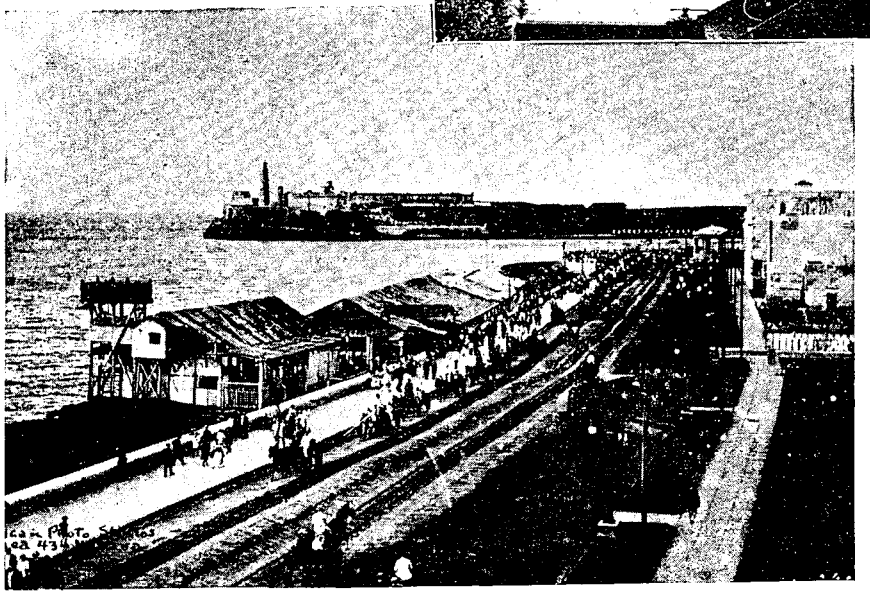
PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



*Vista de la Habana tomada en el año 1855 desde el mar. Se ve en primer término el Castillo de la Punta, la antigua Cárcel y el Paseo del Prado, hoy de Martí.*



*La Cortina de Valdés, que existió junto al que fuera edificio de la Maestranza, incomprensiblemente demolido para construir el Castillito, donde se encuentra hoy la Jefatura de Polica.*



*Los célebres baños de San Rafael que existieron en lo que es hoy la Avenida del Golfo. Véase en la fotografía el muro del Malecón y la calla pavimentada.*



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lámparas. Donde se ostenta una vegetación tan bella, tan variada, tan florida, ¿cómo es posible que no se atine a tomar lecciones de la naturaleza para formar una casa elegante, esbelta, bien proporcionada, bien adornada, segura, aérea, vistosa elevada y conforme a los preceptos de la buena higiene? Comparo una de nuestras casas con uno de nuestros árboles y digo: "Más dichosos son los pájaros, porque tienen mejor puesto y mejor sombra".

"En tiempo de calor nuestras casas son inexorables, en tiempo de frío insufribles, porque sucede que el director de la fábrica no tiene presente más que la estación en que fabrica; si en verano, todo, todo se vuelven puertas y ventanas, si en invierno, hasta se suprime el patio. De aquí dimana que nuestra enferma arquitectura, enferma también a la gente, la contagia. Es claro, viva usted en tiempo de agua la casa que se fabricó en tiempo seco y verá como no necesita lavar los suelos, ni lavar los techos, ni lavarse usted mismo; verá usted, verá usted cómo los chaparrones se entran en esta casa con la mayor frescura del mundo. Toda casa aun cuando esté acabada de hacer parece más bien el resto de una casa que fué, parece más bien una ruina, porque en todo edificio echamos algo de menos, y vemos muchas cosas que no están en su lugar, arriba lo que debía estar a la izquierda. Y lo que es peor, siempre a un lado lo que debía estar en el medio. A propósito de esto se me ocurre una preguntilla: ¿Qué diría Víctor Hugo de nuestras casitas, él que se ha reído del gusto de Luis XV y la Pompadour? El que ha comprendido que un edificio es libro, al ver nuestros tabucos creería ver en cada uno de ellos un cuaderno de planas de muchacho que está aprendiendo a escribir, un libro descuadernado, un escrito sin puntos, sin comas, sin acentos, sin mayúsculas, sin ortografía... sin pies ni cabeza. Aquí vería el Quasimodo de los edificios, vería casas cojas, casas mancas, casas sordas, casas tuertas, casas jorobadas, casas preñadas, casas mal paridas, casas abortadas y lo que es peor, casas enfermizas.

"Agréguese a todo esto que los aposentos situados en el fondo de nuestras casas son mal sanos, ya por su proximidad a los lugares repugnantes donde muy cerca también y por muchos días, se conservan las basuras, las aguas sucias y otras inmundicias; y si esto sucede en las casas de las gentes más acomodadas, ¡qué espantoso no debe ser lo que pasa en la de los arrabales, en las habitaciones llamadas accesorias, habitadas por artesanos pobres que se disputan en ellas el aire caliente e impuro procedente de sus propias emanaciones! Recuérdese que en esos arrabales fué donde por la primera vez en 1833 se presentó el primer caso del cólera morbo epidémico, así como el mayor número de inválidos y de defunciones. También se concibe fácilmente cuanto puede influir en el desarrollo, curso y terminación de las enfermedades del país la constante respiración de un aire viciado por las emanaciones que se concentran en las casas donde se expenden carnes y pescados salados, habiendo notado durante el padecimiento de los que en ellas hemos asistido ese sello particular que jamás hallamos en los miembros de familia que respiraban mejor aire y no muy distantes de esos focos infecciosos. Nos detendríamos más en estas circunstancias propias del lugar donde se halla el enfermo, pero de ellas tendremos ocasión de tratar cuando hablemos del diagnóstico, del pronósito y del tratamiento de las enfermedades propias de La Habana y sus alrededores.

"Las nuevas casas que de algunos años a esta parte se construyen son sin embargo, algo elegantes, regularmente distribuídas, de azotea y de alto generalmente, pero con algunos crímenes de lesa construcción y aún de lesa ventilación. Las más notables que pueden citarse en los intramuros son las conocidas por la de los O'Farrill en la calle de Cuba; la de Santovenia en la Plaza de Armas; la de Aróstegui (hoy Bolsa); la que acaba de construirse en la calle de Amargura esquina a la de la Habana; la de bastante elevación que toca a su término en la de Cuba esquina a Empedrado y algunas otras más señaladas por su extensión o solidez que por su elegante o atrevida construcción.

En los extramuros se pueden citar las bien situadas casas de D. Domingo Aldama, la de Larrazábal y otras en la calle del Prado y la de Galiano, llamando particularmente nuestra atención de la calle de Campanario nueve esquina a Virtudes, porque llena en parte las condiciones que exigen el clima y necesidades del país, así como por separarse del tipo monótono que han recibido las construídas hasta el día, debiéndose estas notables mejoras al buen conocedor de los preceptos higiénicos, señor D. Leandro Arozarena.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA

**Por el Arq. ABEL FERNANDEZ Y SIMON,**
**Ingeniero Civil y Arquitecto, en pasivo**

## EL PERIODO NEOCLASICO

(Continuación)

### LAS CASAS SEÑORIALES DEL PERIODO NEOCLASICO

**Preámbulo.**—Corresponde a esta parte el tratamiento, en detalle, de las casas señoriales que fueron levantadas en la ciudad de La Habana durante el siglo XIX.

Para el mejor desarrollo de esta interesante materia y para facilitar el estudio de la misma a los amables lectores dividiremos las residencias de los acaudalados propietarios de este brillante período en los grupos siguientes:

a) Las casas señoriales de la Zona de **intramuros.**
b) Las casas señoriales de la Zona de **extramuros** dentro del territorio limitado por la Calzada de la Infanta, desde el mar hasta Agua Dulce.
c) Las quintas de recreo (15) de los **extramuros** dentro de los límites señalados en el epígrafe anterior.
d) Las **casas de campo** o de vivienda de las principales estancias aledañas a la ciudad.
e) Las quintas de recreo de los barrios semirurales de Jesús del Monte y de Puentes Grandes, así como del nuevo Reparto de El Carmelo y El Vedado.
f) Las quintas de recreo del barrio de San Salvador de la Prensa, conocido por **El Cerro.**

**Valiosas opiniones de arquitectos, profesores y hombres de letras.**—Antes de pasar adelante en el análisis y crítica de las casas del período neoclásico hemos creído conveniente recoger y transcribir ahora algunas de las valiosas opiniones vertidas, en distintas ocasiones, por profesores, arquitectos y literatos de reconocida ilustración y talento, que se han interesado por esta materia, las que contienen bellos conceptos que vale la pena recordar. Son ellas, por orden cronológico, las siguientes:

El Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, en un magnífico trabajo que fue publicado en la revista **"Habana Literaria"**, año I (1891), página 176, bajo el título de **"Las casas habaneras"** (16), decía:

Después de hacer, en ese interesantísimo estudio sobre la evolución de la vivienda habanera desde los remotos tiempos de los **bohíos** primitivos, pasando por las casas de muros de embarrados del siglo XVII con techos de tejas a dos aguas con "ventrudas ventanas de balaustres torneados", con sus grandes puertas claveteadas "de enorme aldabón en forma de corona mordida por un grifo, un león o un águila bicéfala" con sus suelos de hormigón tersos, brillantes.... sin una irregularidad en su superficie, llega a la descripción de un período de transición en que "se amalgamó confusa y desordenadamente lo tradicional e informe sin otras reglas de obediencia que las exigidas por la comodidad y el clima con algunos elementos de más refinado gusto...." surgiendo al fin un nuevo estilo más formalista propagado por las cátedras del Liceo y de la Academia de San Alejandro.

Las puertas de entrada, zaguán y ático de estas casas son descritas por el Dr. Meza en la forma siguiente:

"La puerta de entrada principal, rectangular, de dos hojas semejantes, de ébano, caoba ú otras maderas durísimas y preciosas, con cuarterones de relieve, ó lisa, pero siempre claveteadas de grandes botones de cobre esmerilado, dió paso a un zaguán amplio que conducía al atrio, rodeado de columnas de fuste cilíndrico y arcos de medio punto. Era un atrio espacioso, como los de las casas romanas, y al cual caían las galerías del piso superior formadas por otra serie de columnas superpuestas correspondientes una por una con las del piso inferior y con los vanos de sus arcos cubiertos de persianas y medios puntos de vidrios coloreados. Esta arquería del patio se reproducía exteriormente en el portal, en casas que caían a las plazuelas".

Por último, y en relación directa con el período que ahora se conoce con el nombre de neoclásico, nos dice el Dr. Meza lo siguiente:

"Cuando las construcciones lograron despojarse por completo de cuanto pudo influir en ellas la manera tradicional, apareció el edificio correcto, aereado, claro, sin perder la amplitud y comodidad interiores y ganando en buena distribución y arte. Construyéronse por esta época casas que ocupaban un cuarto de manzana. Aisladas hubieran presentado una masa regular, de estilo severo, en el que armonizaban la línea horizontal y la vertical. Los huecos de las puertas y ventanas casi cuadrados, se distribuyeron a distancia regular; y todo el adorno exterior del muro fue un marco austero, de uniforme relieve, que corría por las esquinas, bajo los frisos, por el zócalo, en redor de los huecos de puertas y ventanas y también de arriba á abajo por toda la fachada, señalando en ellas grandes secciones en cuadro. El patio con una fuente en el centro y su arquería esbelta pareció más amplio, lo mismo que el vestíbulo y zaguán, elevadísimos de puntal. La escalera abandonó su obra de macizos y se hizo tan aérea que, á menudo, convertíase en obra atrevida é ingeniosa para guardar admirablemente el equilibrio. En ocasiones, ocupaba en los atrios el lugar de la desairada columna de fuste uniformemente cilíndrico y de los arcos de perfecto semicírculo, la columna dórica y el arquitrabe que con sus gotas y triglifos, con sus dentellones y metopas, con sus cornisas sobrias de líneas, imitaban el estilo griego tanto en sus regulares y armónicas proporciones, como en sus detalles.

Y aún hubo edificio que, en su conjunto, se atuvo

(15)—La palabra **quinta** es de origen latino y se refiere a la casa de recreo, en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta la quinta parte de los frutos.

(16)—Esta revista puede ser examinada en la Biblioteca Nacional.

a las reglas del arte clásico. El pórtico griego ornó tramos extensos de principales calles.

El marco de las puertas interiores ornadas en sus jambas por una pilastra estriada, sosteniendo una cornisa de líneas puras y regulares, los suelos de mármoles de diverso color y los mosaicos trazando figuras geométricas, los vistosos frescos de las cenefas y aún las pinturas que ornaban los muros y cielo-rasos, señales son del refinamiento del gusto y del intento de seguir, en lo posible, las reglas clásicas".

El señor Pelayo Pérez, en un trabajo que fue publicado en la revista **"El Arquitecto"**, junio de 1918, bajo el título de **"La vivienda de nuestra clase rica"**, en la parte que parece referirse más bien a las casonas coloniales de los Extramuros, dice así:

"Hasta una época muy reciente, y sobre todo en la parte de la ciudad situada a extramuros, la vivienda de nuestra clase rica fue casi siempre de planta baja. En estas casas de planta baja vastos zaguanes dan paso desde la calle hasta la amplia saleta, comunmente usada como recibidor y comedor. De la saleta se pasa al salón principal, provisto de una reja que mira al zaguán y de dos ó tres ventanas de grandes dimensiones, con sus correspondientes persianas que interponen entre el salón y la calle macizas rejas formadas por gruesos barrotes. A continuación de la saleta y formando una ó dos filas a lo largo del patio se extienden los cuartos destinados a dormitorios, cuartos amplios y no siempre suficientemente ventilados. y a continuación de éstos el baño, la cocina y el lugar excusado, siendo costumbre muy generalizada la de utilizar el zaguán como depósito para la volanta o el coche, costumbre que aún no ha desaparecido completamente en las casas situadas en lugares céntricos de la ciudad.

Como exponentes de la fastuosidad de los magnates de aquella época nos quedan las mansiones señoriales del Cerro. Vastísimas construcciones, casi todas de una sola planta, adornadas en su línea de fachada ó circundada en todo su contenido por pesados pórticos de estilo toscano" (17).

El arquitecto Pedro Martínez Inclán, profesor de la Universidad de La Habana, en un trabajo publicado en la revista **"El Arquitecto"**, mayo de 1929, bajo el título de **"La Arquitectura de La Habana antigua"**, al referirse a las casas señoriales construídas en la ciudad en el siglo XIX se expresa así:

Después de hacer un extenso recorrido histórico por la ciudad, en distintas épocas, termina diciendo:

"En fin, el Palacio de Aldama aparece con su bella y majestuosa fachada del Renacimiento italiano con alguna influencia local, como algo discordante en el conjunto de grabados.

¿Cómo no mostrar, sin embargo, la arquitectura neoclásica de ese palacio y de sus congéneres, el Tribunal Supremo, el Obispado y las quintas del Cerro que muestran el gusto artístico de los habaneros del siglo XIX, elaborador de la independencia de Cuba.

Por toda la Habana, por el Cerro y por Marianao, se hallan dispersas esas casas y palacios de sabor italiano, de altos soportales y de noble apariencia, precursora de nuestra arquitectura contemporánea....

La arquitectura de La Habana antigua, de La Habana pintoresca, de La Habana de siglos pasados, no es andaluza ciertamente, pero es hija sin duda de Sevilla, de Córdoba, de Málaga y de Cádiz.

...en general hemos conservado y todavía estamos a tiempo para conservar algunos edificios típicos de diferentes épocas.

La calle de los Oficios, la de Mercaderes y la de San Ignacio están llenas de interesantes residencias antiguas, ora barrocas, ora neo-clásicas, con sus patios típicos, sus bellas rejas, sus montantes de dibujos pintorescos y brillantes vidrieras policromas.

La Habana que acabamos de recorrer es La Habana de la dominación española. Su bello manto de piedra está ornado de torres y de cúpulas que hablan de la labor de generaciones pasadas".

El arquitecto Luis Bay y Sevilla, al referirse a las famosas quintas de recreo del Cerro, interesante materia a la que dedicó numerosos ensayos en la revista **"Arquitectura"** de la que fue Director, trabajos que fueron publicados en la misma entre los años de 1943 a 1945, bajo el título de **"Viejas costumbres cubanas"**, decía lo siguiente:

"Las casas quintas de la primitiva barriada del Cerro hacen recordar, por sus estilos arquitectónicos y por su noble vetustez, a las villas italianas de Palladio. Estas bellas construcciones residenciales son un exponente, elocuente y magnífico, del buen gusto de las nobles familias habaneras del siglo XIX. Se caracterizaban las casas por su amplio portal al frente, que era utilizado como lugar de agradable expansión de las familias que las habitaban. Por razones del clima debieran tener portal todas las construcciones residenciales cubanas. En algunas residencias de entonces se advierten delgadas columnas de hierro fundido soportando el techo del portal, prescindiéndose por completo de la piedra y de las proporciones clásicas, lo que según expresión del profesor Martínez Inclán, constituye un rasgo funcionalista de los tiempos pasados (18).

Las construcciones de este último tipo carecen, casi en lo absoluto, de ornamentación. Es una arquitectura simple, dotada tan sólo de vanos y masas, y provista de huecos de bastante altura, con

(17)—Los muros y sus pilastras, cornisas, pretiles y jambajes de las fachadas de las casonas señoriales que fueron construídas durante el siglo XIX, aunque eran de sillería, era costumbre darles protección contra la intemperie aplicándoles un fino y artístico **revoque** de mortero de cal y arena; los ricos propietarios de estos edificios se complacían en pintar dichas fachadas, periódicamente, dándoles a las mismas varias manos de pintura al óleo, de colores suaves, que le prestaban una atractiva apariencia.

En estos trabajos de resanado y pinturas de los muros y sus decoraciones solían invertirse crecidas cantidades de dinero.

(18)—Todavía quedan en el Cerro (en la Calzada y en las calles de Tulipán y de Atocha) antiguas casas con pórticos cuyos entablamentos son soportados por columnas de hierro fundido. Una de las casas más notables es la que ocupa la esquina de la Calzada con la calle Peñón, la que posee un bello pórtico, elevado sobre un alto basamento, formado por ocho columnas corintas, estriadas, de hierro.

puertas de persianas a la española, que resultan indispensables para nuestro clima. Las lucetas son en algunos casos bellísimos medios puntos, con cristales de colores, en que predominan el azul, el amarillo y el rojo....

En algunas casas del Cerro de esa época, encontramos diversos tipos de copas sobre los pilares del ático, detalle ornamental del que hemos prescindido por completo los arquitectos de este siglo, y que resulta tan útil para romper la fría monotonía de las líneas horizontales".

Complétase la anterior descripción de las quintas del Cerro con unos bellos conceptos del observador viajero norteamericano Samuel Hazard, que fueron vertidos por el mismo poco tiempo antes de que estallara la guerra del 68, contenidos en su libro titulado **"A pluma y lápiz"**, los que a continuación transcribimos:

"En el Cerro las casas tienen una apariencia algo modernizada, con las cocheras en su parte posterior y al frente portales, más elevados que el nivel de la calle. No es frecuente que las casas tengan pasillos, conduciendo directamente la entrada principal a largos y frescos vestíbulos que son, en realidad, habitaciones y como tal amuebladas, dotadas de pisos de losas de mármol y unidas con los cuartos por un pasaje abovedado. Estos vestíbulos se usan a menudo como comedores, refrescados siempre por la brisa que viene del patio o a través de la ancha sala, situada a la entrada de la residencia.

Toda la casa está desprovista de cortinajes y expuesta a la curiosidad de los transeúntes. Los techos son excepcionalmente altos, y las casas, sin excepción, tienen en su interior un patio, que aún en los días más calurosos proporciona alguna brisa.

Este **patio** rinde en las ciudades los mismos beneficios que nuestros jardines. Todas las habitaciones dan a ese patio, y en las casas que tienen un segundo piso, una galería dotada de persianas o de toldos de colores para la protección de los rayos solares, rodea al patio.

Esto asegura una libre circulación del aire, un lugar umbroso donde sentarse o pasear, y muy a menudo, cuando el patio está adornado con flores, fuentes y aún con naranjos, granadas o resedá, constituye un lugar encantador en el cual se puede soñar en las horas de ocio, o coquetear desesperadamente con las **bonitas señoras"**.

El profesor Joaquín E. Weiss, en su libro titulado **"La Arquitectura de las grandes culturas"**, que fue editado en esta ciudad en el año de 1957, dice, al referirse a las viviendas construídas en La Habana durante el siglo XIX, lo siguiente:

"En la arquitectura doméstica contempló La Habana la construcción de nuevas mansiones —algunas verdaderos palacios—, que se alzaron no sólo intramuros, sino en las áreas extramurales que comenzaban a ser urbanizadas. Las casas de **La Habana Vieja** mantuvieron la organización tradicional alrededor de un patio rodeado de galerías y las normas compositivas del exterior, registrándose los cambios sólo en las formas y elementos. Los paramentos, que a primera vista acusan una construcción más aliñada, se tratan con pilastras lisas o clásicas; las modernaturas de las portadas son rectilíneas o cuando más formando orejetas en los ángulos; sobre la cornisa del piso bajo, convenientemente volada, corre el balcón, ahora descubierto y provisto de barandas de hierro fundido o forjado, mientras que las puertas y ventanas se protegen con guardapolvos o cornisas; sobre el entablamento superior, en el que a veces se introducen ménsulas o modillines, se levanta el pretil, compuesto de pilares y balaustradas. En el interior losas de barro asentadas sobre las vigas de madera forman los techos llamados de "losa-por-tabla"; no obstante, la tendencia es a ocultar el techo con cielos-rasos de madera o yeso, a veces muy elaborados. Por último, todas las rejas y barandas exteriores e interiores son de hierro, quedando así considerablemente restringido el uso de la madera".

Fernando Alvarez Tavío, alumno de la Universidad Católica **"Santo Tomás de Villanueva"**, en un trabajo publicado en la revista **"Arquitectura"**, al que ya hemos hecho referencia, titulado **"Arquitectura colonial cubana del siglo XIX"**, dice lo siguiente:

"Con el arribo de la opulencia, de origen tabacalero y azucarero, y su natural reflejo en las edificaciones particulares, las familias fueron dejando sus antiguas residencias del centro de La Habana Vieja, y se trasladaron en gran número al Cerro, barriada aristocrática que alcanzó su máximo esplendor en la segunda mitad del siglo XIX. Allí se alzaban, entre otras, las quintas de Larrinaga, Villanueva, Benítez, Echarte, Santovenia, de influencia francesa, y Fernandina, de influencia italiana. Estas quintas constituyeron una derivación de la casona criolla, de pisos de mármol y altos puntales, y por el carácter de su emplazamiento estaban rodeadas de amplios jardines, decorados con fuentes y estatuas, con sus plantas y flores en canteros y tiestos. Tenían al frente un gran portal, que daba la vuelta a la casa por los costados, soportado por una columnata. Se entraba a una sala espaciosa, a la que seguía una saleta que daba directamente al gran patio central. Las habitaciones se sucedían a ambos lados de este patio, comunicadas entre sí, abriendo por un lado a la galería que rodeaba al patio central, y por el otro al portal exterior. El comedor estaba al fondo y a continuación la cocina y cuartos de servidumbre, que abrían a su vez a un patio más pequeño de servicios. Al fondo también se encontraba el único baño de la residencia y para llegar a él era necesario atravesar los cuartos o salir a la galería".

Por último, por el ilustrado escritor que encubre su nombre bajo el pseudónimo de "Un forastero curioso", se decía lo siguiente acerca de las casas de La Habana Vieja:

"Entrad, pues, en cualquiera de esas casas de dos pisos y entresuelos. En la planta principal, salones de mármol o de hormigón pulido, grandes ventanales, puertas de caoba talladas primorosamente, persianas que tamizan la luz cruda del trópico y medios puntos de cristales de colores, agradables a la vista; mucha amplitud en un ambiente acogedor por la frescura y tonalidades suaves de la iluminación.

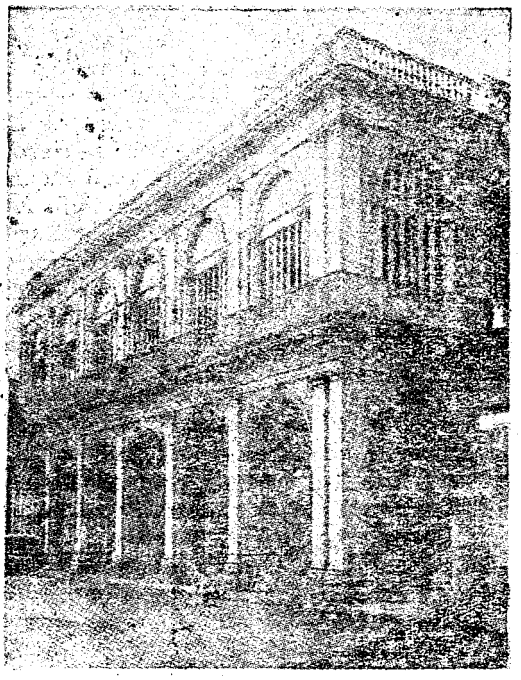
Es otro el panorama de los entresuelos aún en las

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Fachadas neoclásicas de INTRAMUROS.



Casa del Marqués de la Real Proclamación. Cuba y Luz.



Casa del Marqués de Almendares. Compostela y Luz.- Foto: O. de la Torre.

Grabados de la Revista "ARQUITECTURA".-

casas de esquina, techos de poco puntal y huecos pequeños hacen oscuros y húmedos los aposentos de esta planta, destinados a escritorios, a guardar papeles y trastos y a vivienda de la servidumbre. El entresuelo quedaba aislado del principal por una puerta sólida, como puede observarse en la casa del Obispado, de Fernandina, de Arcos y otras; medida de seguridad imprescindible, porque la vida de la ciudad, hasta la llegada de Tacón, quedaba a merced de pandillas de pícaros...".

## LAS CASAS SEÑORIALES DE INTRAMUROS

**Antecedentes.**—Transcurridos ya los períodos formativo y barroco, nuestra arquitectura experimentó, a través de dos largos siglos, un notable perfeccionamiento que se manifestó en las construcciones del período neoclásico.

Muy favorables factores y circunstancias se aunaron entonces para la obtención de los logros, en el referido campo, de los que tanto se enorgullece nuestra ciudad, factores que pueden resumirse del modo siguiente:

La concurrencia de acaudalados propietarios dispuestos a invertir cuantiosos capitales en la construcción de fastuosas viviendas para sus familias en la ciudad, personajes poseedores, a la vez, de una vasta cultura y refinamiento artístico que habían adquirido en sus frecuentes viajes y largas estadas en las principales cortes europeas.

El poderse disponer de los servicios profesionales de notables arquitectos graduados en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, los que en aquel siglo ejercieron en la ciudad de La Habana, dejando, por sus bellas obras, profuuda huella artística en edificios y monumentos.

El poderse contar con la colaboración de notables pintores y escultores, así como de hábiles artesanos del ramo de la construcción (albañiles, carpinteros, canteros, yesistas, herreros, etc.), representativos de una mejor técnica en el ejercicio de estas artes.

La introducción en las industrias de la **máquina de vapor,** aplicada tanto al transporte de los materiales por embarcaciones o por ferrocarril como a las industrias de la construcción.

Contábase entonces con excelentes talleres de fundición y forja del hierro y aserríos para la elaboración de las maderas.

La apertura de nuevas canteras de piedra dura de fina textura, cuyo material permitía un perfecto acabado y artística talla, produjo gran perfeccionamiento en las fachadas de los edificios.

Coincidieron estos pasos de avance con la promulgación de nuevas y mejores **Ordenanzas de Construcción,** en las que el siglo XIX fue tan pródigo, mediante las cuales se trazaron nuevas anchas avenidas y paseos, lográndose así mejor perspectivas para los edificios y monumentos.

En lo que a Extramuros toca pudo disponerse para la construcción de palacetes y quintas de recreo de muy espaciosos terrenos en los que fue posible hacer, como así se hizo en gran escala, lo que luego se llamó **arquitectura paisajista.**

**Los tipos de transición.**—Como es lógico, el tránsito de un período arquitectónico al siguiente no se hace de un modo súbito sino que, por el contrario, es una transformación gradual.

En efecto, agotado el gusto y la afición por un determinado estilo, al aparecer las nuevas formas se van abandonando lentamente los viejos moldes para dar paso a noveles creaciones que van siendo aceptadas por los más de los constructores.

Es entonces cuando surgen los **tipos de transición.**

Si comparamos detenidamente la casa del **Conde de Lagunillas** (Acosta y Damas), que para nosotros representa la vivienda típica familiar de fines del siglo XVIII (de esquina con entresuelos), con la casa del **antiguo Obispado** (Habana y Chacón), prototipo de las mansiones de la época neoclásica

y una de las pocas de su importancia que se ha conservado en su forma original, llegamos por esta comparación a la determinación de la forma en que efectuó la transformación de un estilo al otro.

Y si, por otra parte, examinamos las viejas casonas coloniales que fueron construídas a principios del siglo XIX, tales como (por sólo citar dos) la situada en Aguiar y Cuarteles, esquina S E. (más cercana al barroco), y la situada en Cuba y Tejadillo, esquina N.E. (más cercana al neoclásico), veremos que al contener las mismas elementos constructivos y decorativos de ambos estilos, representan el tipo transicional.

También existen casos en que, en edificios netamente neoclásicos, quedan residuos del arte barroco, como sucede con el **Palacio del Marqués de Almendares** (Compostela y Luz), el que, en su portada, en el arco que existe entre el zaguán y la galería y en las "placas colgantes recortadas" de las enjutas de los arcos del patio se mantienen típicas formas barrocas.

En estos tipos de transición desaparecen los alfarjes para dar paso a los techos planos de **tiranteria** de madera dura oculta, a veces, por cielo-rasos de yeso; se sustituyen las losas de pizarra que antes formaban los pasos de las escaleras por losas molduradas de mármol blanco italiano; se eliminan las barandas y celosías de madera para dar paso a las modernas barandas y rejas de hierro forjado o fundido.

En estas casas, que por las dimensiones limitadas de sus terrenos, no permitían patios enclaustrados, a pesar de su excelente construcción y de su probada solidez, no llegó a ser alcanzado el refinamiento de los palacios de la época neoclásica.

Llaman la atención, sin embargo, por sus monumentales portadas, por el trazado de sus escaleras y por sus balcones de piedra, tanto en las fachadas como en el patio, con sus primorosas barandas de hierro.

**La distribución, en planta, de los locales.**—Las habitaciones de la típica mansión neoclásica, mezcla de convento y fortaleza, estaban dispuestas, según se ha explicado, alrededor de un clásico patio central, de forma rectangular o cuadrada; enclaustrado y rodeado por amplias galerías desde las cuales recibían luz y ventilación del exterior, dichas habitaciones.

Para dar cabida a tal patio, al zaguán, a la gran escalera, a las galerías y a las habitaciones, era indispensable disponer de un terreno de unos 35 mts. de frente por la calle principal, por unos 40 mts. de fondo, ya que también era necesario dejar un pequeño traspatio al fondo del edificio para los carruajes y caballerizas.

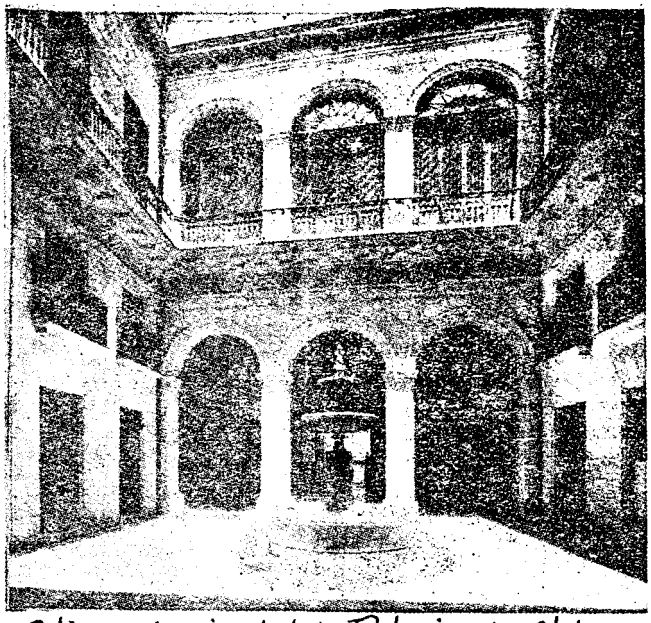
Traspasada la gran portada se entraba en un amplísimo zaguán, de gran puntal (piso bajo y entresuelo), en cuyo techo se admiraba bien las gruesas vigas de madera dura, artesonados de igual material o artísticos cielo-rasos. Anexo al zaguán estaba la habitación del portero.

Del zaguán, a través de un ancho arco de medio punto (el arco mixtilíneo había caído en desuso), con sus archivoltas que descansaba sobre molduradas impostas), se pasaba a la galería que alojaba la gran escalera de mármol, con pasamanos y pilarote de igual material y baranda de hierro. Esta escalera estaba dotaba de un gran descanso por donde se entraba a los locales del entresuelo; una fuerte cancela de hierro guardaba el tramo más alto de la escalera por el que se tenía acceso al piso alto que servía de vivienda a la familia del dueño de la casa.

El patio, formado por arcadas de piedra que se apoyaban en gruesas columnas de igual material, con base y capitel, solía tener en su centro una fuente de mármol o un brocal, de planta poligonal, de un supuesto pozo, con su roldana.

**Abel FERNANDEZ SIMON**

Patios de las mansiones habaneras.-



Patio principal del Palacio de Aldama.- Grabado de la Rev. Nac. Propiedad Urbana.



Patio típico de una mansión habanera.- Grabado de la Revista "ARQUITECTURA".-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA

**Por el Arq. ABEL FERNANDEZ Y SIMON,**
**Ingeniero Civil y Arquitecto, en pasivo**

## EL PERIODO NEOCLASICO

(Continuación)

### LAS CASAS SEÑORIALES DE LOS BARRIOS EXTRAMURALES

#### El desarrollo de los barrios exteriores a la Muralla del Recinto

**Preámbulo.**—Antes de entrar de lleno en la descripción de las casas notables que fueron levantadas en la ciudad, durante el siglo XIX, en los Extramuros, hemos creído conveniente hacer, por vía de información previa, algunas consideraciones generales sobre los particulares siguientes, que son atañederas al progreso de los referidos barrios, cuyas urbanizaciones habían sido iniciadas desde principios del siglo anterior.

a).—Los terrenos del **ejido** de La Habana en el año de 1719.

b).—Los **manglares** que bordeaban la ensenada de Atarés y el arroyo de Chávez.

c).—Los caminos de salida al campo.

d).—Los primeros trabajos de pavimentación de dichos caminos. Las calzadas y sus puentes.

e).—El perímetro urbano de la ciudad a fines del siglo XVIII. Los planos de la población. Urbanizaciones existentes en esa época.

f).—El plano de las estancias del territorio de los Extramuros comprendido entre la Muralla, el Mar, la Zanja Real y la Calzada de la Beneficencia. Las delineaciones de estos nuevos barrios.

g).—Un plano de la Ciudad de Extramuros del año de 1841.

h).—Las principales calles y avenidas de los Extramuros a mediados del siglo XIX.

i).—Los principales factores que influyeron en el progreso de los barrios exteriores más cercanos a la Muralla.

j).—Las condiciones de insalubridad de la ciudad a mediados del siglo XVIII. Un informe rendido por dos protomédicos en el año de 1767.

Hecha, pues, la anterior exposición pasaremos a todas y cada una de las materias señaladas, en la forma más breve posible, a saber:

**Los terrenos del ejido.**—Estos campos pertenecientes al pro-común, que lindaban con los pueblos y que servían para proporcionar pastos a los ganados o para cultivos, son descritos por el historiador La Torre, en cuanto a los de la villa de La Habana se refiere, del modo siguiente:

"Los primeros pueblos de la isla, como Trinidad, Sancti Espíritus, Puerto Príncipe, Remedios, etc., tuvieron conforme a las Leyes de Indias sus ejidos de una legua a su alrededor; pero La Habana y Santiago de Cuba puede decirse que nunca los poseyeron, porque casi desde su fundación sus ayuntamientos comenzaron a hacer **mercedes** o concesiones de los que a dichos pueblos correspondían.

En 1719 el terreno que correspondía al ejido de La Habana estaba casi todo mercedado, pues quedaba únicamente como perteneciente a la ciudad una parte del terreno del Husillo y la ciénaga entre este y la loma del Príncipe, donde era permitido pastar animales y cortar yerbas a todo el que quería, hasta fines del siglo último (1777)".

Las numerosas tierras que habían sido mercedadas por el Cabildo de La Habana durante los primeros tiempos de la colonización en lo que más tarde fueron los barrios extramurales, consistentes en estancias, huertas, jardines, sitios de labor, molinos, conucos, etc., se fueron repartiendo y edificando durante los dos últimos siglos anteriores al actual, de manera que, al cesar la dominación española en la isla en el año de 1899 estaban prácticamente repartidos y urbanizados la mayor parte de los terrenos de la ciudad desde la Muralla hasta la Calzada de la Infanta, así como los barrios extremos de Jesús del Monte, del Cerro, del Carmelo y parte del Vedado. En esta época la ciudad colonial ocupaba una superficie de unos diez kilómetros cuadrados.

En el Plano de la Ciudad de La Habana que fué formado por el agrimensor y maestro de obras don Esteban T. Pichardo, que fué editado por don José Valdepares en el año de 1881, a nuestro juicio el más completo de su época, se demuestran claramente tanto los antiguos barrios como los más modernos Repartos de población, ya fomentados o ya en proceso de urbanización.

**Los manglares** (23).—Antes de referirnos a los primitivos caminos que desde la ciudad salían al campo, queremos recordar a los lectores que los terrenos que bordeaban la ensenada luego llamada de Atarés así como las márgenes del arroyo de Chávez (más tarde llamado del Matadero) eran de pésima calidad, ya que estaban formados por ciénaga o manglares que oponían grave obstáculo a la construcción de caminos que, atravesando el entonces ancho cauce de dicho arroyo, pudieran bordear la referida ensenada, para dar salida directa y rápida a la villa de Guanabacoa y a las comarcas de Jesús del Monte y de Güines.

Estos naturales obstáculos fueron, sin embargo, vencidos por la tenacidad de las autoridades de la ciudad mediante la ejecución de importantes obras de rellenos de dichas marismas, sobre las cuales se fueron depositando, a través de largos años centenares de miles de metros cúbicos de tierras sobre las que, en definitiva, se asentó el firme de las Calzadas de Guadalupe (luego del Monte), de Vives, de Cristina y de Concha, estas tres últimas terminadas en la primera mitad del siglo XIX.

Para dar paso a las aguas de los arroyos se construyeron los puentes de Antón Mozo, de Chávez y de Agua Dulce, según se explicará más adelante.

En las márgenes de esta ciénaga se levantó, de antiguo, un pintoresco caserío formado por bohíos de guano, que estaba habitado por negros africanos y por sus descendientes, cuyas curiosas vestimentas, hábitos de vida y constantes pendencias fueron recogidas por literatos y pintores costumbristas de la época. Los **"negritos curros del manglar"**. ocupan un lugar importante en el folklore habanero de los siglos XVIII y XIX.

**Los caminos de salida al campo.**—Transcribimos a

(23) La palabra manglar viene de mangle, voz taína que se da al arbusto de tres o cuatro metros de altura cuyas ramas largas y extensas dan unos vástagos que descienden hasta tocar el suelo y arraigar en él. Es muy abundante en las costas, cayos y ciénagas de la América intertropical. Sus hojas, frutos y corteza se emplean en las tenerías.

este camino junto al ingenio de azúcar de **San Antonio el chiquito,** donde existió una ermita.

Como se ve, el caserío de Pueblo Viejo podía ser alcanzado por dos distintos caminos, uno costero y el otro por los montes interiores, siendo utilizado este último para el acarreo, en botijas y a lomo de bestias, de las aguas de los manantiales del río de la Chorrera, en un lugar donde eran afectadas dichas aguas por las mareas.

**El Camino de Guadalupe,** así llamado por pasar junto a la ermita de **Guadalupe del Peñón** (Monte y Aguila), cuyo camino también partía de la Puerta de Tierra; más adelante tomó el nombre de la **Calzada del Monte** en su primer tramo, que termina en el Puente de Chávez, tomando el nombre de **Calzada del Horcón** en su segundo tramo, desde el referido puente hasta el Depósito del Consulado, que estuvo situado en el barrio del **Horcón** o del **Pilar;** desde allí hasta el puente de **Cotilla** (cruce con la Zanja Real), en su tercer tramo se llamó **Calzada del Cerro** y por último en su cuarto tramo, desde dicho puente hasta el río Almendares, se llamó **Calzada de Puentes Grandes.** Traspasado el límite del Término Municipal de La Habana se conocía este importante camino con los nombres de **Camino de Guanajay** o **Camino Real de la Vuelta Abajo.**

Del lugar que luego se conoció con el nombre de la **Esquina de Tejas** salía, desde los primeros tiempos de la villa, un camino en dirección sur que se llamó la Calzada de Jesús del Monte, el que, en la **Esquina de Tovo** se bifurcaba, dirigiéndose el ramal del sur hacia el Calabazar, Bejucal y San Antonio de los Baños, mientras que el ramal oriental conducía a la villa de Guanabacoa, importante tenencia de indios, y al fértil valle del Mavabeque, donde se asentó la villa de **San Julián de los Güines.**

La Calzada del Monte fué, desde principios del siglo pasado, la principal arteria por la que fluía un intenso tráfico de pintorescas arrias y pesadas carretas que traían azúcar, mieles, tabaco, carbón, maderas y frutos variados del país procedentes de las feraces tierras del interior de la provincia de La Habana y de las vegas y cafetales de la de Pinar del Río. Ya por aquella época la ciudad de La Habana era un importante núcleo de población, de unos 90,000 habitantes, y las exportaciones que se hacían por su Puerto eran muy considerables.

En la Calzada del Horcón, a un corto trecho de la esquina de Tejas y tomando rumbo S.O., se abrió un antiguo camino vecinal, local, que en los planos del siglo XVIII se señala con el nombre de **Camino de la Cruz del Padre** y que en el plano de Pichardo figura como el **Camino del Guanchero.** Este viejo camino se convirtió, con el andar del tiempo, en su primer tramo, en la actual Calzada de Buenos Aires.

**La Primera Calzada o camino pavimentado. Sus puentes** (25).—Según hubimos de exponer en la primera parte de este capítulo. no fué sino en tiempos del gobernador Marqués de la Torre que se comenzaron los primeros trabajos de pavimentación en las calles de la ciudad, o sea lo que entonces se llamó **el empedrado,** habiéndose limitado las obras a algunas de las más importantes y antiguas plazas y calles cercanas a la ribera del Puerto.

Según Pezuela, "el primer trozo de calzada verdadera" que se construyó en la isla lo fué la **Alameda de Extramuros** o **Nuevo Prado,** por fuera de los fosos de la Muralla del recinto que se extendía de la Puerta de la Punta al **Campo Militar,** que fué construída a un costo de 53,432 pesos fuertes, fué terminada en el año de 1772 bajo el feliz mando del referido gobernante.

Según el historiador La Torre, el tramo de la Calzada del Monte, entre la Puerta de la Real Muralla y el puente de Antón Mozo, se hallaba concluído ya en el año de 1735.

Por la Junta Económica del Consulado, creado a fines del siglo XVIII, organismo del Estado que tenía a su cargo la construcción de los caminos de la isla se llevó a cabo, en el año de 1796, la pavimentación de un trozo de carretera en la Calzada del Monte, entre el Puente de Chávez y la esquina de Tejas. Este tramo de mil varas de longitud y 13½ varas de ancho se realizó con fines de obtener costos de construcción en obras de pavimentación; la inversión total alcanzó a la suma de 30,794 pesos fuertes.

En 1797 se pavimentaron 150 varas lineales en la Calzada de Guadalupe, entre la Puerta de Tierra y el Puente de Chávez, a un costo de 3,935 pesos fuertes.

En el propio año se invirtieron 14,822 pesos fuertes en la composición del **Puente Nuevo** y en obras de pavimentación de la Calzada de Guadalupe.

En 1831, en virtud de diversos trabajos realizados durante tres décadas, se habían terminado tres leguas de pavimentos en la Calzada de Guadalupe, entre la Puerta de Tierra y el **Puente de Cotilla,** sobre la Zanja Real, obra de fábrica ésta que fué terminada en 1830 (26).

**Los puentes.**—Tres puentes principales fueron construídos en la Calzada de Guadalupe, a saber:

**El puente de Antón Mozo.**— Aparece construído ya este puente en el año de 1735 para dar paso al referido antiguo camino por sobre la cañada que desaguaba el manglar ocupado por ese paraje, en la calle que hoy se conoce por la de Antón Recio. Antón el Mozo era hijo de Juan Recio Castaño y sobrino de Antón Recio **el viejo.**

**El puente de Chávez.**—Este puente sobre el arroyo de Chávez o del Matadero fué construído de madera en el año de 1735 con el nombre de la **Puente Nueva.** Al ser reconstruído de mampostería en el año de 1798 por el Real Consulado, a un costo de 14.000 pesos fuertes, tomó el nombre de **Puente de Chávez** por don Miguel de Chávez, administrador de las Rentas Reales.

En el año de 1835 se utilizó este puente para soportar, en su cruce por el arroyo, la cañería maestra de hierro fundido del Acueducto de Fernando VII, según una inscripción que en el mismo fue entonces colocado.

**El Puente de Cotilla.**—En la Calzada del Cerro, entre la Calzada de Palatino y la calle de Zaragoza, se construyó este puente para el paso sobre el cauce de la Zanja Real. Fué de madera hasta el año de 1830, en que se reconstruyó con obra de fábrica, a un costo de 1,298 pesos fuertes; gobernaba entonces la isla el general Vives.

**Abel FERNANDEZ SIMON**

(Continuará)

(25) En la celebrada obra histórica del Dr. M. Pérez Beato titulada "HABANA ANTIGUA", págs, 258 y siguientes, Cap. VI: **Puentes y Alcantarillas",** puede encontrar el lector un documentado y extenso estudio sobre los puentes construídos en las principales calles y calzadas de la ciudad durante los siglos XVIII y XIX.

(26) La **Calzada de Cristina,** entre los puentes sobre los arroyos de Chávez y de Agua Dulce, fué terminada en el año de 1847.

La **Calzada de la Infanta** María Luisa Fernanda, así como la **Calzada de la Beneficencia** (o de Belascoaín), no fueron terminadas sino hasta los años de 1840 a 1850.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA

**Por el Arq. ABEL FERNANDEZ Y SIMON,**
**Ingeniero Civil y Arquitecto, en pasivo**

## EL PERIODO NEOCLASICO

(Continuación)

**Los templos** (1).—No se distinguió ciertamente el siglo XIX como un período notable por la erección de templos en la ciudad. La mayor parte de los que fueron construídos ocuparon los Extramuros y los barrios rurales más alejados, siendo sus edificios de modesta apariencia, sin mayor interés arquitectónico.

**Las reformas de la Catedral.**—En los albores del siglo XIX y por el obispo Espada y Landa, prelado que era muy aficionado a las artes y devoto de las líneas sencillas y regulares, se llevaron a cabo obras de reformas en el interior de la **Catedral de la Purísima Concepción,** las que consistieron en la supresión de los profusos adornos con los que estaba sobrecargado dicho templo.

Se sustituyeron los antiguos altares barrocos que habían sido allí colocados por los jesuitas por otros de tipo más académico; aún el altar mayor fue reemplazado por otro altar de mármol de Carrara, cuya mesa está formada por un solo bloque macizo con base octogonal que sostiene cuatro columnas de alabastro que **encierran el tabernáculo** del sagrario, coronado por una rotonda en forma de templete sostenida por ocho columnas de granito rojo oriental.

Esta artística obra fue ejecutada en Roma por el escultor español don Antonio Solá (2).

La capilla de **Santa María de Loreto** (antiguo oratorio de San Ignacio), "la más notable por su adorno y riqueza", también fue reformada sufriendo una radical transformación, ya que en ella fueron suprimidos los altares barrocos y las estatuas de santos, colocándose en su lugar cuadros pintados por Vermay que fueron copias de Rubens, Murillo y otros grandes maestros.

**Las iglesias neoclásicas.**—En la zona de **Intramuros** sólo se construyó en el siglo XIX, un templo que fue el del **Convento de las Monjas Ursulinas,** en la calle de Egido (1804). Esta iglesia, de composición neoclásica bastante aceptable que estaba coronada por una pequeña rotonda sobre columnas, será descrita en detalle al tratar de los edificios situados alrededor de la Plazuela de las Ursulinas.

En los **Extramuros** se construyeron las siguientes iglesias:

La de **San Salvador de la Prensa** en el barrio del Cerro (1816).

La de **Nuestra Señora del Pilar de Carraguao,** en el barrio del Horcón (1814).

La de **San Nicolás de Bari,** en el barrio de su nombre (1854).

La de **Nuestra Señora del Carmen,** en el barrio de Casa Blanca (1858).

La de **Nuestra Señora de Monserrate** (3), en la Calzada de Galiano (1842).

Muchas de las iglesias anteriormente referidas, así como algunas de las que fueron construídas en el siglo XVIII han experimentado a través de los años, reformas y mejoras, tanto en sus techumbres como en sus fachadas y campanarios, habiéndose alterado, en algunos casos, las primitivas formas arquitectónicas con las que fueron edificadas.

**Las Plazas, Parques y Alamedas.**—Puede asegurarse con justicia que fue el siglo XIX el **"siglo de oro"** de los paseos habaneros. Construyéronse, en efecto, entonces numerosos lugares de esparcimiento para los transeuntes y vecinos, dotados de abundante arbolado y amplias calles y explanadas.

A semejanza de las grandes capitales europeas, se dotaron a estos típicos paseos habaneros con elementos arquitectónicos de gran belleza, tales como portadas, verjas, fuentes, estatuas, columnas conmemorativas, balaustradas, escalinatas, asientos, etc. ejecutados unas veces en mármol y otras en piedra de los que dan buena fe las estampas de esa época.

Entre las plazas y paseos más importantes, los que en su mayor parte aun existen más o menos modificados, además de la **Plaza de Armas,** que ha sido descrita en una parte ya publicada del presente capítulo, se cuentan los siguientes paseos y alamedas que fueron construídos en la época colonial.

a)—**En la ribera del Puerto:**
**La Alameda de Paula** o **Salón de O'Donnell.**
**El Paseo del General Roncaly** (desaparecido).

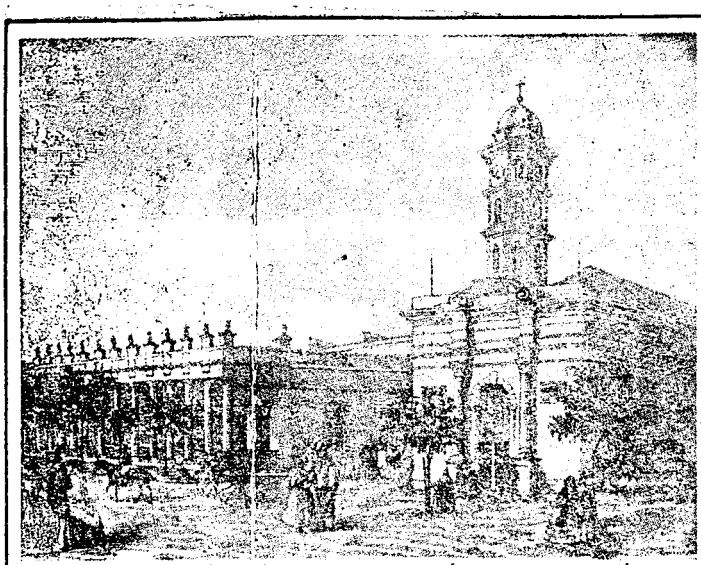
---

(1) Durante el siglo XVIII se construyeron en los barrios de Extramuros los siguientes templos:
El Santuario de **Nuestra Señora de Regla** (1712).
La iglesia de **Jesús del Monte** (1698).
La iglesia de **Nuestra Señora de Guadalupe** (en la que se refundió la ermita del **Santo Cristo de la Salud** (1742).
La ermita de **San Luis Gonzaga** (1751), que fue demolida en el año de 1835 para permitir la construcción del Paseo Militar de Tacón.
La iglesia de **Jesús María** en el antiguo barrio del Manglar (1756).
La iglesia del Hospital de **San Lázaro,** en la Marina, en la Caleta del mismo nombre (1751). "Templo proporcionado para que oigan misa, confiesen y comulguen los dolientes y para que se sepulten en ella los que mueren en el Hospital".
Estos modestos templos, aunque construídos de fábrica de mampostería y sillería, con sus frontis y campanarios, eran por su sencillez más bien unas modestas iglesias de barrios semirurales, sin pretensiones arquitectónicas.
Es curioso observar que los estilos escogidos para la composición de las fachadas fueron clásicos, ya que en ellas no aparece el barroco, que fue el usado en ese siglo en las iglesias de Intramuros, de mayor importancia.
Parece ser que la escasez de recursos económicos de que se disponía para la construcción de dichos templos impidió el uso de las formas barrocas, mucho más complicadas y por lo tanto más costosas.

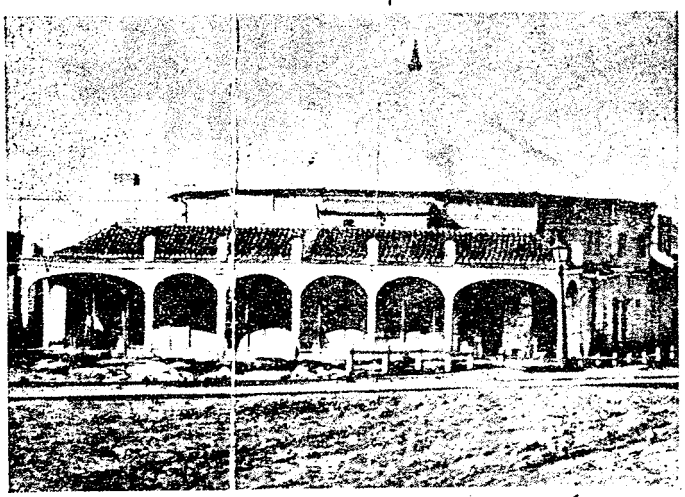
(2) En la construcción del altar mayor de la Catedral se emplearon, además del mármol blanco de Carrara y del alabastro oriental, hasta nueve tipos de piedras raras de construcción, tales como el jaspe "verde antiguo", el jaspe llamado "ojo de pavo", la piedra "africana", la "pecorela roja", las piedras llamadas "rosa florido", "flor persia", "amarillo antiguo", "pórfiro rojo" y "granito rojo oriental".

(3) Conviene recordar aquí que la primitiva ermita de Monserrate estuvo situada en la calle Bernaza entre Obispo y O'Reilly, frente a la plazuela que es hoy el pequeño parque de Albear. Esta ermita le dió su nombre a la actual calle de Monserrate y a las Puertas de la Muralla que existían frente a las calles de Obispo y O'Reilly.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA



La iglesia de Nuestra Sra. de Monserrate que fué construída en la Calzada de Galiano en el año de 1842.- A la izquierda, en la esquina, de la calle de Concordia aparece una típica mansión del período neoclásico.-



El Teatro Villanueva, construcción de caracter provisional que fué levantada en la zona polémica de las Murallas del Recinto en el año de 1846.-

Grabados de la Revista "ARQUITECTURA"

La **Cortina del General Valdés** (desaparecida).

b) **En los Extramuros:**
La **Alameda de Extramuros** o **Paseo de Isabel II.**
El **Paseo Militar del General Tacón.**

c) **—Recintos cerrados no públicos:**
El **Campo Militar** o **Campo de Marte,** explanada dedicada a los ejercicios militares.
La **Quinta de los Molinos del Rey,** residencia veraniega de los gobernadores de la isla.

Estos paseos y alamedas serán descritos en detalle en las subsiguientes partes del presente capítulo.

**Los edificios civiles** (4).—Se consideran como tales los edificios que fueron construídos por el gobierno central para la instalación en ellos de oficinas públicas, fortificaciones, asilos, mercados, hospitales, cárceles, depósitos de agua y otros.

**El Templete.**—De este pequeño edificio en forma de templo griego, que fue levantado por iniciativa del general Vives en el año de 1928 junto a la histórica ceiba bajo la cual se celebró una misa al ser fundada la población en el año de 1519, hemos presentado ya una completa descripción en una de las partes publicadas del capítulo que ahora nos ocupa.

**La Casa de la Real Aduana.**—En el año de 1928 y debido a las gestiones del Conde de Villanueva se terminaron las obras de reconstrucción del edificio de la antigua Aduana, situado frente al muelle general entre las calles de Júsiz y de la Obrapía edificio que por mucho tiempo, se conoció vulgarmente con el nombre de **la Contaduría.**

Este valioso y amplio edificio que fue demolido hace pocos años, tenía una gran fachada mirando al Puerto con un reloj en la esquina norte, ejecutada conforme al estilo neoclásico, según puede apreciarse en un bello dibujo que presentó en aquella época el artista don Federico Mialhe, en su celebrado **Album** (5).

**La nueva Cárcel.**—Llamada también la **cárcel de Tacón,** amplio edificio de sillería que fue terminado en el año de 1839; estaba dotado de un gran patio central "con bellísimas arcadas de influencia neoclásica y columnas toscanas". Su descripción completa será dada en una de las partes subsiguientes de este capítulo, al tratar sobre la Alameda de Extramuros, frente a la cual estuvo situada la nueva Cárcel, edificio que fue demolido hace pocos años para formar el llamado **Parque de la Punta o de los Estudiantes.**

**Las Puertas de Monserrate.**—En el año de 1835 fueron abiertas las puertas en la antigua Muralla del recinto con frente a las calles de Obispo y O'Reilly, para facilitar el tránsito entre la ciudad vieja y la Alameda exterior, cuyas puertas se construyeron durante el mando del general Tacón.

Las obras consistieron en la construcción de "elegantes arcos de sillares abiertos en la cortina del recinto, entre los baluartes de Monserrate y de la Pólvora", a un costo de cien mil pesos fuertes incluídos un excelente cuerpo de guardia y un puente exterior de once arcos de sillería que atravesaba el foso.

Las demás puertas de la Muralla que fueron construídas las más de ellas en los siglos XVII y XVIII

(4) Durante el siglo XIX se construyeron en la ciudad algunos edificios de composición no neoclásica, entre los cuales figuran los principales siguientes:
La monumental Portada de la Necrópolis de Colón y su Capilla, de estilo románico bizantino.
La Estación del Ferrocarril de Villanueva, frente al Campo de Marte, con detalles del estilo gótico.
El Castillo de la señora Rosalía Abreu, en la Quinta "Palatino", de estilo gótico francés.

(5) Sobre el hueco central de la planta alta de la fachada de este edificio fue colocado un escudo de mármol blanco, de gran tamaño, con las armas de la Corona de España, en alto relieve, el que hoy puede ser admirado en el Museo Nacional.

serán descritas en un capítulo, aún por publicar, titulado **Las Murallas del Recinto"** (6).

**El Parque y Maestranza de Artillería.**—Este edificio de grandes dimensiones, desaparecido hace pocos años, fue construído sobre los antiguos cuarteles de San Telmo, en la calle de Cuba y Chacón, lindando por su parte este con la muralla de mar. Era de fábrica de sillería, de sobrio y severas líneas clásicas y estaba dotado de un amplio patio central.

Fue levantado en el año de 1843, siendo gobernador de la isla el general don Jerónimo Valdés y director de la Maestranza el comandante de artillería don Emigdio de Salazar.

Según hubo de apuntar el Arq. Bens Arrarte, las barandas de los balcones de este edificio eran de hierro forjado de elegante estilo francés, similares a las del Palacio de Aldama que había sido construído por aquella misma época.

**El Cementerio de Espada** (7).—Este cementerio general fue construído en el año de 1806 por el obispo D. Juan Díaz de Espada y Landa. Su portada y edificios interiores eran de escaso valor arquitectónico; su interés consistía en que a semejanza de los cementerios españoles de su época los sepulcros estaban formados por nichos superpuestos adosados sobre el grueso y alto paredón que formaba un recinto alrededor de dicho Camposanto que constaba de dos patios interiores adornados por unos jardines dispuestos alrededor de las calles.

Restos de estos tétricos muros mostrando las huellas de los nichos, podían ser vistos aún a principios del siglo presente, antes de que fuera edificado el moderno Reparto de población que, en los terrenos que fueron del Cementerio, hoy existe.

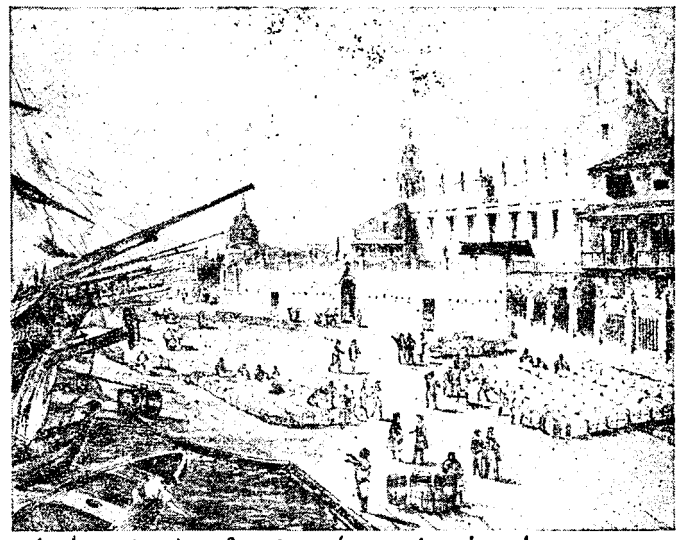
El cierre del Cementerio de Espada se dispuso por Decreto del gobierno general de 30 de septiembre de 1878, quedando clausurado el mismo en el mes de noviembre del propio año. En su recinto fueron sepultados 314,244 cadáveres.

**El Asilo de Mendigos de San José.**—Este magnífico edificio de estilo neoclásico, recientemente demolido, se encontraba en la Calzada de Belascoaín, contiguo a la Casa de Beneficencia. Ya muy avanzado el siglo pasado fue construído por el célebre y malogrado arquitecto Calixto de Loira. Era notable por su colosal pórtico en forma de templo coronado por un clásico frontón. Las gruesas y altas columnas eran de gran perfección, tanto en su diseño como en su ejecución.

Como dato curioso anotamos que al ser demolido el entablamento de dicho pórtico pudimos observar como las gruesas dovelas de piedra del arquitrabre estaban cogidas unas con otras, por una sólida armadura formada por planchas y barras de hierro, soldadas y colocadas en las junturas, de modo que no eran perceptibles a la vista.

**El Hospital Nuestra Señora de las Mercedes.**—Fue construído en el año de 1879 en una manzana

LA CASA DE LA REAL ADUANA:



Vista de la fachada principal. Grabado de F. Mialhe.- Album de "Isla de Cuba pintoresca".-



Patio interior del edificio en el año de 1929, en la época en que fué ocupado por la Secretaría de Agricultura. Grabado de la Revista "ARQUITECTURA".-

(6) Existe un artístico grabado de Mialhe que representa las **Puertas de Monserrate** con los puentes y sus rampas de acceso, en el que se aprecia con claridad la disposición de esta original construcción de tipo medieval.

(7) Por R. C. de 3 de abril de 1797, se dispuso por Carlos III que, en lo sucesivo, no se inhumaran más cadáveres en las iglesias, ordenándose la fabricación de cementerios fuera de la población.

Por el gobernador de la isla se dispuso, en 1° de marzo de 1817, la construcción de un cementerio rural en el lugar conocido por la Ciénaga para las parroquias del Pilar y de San Salvador de la Prensa (barrio del Cerro), quedando las obras terminadas al final del propio año.

Estuvo situado en lo que fue después la calle de San Cristóbal, esquina a la de Pizarro, cerca de la Calzada de Puentes Grandes, y ocupaba un recinto, cercado de tapias de mampostería, de 69.60 mts. por 50.00 mts.

Al fondo se levantó una capilla de 6.00 mts. de frente por 6.50 mts. de fondo con un portal de sillería con cuatro columnas.

En este cementerio no existían nichos, ni panteones, ni bóvedas, ya que las inhumaciones se hacían en la tierra.

Fue clausurado en el año de 1860.

(Notas extractadas de un trabajo que fue publicado por el Arq. Luis Bay en la revista "Arquitectura". Mayo de 1944).

de terreno del Reparto El Vedado, cerca del lugar donde luego se instaló la Universidad Nacional; este edificio ha sido demolido recientemente.

No ofrecía esta construcción de vastas dimensiones, particularidad alguna desde el punto de vista arquitectónico, ya que sus fachadas, en general, así como sus pórticos eran en extremos sencillos.

Sin embargo, la planta de este hospital (inspirada en la de los modelos ingleses de aquella época) marcó un paso de avance positivo en la disposición de las salas de curación de los enfermos, ya que por sus proyectistas, apartándose del clásico patio interior enclaustrado alrededor del cual era costumbre situar los salones, se introdujo un nuevo diseño en planta mediante pabellones aislados, paralelos, separados por amplios patios y jardines, de modo que dichos locales podían recibir luz y ventilación directa por los lados opuestos, con lo que se logró un indudable perfeccionamiento.

**El edificio de los depósitos de agua de Palatino.**—Fue terminado en el año de 1893 y se construyó bajo la dirección del Ing. coronel D. Joaquín Ruiz, de acuerdo con el proyecto del Ing. brigadier D. Francisco de Albear, autor de las obras del Canal que lleva su nombre.

El edificio se encuentra situado sobre el **foso de maniobras** de las grandes válvulas que gobiernan los conductos maestros que distribuyen el agua acumulada en los Depósitos de Palatino, procedentes de los manantiales de Vento.

En la opinión del arquitecto José M. Bens, "la arquería y la esbeltez de sus pilares acusaron unas proporciones nuevas para esa época".

**LOS TEATROS.**—Durante el siglo XIX fueron construídos algunos teatros en la ciudad. Entre los de menor importancia, en lo que a su valor arquitectónico se refiere, existieron los siguientes (8).

**El Diorama,** abierto en el año de 1828 y cuyo edificio, fue destruído por el violento huracán ocurrido en el año de 1846. Estuvo situado en la calle de Industria (llamada entonces del Diorama), entre San José y San Rafael (9).

El teatro **Cervantes,** que estuvo instalado en la esquina formada por las calles de Industria y San Rafael.

El circo-teatro **Jané,** situado en la esquina de Dragones y Zulueta, que fue adquirido y restaurado (conservando su forma original) por la Congregación Bautista que hoy lo ocupa.

El teatro **Villanueva** que, construído en el año de 1846 por don Miguel Nin y Pons, estuvo situado en la calle de Colón y Zulueta, siendo su nombre original el de **Circo Habanero.** Era de madera (ya que estaba situado dentro de la zona polémica de las Murallas del recinto) y según Pezuela se trataba de "un edificio sencillo con una sala interior y distribuída en dos órdenes de palcos abalconados, anfiteatro y filas de lunetas".

Además de los referidos fueron construídos, durante el pasado siglo, hasta cuatro teatros de verdadera importancia alojados en edificios "ad hoc" los que sin llegar a ser notables por su arquitectura eran, sin embargo, extensas obras de fábrica de sillería, ejecutadas según el estilo neoclásico no exentas en su sencillez, de armonía y belleza en sus exteriores. Eran dichos teatros los siguientes:

**El teatro de Tacón.**—Este gran coliseo fue promovido por el general Tacón, quien desde el año de 1835 hubo de estimular al activo hombre de empresa don Francisco Marty y Torrens para que acometiera las obras (10).

El costo del edificio, a pesar de haberse contado con el trabajo de los presidiarios y con el aporte de materiales que hizo el gobierno, alcanzó a la respetable suma de doscientos mil pesos fuertes.

Muy acertada fue la localización que se le dió a dicho teatro, situándolo frente a la Alameda de Isabel II mirando a las Puertas de Monserrate, que habían sido entonces abiertas en la Muralla del recinto y por la que se había establecido un intenso tránsito con la ciudad de Intramuros.

Según Pezuela, fue terminado el gran edificio "acomodando su interior al plan de los mejores coliseos de Europa y con una estructura, capacidad y elegancia muy semejantes a las del Teatro Real de Madrid y del Liceo de Barcelona".

El edificio, que fue proyectado por el arquitecto D. Antonio Mayor, no correspondió, en su exterior, con la grandiosidad y buen gusto de sus interiores, teniendo en su cuerpo principal una anchura de 40 varas por 80 varas de longitud de fondo.

Pezuela describió la fachada del referido edificio en la siguiente forma: "la entrada principal es un pórtico de elegante sencillez, con tres arcos al frente y uno en los costados, con columnas de mármol intermedias y tres de relieve sobre obra de piedra en ambos ángulos".

Al ser construído, a principios del siglo actual, el magnífico edificio social del Centro Gallego desapareció el viejo pórtico y la amplia sala del teatro fue reedificada y bellamente decorada.

**El teatro Payret.**—El edificio de este popular teatro habanero, ya desaparecido, fue construído a expensas de D. Joaquín Payret e inaugurado el año de 1877; estuvo situado en la Alameda de Isabel II, frente al Parque Central. Presentaba, en sus fachadas, las dos particularidades siguientes:

La primera la constituía el pórtico por la calle del Prado, formado por tres grandes arcos de sillería los que descansaban en altos y gruesos pilares almohadillados. Estos arcos exteriores se correspondían con los del vestíbulo del teatro, los que estaban pintados en la segunda línea de fachada ce-

(8) Véase "Historia sintética de los teatros habaneros", por Mario Lescano Abella, Revista "Arquitectura". Dic. de 1942.

(9) El Diorama fue fundado por el artista D. Juan Bautista Vermay, Director de la Academia de dibujo de San Alejandro. El edificio era de madera, de planta octogonal, sobre cimientos de mampostería.

El local se estrenó con una exposición de los trabajos de los alumnos de la referida Academia.

En vista del éxito obtenido se procedió a completar el edificio con un foro, formándose así un teatro de forma irregular, con 202 lunetas, 49 palcos y 132 asientos llamados "sillones", más una amplia cazuela.

(10) Para hacer menos riesgosa la inversión de un caudal tan importante se garantizó por el gobierno al señor Marty una concesión especial, autorizándole a celebrar en el teatro, durante los Carnavales, seis bailes públicos, de máscaras. Este fue el origen de los famosos "bailes de Tacón".

PATRIMONIO

rrados por tres grandes cancelas de hierro por la que entraba el público no sin antes subir los pasos de una amplia escalinata corrida, de mármol blanco.

El conjunto arquitectónico de este pórtico, aunque sencillo, era amable y acogedor para el público que, en gran número, acudía a este coliseo en las inolvidables noches de "estreno".

La segunda particularidad la ofrecía la fachada lateral del edificio, por la calle de San José, ya que entre los pabellones de las dos esquinas se dejó un espacio para jardín (al suprimirse el portal), espacio que estaba cerrado por una artística verja con su cancela central por la que se permitia la salida, con toda comodidad, del público al terminarse la función a un lugar donde era fácil tomar los carruajes que estaban estacionados en dicha anchurosa calle.

**El teatro Albisu.**—Fue construido con fondos que fueron aportados por don José Albisu e inaugurado en el año de 1870; tenía capacidad para dar asiento a 1.600 espectadores más 800 en las galerías altas.

El edificio fue destruído por un incendio en el año de 1918, reconstruyéndose poco después con el nombre de **Teatro Campoamor,** el que a su vez fue demolido para dar paso a la construcción del actual Palacio del Centro Asturiano.

La fachada del teatro Albisu, aunque de composición sencilla, no dejaba de presentar algún interés arquitectónico. Situado en la parte central del antiguo edificio del Centro Asturiano, por la calle de San Rafael, interrumpía el teatro la monotonía de las altas y lisas arcadas sobre pilares que encuadraban el resto del edificio, presentando una columnata de proporciones colosales, de buena composición, sobre la que descansaba un clásico entablamento.

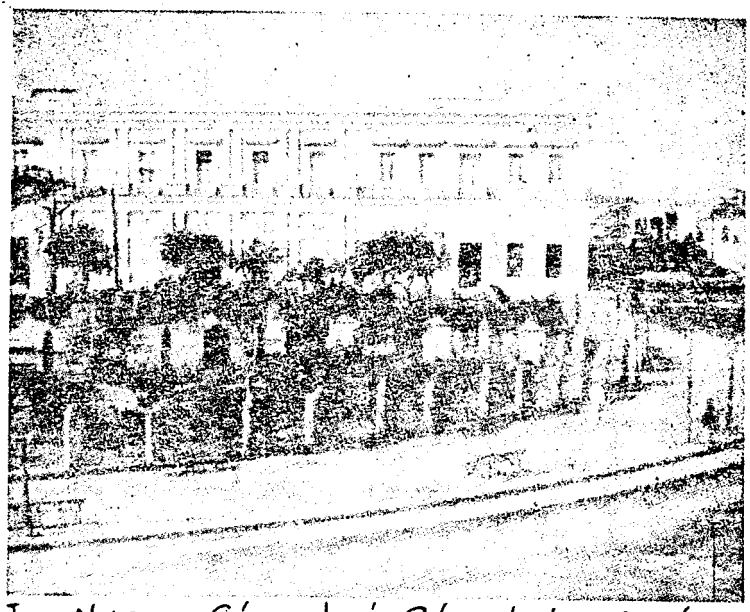
La parte alta de la fachada del primitivo teatro estaba decorada con anchos huecos de medios puntos, flanqueados por pilastras.

Como coronamiento de este cuerpo central y ya en la tercera planta se levantó una especie de "ático", de amplios ventanales, con su entablamento, en el centro de cuyo pretil se colocó una sencilla alegoría.

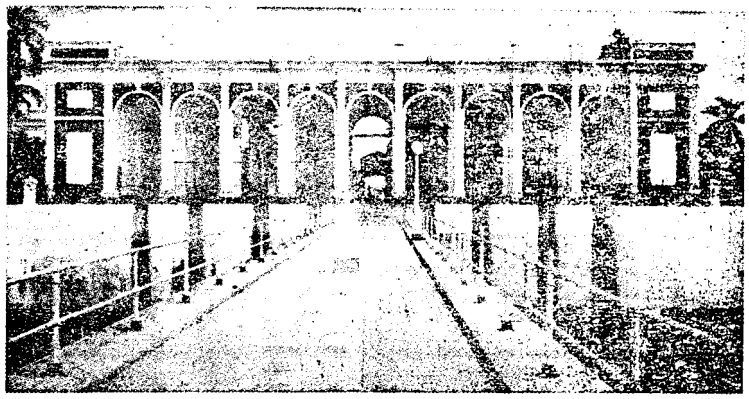
**El teatro Irijoa.**—Fue construído este coliseo por D. Ricardo Irijoa y se inauguró en el año de 1884.

Aunque el edificio de sillería (que aún existe) es de escaso valor arquitectónico, tenía el mismo, al ser construído, una particularidad que en mucho le favorecía y que consistió en que al trazarse el teatro se retiraron sus fachadas por Zulueta y por Dragones dejando, frente a la principal, un amplio espacio donde se construyó un bello jardín que rodeaba al edificio. Este jardín estaba separado de las calles por una verja de hierro con zapata y portadas de sillería.

Por otra parte, era la sala de este teatro la mejor ventilada de la ciudad, ya que estaba dotado en sus tres plantas y en tres fachadas, de numerosos y amplios huecos de puertas y ventanas, las que dando paso al aire hacían más tolerable el calor de los días de verano, en una época en la que aún no se conocía el **aire acondicionado,** moderno sistema que constituye hoy las delicias de los espectadores.



La Nueva Cárcel ó Cárcel de Tacón, construída en el año de 1839.- Vista de la fachada principal situada con frente al Parque de la Punta, mirando al Puerto.-



Canal de Albear. Depósitos de Palatino, Pabellón que se construyó sobre el Foso de maniobras para el gobierno de las válvulas de los conductos del agua. (1893).-

Grabados de la Revista "ARQUITECTURA".

Al terminar la dominación española en la isla se le cambió el nombre al antiguo teatro, llamándose desde entonces **"Teatro Martí".** En su histórica sala se reunió, en el año de 1901, la primera Convención Constituyente "y en su recinto alzaron su voz, ungida de patriotismo, los cubanos más ilustres del comienzo de la actual centuria".

**Abel FERNANDEZ Y SIMON**

(Continuará).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Peñalver, tú vas a España
con intención de volver
cuidado no se te enrede
al pescuezo un cordel.

Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.

¡Cuánto diera Peñalver
para poder escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!

Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh! quién se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no te se olvidara
el castigo que llevaras.

A España vas muy ufano,
con dineros y papeles,
cuidado a la propartida
no se te vuelvan cordeles,

Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.

Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,
que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.

Qué asombrado quedarás
cuando entres en España
y todos digan a voces
¡ahí va el traidor de la Habana!

¿No dijiste a tu mujer,
cuando ella te aconsejaba,
que los mordidas del perro
con sus pelos se curaba?

El día que se entregó
esta plaza de la Habana,
para cubrir tu maldad
pusiste bandera a España.

Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.

Adiós, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he de ver guindar.

Llegados a España Recio de Oquendo y Peñalver, se probó, que en las acusaciones hubo más de resentimiento popular que de verdad y, ningún manejo poco honesto pudo probarse a Peñalver sino solamente el hecho de que fomentó el comercio ilícito para los españoles pero beneficioso para Cuba, hecho que quedó probado al interceptársele a su médico una carta de su propio hijo en la que manifestaba que había despachado en Veracruz, sabiendo la suspensión de las hostilidades tres cargamentos de manufactura extranjera en buques ingleses, proponiendo al comerciante Saenz Rico "coechar a aquel gobernador para establecer con la Habana el tráfico prohibido". De hechos parecidos también fué responsable Recio de Oquendo pero mientras éste fué absuelto y regresó a la Habana con un título de Marqués, Peñalver fué condenado a muerte permutándosele la pena por la de destierro a Ceuta donde murió al poco tiempo, siendo el primer cubano desterrado a aquel presidio que se haría tristemente célebre durante nuestra guerra de independencia.

¿Fué realmente Peñalver un traidor? ¿O simplemente pensando en que la dominación inglesa sería más duradera trató de abrir su patria al comercio extranjero quebrantando el duro monopolio a que estaba sometido, hecho que a la larga había de ocurrir algún tiempo después? Su proceso olvidado no se ha vuelto a revisar y su memoria no ha sido reivindicada. A su muerte, su hijo abandonó la casa de tan amargo recuerdo para vivir otra de sus propiedades y la desventura de Peñalver quedó olvidada como también quedó olvidada la del licenciado Palacián dueños de la casa de los tristes destinos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASAS DE LA HABANA VIEJA

## LAS ESTACIONES

POR
UN FORASTERO CURIOSO

SAMUEL Hazard, huésped de La Habana a mediados del siglo pasado, le llamaba la atención que la escalera de rico mármol de cierta casa principal, iniciara su vuelo junto a varias cajas de azúcar y cerca de los carruajes de la familia; y que el piso bajo del palacio de Santovenia, en la Plaza de Armas, lo ocupasen unos almacenes apestosos a manteca y a pescado, mientras que en el principal moraban los Condes entre refinamientos y comodidades.

Un paseo por La Habana vieja recorriendo las arterias principales del antiguo recinto amurallado, da la impresión que el comentario del escritor norteamericano puede extenderse a casi todas las viviendas de lujo, conservadas todavía.

Este paseo no presenta hoy otro inconveniente que el cuidarse un tanto de los ómnibus que cruzan determinadas calles; pero hace más de un siglo era bastante peligroso intentarlo a pie, pues como no habían aceras, y las ventanas salían demasiado, necesitábase del mayor celo y destreza para que el quitrín, la carga del malojero o las botijas del lechero no tirasen al peatón en medio del arroyo.

En los primeros lustros del siglo XIX se iniciaron en La Habana dos importantes reformas urbanas, la construcción de aceras y el empedrado de las calles con chinas pelonas, traídas estas últimas como lastre por los barcos que arribaban a cargar los frutos de la isla. La iniciativa dividió la ciudad en dos grandes bandos, uno partidario del pavimento de cascajo, y el otro de las chinas. Los primeros tuvieron su órgano oficial, "El Censor Universal", cuando aseguraba que el empedrado quitaba toda eficacia al saludable ejercicio de pasear en volante, que favorecía al estómago, "la entraña en que está el principio de la salud, hace descender las superfluidades, acelera blandamente la circulación y estimulaban del mismo modo las secreciones con esparcimiento, y recreo del espíritu"; y al enumerar los daños traídos por las chinas les imputaban el crecido número de abortos observados desde entonces, asegurando que los débiles de pulmones sufrirían hemoptisis, orinarían sangre los enfermos de los riñones y los de almorranas padecerían frecuentes ataques; terminaba el articulista aconsejando que evitasen las calles pavimentadas con chinas los enfermos que viniesen del campo, para no correr el riesgo de morir desde la Puerta de Tierra a su alojamiento por las caídas del coche "sobre el abominable enchinado". Los polemistas afianzaban sus argumentos con citas latinas, y uno de ellos después de dar un paseo por las calzadas de extramuros, emocionado, pulsó la lira en loor del cascajo en un pésimo soneto, terminando con estos versos:

*Pues si tomas por norma estas calzadas*
*saliendo vas de india a ser romana.*

Entrad, pues, en cualquiera de esas casas de dos pisos y entresuelos. En la planta principal salones de mármol o de hormigón pulido, grandes ventanales, puertas de caoba talladas primorosamente, persianas que tamizan la luz cruda del trópico y medios puntos de cristales de colores, agradables a la vista; mucha amplitud en un ambiente acogedor por la frescura y tonalidades suaves de la iluminación.

Es otro el panorama de los entresuelos aún en las casas de esquina, techos de poco puntal y huecos pequeños hacen obscuros y húmedos los aposentos de esta planta, destinados a escritorios,



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

a guardar papeles y trastos y a vivienda de la servidumbre. El entresuelo quedaba aislado del principal por una puerta sólida, como puede observarse en las casas del Obispado, de Fernandina, de Arcos y otras; medida de seguridad imprescindible, porque la vida de la ciudad, hasta la llegada de Tacón, quedaba a merced de pandillas de pícaros, organizadas perfectamente y protegidas por cubanos y españoles influyentes. En la colección de documentos de la "Sociedad Económica de Amigos del País", aparece un memorial del Conde de Villanueva quejándose al Capitán General del número crecido de asesinatos y robos que quedaban impunes, a pesar de conocerse quiénes eran los autores e instigadores. Sólo en el mes de junio del año 1811, se registraron treinta y un asaltos y robos en plena calle y a la luz del día.

En los pisos bajos, almacenaban las zafras de los ingenios y cafetales, o los arrendaban para estos fines si el amo de la finca no era mercader; y hacia el fondo las cocheras y caballerizas. En algunos edificios, desde su construcción, distribuían esta planta en accesorias independientes que alquilaban a pequeños comerciantes. Recorránse las secciones de anuncios de los periódicos de hace más de un siglo, y se encontrarán anuncios de este estilo: "en la accesoria de la casa de Don Román de la Luz, frente al número tal de la calle de Cuba, etc." Las casas de alquiler en el pasado representaban el negocio más productivo y seguro de La Habana.

Existe cierta contradicción entre el lujo y buen gusto de la planta principal y el aspecto sórdido de las otras; pero como todo tiene su razón de ser, un motivo original, en un artículo de Cirilo Villaverde publicado en "El Faro Industrial" de agosto de 1842, aparece la explicación de este contrasentido. El habanero sólo vivía en la población unas cuantas semanas de la estación invernal, en la urbe estaba de paso, el tiempo exigido por los compromisos sociales y para gestionar los préstamos con que iniciar los trabajos de las fincas. Así bien valía, pues, tolerar durante corto tiempo olores nada agradables, y la vecindad de baratilleros y dependientes, porque naves y accesorias producían alquileres muy crecidos.

La costumbre tenía viejas raíces. Arrate refiere que los alrededores de la plaza los embellecían hermosas quintas de recreo. Es posible que ya en aquella época el habanero pasase poco tiempo en la ciudad, porque sus pequeñas industrias infestaban el aire, y le obligaba a vivir a puerta cerrada defendiéndose del humo despedido por cientos de hornos, alambiques, fraguas y fuegos encendidos por los manufactureros de velas de sebo. La atmósfera era irrespirable, al extremo que el Síndico Procurador General Don José Vértiz Verea representó al Ayuntamiento en 1767 la necesidad de prevenir estos males, causa, a su juicio, de muchas enfermedades. Coincidieron con la opinión de Vertiz los protomédicos Dr. D. José de Arango y Barrios y Don José Melchiado de Aparicio, quienes aconsejaron que como el "aire era el único refrigerio" para tolerar la naturaleza del trópico, se trasladasen estos establecimientos "a la cordillera que hace frente a la Muralla de Tierra, desde la hermita de Nuestra Señora de Monserrate hasta la Puerta del Real Astillero y muro que atraviesa así el Matadero hoy nombrada calle del Egido".

Dice Villaverde: "Apenas se abren los blancos y olorosos aguinaldos al soplo regalado de los suaves vientos del Norte, que la ciudad se despuebla. Desde noviembre se empiezan a preparar las chupas de lienzo, los sombreros de paja, los abigarrados pañuelos de la India, los pantalones de color, si es hombre; si mujer, los túnicos de ligera muselina, las lujosas capas de seda, los graciosos sombreritos italianos, las medias de lino, las sombrillas, los guantes de color, los zapaticos de badana para pasear a pie por las guardarrayas de los cafetales humedecidas con el rocío de la aurora. Y unas y otros, esto es, mujeres y hombres, los que poseen fincas de campo y carruaje, preparan asimismo las lozanas parejas de caballos que han de transportarlos de aquí y conducirlos todas las noches del cafetal o el ingenio al baile del pueblo y otros puntos. Entonces todo es movimiento, todo alegría, todo bullicio en los campos, la vida de la ciudad, en una palabra, trasladada a ellos. Cafa cafetal, cada ingenio, cada pueblo, es el centro de una diversión continua; diversión tanto más brillante, gustosa y bulliciosa cuando no se prolonga a muchos días, pues aquellos que las promueven, y son el alma de ellas, están de paso en estos sitios y con su ausencia cesan de golpe."

"La estación del invierno, o como más comúnmente decimos, de las pascuas, en rigor no dura arriba de dos meses, que se cuentan de quince



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de noviembre a quince de enero. Según se ve pasa pronto. Y viene otra estación; pero a ésta la llamamos ciudadana, atenta a que no tiene nombre conocido y a que entonces todo el que fué a gozar de las pascuas en el campo ya está de vuelta en la ciudad y es en ella donde se pasa la estación. Para mayor claridad la dividiremos en dos épocas, una más larga que la otra: la de carnaval y la semana santa, que comprende los días de la cuaresma. En la primera el pueblo nómada llena los teatros, los paseos, las calles y se oprime y apiña, y se sofoca en los famosos bailes. Por el excesivo número de personas concurrentes a ellos, cualquiera creería que los habitantes se han duplicado y triplicado, en especial las mujeres, pero no hay tal, sino que se han reunido en un solo punto a pasar la estación. Ya para esta fecha han caído por tierra todos los trajes que sirvieron en el campo y se han hecho de otros más lujosos y brillantes: la moda reina soberana. Capas, plumas, razos, merinos, cachemiras, reemplazan a los ligeros lienzos del invierno. Entonces la vida está en la ciudad; los carruajes rodando por las calles la atontan con su ruido, el bullir y gritería de las máscaras la embelesan y transportan quién sabe dónde: y los pianos la llenan de dulces armonías. Esta es la época en que los amantes y los acreedores de todo género hacen su agosto. Los unos y los otros, estamos seguros encontrarán de asiento en sus moradas al objeto de sus ansias. Todo el que no pueda perseguirlo al campo debe aprovechar la ocasión, apresurarse, porque vendrá otra estación si ha pasado la de las pascuas."

"Y en efecto, llega la semana santa; el pueblo quiere verlo todo, hincha los templos; rebosa las calles, plazas, portales, ventanas y balcones para ver pasar la procesión que ciertamente no pasa tan pronto como los que la miran. Asoma Mayo, y el pueblo se dispersa en opuestas direcciones. Ha entrado el calor, la estación más triste para la ciudad, y la más divertida para Guanabacoa, el Cerro, Puentes Grandes, Marianao, San Antonio, San Juan de Contreras, el Charco Azul, y San Diego de los Baños. En estos últimos cuatro sitios la permanencia es corta, apenas de un mes, bien así como en los cuatro primeros la estación se prolonga a tres, cuatro y cinco meses atento a que no son de baños, infinitos van a reponerse de los atrasos sufridos en la estación anterior. Hombres y mujeres con sus cuerpos fatigan las aguas, llenan los soportales del Cerro, Puentes Grandes y Miramar, resucitan a la vieja y levítica de Guanabacoa y dejan la languidez, el silencio, la tristeza, la soledad de La Habana. ¡Desgraciado, mejor dicho, pobre del que no está entonces de temporada! Pues éste es el nombre de la tercera estación, que al presente contamos."

Estas costumbres, y el lujo y derroche desplegados en banquetes y recepciones explican por qué perdiéronse grandes fortunas en la isla en poco más de un siglo. En las navidades de 1838 el Marqués de San Felipe y Santiago y con ocasión de inaugurarse el ferrocarril, dió grandes fiestas en su palacio de Bejucal que comenzaron el primer día de Pascuas y terminaron el de año nuevo, "siendo su casa, dice un cronista de la época, el punto a donde acudieron las personas de uno y otro sexo dignas de mayor consideración que fueron tratadas con las atenciones más delicadas, y una admirable profusión, tanto en el lujo del servicio como en la abundancia, riqueza y buen orden que por todas partes reinaba, sin perdonar gastos de ninguna clase. Una escogida música amenizaba esta selecta reunión, la que en los intermedios de la comida pasaba a la plaza del palacio donde animaba las graciosas y festivas danzas del país, interpoladas con las exóticas de la galopa y la mazurca. Durante la noche la misma numerosa concurrencia obstruía los espaciosos salones destinados a este saludable recreo, coronándose así los placeres del día, y preparándose para los del siguiente."

La vida para ellos corría muelle y fácil, era una soplo transformado por los años en huracán desatado que aventaría sólidos y afincados capitales.

La Habana, marzo de 1945.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE AMARGURA Y MERCADERES

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Gráficas de Antaño: La Cruz Verde




Esta fotografía pudiera denominarse de antaño y de hogaño, porque todavía está allí, en Amargura y Mercaderes, en la esquina de un edificio comercial, casi igual que hace 213 años, cuando fué fijada en ese lugar por el hermano de la Orden Tercera de San Francisco, D. Miguel de Castro Palomino y Borroto. En la calle de Amargura había cruces para cada estación del Vía Crucis. D. Miguel de Castro Palomino tenía especial devoción y costeaba la duodécima estación, y la adornaba con una alfombra, dos candeleros de plata y un cuadro de Jesús crucificado.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA BALCELLS

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# EL PASADO DIA 3 DE DICIEMBRE CELEBRO LA CASA BALCELLS SUS BODAS DE BRILLANTE

**Desenvolvimiento histórico y económico de una de las más prestigiosas Compañías que giran en plaza.—De don Buenaventura Balcells y Carol a "Pepito" Balcells y García: setenta y cinco años de éxitos comerciales continuados. J. Balcells y Compañía tiene, entre otros más, dos orgullos fundamentales: la dinastía de los José y el magnífico aceite que lleva su nombre.—Filosofía de la flota de Barcos de Vela que enseñó a unos hombres luchadores que la máxima ciencia comercial consiste en saber arrojar lastre a tiempo. La gerencia de esta empresa ha estado siempre en manos de un miembro de la familia Balcells y sus utilidades quedaron y quedan en Cuba.—Don José Balcells y Bosch: un símbolo; "Pepito" Balcells y García: un ejemplo; J. Balcells y Compañía: establecimiento ultra-moderno basado en la sabia asociación de un padre catalán y un hijo cubano.**

SAN CRISTOBAL de La Habana. Finaliza el año de gracia de 1863. En la Isla entera, pero particularmente en la capital, se gozan los beneficios de la sabia administración del Capitán General don Francisco Serrano, Duque de la Torre, que ha propiciado con medidas hábiles el progreso material e intelectual de esta tierra. Sobre todo, la amnistía política recién promulgada, devuelve a Cuba un gran contingente de hombres de mucho valer, que estaban expatriados por temor a represalias y a quienes preside, espiritualmente, el Conde de Pozos Dulces, que trae ya en cartera las reformas que ha de aplicar en breve al célebre periódico «El Siglo».

Consecuencia natural de tan larga permanencia en el extranjero, especialmente en España, con esos personajes que vuelven, vienen no pocos peninsulares que han aprendido a amar a Cuba a través de sus hijos y que sienten, sin conocerla aún, la nostalgia de este ambiente. Amigos y compañeros de Miguel Aldama, de José Antonio Saco, de Fernández Bramosio, de Armas y Céspedes y de José Manuel Mestre, los españoles que les siguen a este país, son personas de cultura y espíritus de distinción. La ciudad de La Habana, por tanto, recibe una inyección de entusiasmo, de hombres y de dinero que la vigorizan extraordinariamente. Nuevos comercios se abren y los establecimientos de novísima factura se destacan por la fina emulación que hacen de los de Madrid, Barcelona y Valencia.

Entre esas empresas de reciente creación, una, que radica en el inmueble marcado con el número cinco de la calle de la Obrapía, y que trafica en víveres, azafrán y tasajo, llama la atención de los habitantes desde que se instala allí, el 3 de diciembre del referido año 1863. Su propietario, en efecto, es un hombre de mundo, de elegantes maneras y amigo personal de muchos personajes de la época. Acredita a la vez, por tanto, las bondades del giro comercial y los prestigios de su Cataluña nativa.

—Don Buenaventura Balcells y Carol sabe lo que hace—, murmura la voz pública con admiración.

Y como es así y a patrón avisado y previsor, nadie le gana, don Buenaventura sorprende a su notario cuando en la escritura de constitución del negocio, establece cláusulas de buen trato excepcional para sus dependientes.

—Pero eso es socialismo puro—le indica alguien.

—¿Sí? Pues yo le llamo humanidad...

Y los propósitos se hacen ley.

Pasan los años. La casa Balcells lucha, se desarrolla, se agiganta. Goza de enorme prestigio en el Mercado. Pero su dueño no es feliz. El corazón se le vuelve de continuo hacia Barcelona, donde una muchacha, bonita y seductora como sólo puede serlo una catalana, sonríe y espera... Don Buenaventura no resiste más: prepara sus maletas, y un día de 1875, deja el establecimiento en manos de su sobrino José Balcells y Cortada—que sólo cuenta 20 años de edad—y vuelve a la tierra natal, donde en seguida contrae nupcias y funda la sucursal de Balcells y Compañía que aún existe...

Mientras, en La Habana, queda arraigado para siempre su apellido, amparado por su nombre profético, ya que si una obra es «buena», lógico es que tenga «ventura»...

## BALCELLS EVOCA SU FLOTA DE BARCOS DE VELA

—Pero no nos detengamos en detalles, que hay mucho que contar—nos dice don José Balcells y Bosch, en presencia de su hijo «Pepito»,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

cuando nos recibe en su despacho de San Ignacio, 313-315, a donde hemos ido a saludarles, en nombre de DIARIO DE LA MARINA, por las Bodas de Brillante que acaba de cumplir el pasado 3 de diciembre tan acreditada razón social. Sigo haciendo la historia de ésta su casa... Con los negocios ya a cargo de don José Balcells y Cortada—que estableció, por cierto, la costumbre de dar anualmente a la empleomanía el 20 por ciento de las utilidades—, comienza en la firma, le digo, la dinastía de las «J». Con el nombre de «J. Balcells y Compañía», pues, ha venido girando esta empresa desde 1875. Mire, por cierto: he aquí un retrato familiar con seis José Balcells...

Y nos tiende una fina cartulina, que observamos con atención.

—A partir de entonces—prosigue don José—la casa amplió sus actividades, como consignataria de buques, banca e importadora de víveres en general. Mi familiar Balcells y Cortada la dirigía, por tanto, cuando el desastre económico de 1884, en que por la quiebra del sistema establecido de operaciones con pagarés, quebraron los comercios más sólidos de la Isla. «J. Balcells y Cía.», no hay para qué decirlo, permaneció en pie.

—¿Y qué fué de ese antecesor?

—Verá. Se retiró del país a los 34 años, en 1888, dejando el cuidado y dirección de los negocios a su hermano Antonio, que se casó aquí y constituyó familia cubana. El clima no fué propicio a éste, empero, por lo que once años más tarde, por prescripción facultativa, volvió a la Península.

—¿Se hizo usted cargo de la casa entonces?

—Efectivamente.

—¿Solo, don José?

—No, señor. Durante varios años, de 1900 a 1928, compartí responsabilidades con mi hermano Luis. A mí me sacaron de un colegio del Mediodía de Francia—el Liceo de Albi, Departamento de Tarn—, donde cursaba estudios superiores, para encargarme del negocio, habiendo llegado a Cuba en 1895, pocos días antes de la Guerra de Independencia. La gerencia de la casa siempre ha estado en manos de un Balcells.

—Ahora, a través del tiempo, ¿qué estima usted como lo más característico de «J. Balcells y Compañía»?

—La desaparecida flota de barcos de vela, que hacía por cuenta propia el tráfico siguiente: España, Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Cuba. Escuche cómo fué: las primeras actividades de don Buenaventura se concentraron en la explotación de azafrán, badanas y conservas. Al volver él a Barcelona, comprendió que había un gran filón en el intercambio de productos de la Metrópoli con los de América, por lo que se proveyó poco a poco de siete barcos de vela, que navegaban todo el año de un lado a otro.

—¿Y no demoraban mucho, don José?

—Según. Generalmente, tardaban dos meses de España a aquí, pero eran frecuentes las excepciones. Recuerdo que uno tardó sólo treinta y cinco días del Río de la Plata a La Habana y «La Josefa» hizo una vez la travesía Vigo-Cuba en sólo veintiún días. Iba cargada de aguardiente, salió dos días antes del Bloqueo y divisó a lo lejos, mar afuera, a los buques yankees que venían con aquel propósito. Ya considerará cómo puso en práctica todos sus recursos para andar rápido...

—Por supuesto.

—Tengo, sin embargo, un recuerdo melancólico de la flota. ¿Ve usted aquel grabado?—y nuestro interlocutor nos lleva hacia la oficina del archivo—. Representa la «Montornés», embarcación de mil toneladas, desaparecida misteriosamente en un viaje de Cuba-New Orleans-España, allá por el 11 o el 12. Llevaba el nombre de mi aldea natal—todos los Balcells somos de Montornés, Lérida, menos «Pepito»—y nunca más se supo de ella ni de su tripulación...

La emoción cubre el semblante de don José Balcells y Bosch. Le observamos. Erguido y fuerte, lleva con admirable soltura sus sesenta y dos años.

—Bueno—nos dice—hablemos de fechas más alegres. Por ejemplo, del 18 de septiembre de 1922...

## ARROJAR LASTRE: NUEVA CIENCIA COMERCIAL

—Ese día entré a trabajar a las órdenes de mi tío y de mi padre por la primera vez—nos informa tomando la palabra «Pepito» Balcells y García, hijo único del anterior y hoy gerente principal del establecimiento. Tengo a orgullo haber desempeñado aquí todos los cargos.

—Entonces, ¿de abajo arriba?

—Sí, señor. Por eso, cuando en 1929 vine a formar parte de la gerencia, estaba verdaderamente documentado.

—Se ve...

Y el repórter recuerda los antecedentes que tiene de esta joven e importante figura del comercio capitalino. Estudiante, primero de La Salle, después, de Institutos americanos, donde aprendió administración e inglés, su robusta personalidad le ha hecho sobresalir de la esfera privada para proyectarse en la pública. Todos saben, por cierto, que fué Presidente de la Lonja del Comercio y del Instituto de Estabilización del Café—donde fundó la Oficina Panamericana de New York—y que con sólo treinta y cuatro años de edad se ha permitido el lujo de rechazar una cartera ministerial...

—Antes de que se me olvide—agrega «Pepito»—: quiero completar el pensamiento de mi padre en lo referente a la extinguida Flota de Barcos de Vela de la casa... Sí: ella tuvo gran importancia en nuestro desenvolvimiento porque nos enseñó la difícil ciencia de saber arrojar lastre...

—Si no se explica usted...

—¿Cómo no, señor? Atienda. La firma de «J. Balcells y Cía.» no se ha mantenido estancada nunca, sino siempre evolucionando. He ahí, yo creo, la clave de su prosperidad. Por ejemplo, viene la terrible Guerra Mundial de 14 al 18. Se desmoraliza el mercado azucarero. Poco despues la caña se hace amarga. Y Balcells—lastre al agua—clausura su Departamento de Azúcar. Otros años más. Crisis del tasajo, por la merma de la economía local y los grandes aranceles. Balcells no vacila. Pierde la línea

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Houston. Pues menos lastre. Después, la «Compañía Transoceánica de Navegación» deja de funcionar al no emigrar ya hacia Cuba los isleños. Balcells se reduce. Más lastre afuera... ¿Estamos?

Nosotros sonreímos.

—Siempre adelante—comentamos.

—Eso es. El momento actual encuentra a «J. Balcells y Compañía» con tres Departamentos solamente, pero sólidos: Importación de Víveres en General, Seguros y Administración de Bienes. Yo los acabo de reorganizar a los tres. Adaptarse o perecer, no hay otra solución: por eso, he hecho de una bodega colonial un establecimiento ultra-moderno. Y conste, que no hace más que cuatro años—el 5 de mayo del 34—que empecé a organizar la plaza para víveres... Todo el mundo comprende que es mejor hacer una cosa nueva que modernizar una vieja. Pues el orgullo de los Balcells es ir contra la corriente. Y el resultado está aquí: un edificio nuevo, dos plantas y una organización cada vez mejor.

—¡Ah, eso sí!—interrumpe don José. En esta casa se trabaja con alegría y me jacto de que el más humilde dependiente de hoy goza de mayores comodidades de las que yo tenía ayer cuando era patrón.

—Esas son nuestras referencias—contestamos—, pues en el «Gremio de Obreros y Empleados y sus Anexos» que tiene la oficina en San Ignacio, número 43, nos garantizaron que con «Balcells no hay problemas»...

**UN NEGOCIO QUE CONCILIA. LA PULCRITUD Y LA EFICIENCIA**

«Pepito» Balcells y García nos invita ahora a recorrer todo el establecimiento. Antes, don José nos hace una advertencia histórica:

—Recuerden que la casa radicó primero en Obrapía, 5, después en San Ignacio, donde estuvo luego la Panadería «La Caoba»; seguidamente, en Cuba, 74 y al poco tiempo en el 43 de la propia calle; más tarde, en Amargura, 34, y por último aquí, en San Ignacio, 313-315.

—Muy bien.

La planta alta de la mansión de Balcells está dividida en dos amplias secciones: una para oficinas del propio negocio y otra para oficinas de alquiler.

—En este salón—comienza informando el joven Balcells—están distribuidos los empleados, muebles de oficina, archivos, etc., de nuestros tres Departamentos. Estos de acá, Víveres. Al centro, Seguros (representamos a la Royal Insurance Co., Ltd., de Liverpool, Inglaterra, desde 1890). Aquí, Administración de Bienes. ¿Qué les parece?

El ambiente es de confort y sobriedad. Así se lo decimos.

—Pues la organización técnica obedece a este lema: trabajo eficiente, sin interferencias ni duplicidad. Acabo de perfeccionar el sistema en todos sus detalles y espero los frutos en el año que hoy comienza.

Por una rendija, divisamos un lecho.

—¿Cómo? ¿Dormitorios también?

—Sí, señor. La casa los ofrece a los empleados y dependientes que así lo demandan. Venga a ver.

Y «Pepito» Balcells y García nos conduce al interior del piso, donde hay varias habitaciones fulgurantes de limpieza y habilitadas con mucha comodidad. En un pasillo, una mesa de billar para recreo de los empleados. Más allá, duchas, servicios sanitarios, etc.

—Aquí vivimos todos como una familia. Nosotros pagamos hasta el impuesto de Maternidad Obrera...

Bajamos a los almacenes.

La primera impresión es de sorpresa.

En efecto, hay allí, al centro, una amplia plazoleta donde estaban cargando en el instante de la visita tres camiones y un carro de dos mulos.

—La calle libre para todos—nos informa Balcells—es nuestra obsesión. La Habana no tiene calles lo bastante amplias para efectuar en ellas estas labores sin molestar al prójimo. Además, de esta manera no hay peligro alguno para el personal ni para las bestias.

—Sin duda.

Visitamos en seguida todas las secciones. Enormes hileras de cajas, conteniendo sardinas, aceites «Balcells», el mejor en plaza, y otros productos, y de sacos con granos diversos, se yerguen hasta pasar, por los huecos del patio, del techo del primer piso. Pero todas las tongas, con qué simetría, con qué exquisito cuidado!... Empleados y visitantes pueden pasar por cerca de ellos y circular libremente en cualquier dirección, en la seguridad de que no serán molestados en lo más mínimo.

Otro detalle: ni un papel ni una cajetilla vacía, ni un grano en el suelo.

—Pero aquí se puede andar vestido de blanco—observamos.

—Así ando yo en verano—asiente Balcells con una sonrisa.

—¿Y las ratas?

—Ni una. Tenemos tres zonas de fumigación de granos, herméticamente cerradas. El vapor se expide por chimeneas.

Media hora después, terminamos el recorrido.

Ya en el despacho otra vez, felicitamos calurosamente a los señores Balcells.

—Es la vuestra—decimos—una obra ejemplar, que merece ser conocida e imitada. «J. Balcells y Cía.», pueden estar orgullosos de que no es posible celebrar con más dignidad ni más éxito unas Bodas de Brillante.

Don José agradece el cumplido y responde:

—Así lo estimamos nosotros. Por eso, en un acto íntimo celebrado hace poco, para conmemorar el fausto acontecimiento, yo pronuncié las siguientes palabras:

«Es un deber de cortesía de mi parte, expresar, como expreso, en estos momentos, mi gran regocijo, uno de los mayores en mi ya larga vida, al tener a mi alrededor, acompañándome en este trascendental acto, a todo el personal, algunos, tan antiguos casi, como yo mismo, confundidos todos, en una sola familia.

No voy a hacer historia de la casa Balcells, cuyas Bodas de Brillante (75 años) estamos celebrando. Quiero, como he dicho antes, patentiza-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ros mi satisfaccion en este acto de tanta importancia para todos, especialmente para mis queridos antecesores de gratos recuerdos, y para mi sucesor, mi hijo Pepito, como todos le llamamos. Y, quiero, además, exhortaros a no desmayar por la senda del trabajo y la honradez, cooperando de este modo al engrandecimiento de vuestra casa, único medio de dignificaros también y de dignificar este bello país que os vió nacer.

En medio de este regocijo que os he expresado y de esta confraternidad familiar, una pena muy honda, señores, embarga mi espíritu en estos momentos tan solemnes. No es otra que el recuerdo de todos mis antecesores desaparecidos, algunos, como mi buen hermano Luis, prematuramente. Para los descendientes de ellos y de sus allegados, vaya, a través del Atlántico, la expresión de toda mi gratitud y cariño, con un abrazo sentidísimo».

—Bellas frases, don José.

La entrevista ha concluído.

Ya al partir los señores Balcells nos ruegan:

—Y no olvide afirmar que la cláusula de 1875 sobre el 20 por ciento de las utilidades para los empleados, sigue rigiendo en esta casa; que mientras haya un Balcells perdurará la empresa y que todo lo que ella vale y representa es de un cubano y en Cuba se queda...

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CONDES DE CASA BAYONA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# La vieja mansión de los Condes de Casa Bayona

## Por el arquitecto Enrique Luis Varela.

Con este trabajo, y de acuerdo con el deseo expresado por el Director, damos hoy comienzo a una serie de investigaciones sobre las más antiguas casonas cubanas, así como descripción de las mismas, con objeto no sólo de divulgar un aspecto de nuestro pasado legendario sino, principalmente, con el de estimular a nuestra juventud estudiosa a buscar, en el análisis de lo que fué, la sinceridad de expresión de lo que vendrá.

Estudiando los sistemas arquitectónicos de la antigüedad en cualquier país y en cualquier momento de la historia, hallamos siempre un reflejo poderoso y vivo de la expresiva sinceridad que los produjo; es, por esta causa, que siempre he considerado al estudio de los estilos y sus derivados como la fuente más jugosa de donde nos ha de venir la inspiración para producir lo nuevo, lo fresco, lo original. Quizás halla algo de paradoja aquí; pero la experiencia nos enseña que hay tanta verdad en una paradoja como en un axioma.

---

Hay una vieja casona en nuestra Capital, una sola, que posee una gloria que nadie más posee y que nadie puede discutirle: la de haber sido compañera inseparable, como hermana mayor en edad, de la joya arquitectónica más preciada de Cuba: La Catedral de San Cristóbal de la Habana. Esa gloria pertenece a la vieja mansión de los Condes de Casa Bayona, conocida actualmente con el nombre de "casa de la Discusión", por haber sido ocupada hasta hace unos pocos años por un Diario que fué famoso durante el primer cuarto de este siglo.

Esta casa fué construída por don Luis Chacón, Gobernador Militar de la Isla de Cuba, en 1720. Pocos años después, en 1724, fué cedida a la Compañía de los Jesuítas una hipoteca que existía sobre la misma, como dote de una hija del Gobernador Chacón que profesó los hábitos religiosos.

Más tarde Don José Bayona y Chacón, primer Conde de Casa Bayona, con señorío vitalicio personal en Santa María del Rosario, casado con una hija de Don Luis de Chacón, deja al morir todos su bienes y sus títulos al Convento de Santo Domingo. Pero un pariente del Conde, no complacido del testamento, pone pleito al Prior de los frailes dominicos y, aunque pierde los bienes, logra salvar los títulos. (No tengo constancia de qué cosa fuese más estimada en aquella época).

Quizás, si como consecuencia de estos últimos detalles, se forjó la leyenda, que no ha sido comprobada, de haber funcionado en esta casa los representantes de la Inquisición en Cuba. Además la cercanía de la Catedral abonaba la creencia popular. Pero lo cierto y positivo es que, desde principios del siglo pasado, fué adquirida por el Colegio de Escribanos de nuestra "siempre fidelísima" ciudad, hasta convertirse hoy en propiedad del Colegio Notarial, para cuyas oficinas se está reconstruyendo y adaptando bajo la dirección del distinguido Arquitecto Enrique Gil Castellanos.

El cariño del Arquitecto Gil a las piedras viejas y su respeto a la tradición ha hecho posible que admiremos hoy, en lo que hasta hace poco era una ruína, a una de nuestras más típicas casonas: por su aspecto exterior, por la simétrica y regular distribución de sus plantas, y por sus materiales en los que dominan la piedra conchífera, el rojo ladrillo, las típicas losas de San Miguel y las maderas preciosas utilizadas en sus ricas techumbres.

Los muebles construídos en el siglo XIX para el Colegio de Escribanos, que aún se conservan en buen estado, fueron hechos de la madera (caoba y ácana) sacada de los primitivos tabiques interiores que estaban formados por entramados de madera rellenados con tapial, y los que fueron suprimidos unos y reconstruídos de mampostería otros.

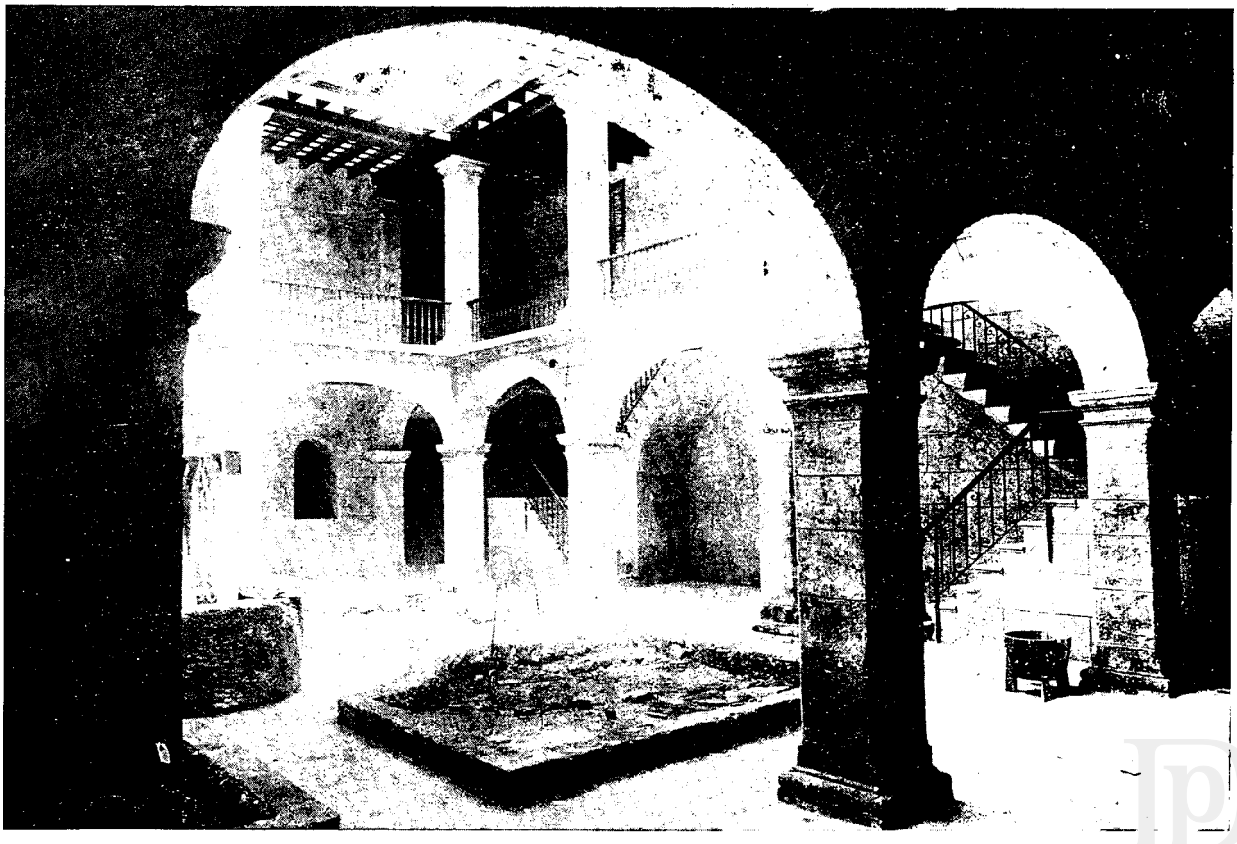
Como dato extraordinariamente singular el piso del vestíbulo o zaguán estaba formado de grandes losas cuadradas de mármol rojo sin pu-



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



**CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.**
FACHADA A LA PLAZA DE LA CATEDRAL.



**CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.**
ANGULO DEL PATIO.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

limentar, lo que hacía creer en una losa de especial apariencia ligeramente rosada. Pulida una de ellas por el Arquitecto Gil se vió su calidad y color, con un brillo intenso, que armoniza perfectamente con el tono siena-granate de la caoba y el ácana de los techos de viguetería.

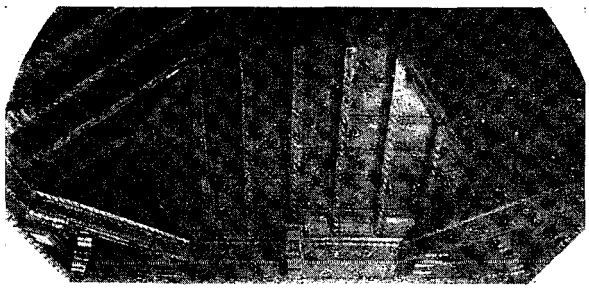
En el centro del patio se ha construído el brocal del pozo con idénticos materiales y forma que el primitivo. El brocal es de piedra irregular y el sostén del rodillo es de madera tomada de un techo que hubo de repararse, y en la que se aprecia como los nudos tardan mucho más en pudrirse que el resto.

En elogio de nuestros antepasados de hace doscientos años y como censura a los de hace cincuenta, el Arquitecto Gil me mostró la diferencia de calidad en el trabajo de las vigueterías de los techos: las hechas por los últimos estaban tan deterioradas que hubo que cambiarlas y reforzarlas, mientras que las primitivas del año 1720 se conservan inalterables y en tan buenas condiciones de calidad y apariencia como el primer día.

---

El Arquitecto restaurador se permitió una libertad, (criticable desde el punto de vista histórico, pero aceptable desde el artístico y tradicional), al labrar en piedra una virgencita en el ángulo formado por la calle de San Ignacio y el Callejón del Chorro, dentro de un nicho rematado por una típica cornisa en ángulo agudo, según puede apreciarse en uno de los grabados que ilustran este trabajo. (El bodeguero de la esquina le atribuye virtudes milagrosas, que él se encarga de difundir, quizás con fines mercantiles. Como muchas leyendas se han forjado así, quiero dejar constancia de ello para salvaguardar la Historia de un futuro truco tradicional). Precisamente en este ángulo apareció, al destruirse el revoque, un letrero con el nombre de la calle de San Ignacio en letras negras sobre estuco blanco brillante, pero deteriorado en parte. Hubo quien pensó que la fachada pudiera haber estado estucada, más se comprobó que sólo el letrero lo estuvo. Con muy buen juicio se salvó cuanto se pudo y hoy, después de dos siglos quizás, el sol, el agua y el viento vuelvan a hacerle sus honores.

Ese mismo revoque, al ser destruído reveló muchas otras cosas interesantes para los arquitectos e historiadores; y a trueque de ganarme la mala voluntad de algunos distinguidos compañeros que lo estiman razonable, bello y más





SALON DE RECIBO.

ajustado a nuestros antiguos edificios que el despiezo en piedra, me atrevería a sugerir que se ordenase la total limpieza de fachadas e interiores de nuestras más importantes y hermosas casas coloniales, porque, a más de lo que, en mi concepto, ganaría la estética urbana, quizás podríamos encontrar en sus añosas piedras esa historia que estamos transcribiendo y que tantos esfuerzos supone para llevarla a feliz término.

---

Las fachadas son de piedra conchífera, posiblemente extraída del litoral que en los primeros años del siglo XVIII llegaba a unos cincuenta metros de la explanada, llamada Plazuela de la Ciénaga, que más tarde, al correr del tiempo, habría de convertirse en la más célebre Plaza habanera, y que hoy, con el nombre de Plazoleta de la Catedral, es la admiración de los touristas y el sagrado arcano de los recuerdos y las tradiciones más queridas de los habaneros.

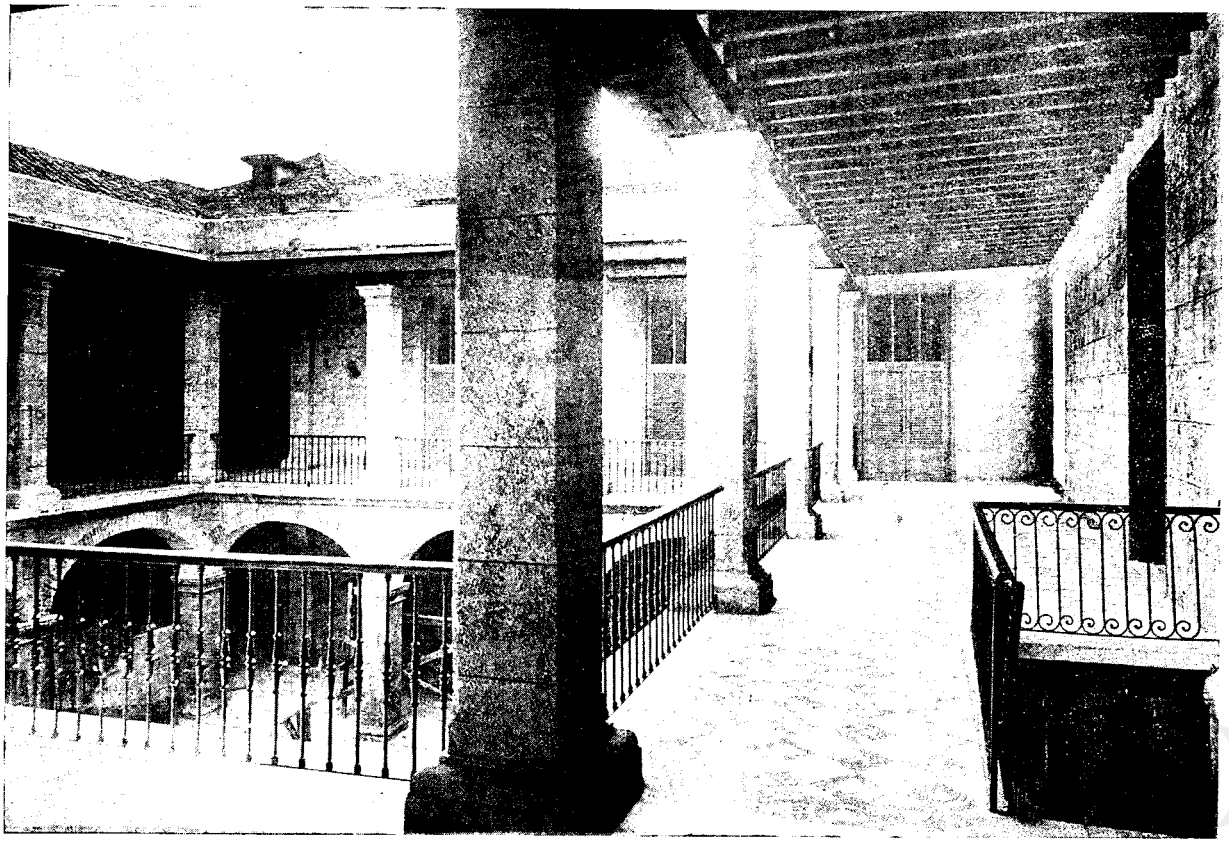
Estas fachadas, como se ve en la fotografía, eran de ancestro español. Grandes paños de pared enteramente lisos; portada ligeramente destacada mediante el uso de jambas y cornisas sencillamente enlazadas con el hueco de la ventana



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



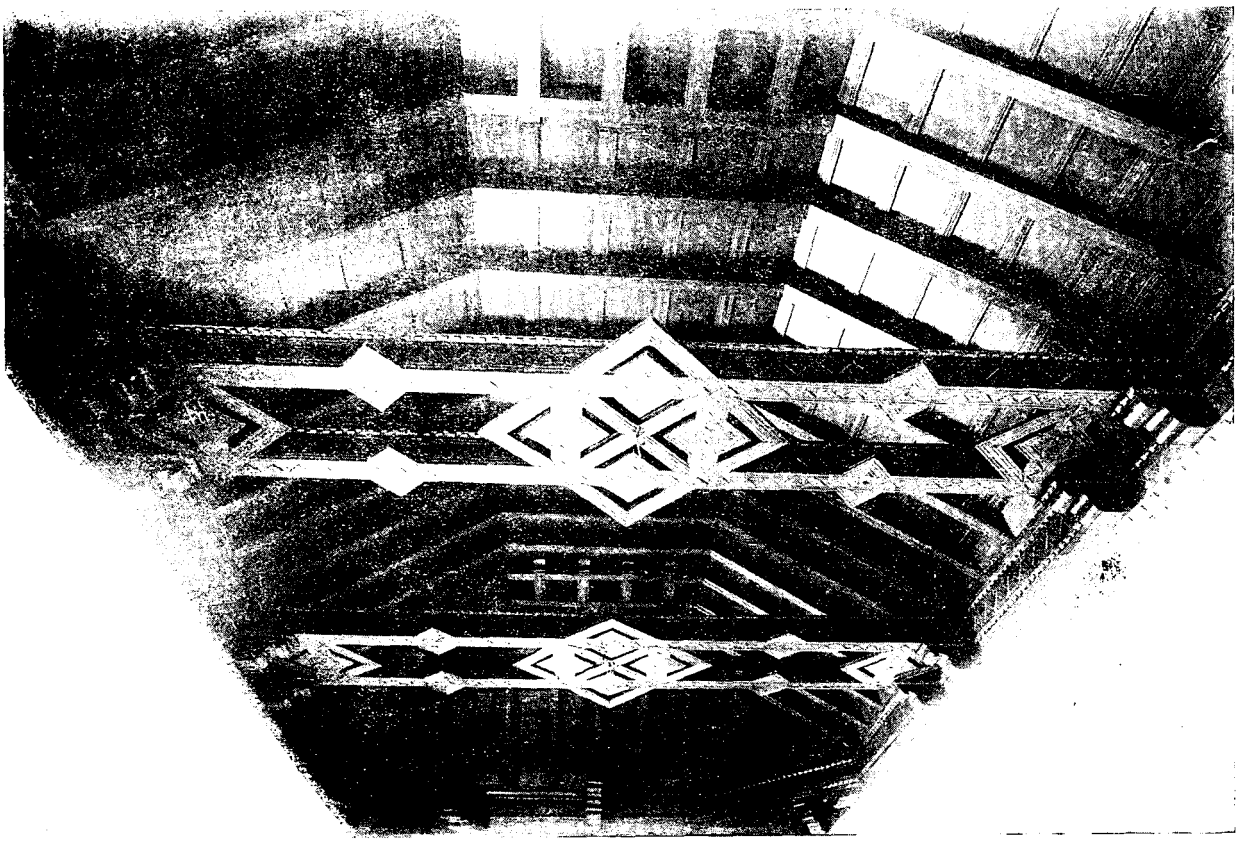
**CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.**
GALERIA DE LA PLANTA BAJA. ESCALERAS.



**CASA DEL CONDE DE CASA BAYONA.**
GALERIA SUPERIOR. AL FONDO LOS TIPICOS TEJADOS.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



TECHO DE MADERA DEL SALON PRINCIPAL.

superior; macizas y sobrias rejas de barrotes de hierro en las ventanas de la planta baja, hoy suprimidas, y volados balcones con barandaje de hierro forjado en la superior.

El dibujo central de este barandaje parece una libre y caprichosa interpretación de la corona condal, que realmente se diferencia muy poco de las estilizaciones de la nueva Arquitectura que consisten no en imitar sino en sugerir.

Todos estos cuerpos murales tan sobrios (de una vara de espesor) están terminados por una simple cornisa formada por una triple hilera de tejas que recibe la cubierta a dos aguas. Esta cubierta, con su color suavemente rojo unas veces y sombríamente siena otras, es la única nota de alegría que va de la casa al exterior. Casonas de vida adentro, hechas para gozar lo íntimo, sólo brindaban al antiguo transeunte un frío hermetismo.

Más, ¡qué distinto el interior! Las habitaciones amplias, acojedoras. Los patios cerrados, umbrosos, plenos de rumores de fronda y del murmurio del agua de las fuentes.

Las galerías abiertas, rientes de sol en las templadas horas del día, plateadas de luna en las deliciosas horas de la noche. Los salones vastísimos, hechos para el suave conversar y para el dulce transcurrir de las veladas. Espíritu de un pasado que ya no volverá.

La planta baja de la mansión de los Condes de Casa Bayona consta de vestíbulo, patio central cuadrado con tres arcadas carpaneles en cada lado, galería circundante, y varias dependencias que abren a ésta, destinadas al servicio, oficinas, almacenes, etc. Dos escaleras, una a cada lado de la reja del zaguán, de doble rampa, unidas por un amplio arco carpanel, favorecen el conjunto arquitectónico del patio y las galerías. Los pasos de estas escaleras están formados por piedras de San Miguel, comprendiendo cada una de ellas una tabica y una huella. Esta escalera es un verdadero acierto de composición. Sin embargo, y como incomprensible contraste, es notoriamente incómoda; su inclinación es de 45 grados.

Las arcadas ofrecen la nota singular de tener el intradós de ladrillos rojos en una sola hilada, y constando exactamente de sesentinueve ladrillos cada una, tal como si fuese un despiezo en piedra. El resto es de mampostería irregular.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La planta alta es, naturalmente, más rica, lo que se observa en el bello artesonado de madera en los techos de seis grandes salones de muy buenas proporciones: baste decir que los dos pequeños son de seis por seis metros y los cuatro restantes son de seis por doce metros. El puntal en la parte más alta es de ocho metros. La madera está tallada toscamente, pero el conjunto lo preside un buen gusto indiscutible, sobrio, severo, racional, no excento de cierta frescura ingénua. Las fotografías de dos de estos techos así lo prueban al lector. La tracería en el centro de las llaves dobles es sencilla, pero de hermoso efecto.

En esta planta se distribuían la sala, la biblioteca, el comedor (siempre orientado a la brisa), las habitaciones de dormir, el baño, con la clásica concha de mármol vaciada en un bloque, y la amplia cocina criolla con el hogar encendido a todas horas según una antigua costumbre cubana heredada de España. Quizás en la construcción primitiva hubiese habido una capillita, como era usual en la época, pero las reformas y adaptaciones posteriores impiden el poder asegurarlo.

Al Arquitecto Enrique Gil Castellanos debemos los habaneros el haber salvado una casona más, (precisamente de las más antiguas), y el haberla restaurado con exquisito celo, tratando de adaptarla a las nuevas necesidades de la época sin vandalismos comerciales y respetando el espíritu impalpable de la tradición.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DEL CONDE BARRETO

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASAS DE LA HABANA VIEJA

POR

UN FORASTERO CURIOSO




*Edificio situado en la calle de Oficios esquina a Luz que fué construído por el Conde de Casa Barreto.*

EN el antiguo régimen francés los títulos de nobleza procedían de la milicia, del Parlamento, o de la burguesía; esto es, se ganaban con la espada, la toga o las finanzas. En Cuba sólo la toga y las finanzas alcanzaron honores semejantes, porque los concedidos por servicios en la defensa de La Habana cuando el ataque del inglés, premiaron aquellos que nada tuvieron que ver con hazañas marciales. El Conde de Gálvez pidió para Don Nicolás de Cárdenas y Castellón, el de Marqués, y le concedieron el de Prado Ameno, por haber donado 320,000 reales de plata fuerte y contribuído al sostenimiento del sitio con doce esclavos que trabajaron en la defensa de la ciudad; y a Don José Tomás Barreto, el de Conde su casa, por armar cien hombres de a caballo, y prestar al rey 560,000 reales, también de plata fuerte, que el monarca, distraído y moroso como grande al fin, pagaba lentamente. Al liquidar debía el Rey unos sesenta mil reales que el Conde futuro cedió a su Majestad Católica.

Algún día el Forastero Curioso publicará cierto trabajo con el título inspirado en Vallenilla Lanz, "Condes y Marqueses de La Habana", donde recoge los motivos de los aquí concedidos durante la dominación española. Estas notas, que desvanecen muchos humos al situar las cosas en su justo medio, prueban la equivocación de los que afirman que en Cuba jamás se cumplieron las Leyes de Indias. Si el lector es benévolo y disimula, discreto y tolerante, ciertas exageraciones hijas del patriotismo, y olvida cuanto representa el Parlamento en la trayectoria del pensamiento francés, podría señalarse a los Barreto, a los Calvo de la Puerta, a los Bertrán de Santa Cruz, a los Ponce de León, a los Peñalver y a otros, como salidos de la toga.

En la evolución de la cultura cubana ejerció influencia grande el cabildo municipal habanero, sobre todo en el transcurso del siglo XVIII, por la ilustración de sus individuos, la conciencia con que cumplían sus deberes, y el contenido de cubanidad de sus iniciativas y decisiones. Lástima que "El Curioso Parlanchín", tenga que ajustarse a las realidades presentes, y no pueda impulsar con los bríos que él quisiera la publicación de las actas capitulares para que el conocimiento de este período no sea privativo de las "polillas de archivos y bibliotecas", como despectivamente llaman los que hacen historia aprovechando el esfuerzo ajeno, a cuantos no olvidan, prudentemente, que en Cuba el siglo XIX fué de luchas y enconos grandes, y sus historiadores se resienten de apasionados y parciales. Cuando esta documentación valiosísima vea la luz los que creen que aquí todo se inicia después de 1762 comprenderán su error.

Los Barreto fueron regidores distinguidos, y luego jefes políticos de una de las facciones habaneras en los primeros lustros de la centuria próxima pasada. El Conde da Casa Barreto representa en esta época la intransigencia española; fué más español que muchos peninsulares. Tanto, que llegó a dudar de la lealtad del Marqués de Someruelos a quien acusaba de déspota. Si el Marqués de San Felipe y Santiago, y otros cubanos principales pensaban sólo en la prosperidad de la Isla cuando la corona de San Fernando pasó de Borbones a Bonapartes, Barreto era la quinta esencia del integrismo.

Hombre muy rico, de grandes influencias y



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

resortes, manejaba una partida importante, la de los Alcaldes de la Santa Hermandad, cuyos nombramientos extendía. Casa Barreto representaba una fuerza casi paralela a la del Capitán General con quien discutió el establecimiento de la Junta que gobernaría la colonia durante la dominación francesa. Las facciones de Casa Calvo y de los Menocal, de los O'Relly y de los Arango, no tuvieron la pujanza que la suya. Barreto, aliado de Ronband y de Pinillos, odiaba con toda su alma a Don Francisco de Arango y Parreño, contra quien publicó algunos escritos violentos que por su aspereza recuerdan los de Ricardo Arnautó.

Claro está que tanto Arango y Parreño como el Conde distaban de mantener y discutir principios liberales, uno y otro fueron esclavistas ortodoxos; y en una época que en Cuba algunos ya se habían pronunciado no sólo contra la abolición de la trata sino contra la existencia de la servidumbre, proponiendo su extinción gradual. El Conde acusaba al economista de desafecto a los Borbones, y arremetiendo contra la familia llamaba traidor a Don José de Arango y Núñez del Castillo, protegido de los Reyes de Etruria. Los que quieran conocer esta interesantísima polémica, pueden leerla en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País. Los Barreto alardearon en esta ocasión de los ricos archivos de su familia, ¿dónde estarán hoy estos papeles?

Quisieron los Barreto que los numerosos servicios prestados a los Borbones fueran reconocidos con la grandeza de España, cuyos honores había alcanzado antes el Marqués de San Felipe con el título de Conde del Castillo; ofrecieron para lograrla, pero como sólo le brindaron la de tercera clase, no quisieron aceptarla por lo que se contentaron con la también honoraria del condado de Santa Cruz de Mopox, que correspondía al hijo de la Condesa de Jaruco, a la sazón empeñado en rehacer la mermada fortuna de la familia por los despilfarros y lujos de su bellísima madre.

Una vieja tradición cubana asegura que el cadáver del primer Conde de Casa Barreto se lo llevó el diablo, y otra que en la ceremonia del entierro apareció el ataúd lleno de piedras. Este mismo cuento se repite en distintas localidades de Cuba como se habla, también, de vecinos prominentes a quienes se atribuye la pretensión do enlozar los salones de sus palacios con peluconas de oro, a lo que accedió el gobierno siempre que las onzas se pusieran de canto y no de plano para no injuriar ni la imagen del Rey ni las armas de la nación. Estas dos historietas son hijas de la fantasía, la primera es una leyenda negra, porque se atribuye siempre a quienes fueron duros en el trato de sus siervos, y la segunda es una mala versión de la entrevista de Pizarro con Atahualpa.

Hará unos veinte años, poco más o menos, que un español de apellido Rionda, dueño de la fábrica de explosivos establecida en San Antonio de los Baños, quiso llevar a la realidad la leyenda de los pisos de monedas, aunque en proporción mucho más modesta, y puso una de a peso en cada mosaico del bar que abrió en la antigua Acera del Louvre. El gobierno estimó que el rumboso propietario quería depreciar la divisa nacional, y le ordenó que las retirara inmediatamente bajo amenaza de fuerte multa si no lo hacía.

Desde hace más de un siglo los Barreto no representan nada en la política cubana. A los que no gustan de hurgar en el pasado sólo unen este título al recuerdo de un secuestro que hizo el bandido Manuel García; pero los que sienten el encanto de las piedras viejas, cuando ascienden por la escalera destartalada del palacio de Casa Barreto, comprenden el engrandecimiento y ruina de una familia. Planta baja con amplio patio central a donde daban cocheras, almacenes y barracas de los negros; entresuelos de angostísimas ventanas, verdaderas covachas de escribanos; piso principal con anchos corredores de mármol, y puertas de caoba bien talladas, por los que discurrían los condes con sus partidarios numerosos. Sobre este pasado dos veces centenario, ironías del destino, hoy cuelgan tendederas de balcón a blacón: anafes que calientan las viandas modestísimas de sus actuales moradores en sitios donde antes muebles y lienzos ponían notas de lujo y arte; y como si fuese poco este cuadro de miserias, en la gran puerta central una lápida señala, equivocadamente, que una norteamericana tenía mesón en esta casa cuando aun eran poderosos los Barreto.

*Sic transit gloria mundi.*

La Habana, 21 de febrero de 1944.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE CORREOS

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Casa de Correos de la Plaza de la Catedral de La Habana



EN el estado de comunicación en que hoy se halla la isla de Cuba, con el resto del universo no es de los menos importantes el ramo de Correos sin excluir el que existe entre los pueblos de la Isla. El dibujante de la lámina a que corresponde este artículo ha querido presentarnos en ella el lugar en donde se encuentra la oficina de Correos: en el objeto que se proponen los empresarios de esta obra no pudiera prescindirse de poner en el cuadro que forma el conjunto del viejo, un capítulo de Correos.

Este ramo ha sufrido grandes alteraciones, pero antes de que de ellos hablemos, diremos en breves palabras lo que a lo material del edificio corresponde. La vista está tomada desde la esquina de la calle de Empedrado: a la derecha se ven los arcos del portal de la casa de los señores Marqueses de Aguas Claras, a la izquierda en primer término la escalinata y esquina de la torre de la Santa Iglesia parroquial y en el fondo la casa de Correos después de la casa esquina de uno de los señores Pedrosos. La casa de correos aquí indicada no es la que se adquirió con este fin y es donde está la Intendencia de que ya hablamos anteriormente. La fachada principal está en la calle de Mercaderes que antes se llamó de la Tesorería: adornan la puerta columnas salientes de piedra de no muy arregladas formas.

La empresa de Correos ha tenido diferentes organizaciones desde que se creó. Los que quieran leer su historia en las Indias y curiosas noticias sobre ella en diversas naciones principalmente de las indígenas de América, pueden leer la obra escrita por el célebre Solorzano de Jure indiarum. Aquí sólo se establecieron por primera vez los correos entre la Habana y la Coruña por real decreto de 26 de agosto de 1674. Mientras el comercio prohibitivo fué la base de nuestra administración de Hacienda el ramo de correos no pudo ser importante: sus progresos han seguido el paso del aumento del comercio porque éste ha exigido mayor comunicación. La importancia de que se aumente se hace notar cuando la época crea nuevas necesidades. Ejemplo de esto es hoy el porte de periódicos no sólo al introducirse sino al exportarse. La Isla cuenta ahora con muchos periódicos que si estuviesen menos recargados con el porte que pagan, circularían más, pues serían más baratos y la baratura es casi siempre una base de mayor consumo.

Según informes fidedignos el primer administrador que hubo en la Habana en el ramo de correos fué don José Antonio Armona con título dado en 17 de octubre de 1764, a quien entregó don José Cipriano de la Luz que poseía el destino de correo mayor de Indias anexo a la plaza de Regidor de la Habana con voz y asiento después del Fiel ejecutor. D. J. Cipriano de la Luz entregó en 21 de febrero de 1765 con cuyo motivo dejaron los regidores de desempeñar el destino de Correos de Indias a cuyo cargo correspondía todo lo perteneciente a correos marítimos y terrestres en la isla de Cuba.

Antes de este acontecimiento en lo. de mayo de 1765 se estableció y puso en administración de la Real hacienda el ramo de correos, por Real orden de 20 de agosto de 1754 en cuya forma duró hasta fin de diciembre de 1757 habiendo producido en la Habana $736 6 rs. y gastándose 854. Con vista de este resultado se remató el encargo de correo como oficio vendible y renunciable por Real Orden de 26 de agosto de 1764 en 18.708 pesos con inclusión de la media anta. En el año de la instalación citada, ascendían los costos de sueldos a 20.700 pesos. E. importe de los portes de correo era bastante crecido atendida la época de menos riqueza.

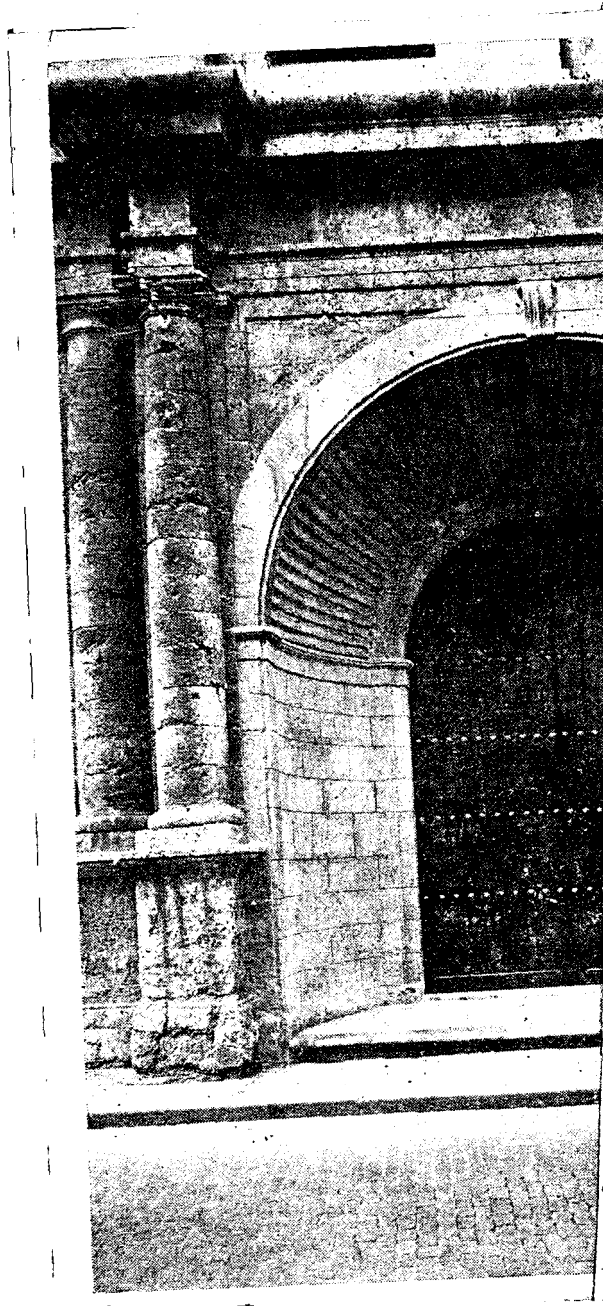
En el día la oficina de correos servida por empleados que nombra el gobierno no está en cuanto a su organización en dos sistemas. Los correos marítimos de España, los sostienen los individuos de una empresa particular que abona el 5% de los productos a la renta de correos en cuyas dependencias se hace el servicio público, a condición también de que la correspondencia de oficio sea franca por cuya razón para saber la importancia de estas cantidades basta observar que en el año de 1828 produjo este ramo. El resto de la correspondencia corre a cargo de la Renta.

Puede asegurarse sin duda que en la actualidad el capital invertido en correos excede en mucho a aquella suma. El administrador don Santiago [illegible] notoriamente [illegible] respiración tan defectuosa, ta manera, nuestra respiración superficial; no pocos completamente el aire de los nes. Por lo tanto se puede decir nuestra vida», es así mismo perficial también.

Para cambiar el aire absolutamente se deben practicar algunos ciclos físicos, pero sobre todo, cios de «respiración». Debemos ejemplo, cada mañana al levantarnos, abrir ampliamente las frente a la ventana abierta a del día y «aspirar», deleitosamente todo el oxígeno de esa hora. movimiento amplio y total; después, de golpe, bruscamente, narse rápidamente y «respirar» decir, hacer salir todo el aire los pulmones, vaciarlos, como cía una botella de agua, de una gota. Suelto el cuerpo, de esa forma, se [illegible] nes de todo el aire acumulado tornar nuevamente al ejercicio y así sucesivamente, varias ces, según la resistencia y costumbre de cada uno. Recomendamos un término medio, de diez a quince ces, para empezar, aumentando dualmente dos veces diarias, llegar a «cincuenta».

El hombre, no debemos olvidar es «un animal humano». Y como mal no debe retirarse demasiado la naturaleza. La vida del civilizado es, por excelencia, una vida [illegible] exenta de higiene [illegible] exenta de salud [illegible] de casas y [illegible]

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Lo mismo ocurre en el caso d
portal, del cual se ha prescindido,
muchas de nuestras residencias co
temporáneas—en favor, cuando má
de una terraza descubierta—que r
sultan así masas cúbicas, hermética
excluyentes, propias del helado no
te, pero no del tórrido trópico. Ta
autóctono es el portal entre nosotro
que las viviendas coloniales, erigida
en un principio sin él, como sus pr
totipos de la Península, pronto lo in
corporaron por razones de clima
conveniencia, robándole el terreno
litoral o a las plazas públicas, previ
autorización del Cabildo, en qu
abundan las actas del mismo. Má
tarde, al poblarse las áreas suburba
nas, el portal quedó consagrado defi
nitivamente como elemento ineludi
ble de nuestra arquitectura domésti
ca; hasta que arquitectos—o quizá
clientes—contemporáneos lo procla
maron "innecesario" y por tanto una
"pérdida de terreno" en que no esta
ban dispuestos a incurrir...

Otro tanto puede decirse con res
pecto a nuestras hermosas ventanas
y balcones coloniales, que acaso so
brepujan a sus prototipos peninsula
res, y que aun hoy ponen un toque
de romántico orientalismo en las ca
lles de nuestras ciudades. Aquellos
veros "ojos" de la casa que proyec
taban el animado desfile callejero an
te la familia entronizada en su tor
no, en una época en que la vida ho
gareña poseía aún sus atractivos;
éstos, veras galerías externas de es
tar, particularmente apetecibles
cuando el calor devenía insoportable
bajo el techo de la sala o del apo
sento contiguo. También aquí la no
ta artística acompañaba a la prácti

anarecido últimamente algunos expe
rimentos en estilo "moderno", moder
nidad que no pasa de ser epidémica.
ya que se ha concretado a vestir con
ropajes importados organismos cuya
osamenta y encarnadura no han va
riado en lo fundamental; y ello se ex
plica fácilmente. El nuevo estilo, na
cido en países septentrionales, deriva
sus características — como puntales
bajos, grandes superficies de vidrio,
desnudez ornamental, expresión cru
damente utilitaria o "maquinista",

que fuera recomendado a la nueva escuela, han
tificia. Sin duda en otros países, pero
no en el nuestro; adonde no pueden,
por ahora, arraigar; colocándonos, en
cambio, en la actitud insolística y re
ceptiva del ambiente que nos rodea,
que asumieron, acaso sin saberlo, los
modestos maestros que erigieron
nuestras residencias coloniales; de
cuyas obras no diferirán en lo fun
damental las que se derivan de nues
tro análisis, ya que aquellos, obrando
con clara objetividad hicieron "arqui
tectura", y arquitectura "cubana"...!

Julio 1936

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Portada principal del Antiguo Convento de San Francisco, (el actual Correos) que durante más de medio siglo estuvo cerrada por un vulgar tabique. La acertada apertura y restauración por el Arquitecto de la Secretaría de Comunicaciones, Julio Alemany, nos hace pensar que pronto admiraremos las naves convertidas en salas de público, el excelente mirador de la torre y los bellos patios y claustros conventuales.

Creemos que este valioso Monumento Histórico de la Ciudad Colonial ha de merecer del actual Secretario doctor Santos Jiménez las mismas atenciones que merecieron años atrás los antiguos Palacios del Senado y del Ayuntamiento.

# NUESTRA CASA DE AYER Y DE HOY

Por JOAQUIN E. WEISS

CUANDO después de varios años de cruenta lucha fué arriada la bandera española del castillo de El Morro en la capital de la que hasta entonces había sido "Siempre Fiel Isla de Cuba", no sólo quedó cerrado para nosotros el ciclo de los Gobernadores y Capitanes Generales, de las Reales Cédulas y Ordenes, de los recursos e instancias a S. M., sino que quedó también interrumpido el ritmo pausado de la arquitectura cubana, que en lo estilístico había seguido a más o menos distancia a la de la Madre Patria. Aquel hecho, en efecto, marca en nuestra historia una escisión tan notable en lo artístico como en lo político. La joven República, repudiando como parte de la servidumbre en que había vivido, las formas consagradas del arte peninsular, y añorando otras más cosmopolitas y grandilocuentes con que expresar sus ideales revolucionarios, paseó entonces la mirada sobre el paisaje arquitectónico europeo, con plena conciencia de su facultad de libre elección. Sobre este aspecto de nuestra arquitectura, particularmente en lo que a la residencia privada se refiere, volveremos más adelante. Notemos por ahora que lo trágico, lo inconcebible, es que junto con las formas escuetas de la arquitectura colonial pasaron eventualmente cualidades fundamentales de aquella, con lo cual el cómodo y atrayente "hogar" de antaño—el amado "home" de ingleses y norteamericanos — ha llegado a convertirse en mera "vivienda", estrecha, incómoda y con frecuencia inartística, en que se vegeta sin aire, sin luz y sin incentivos espirituales.

En efecto, el mayor mérito de nuestra arquitectura colonial no reside en la opulencia de sus formas barrocas, hábilmente esquematizadas; ni en el carácter de sus elementos constitutivos, que exhalan algo de la espontaneidad y rusticidad de la naturaleza; ni en la cálida pátina con que el tiempo ha cubierto sus vigorosos muros. Su cualidad primordial es la de enraizarse profunda y sólidamente, como planta indígena, en las condiciones físicas y étnicas del país en la época de referencia; en una palabra, su acendrado "racionalismo", que a través de los siglos la hermana ideológicamente a las corrientes arquitectónicas contemporáneas.

Los amplios aposentos, los altos puntales, el patio, el portal, los grandes balcones y ventanas, el empleo generoso de la madera — caracteres todos que contribuyeron a nacionalizar en este país la arquitectura de la Metrópoli—son algunos de estos elementos derivados del clima, las costumbres y los medios locales, que han desaparecido de nuestra casa contemporánea sin aparente justificación. Así, nuestro patio colonial, derivado del andaluz, no era un mero accidente arquitectónico debido a la circunstancia casual de nuestra comunicación casi exclusiva con los puertos de Sevilla y Cádiz; sino que fructificó aquí como producto genuino del medio, igual que el patio andaluz se enlaza con el "peristylum" del "domus" romano, y éste a su vez con sus congéneres del Levante, suscitados por un clima y una vida doméstica semejantes. Pero el patio colonial, foco de la distribución interior, vero pulmón de la vivienda, oasis que brindaba refrigerio contra el sol abrasador y protección contra el polvo y el ruido de la calle, como el andaluz y el romano, poseía además, por sus posibilidades artísticas y hasta podríamos decir "poéticas",—casi siempre realizadas en mayor o menor grado—un inestimable valor espiritual que aun se aprecia en ellos, pese al estado de abandono en que han caído la mayor parte.

Lo mismo ocurre en el caso del portal, del cual se ha prescindido, en muchas de nuestras residencias contemporáneas—en favor, cuando más, de una terraza descubierta—que resultan así masas cúbicas, herméticas, excluyentes, propias del helado norte, pero no del tórrido trópico. Tan autóctono es el portal entre nosotros, que las viviendas coloniales, erigidas en un principio sin él, como sus prototipos de la Península, pronto lo incorporaron por razones de clima y conveniencia, robándole el terreno al litoral o a las plazas públicas, previa autorización del Cabildo, en que abundan las actas del mismo. Más tarde, al poblarse las áreas suburbanas, el portal quedó consagrado definitivamente como elemento ineludible de nuestra arquitectura doméstica; hasta que arquitectos—o quizás clientes—contemporáneos lo proclamaron "innecesario" y por tanto una "pérdida de terreno" en que no estaban dispuestos a incurrir...

Otro tanto puede decirse con respecto a nuestras hermosas ventanas y balcones coloniales, que acaso sobrepujan a sus prototipos peninsulares, y que aun hoy ponen un toque de romántico orientalismo en las calles de nuestras ciudades. Aquellos veros "ojos" de la casa que proyectaban el animado desfile callejero ante la familia entronizada en su torno, en una época en que la vida hogareña poseía aún sus atractivos; éstos, veras galerías externas de estar, particularmente apetecibles cuando el calor devenía insoportable bajo el techo de la sala o del aposento contiguo. También aquí la nota artística acompañaba a la práctica, ejemplarizaba en las rejas y barandas torneadas y a veces talladas, en que se realizan plenamente las posibilidades de nuestras excelentes maderas criollas, desplazadas hoy por el frío y prosaico hierro en las escuálidas rejas que la economía y la pobreza imaginativa forjan a diario para nuestros balcones y ventanas, y que la lluvia y la humedad pronto se encargan de corroer...

Las razones que se aducen para justificar estos y otros cambios son, naturalmente, el aumento en el valor del terreno y la consiguiente limitación de los mismos, obligando a su máximo arrovechamiento; la dificultad y costo de mantener una servidumbre adecuada, como en las grandes mansiones de antaño; la vida social contemnoránea, que ha relegado a la casa a la categoría de mera "posada" en que comer y dormir, y a menudo ni aun esto; etc., etc. Sobre ello, empero, hay mucho que reflexionar. El clima, por lo pronto, suponemos que no haya variado, y él constituye un factor indeclinable. Por otra parte, sería curioso poder discernir hasta qué punto la vida fuera de la casa—en el club, en la playa, en las tiendas, en el cine, en el cabaret—ha hecho a aquella contraerse, oscurecerse y desoxigenarse, o si, por el contrario, ha sido la incomodidad e inatractividad progresiva de la casa, dictadas por la economía y el mal gusto, la que nos ha llevado más y más fuera de ella...; punto que a algunos esposas y maridos sin duda les interesaría dilucidar.

Con todo, no hay inconveniente en admitir que la casa colonial debe sufrir una revisión total de acuerdo con la época. Los puntales, ventanas, balcones y otros elementos resisten una reducción substancial sin llegar a ser mezquinos, sin perder su carácter, y sin adjurar de los materiales asequibles y propios de nuestro país. Es posible que en la mayor parte de los casos el portal y el patio hayan de ser más pequeños; este último puede ser cerrado o abierto, puede o no tener galerías; pero inconcebible es el eliminarlo. Si el japonés, por gusto y por tradición, construye su jardín paisajista—trasunto de la naturaleza que le rodea y a la que venera—en un par de metros de terreno, cuando otra cosa no le permiten sus medios, ¿acaso no pueden tener nuestras residencias contemporáneas su patio, siquiera pequeño, que vitalice el ambiente con su aire y su luz y ensanche el espíritu con la pespectiva del mundo exterior?...

Consideremos ahora brevemente nuestra casa contemporánea desde ese otro aspecto menos medular pero quizás más notorio, cual es el de su estilo arquitectónico. Dijimos que la conquista de la independencia había marcado, en lo artístico, una inmediata derivación hacia el ecleticismo. En efecto, pasando en rápida sucesión de Italia a Francia, más tarde a España y otros países, sin perdonar lo Musulmán y hasta lo Gótico—de una Edad Media en que Cuba estaba aún por descubrir—hemos llegado en lo que va de siglo a hacer de nuestra arquitectura doméstica artístico, en que queda obliterado lo poco colonial que ha escapado a la destrucción, han aparecido últimamente algunos experimentos en estilo "moderno", modernidad que no pasa de ser epidémica, ya que se ha concretado a vestir con ropajes importados organismos cuya osamenta y encarnadura no han variado en lo fundamental; y ello se explica fácilmente. El nuevo estilo, nacido en países septentrionales, deriva sus características—como puntales bajos, grandes superficies de vidrio, desnudez ornamental, expresión crudamente utilitaria o "maquinista", etc.—de condiciones físicas enteramente opuestas a las nuestras, y condiciones sociales y técnicas que han sufrido en ellos cambios radicales en los últimos tiempos. Por el contrario, los materiales y el sistema constructivo que empleamos hoy en nuestras viviendas han variado apenas en lo que va de siglo; nuestra idiosincrasia racial se manifiesta por el gusto del ornato y por la belleza voluptuosa de la curva, trasunto de la opulencia barroca de nuestra naturaleza tropical, de las ricas tonalidades de nuestras flores, de nuestro cielo y de nuestro mar, de la brillantez centelleante de nuestro sol...

El anhelo de renovación artística es muy loable, pero no puede asentarse sobre una base artificial, si ha de ser provechoso y perdurable. Así, aun como instrumento para unificar y caracterizar nuestra arquitectura doméstica, arracándola del caos en que se encuentra, el colonial puede sernos muy útil, si es empleado con habilidad y discreción. En efecto, no es por la vuelta al pasado por lo que abogamos, a un pasado que sería imposible, y un verdadero catálogo objetivo de estilos, frustrando con ello en nuestras ciudades—y particularmente en nuestros flamantes "Repartos"—toda unidad y personalidad arquitectónicas. Aumentando el caos en todo caso inútil, revivir; pero sí opinamos que podemos apoyarnos en él para tomar carrera, "continuando", o mejor aún, "superando" nuestro arte arquitectónico colonial a tenor de la realidad práctica contemporánea. Sus formas históricas, de suyo esquemáticas—y por ello más armonizables con la tendencia simplista de la buena arquitectura—constituirá así no un "fin", sino el "punto de partida" de una evolución ulterior.

Para llegar a la casa cubana ideal tenemos que plantearnos el problema como un proceso de causa a efecto, partiendo de los postulados que establecen el medio físico y social en que vivimos, hasta llegar a conclusiones lógicas y definitivas. Para ello será necesario despojarnos de todo prejuicio de distribución, estilo o materiales; abstraernos de tanto experimento que la revolución técnica y social justifica. Sin duda en otros países, pero no en el nuestro; adonde no pueden, por ahora, arraigar; colocándonos, en cambio, en la actitud insofística y receptiva del ambiente que nos rodea, que asumieron, acaso sin saberlo, los modestos maestros que erigieron nuestras residencias coloniales; de cuyas obras no diferirán en lo fundamental las que se deriven de nuestro análisis, ya que aquellos, obrando con clara objetividad hicieron "arquitectura", y arquitectura "cubana"...!

# Gráficas de Antaño: Casa de Correos




La primera Casa de Correos de La Habana estuvo situada en la calle de Oficios número 22, junto al Muelle de Luz, y a la calle que lleva su nombre. Era entonces jefe de correos en Cuba D. José Cipriano de la Luz. Posteriormente, el 1 de marzo de 1765, durante el mando de Armona, se arrendó por 850 pesos anuales una casa en la Plaza de Armas, propiedad de doña Mariana de Acosta, e instaló allí. Durante el gobierno interventor, en enero de 1899, se designó jefe a Eduardo P. Thompson y las oficinas de Correos fueron trasladadas al enorme edificio de tres pisos, que existía al costado del Castillo de la Fuerza, y que aparece en este grabado. Cuando se hizo el ensanche de la Avenida del Puerto este caserón fué derruido no quedando de él más que el recuerdo y alguna que otra fotografía como la presente. El árbol que se ve hacia la derecha es la vieja ceiba del Templete y el kiosco, también a la derecha, ha desaparecido.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CASA DE CUBA 24

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# A PROPOSITO DE CUBA 24

A propósito de la famosa casa del Caballero Regidor Perpetuo Don Mateo de Pedroso, cuya fotografía apareció recientemente en el DIARIO DE LA MARINA, leyó el que estas líneas suscribe el pasado abril de 1937 un artículo publicado en la revista «Sketches» que tuvo corta la vida.

Por parecerme conjetural la referencia histórica de su contenido, y suponiendo que algunos lectores a quienes estos asuntos interesen no tuvieron conocimiento de dicho artículo, lo transcribo.

El año de 1840 —ya reinando en Francia el rey burgués y afable Luis Felipe— una cubana de linaje ilustre que brillaba en la sociedad parisiense de la época, porque —escribe la Avellaneda— «sus dulces y elegantes modales, el encanto de su amena y variada conversación, su agradable y expresiva figura y su admirable talento para la música eran circunstancias que hacían forzosamente muy codiciado el honor de ser admitido en su tertulia», Doña Mercedes de Santa Cruz, la Condesa de Merlín regresaba a la Isla de Cuba, la patria de su infancia, el país de sus primeros recuerdos que ha fijado en un librito encantador «Mis doce primeros años».

¿Quién vagando por los viejos bellos barrios de la Habana de la colonia, en peregrinación sentimental por el pasado de nuestra ciudad—sin querer a veces buscando nuestra vida muerta, con los muertos—, no ha evocado la simpática figura de la Condesa de Merlín, como si ella resumiera toda una época de gracia señorial, de vivir dulcísimo ya perdido, de sencillez noble, de aquel elegante abandono? («Del tiempo que en Cuba había señores», le oímos decir en una ocasión a un negro viejo, con la amarga nostalgia de quien conoció días y gentes mejores).

Pero donde su fantasma se precisa, donde casi podemos verla —en la hora quieta en que pueden verse y oirse los fantasmas— pasar en la volanta que el buen tío Montalvo había puesto a su disposición con el negro calesero tan bien vestido y charoladas la piel como las botas, y que la llama «Niña» con ternura respetuosa, es en este barrio de la Punta, o del Puntal «mesa de Santa María» por estas calles olorosas a mar, tan claras del mar, mecidas por el mar, barridas y lavadas por la brisa; y al atardecer tan enfermas de encanto y de melancolías, que no pueden olvidarse. Sí; aquí donde el mar se estrecha y al adentrarse en el canal se vuelve ría quieta, íntima, reflejando las nubes, las piedras y los árboles de la fortaleza.

Cuántas tardes, de éstas, en que los sentidos se emborrachan de una luz extraña, igual que con un vino, la Condesa de Merlín, ya extranjera en su tierra, y quizá por lo mismo, más su enamorada, más sensible a su magia, y a su belleza como su brisa, fina, debió alegar algún pretexto para no acompañar a la tía María Antonia en su paseo habitual por la alameda, y quedarse allí inmóvil en su balcón que dominaba el Morro y la Cabaña, hasta que las luces del puerto se encendían y el mar también milagrosamente se llenaba de estrellas.

Cuando la Condesa de Merlín, desde el barco que la trae a Cuba, dejando atrás el Castillo, con sus doce apóstoles, la Punta, con sus cuatro bastiones bien artillados, comienza a distinguir los edificios de la Habana, el techo de la casa paterna, el campanario de Santa Clara (la pálida Sor Inés, sus ojos quemantes de enferma) el terrado de la casa de Mamita, (¡qué mundo de añoranzas, todas penetradas de ternura: la niña que fué, y que ha muerto!) en el balcón de otra casa de las más importantes, se agitan los pañuelos de bien venida, y se extiende la cordialidad de las manos como si quisieran alcanzarla desde la orilla, y de esta casa escribe Mercedes de Santa Cruz: «me es desconocida: no dice nada a mis antiguos recuerdos (1) y sin embargo yo no sé qué extraña simpatía, qué misterioso atractivo me arrastra hacia ella, oh, sí! es la casa de mi tío Montalvo, de mi protector, de mi padre Mi corazón lo había adivinado».

Esta casa, a la que está ligada la memoria de la Condesa de Merlín en su viaje a la Habana, es el número 24 de la calle Cuba, antaño el 150: ya pertenecía en el agitado año de 1762 al caballero Don Matheo Pedroso y Florencia, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento, gobernando en la Isla Don Juan de Prado Malleza Fortocarrero y Luna: «la casa de mi tío es muy grande y está rodeada de altas galerías que se pierden de vista, cerradas de persianas para evitar los rayos del sol». La casa del tío Montalvo en aquella ocasión fué un continuo rebullir de gentes: «desde mi llegada todas las noches ha habido una brillante concurrencia». Los caballeros se pasean en las amplias galerías alumbradas por bujías, fumando sus tabacos y «tratan de negocios o galanterías», dice. Las mujeres, adornados de flores naturales los cabellos, en ruedo conversan recio abanicándose y meciéndose como sólo saben abanicarse y mecerse las cubanas, cuya voz no era posible, —jamás será posible— acordar a la melodía de las esferas («Metálica» advierte la Merlín, que se trae de Francia la ironía leve).

Muchas noches, en aquel mismo gran salón de Cuba 24, de altísimos puntales, la Condesa de Merlín precedida de su fama de notable aficionada, canta para toda la parentela, los amigos y los esclavos que se asoman detrás de las puertas... y también escuchan en la calle con los caleseros que esperan a sus amos, y los vecinos, más negros, antiguos criados de la familia que vinieron de mañanita a saludarla y a pedirle permiso para oirla...

Pero donde más nos gusta soñar a la Merlín, criolla, donde mejor nos

---

(1)—La había arrendado Don Juan Montalvo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

la imaginemos es en este bellísimo balcón sobre la mar; «cuando frente por frente del puerto, casi enteramente acostada en el fondo de mi butaca me pongo a contemplar desde el balcón de mi tío el buque que con sus velas desplegadas se destaca a lo lejos sobre el firmamento estrellado en medio de una atmósfera clara y resplandeciente, cuando la luna aparece a mi derecha y baña con sus rayos el castillo del Morro que se eleva a mi izquierda, dibujándose en el espacio como un blanco fantasma, con su vacilante farol, ocultándose o volviendo a aparecer me creo transplantada a un mundo encantador y gozo con todas mis potencias de esta felicidad fugitiva». Es raro que el Sr. Roig de Leuchsenring, historiador de la Habana, no haya bautizado románticamente este balcón de Cuba 24, «el balcón de la Merlín». Y no dudemos que la Merlín veía los juegos de las sirenas en los caminos de luna sobre el mar y que oía al Hombre Arrecife, que vive desde hace tres siglos en una caverna profunda debajo del Castillo, tocar en su caracola una música tristísima, tristísima, como el barco que se aleja, de sollozos sordos y de adiós, —música de los puertos—.

El curioso, el enamorado del pasado, debe retardar el paso ante la puerta de esta casa. La sombra amable de la Merlín saldrá a su encuentro. Su calesa espera... O está de codos en su balcón, el ancho vestido de muselina blanca ondulando en la voluptuosidad que parece palpitar suavemente en la brisa, o canta en el salón para los señores y los esclavos fieles —todas las puertas del balcón de par en par abiertas— o se pasea por la amplia galería que se abre sobre el patio lleno de helechos y de palmas. Se siente la frescura secreta del agua en el pozo, que respira, y la linda mulata Encarnación la que amanecía cantando motivos del Pirata, —a quien más de un caballero blanco a hurtadillas cortejaba—, los hondos ojos apasionados de la mulata siguen mirando todavía a través de las persianas entornadas.

¿Está plenamente seguro el autor del artículo —sin firma— que el año 1840, la Merlín en su visita a la Habana se hospeda en Cuba 24 a la sazón arrendada por los Pedroso a los Montalvo, —sus parientes— y que es ésta no otra, la casa de que habla la Condesa en sus Memorias, la cual «no dice nada a sus recuerdos de infancia» pero «que adivina su corazón» por ser la de su tío aquel Don Juan Montalvo y O-Farrill «reflejo y cumplida expresión de su brillante época» y una de las figuras más honrosas de la magnífica generación que pudo contar con hombres de la talla de Peñalver, Barrera, Romay, Arango, Cervantes Zequeira?

¿Podía el autor de dicho artículo —o cualquier otro aficionado a meterse por los rincones de nuestra historia— darnos más precisiones sobre los datos o referencias que le han servido para instalar a la Merlín en el viejo palacio de los Pedroso el año que duró su permanencia en la Habana?

Se lo agradecería, a cambio de suministrarle otro para la historia de Cuba 24... (¡que en una de sus accesorias vivió en las postrimerías de la dominación española, el verdugo de la ciudad!)

**Un habanero curioso y callejero.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA CASA DEL REGIDOR MATHEO: CUBA 24

Por Lydia Cabrera Bilbao.

Consuela que al mismo tiempo que se comete en la Habana un acto de vandalismo —la demolición del antiguo hospital e iglesia de Paula (de estilo Herreriano-barroco), que llenaba todos los requisitos necesarios para ser declarado monumento nacional, sin que se alce una sola voz de protesta y sin que haya podido remediarlo el informe que la Comisión Nacional de Arqueología rindió sobre el particular el 16 de diciembre de 1937— en una de las avenidas más importantes de la Habana, gracias a una iniciativa particular, se restaura la gran casa solariega de los Pedroso, antiguo palacio de la Audiencia Territorial, Cuba 24, sometiéndose las obras de adaptación y reparación de la misma a la citada Comisión de Arqueología cuya voz clama siempre en el desierto...

Es doloroso constatar cómo nuestro patrimonio arquitectónico colonial se reduce de día en día, víctima de una inconsideración que si a veces se invoca, piqueta en mano, en nombre del PROGRESO y ¡vaya ironía! hasta de la cultura, más no acerca que nos aleja de un criterio y de un proceder digno de cafres. Y esto cuando podíamos esperar q. interesando ya el arte colonial no sólo a muchos profesionales, sino al gran público, la sistemática destrucción de los edificios históricos cesaría por lo menos en su forma más bárbara e inútil. Y no es sentimentalismo lo que nos hace hablar así. Es la convicción plena de que al echar abajo las piedras mejores de nuestro pasado, de nuestra historia, también rueda con ella lo que pudiera ser una riqueza nacional... Si los Estados Unidos es el espejo donde forzosamente hemos de mirarnos (por desgracia Europa nos queda muy lejos) y va siendo, en todo, el modelo que nos proponemos ¿por qué no imitarlo estrechamente en este aspecto, que es bueno? ¿Qué partido no hubieran sacado los yankes en el Sur, si tuvieran como nosotros una arquitectura colonial en pie? Porque todavía queda bastante, a tiempo de salvarse. Y la importancia que esto tiene, y bien vale el defenderse con fuerza, es que las desventuradas y nobles piedras viejas cuya conservación hace reir a los espíritus progresistas, utilitaristas, etc., etc. —plaga que padecemos— serían muy lucrativas; darían dinero, mucho dinero. Lo dan en todos los países del mundo y si en Cuba no producen es que no se las ha sabido explotar ya que ¿puede decirse sin ofender la patriotería de nadie? el cubano ha desconocido su valor y las posibilidades de su explotación, en su «listeza» como algunos mares, extensos pero de muy poco fondo.

El turista de mediana educación que nos visita por poco desasnado que este —y habría que organizarse el país para el turismo y no al revés, el turismo para el país— entre el Capitolio, gigantesco ombligo de la Habana, y cuya definición nos fué dada por un chofer de coche de alquiler, inolvidable por lo justa: «un acorazado en una laguna» y el Convento de Sta. Clara, el castillito de la Punta o el Templete, no dudará en afirmar que la Habana es bella por estos monumentos, que su carácter hay que buscarlo en ellos, y que estos la hacen infinitamente más interesante que su flamante y despampanante Capitolio. El valor estrictamente material de estos monumentos modernos no añade un adarme de interés a la ciudad. Tienen el valor de los objetos que son susceptibles de reproducción indefinida.

Pero nosotros somos un pueblo genial, y esto se da en el genio, contradictorio y lleno de imprevisto: cuando la atención de toda la América se vuelve al pasado, y México, por ejemplo, nos da una lección digna de tenerse en cuenta, no perdiendo una ocasión de preservar y avalorar lo suyo, autóctono y colonial, nosotros lo destruimos encogiéndonos de hombros o permitiendo estúpidamente que los extraños se lo lleven... a Miamí, a convertirse en una caricatura de lo que aquí es auténtico y nuestro.

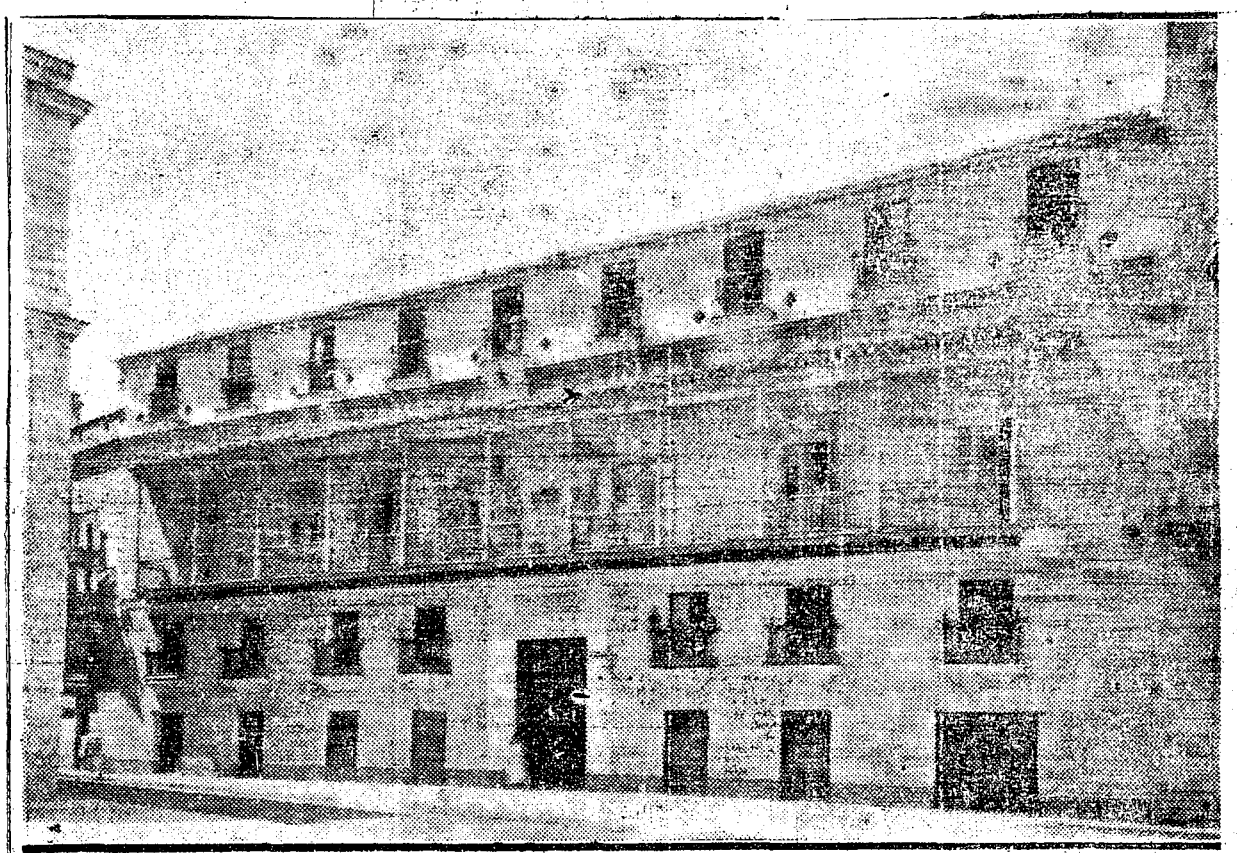
En fin, decíamos que mientras las bellísimas columnas monolitas, la graciosa y típica arquería del patio del hospital de Paula se reducía a polvo, a otro monumento interesante del siglo XVIII, a uno de los palacetes más importantes —por su emplazamiento — de la Habana antigua y de lo más característico por su estilo, se le aseguraba larga vida y era motivo de muy escrupulosa y loable atención. Para consolarnos de la demolición de la iglesia de Paula, se da el caso único, sin precedente en Cuba, de un propietario cuidadoso de la historia y de la estética que quiera proceder rigurosamente de acuerdo con estos dos principios, y de un arquitecto consciente de su oficio y de la responsabilidad en que se incurre en este orden delicadísimo de las restauraciones; que convocan a la Comisión de Arqueología y someten a su fallo el plan de la obra. ¿No sería de desearse que así se procediera siempre en casos semejantes y se imitase al pie de la letra el lindo ejemplo de este propietario y de este arquitecto? La ventaja, incalculable en lo que se refiere a nuestra arquitectura colonial, a la estética urbana (en continuo peligro) sería establecer una unidad de criterio y de procedimiento en la reconstrucción y restauración de los edificios, anti-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

guos, amenazados o víctimas no solamente de la piqueta sino de esa otra forma de destrucción que es la restauración torpe, que los adultera y priva de ese encanto sutilísimo que es como si dijéramos, el alma inimitable de lo verdaderamente antiguo...

Cuba 24, construída por el Regidor Don Matheo de Pedroso y Florencia a mediados del siglo XVIII, será restituída a su primitivo ser, sin perder un ápice de su nobleza; su abolengo del más rancio, la larga historia de esta casa, los nombres ilustres de los personajes cuya vida transcurrió entre sus muros, la incluye en un primer lugar en la lista de los edificios insignes de la Habana tradicional, dignos de conservarse, y lo más castizo, en el corazón de lo que pudiéramos llamar— y ofrecerle al extranjero advertido que por ella nos apreciará mejor — la «zona poética» de la Habana.



*La típica fachada de la casa del Regidor con su gran balcón, tan característico del Siglo XVIII, cubano. Toda la planta baja es de sillería; y las piedras que se usan en su construcción son las mismas que se emplearon en las obras del castillo de San Carlos de la Cabaña, contemporáneo del palacio de Pedroso. Prototipo de nuestra arquitectura doméstica colonial, su interés histórico no cede en nada al arquitectónico: construída en el 1770, el 1840 se hospeda aquí la famosa Condesa de Merlín. El 1854 jura su cargo de Gobernador Capitán General de la Isla, el general Concha, ocupando la casa en esta fecha la Audiencia Pretorial. En 1897, se instala en ella la Jefatura de Policía. Casa solariega, del ilustre linaje de Pedroso el último miembro de esta familia que la vive es el señor don Francisco de Paula de Peñalver y Pedroso.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE EMPEDRADO 113

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# La Habana señorial que muere: la casa de Empedrado No. 113

Sin que sea posible defender la zona histórica-arqueológica de La Habana, sin que eleven una voz enérgica de protesta entidades que en otros países, más celosos de su tradición, se rebelan e impiden ciertos vandalismos de ese tipo, tan sólo algunos pocos habaneros, sin voz ni voto, amantes de lo bello y típico de su ciudad, la piqueta derrumba sin discernimiento, aquellas construcciones seculares que por su época y emplazamiento, matenían el carácter tradicional de barrios tan importantes, desde este punto de vista, como el de la Catedral.

Demoliciones, generalmente gratuitas, que traicionan a menudo solo un afán morboso de destrucción: transformaciones sin sentido estilístico, o sustituciones tan desaçertadas, desgraciadas podría decirse, e imperdonables como la del Polvorín, o como ésta que amenaza nada menos que a la plaza de Armas, con un proyecto inadmisible, van deshaciendo el encanto, convirtiendo en banal y extraña la genuina fisonomía de estos lugares declarados con razón monumentos nacionales. ¡Lo único interesante y nuestro que podíamos ofrecer al extranjero!

Para cerrar con broche de oro una serie de errores que sería largo de enumerar, (no hablemos de lo que se ha hecho en la Plaza vieja, otro interesante conjunto colonial) acaso pronto veremos levantarse el Banco Nacional invadiendo el espacio de un jardín, donde romperá la perspectiva, tan bien lograda de la Avenida del Puerto, restándole a ésta grandeza y todo su valor decorativo al Castillo de las Fuerzas, quien pide a gritos, en cambio, que se eche abajo el feo edificio de la Audiencia.

Y esta nueva y tan poco feliz ocurrencia, después de haberse demolido, para construir el nuevo Banco, la antigua Universidad de La Habana, que debió conservarse como monumento nacional por más de una razón: todos los grandes cubanos, hombres de ciencia, jurisconsultos, estadistas, pensadores, escritores, del siglo XVIII y XIX, que ilustraron la cultura nacional, pasaron por sus aulas. Sus recios muros tenían resistencia para otros dos más de vida .Atesoraban, además, una serie admirable de techos de cedro en perfecto estado de conservación. Este noble monumento pudo haberse rescatado, para el patrimonio nacional, como el gobierno de Machado tuvo el acierto de rescatar y utilizar el Convento de Santa Clara.

Los antiguos nos dieron un buen ejemplo de preocupación urbanística, si cabe la expresión, que nos viene a la mente, a propósito de tantas faltas... de buen gusto y en este orden de cosas, de no pocos desatinos. Faltando quienes sean capaces de imitarlos, aquel ejemplo es digno de recordarse, por lo menos. Un Díaz Pimienta, cuyo fantasma es amigo de Arturo G. Lavín, por los comienzos del siglo XVII, solicita en Cabildo el espacio mismo de la Plaza de la Catedral para fabricar en ella. Los Díaz Pimienta eran gentes de calidad en La Habana, como diríamos hoy, de "palanca". Sin embargo el Gobernador de la Isla, le amenaza co nel cepo, si vuelve a formular semejante petición. (Un cepo oportuna y equitativamente administrado puede ser muy beneficioso a la colectividad).

A los que ven melancólicamente caer las viejas piedras de nuestra ciudad, que nos contaban su historia y eran su más valioso ornamento, y a la verdad, aumenta nuestra pena el verlas caer a veces aún tan sólidas, intactas, y gratuitamente, el señor Arturo G. Lavín, investigador modesto y fervoroso de la historia habanera, ha creído interesante ofrecerles estos datos sobre la casa de Empedrado 111-13, esquina a Mercaderes, primer derrumbe de un conjunto condenado a muerte. (En su lugar, y completamente fuera de lugar en aquella zona, se alzará un rascacielo ultra Miami de siete pisos).

Ya es otro solar yermo, la solariega y muy característica de los comienzos del pasado siglo de los Condes de Fernandina, incluída en la serie de casas "intocables", y que hacía fondo a la plaza de la Catedral.

**L. C. B. M.**

---

"En esta casa de **altos, baxos y de rafas**, se destacaba el clásico remedo de torre con que tal vez querían significar los que las construían de tal forma, la nobleza de sus orígenes. Más adelante por razones militares, se prohibió construir estas habitaciones altas o remedos de torres, pero no se ordenó la destrucción de las que estaban hechas.

Su fábrica original se apreciaba modificada en distintos aspectos; sus techados balcones primitivos de madera dura se sustituyeron en el XIX por otros de hierro. Pero se conservaba intacto la estructura, las paredes interiores, la viguetería de cedro y de ácana que sostenían el piso de la planta alta, el maderamen magnífico de cedro de ésta y algunos cientos de sus primitivos millares de tejas.

Su reconstrucción dataría del primer tercio del siglo XVIII. Para habitarla la llevó a efecto e lTesorero Oficial de Real Hacienda y Cajas de esta ciudad Don Mateo Luis de Florencia, quien por 1720 adquirió la antigua casa que con su solar se levantaba allí anteriormente. Don Mateo Luis falleció en octubre de 1728.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2/

Si no fué reconstruída la casa por el citado Tesorero Real de Hacienda, lo fué por su hermana y heredera Doña María Josefa de Florencia, casada con Don José de Pedroso el viejo, Tesorero Oficial de Real Hacienda y Plaza de San Agustín de la Florida. Casaron en 1704 y fallecieron los dos en el mes de agosto de 1732, con una diferencia de veinte días. O por el hijo de ambos, Don José de Pedroso el joven, Síndico Procurador General y Alcalde de la Santa Hermandad, nacido en 1709, casado en 1730 con Doña Leonor Gertrudis de Zayas, quien falleció viuda y sin sucesión el 21 de octubre de 1774, en su casa propia de Cuba 211 en aquella época, y anterior al Palacio de Pedroso, actual Cuba 64. Este caballero Don José de Pedroso el joven, heredó de sus padres y éstos del Tesorero Don Moteo Luis de Florencia, una casa baja frente a la que motivan estos apuntes. Tenía un pequeño alto hacia la plazuela de la Ciénaga y la ocupó desde antes de su matrimonio y el fallecimiento de sus padres, hasta cerca de 1763, en que murió su mujer. Las obras que realizó en ella durante los años 1739, 1741 y 1746 dieron por resultado el actual Palacio de Lombillo.

Las noticias que tenemos de esta esquina S. E. que forma la calle de Empedrado y la de los Mercaderes, remontan al año 1674. En aquella fecha se levantaba allí la misma casa de altos, bajos, de rafas, tapias y texas que el Tesorero Don Mateo Luis de Florencia adquirió en 1720 para aprovecharse de algunos de sus elementos o quizás desechándolos todos, construir en su lugar, él o su hermana y heredera Doña María Josefa de Florencia, o su nieto Don José de Pedroso el joven, la casa que acaba de derribarse.

En aquel año de 1764 la casa era propiedad y morada de Doña María de Riva de Neira, natural de esta ciudad viuda del Capitán Don Pedro de Salazar e hija de Luis González de Carvajal y de Doña María de Riva de Neira. Esta dama falleció allí el 17 de abril de 1688, teniendo por sus hijos legítimos y del Capitán Salazar, a Doña María de Salazar, casada con Matías Hidalgo; a Doña Isabel de Salazar casada con el Capitán Don José Calderón de la Barca; a Don Juan de Salazar, cuyo estado desconocimos; y a Doña Florencia de Salazar, de estado honesto—como se decía entonces de las solteras. Esta señorita heredó de su madre la casa mortuoria con todo su ajuar y alhajas, y mil pesos en efectivo por hallarse la casa maltratada. Doña Florencia siguió residiendo en la casa heredada y casó en ella por el 1691 con el Capitán Don Nicolás Ponce de León, natural del Presidio de San Agustín de la Florida. Este era hijo legítimo del Capitán Don Manuel Ponce de León y de Doña Lorenza Ruiz de Sartucho. Y allí falleció, Doña Florencia de Salazar, sin sucesión, en el mes de septiembre de 1692, habiendo otorgado poco antes testamento y codicilio nombrando por su único y universal heredero a su esposo el Capitán Don Nicolás.

El viudo de Doña Florencia siguió residiendo la casa que lo vió contraer segundas nupcias con Doña Margarita García de Longono, con quien no tuvo sucesión, y que murió otorgando también testamento a favor de su marido. Don Nicolás casó por tercera vez con Doña Isabel de Zaldívar, hija legítima de Don Juan de Zaldívar y de Doña Catalina Timino, oficiando en la ceremonia de bodas el Obispo Don Jerónimo Valdés.

Después del fallecimiento de su segunda esposa, Ponce de León vendió la casa que nos ocupa al Licenciado Don Miguel de Arango, abogado, casado con Doña María Díaz de Cienfuegos. Don Nicolás Ponce de León entregó su alma a Dios el 11 de julio de 1735.

Muerto el Licenciado Arango, su viuda permutó la casa con el Tesorero Mateo Luis de Florencia por otra baja de rafas, tapias y tejas, que éste poseía en la calle que iba de la Iglesia de San Felipe de Neri a la de la Carnicería, (calle de la Obrapía). La casa de la viuda de Arango se estimó en 9,279 pesos y la del Tesorero en 3,960 pesos 3 reales.

El Tesorero reconoció la suma que gravaba la finca que adquiría por la permuta, y abonó a Doña María Díaz de Cienfuegos 1,681 reales en efectivo. Se dijo que la casa alta y baja adquirida por Florencia estaba situada haciendo esquina y frente a la boca del Morro, en la calle que de la Marina iba a la Torre del Convento de San Juan de Letrán de la Orden de Predicadores.

**Arturo G. Lavín.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE EMPEDRADO Y AGUIAR

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Demuelen Edificio En que Surgió la Enseñanza Técnica

## Fundada Allí en Abril de 1882 la Escuela de Artes y Oficios

**Por JOSE MONTO SOTOLONGO**

*Especial Para EL MUNDO*

El viejo edificio de Empedrado y Aguiar está siendo demolido en estos momentos, y la fecha es coincidente con la del nacimiento —en aquel antiguo caserón— del primer centro de enseñanza técnica industrial de Cuba: la Escuela de Artes y Oficios de La Habana.

Todavía muchas personas creen que esa enseñanza apareció entre nosotros en 1928, cuando las creaciones de centros de este tipo por Machado, confundiendo así la aparición de varias escuelas técnicas industriales con el nacimiento de estas enseñanzas técnicas para la industria.

Ese último hecho se había producido ya, en 1882, al abrir sus puertas la Escuela de Artes y Oficios de La Habana, el 30 de abril de aquel año, en el edificio ocupado entonces por la Diputación Provincial habanera, fundadora de dicha Escuela, que surgió al calor de un propósito del licenciado Don Fernando Aguado y Rico secundado por otras ilustres figuras: Don Carlos de la Torre y Huerta, don Fidel Miró, don Manuel Ubeda y don Joaquín Jacobsen.

Aquellos cinco fundadores, jóvenes todos, fueron secundados a la vez por otros, como por ejemplo los doctores Cándido Hoyos y Manuel Pérez Beato —figuras ilustres de la Medicina y de la Historia—, integrándose así el Claustro que participó en la solemne apertura del primer curso escolar, en Empedrado y Aguiar, aquel 30 de abril de 1882.

Comenzaron ofreciendo solamente clases nocturnas, para obreros y aprendices. Cuatro años después surgían las clases diurnas y con ellas los primeros talleres **puramente docentes** para el aprendizaje práctico de las enseñanzas industriales.

Y en 1890, en virtud de un informe de Don Fernando Aguado y Rico, se les otorga a estas enseñanzas el nombre —novísimo entonces, y usado entre nosotros mucho antes que en numerosos países— de "Enseñanzas Técnicas Industriales", organizándose definitivamente las mismas al calor de la experiencia de escuelas similares de Francia.

No sería hasta 1894 que la Escuela de Artes Oficios, en pleno desarrollo, con éxitos crecientes, lograse la construcción del primer edificio dedicado exclusivamente a este tipo de enseñanza, que es el que actualmente posee en la calle Belascoaín, y en el que están instalados los talleres, ya que el de tres plantas que ocupa la parte anterior, fué terminado en 1902, habiendo sufrido algunas modificaciones, entre ellas la adición de esa tercera planta.

**En la calle Empedrado**

El edificio que está siendo demolido bajo la dirección de los señores Antonio Rodríguez y Enrique Callejas, estaba marcado con el número 32 cuando comenzó a funcionar allí la Escuela de Artes y Oficios; ahora estaba señalado con los números 302 al 310. Se dice que la construcción que sustituirá a la que desaparece, constará de varios pisos, dedicados en su mayoría a parqueo de autos.

En la cocina de la Diputación quedó instalado el Laboratorio de Química de la Escuela de Artes y Oficios; en pasillos y salones también adaptados, se instalaron las aulas y talleres. Dícese que en la azotea del edificio, años después, los alumnos de Construcciones Civiles levantaron una nueva planta que no era visible desde la calle. Ahora quedaba solamente un ala de esa construcción, pues la otra fué barrida por un ciclón y sobre gran parte de la azotea se hizo un techo muy bajo, de dos aguas, cubierto de tejas, que constituía una especie de barbacoa.

Carpintería, Mecánica, Química, fueron talleres que funcionaron en la vieja Diputación. En la colección de fotos que posee la Escuela de Artes y Oficios —de la cual se nos facilitaron gentilmente, tres de ellas para esta información.—, se puede apreciar perfectamente como los talleres fueron invadiendo patios y salones, hasta cubrir una buena área de la porción central del edificio.

En los actuales talleres de Artes y Oficios, todavía se utilizan algunas maquinarias de las que funcionaron en Empedrado 32. Y a guisa de recuerdo histórico, quedan algunos escaparates de talleres con el año de la fundación en letras de relieve.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

Para la instalación de la Escuela en Empedrado 32, la Diputación aportó $539.75; la superficie destinada a las clases, laboratorio, etc., era de 162 metros cuadrados. Presidía la Diputación don Carlos Saladrigas. Dirigía la Escuela don Fernando Aguado que, al inaugurarse el primer curso escolar, tenía 22 años de edad. Había nacido en Trinidad, posiblemente en Casilda, Las Villas, el 3 de septiembre de 1859. Falleció en La Habana. el 19 de julio de 1941.

**Proyecciones**

Las Enseñanzas Técnicas Industriales, que tuvieron su primer período de prueba en nuestro país en ese viejo caserón que ahora desaparece, tuvieron entre nosotros una indudable ventaja: pudieron ser canalizadas durante muchos años por el mismo fundador de ellas entre nosotros, don Fernando Aguado y Rico.

Así, al calor de esas experiencias en Empedrado 32 primero, y en los edificios de la calle Belascoaín, después, pudo el licenciado Aguado y Rico proyectar, en grande y en plural, las enseñanzas técnicas de las Escuelas de Rancho Boyeros. Hemos demostrado en nuestra obra "Un Siglo de Enseñanza Industrial en Cuba" (La Habana, 1951). que cuanto se ha hecho en basicamente en este tipo de enseñanzas técnicas para la industria en nuestro país, tiene su raíz en la experiencia obtenida por el Licenciado Aguado y Rico a través de la Escuela fundada en Empedrado 32, que entonces, en 1882, se llamó Escuela Preparatoria de Artes y Oficios, después —al surgir los talleres—, Escuela Provincial y, al multiplicarse en 1928 esta enseñanza a través de diversos centros, alcanzó el grado y nombre actuales: Escuela Superior de Artes y Oficios, donde terminan sus estudios, por la vía de las Especialidades (Enseñanzas Superiores de Artes e Industrias) quienes se graduan en las Escuelas Técnicas y de Artes y Oficios de la nación.

No olvidamos —y en nuestra obra antes citada se expone bien claramente—, que las enseñanzas industriales (sin categorías técnicas, propiamente dichas) nacieron entre nosotros durante el segundo gobierno del General Gutiérrez de la Concha, habiendo señalado nosotros una fecha: 19 de noviembre de 1854, como punto de partida de las mismas, pero nunca con el carácter "técnico y siempre gratuito" que distinguieron a las surgidas en el edificio de Empedrado y Aguiar.

En él puede decirse, sin temor a engaño, que nació, con la enseñanza técnica industrial, el concepto de que la misma debe de impartirse gratuitamente, por cuanto representan para el progreso de un país, lo cual el ilustre Varona sintetizó en esta frase, al inaugurarse el edificio de la Escuela de Artes y Oficios en la calle Belascoaín, en 1902:

Esta Escuela se dedica "a la dignificación del trabajo, sólida base de la grandeza de los pueblos, por la alianza fecunda de las artes manuales y la ciencia".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



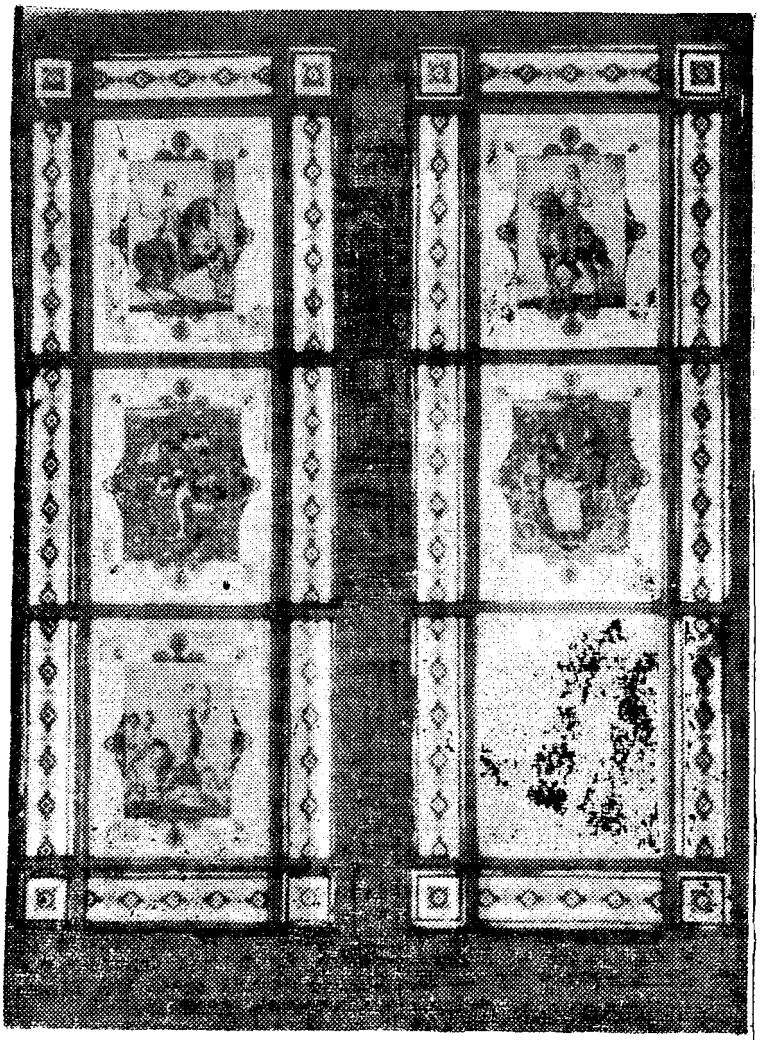
Viejo edificio de Empedrado y Aguiar, que están demoliendo en estos momentos. Aquí estaba instalada la Diputación Provincial y aquí abrió su primer curso escolar la Escuela de Artes y Oficios el 30 de abril de 1882, instalándose cuatro años después los talleres de aprendizaje industrial. (Foto: Francisco Altuna).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



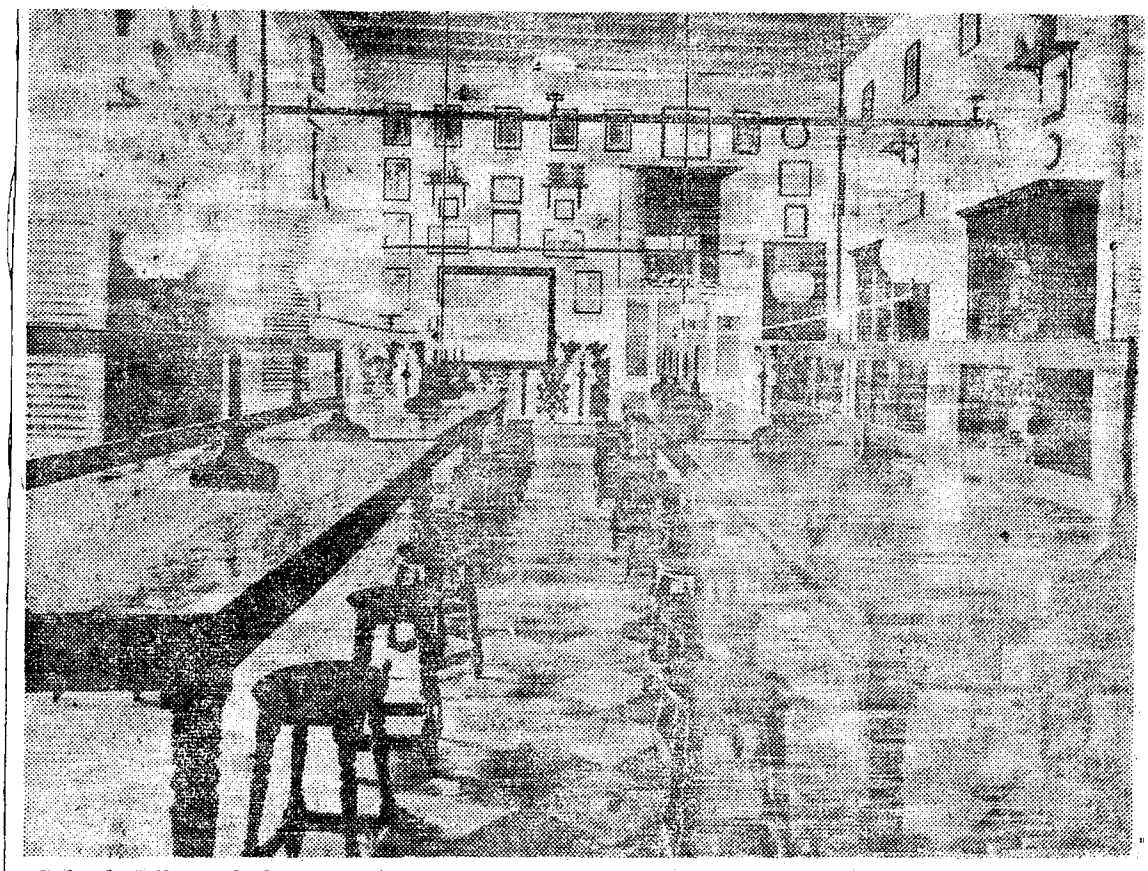
Cocina del edificio de la Diputación, adaptada para el Laboratorio Químico de la Escuela de Artes y Oficios. Esta foto fué tomada por el profesor de la Escuela e ilustre médico, doctor Cándido Hoyos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Una de las mamparas del edificio. Los cristales, con policromías, son bellísimos. Dos de los motivos representan meses del año. (Foto de Francisco Altuna).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Sala de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, en Empedrado número 32. Estas mesas y banquetas se usaron en dicha Escuela, en su edificio posterior—el actual de Belascoaín—hasta hace pocos años. (Foto del Archivo de Artes y Oficios).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

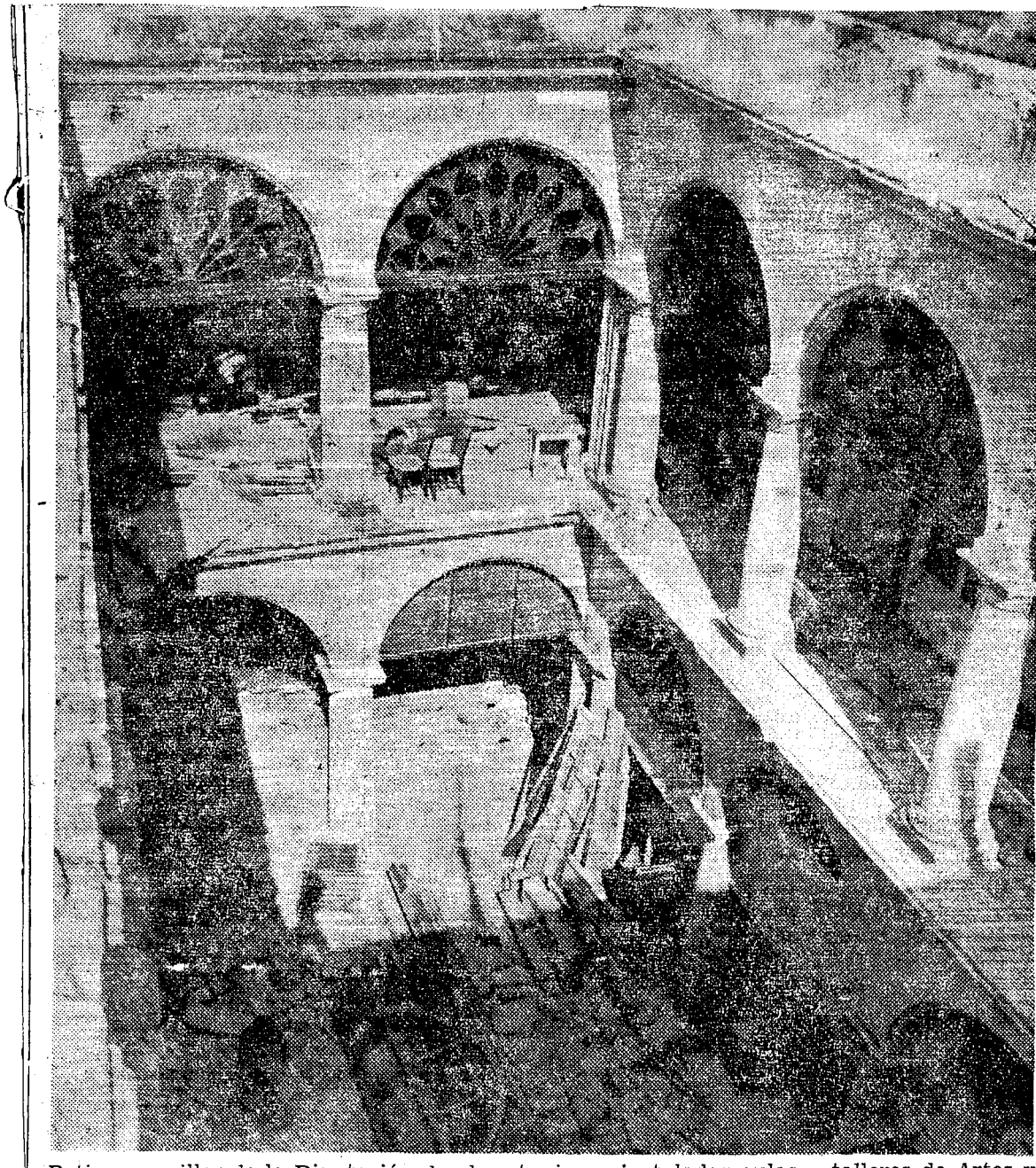


Escalera principal que daba acceso a la primera planta. La verja se considera de gran valor. (Foto: Francisco Altuna).



Taller de Carpintería, instalado en un pasillo y parte del patio de la Diputación. Esta foto, del Archivo de la Escuela, corresponde al año 1892.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Patios y pasillos de la Diputación donde estuvieron instaladas aulas y talleres de Artes y Oficios. Nótese como la demolición progresa, esperándose que en pocos días todo el edificio desaparezca. Los cristales, en colores, son característicos de aquellas construcciones. (Foto de Francisco Altuna).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE LA LOMA DEL VEDADO

## CALLES D, 11 y 13

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Viejas postales descoloridas*

# LA VIEJA CASONA DE LA LOMA del VEDADO

*por Federico Villoch*

EN lo alto, y en el centro del cuartón que forman, cruzándose, las calles D, 11 y 13, a un costado de la iglesia, se encuentra la vieja casona de la loma del Vedado ,a la que habrá una semana le dedicamos unas líneas en nuestra vieja postal descolorida sobre «Las Playas del Golfo». Hoy nos sale al paso para decirnos con su vocecita infantil de vieja centenaria, lo agradecida que está a nuestro amable recuerdo. Ya creía que nadie iba a nombrarla, cuando se vió sorprendida por un grupo de curiosos que, desde abajo, de la calle, la señalaban, diciéndose: —Esa es, no cabe duda; mírala qué repintada y recompuesta, que parece que por ella no han pasado los años; y ya suman cien, y algunos más, los que tiene de nacida, desde que en el Registro Municipal la asentaron sus primitivos dueños, los acaudalados hermanos Francisco y José Frías, de lo más distinguido de aquel aristocrático barrio del Carmelo. Allí próxima, hallábase la **Quinta de Lourdes**, con su apeadero especial en la línea de los tranvías, cuando tiraban de ellos las famosas maquinitas denominadas «cucarachas». También hallábase a la izquierda, la casa del celador Serafín Marrero; la casa de la señora Evelina Forés, casada con el Conde de Pozos Dulces; un antiguo barracón que ocupaba Perico Fosadas, agente de periódicos y ministro protestante, y un horno de cal de gran tamaño, del que se quemaron muchas hornadas para varias fabricaciones del Vedado.

La casa era de mampostería antigua, de las canteras de San Lázaro; los techos eran de tejas españolas; los pisos de hormigón antiguo, cocó; las balaustradas de madera dura, torneadas en todas las ventanas; los terraplenes de la casa eran también de hormigón, con muro corrido de unos setenta centímetros de espesor, sobre los que podía sentarse el visitante como en una alameda o malecón; y hallábanse rodeados de frondosos almendros que esparcían en torno el grato aroma de sus blancas florecillas. La madera de las puertas, horconaduras, llaves de los techos, toda era de las más duras del país: caoba, cedro, jiquí, ácana, majagua, quiebrahacha, etc. El plan general de la casa se componía de una amplia sala entre dos portales, con tres cuartos a cada lado, de seis por seis. Al fondo hallábase el batey, con las cuarterías de los criados, los servicios, el pozo y la noria; cerrando este espacio una gran portada que comunicaba con las huertas y las vaquerías. La sala era de suficiente tamaño por si a los aristocráticos señores de la finca les venía el antojo de celebrar en ella algún gran baile de gala, con asistencia del Capitán General de la Colonia o alguna boda o bautizo de rumbo, oficiados por el señor obispo de la diócesis, como muchos y muy sonados que se llevaron a efecto. Hallábase la sala amueblada con un estrado de muebles lujosos de la época, grandes butacas, grandes espejos. En la misma sala, que era enorme, hacia la izquierda, hallábase el comedor, una y otro, alumbrados con lujosas lámparas colgantes de cristal, sosteniendo bujías de fina esperma; parabrisas y artísticos quinqués de luz brillante, según el alumbrado de la época.

—¡Je, je, je!—ríe la viejecita, irónica, y prosigue: los inquilinos que hoy ocupan la casona se alumbran actualmente con empolvados quinqués de luz brillante y toscas velas de sebo, embutidas en roñosos parabrisas que han ido a sacar del fondo de los viejos baúles y de los antiguos armarios o de los sótanos de la antigua casa, en vista de las especiales circunstancias por que atravesamos. Todo vuelve, hijito, todo vuelve; y como preguntaba un buen poeta de mis tiempos, Blanco White, en su inmortal soneto: ¿Si el mismo sol vuelve a alumbrarnos todas las mañanas...

**Por qué, también, no ha de volver la vida?**

La viejecita pronuncia con suprema delectación los nombres de los antiguos moradores y visitantes de la vieja casona de la loma del Vedado. Hacia los años 60, 70, 80, 90, etc., vivieron en ella doña Josefa Cortés Palomino y su esposo, Pepe Frías, hermano del conde de Pozos Dulces. Gabriel de Castro Palomino, su esposa, Margarita Sánchez Quirós, con sus hijos, Esperanza, Margarita, Sofía y Rafael. Leonarda de Castro Palomino, hermana de Gabriel; Rosario de Castro Palomino, hermana de Josefa, y dos parientes jóvenes: Francisco O'Farrill y Alquízar, todos educadores de alta fama: Gabriel fué director de la escuela de Agricultura que en la Ciénaga sostenía el Conde Ibáñez. Al fondo, en la cuartería, la servidumbre; y en la sitiería los partidarios. De los visitantes recuerda la viejecita a Feliciano Mallen, Ramón Bosque, Carlos Benítez, Manuel Yarini, Eugenio Forés, los Montalvo, los Bayona, los del Monte; y se verificaban amenas tertulias literarias y científicas de las que después hablaban los periódicos **El Siglo, El Porvenir, El Triunfo, La Revista de Cuba**, etcétera.

Ahora la casa y sus terrenos adjuntos pertenecen a los herederos del banquero don Juan de Argüelles. La manzana en que se levanta la iglesia del Vedado fué cedida con ese objeto por el Conde de Pozos Dulces: cuando el gobierno colonial decretó las confiscaciones de los bienes del Conde, ya se habían levantado los cimientos de dicha iglesia.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2)

No tuvo don Francisco Frías el consuelo de morir en el hogar paterno. Falleció en París el 24 de octubre de 1877, a los sesenta y ocho años de edad; pero el amor de sus compatriotas ha sabido honrar su memoria, levantándole una estatua en uno de los lugares más céntricos del barrio del Vedado, a cuyo desarrollo contribuyó en gran escala con sus iniciativas fecundas y su peculio.

—Toda esta casa—continúa la viejecita—respiraba grandeza y estabilidad. Aquí, a la derecha, había un buen espacio de terreno sembrado de palmeras de dátiles que regaban el suelo con su sabroso fruto almibarado. Don Francisco Frías, segundo Conde de Pozos Dulces, cada vez que sus andanzas políticas se lo permitían, venía a pasar algunos meses bajo el techo acogedor de la vieja casona, fundada por sus antepasados y en la que vivía su hermano José. Aquí escribió muchos de los artículos que se publicaron en los periódicos **El Porvenir** y **El Siglo**, entre ellos «La Memoria», que fué premiado en los Juegos Florales del Liceo de La Habana, celebrados el año 1849, sobre La Industria Pecuaria en Cuba. Aquí redactó las líneas principales de su famoso trabajo sobre el «Atraso de la Agricultura Cubana y necesidad de mejorarla», que ideó presentar en las Cortes peninsulares cuando fué elegido miembro de la Junta de Información de Madrid, disuelta mucho antes de llevar a cabo su patriótico cometido. «Si fuéramos a dar oídos a cierta clase de gentes, por cierto no muy escasa en Cuba—decía el Conde de Pozos Dulces en su referido trabajo—nunca se escribiría una sola palabra sobre los adelantos que en ella puede hacer la agricultura. Según estos doctores, los únicos sistemas fructuosos de cultivo en nuestro país, son los que se vienen usando desde el siglo XVI, esto es, los de echar abajo montes, pegarles un tizón encendido y sembrar y cosechar, hasta que se niegue el terreno; para volver a tumbar, quemar y destruir más adelante, recorriendo así y esquilmando toda la superficie de la isla». «Yo bien sé—continuaba el Conde en su notable informe—que se exporta mucho y buen azúcar; que el comercio es activo y próspero, que abundan y circulan los capitales, que se acometen nuevas empresas, de todo lo cual me alegro en el alma, sin dejar por eso de conocer que todas esas riquezas son inseguras y precarias, como que no se fundan en las bases estables de una agricultura inteligente y previsora, sino en las eventualidades de circunstancias económicas que pueden y deben cambiar de un momento a otro. Figurémonos por un solo instante que sobrevenga una depreciación del azúcar en los mercados de Europa, sea porque la producción se aumente fuera de sus límites naturales en los diversos países en que se cosecha, sea porque se perfeccionen, como cada día sucede, el cultivo y la fabricación de azúcar de remolacha, o que, por nuevos procedimientos, se extraiga económicamente ese fruto de otra porción de vegetales que se van aclimatando en este continente, ¿a dónde irá a parar entonces la ponderada riqueza de Cuba? Nueva Torre de Babel, ¿no se desplomará todo el edificio para recuerdo eterno de nuestra locura e imprevisión?» Que es lo que en la actualidad repite todos los días, animado de la misma patriótica previsión, en sus leídas crónicas del DIARIO DE LA MARINA, el doctor Ramiro Guerra.

La viejecita guarda silencio, y tal parece sumirse un largo rato en el mundo infinito de sus recuerdos. Una leve sonrisa contrae de vez en cuando sus labios; con un leve movimiento de cabeza parece saludar fechas, ideas y personas que pasan delante de ella; y, al fin, termina su soliloquio con un cumplido gesto de conformidad y acatamiento.

—Yo no soy—dice—de las que creen que aquellos tiempos pasados fueron mejores que los presentes. Yo creo que cada época tiene su educación, su estilo y su moral; y que todos son mejores. Ustedes se admirarán de que no hayan podido conmigo los ciclones, ni las trombas, ni los aguaceros torrenciales; y es que me hicieron gacha de techo, como si dijéramos, humilde, para resistir los embates de la vida y de los elementos, inclinando la cabeza ante ellos, y dejándolos pasar de largo sin ofrecerles la menor resistencia: ceder es la mayor firmeza del hombre. Cuando llueve fuerte y continuo, como estoy en lo alto de la «loma de la imperturbabilidad», el agua corre y se desliza por mis faldas, y no ataca ni perjudica mis cimientos...

Y concluye la viejecita:

—El amor a la tradición es lo único que nos da personalidad y consistencia. El hombre vive y se perfecciona por la tradición; pueblo que no la venera, más temprano o más tarde, deaparecerá; y por eso todos celebran con amor sincero sus fiestas populares y sus aniversarios históricos. ¿Qué es el amor de Dios, sino la suprema tradición de la humanidad? El día que la pierda, caerá como viejo caserón, hecho polvo. Por algo ha querido la vida conservarme inmutable en medio del progreso y las innovaciones que me rodean. Sigue mi ejemplo, y conserva tu amor patrio cada día más sólido y más firme; y que sea para todos un símbolo: **La vieja casona de la loma del Vedado,** que fué de los Condes de Pozos Dulces.

Ortega y Saiz

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA MERCADERES 27

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Casa Mercaderes 27

CASA FUNDADA EN 1874

PRODUCTOR — CONSUMIDOR — AGUILERA

# L. G. Aguilera & Co.
S. en C.
Importadores-Almacenistas
Mercaderes 27.

ACCESORIOS INGENIOS
" FERROCARRILES
" CONTRATISTAS
FERRETERIA
MAQUINARIA

TELEFONOS { A 6524 / A 6174
APARTADO 575
CABLE "LUTERA"
CLAVE WESTERN UNION

Habana, Octubre 17, 1935

REFER TO / REFIERASE A { FILE No. / SUBJECT / ASUNTO

Sr. Roig de Leuchsenring
Revista "Carteles"
Habana

Distinguido amigo:

Hemos leido en "Carteles" sus finas referencias relacionadas con nuestra casa de Mercaderes 27, y mucho le agradecemos el aliento que con su escrito nos presta, para seguir los trabajos emprendidos de restauración.

Mucho nos falta por hacer, actualmente nos estamos ocupando de la reconstrucción de los techos exteriores (la casa tiene dos) que estaban en malas condiciones.

Hemos ordenado todo un juego completo para la planta baja, de puertas de madera dura, con su clavazon de hierro, copiando algunas de las primitivas que aún le quedan a la casa.

Trataremos de poner visible las arquerias interiores y emprenderemos otras obras, sin perder los puntos salientes del original, que nos permitan seguir con el mismo empeño, en este mismo sitio nuestro mismo negocio, que fundó nuestro padre en el año 1874.

Si Ud. tiene tiempo, y le interesa el asunto, dejese ver cualquier día que sus ocupaciones se lo permitan; yo estoy generalmente de guardia de 10 a una, por las mañanas.

Quedo de Ud. su atento y s.s.,

J.V. Aguilera

JVA-JA

DOMINIO O FUERZA MAYOR.
FERROCARRILES, VAPORES U OTRAS CAUSAS FUERA DE
CONTRATOS Y TIEMPO DE ENTREGA SUJETO A DEMORAS MOTIVA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

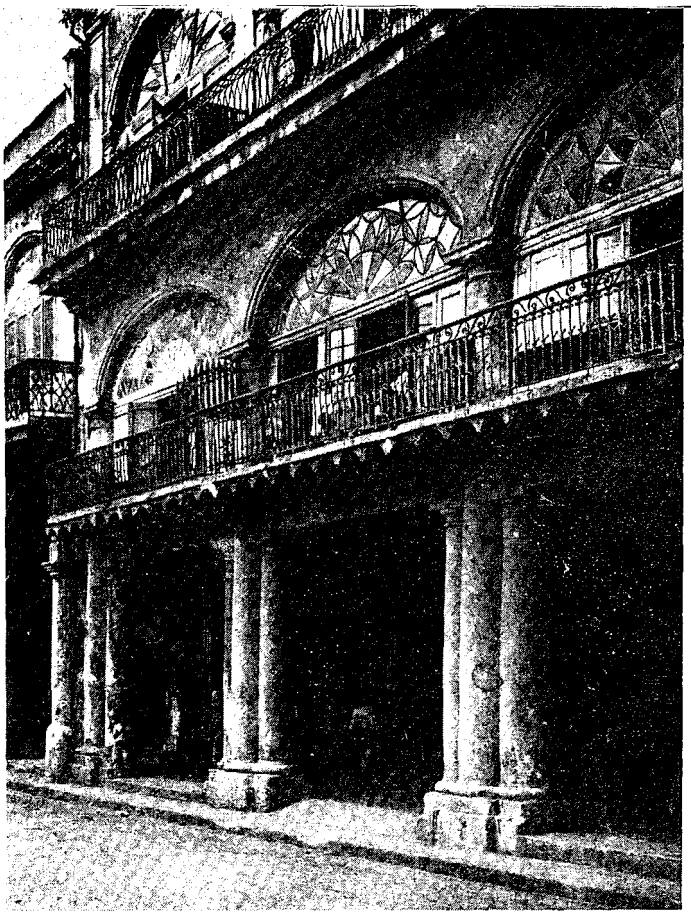
# CASA DE MURALLA Y SAN IGNACIO

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASAS DE LA HABANA VIEJA

## MURALLA Y SAN IGNACIO

POR
UN FORASTERO CURIOSO



*Fachada de la casa Muralla 11 esquina a San Ignacio, donde se dice residiera con sus padres Doña Mercedes de Santa Cruz, Condesa de Merlin.*

ALGUNA que otra vez se ha dicho que la Condesa Merlin nació en esta casa; pero esta afirmación es algo aventurada, porque a María de las Mercedes de Santa Cruz y Montalvo la bautizaron en la Catedral y no en el Espíritu Santo, parroquia de que eran feligreses los vecinos de la Plaza Vieja; además, el Jaruco casado con María Teresa Montalvo y O'Farrill fué sobrino del primer Conde, y existen noticias de que las relaciones entre su mujer y la Condesa fueron cumplidas en extremo para estimarlas animadas por afectos y consideraciones. Los lugares probables donde naciera la habanera de ingenio peregrino y singular belleza, son el viejo caserón que existía en San Ignacio esquina a Tejadillo con las armas de los Beltrán de Santa Cruz al frente, la casa O'Reilly, 257 morada del Conde Mopox antes de 1803, y la de Obispo, al costado del Palacio Municipal, mencionada en otra oportunidad.

Si en la historia de América los Santa Cruz se señalaron como colonizadores, en las mujeres de la familia aparecen inclinaciones manifiestas por las letras y las artes; sin que esto suponga que aquellos fueron ignorantes y rudos, pues cobraron fama de cultos, distinguidos y discretos.

La primera Condesa consorte de Jaruco, Doña Teresa de Santa Cruz y Calvo de la Puerta, protectora del Colegio de San Francisco de Sales y de la Casa de Beneficencia, alcanzó cierta notoriedad por sus composiciones poéticas; pero no debe de confundirsela con doña N. Cruz, autora de "La América Dolorosa", publicada en México en 1763, y de la "Dolorosa y Métrica Exposición del Sitio y Entrega de la Habana", manuscrito conservado en la Academia de la Historia de España, y reproducido en parte por Ferrer del Río en su libro sobre Carlos III, pues hasta ahora las mayores probabilidades inclinan a identificar a doña N. Cruz con la primera Marquesa de Jústiz de Santa Ana.

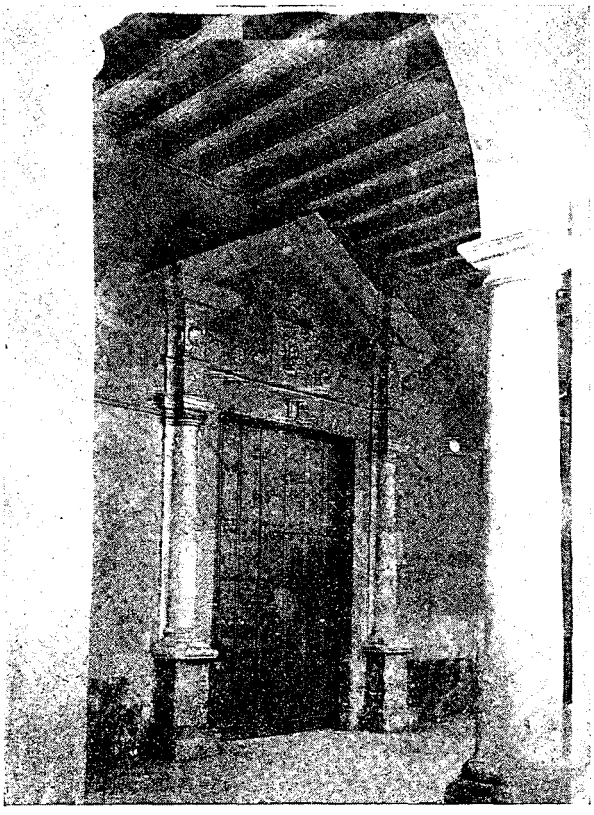
El hermano de esta Condesa de Jaruco, el doctor don Pedro Beltrán de Santa Cruz, era Alcalde de la Habana en 1762. Lord Albemarle le nombró Teniente de Gobernador político, cargo que Santa Cruz rehusó por no dejar la vara de la Habana y por la forma de prestar el juramento.

Era casada doña Teresa con su primo el doctor don Gabriel de Santa Cruz y Aranda, Fiscal de la Real Audiencia, Alcalde de la Habana en varias oportunidades, y en su época el más notable de los abogados de la isla; explicaba en la Universidad cátedras de Digesto y Prima de Leyes, figurando entre los redactores de "El Pensador" el primero de los periódicos cubanos. Con anterioridad a 1750 dió a la imprenta su protesta contra los agravios hechos a su persona y bienes. De este folleto sólo se conoce la ficha bibliográfica de José Toribio Medina, reproducida por Carlos M. Trelles; y de "El Pensador" no existen otros testimonios que el dicho de Pezuela.

Poseía don Gabriel el corral San Juan de Jaruco, y como las ocurrencias de la guerra con el inglés señalaron la necesidad de levantar poblaciones entre la Habana y Matanzas, ofreció al Rey establecerla si le agraciaban con título de Castilla. El soberano español, aceptó las proposiciones del Doctor Santa Cruz, y después de cumplidas la mayor parte de las bases, el 28 de junio de 1768, le hizo Conde de San Juan de Jaruco con jurisdicción civil y criminal en las tierras del vínculo, anexos al cargo de Justicia



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



*Puerta principal de la casa Muralla 11 esquina a San Ignacio.*

Mayor, hereditario en la familia. Este fué el tercero de los señoríos cubanos, precediéndoles en antigüedad el del Marqués de San Felipe y Santiago en el Bejucal, 1713, el del Conde de Casa Bayona en Santa María del Rosario, 1721; y posteriormente los de los Marqueses de Cárdenas de Monte - Hermoso en San Antonio, 1784, y el de los Guisa, sobre el pueblo de este nombre, en 1774.

A la muerte del Conde, doña Teresa heredó por disposición testamentaria título y vínculo, señalándose por sus obras de beneficencia, y por los miles de pesos que prestó al Rey de España cuando la guerra con Francia; fallecida en 1804, honores y señorío pasaron a su sobrino don Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, que continuó la tradición de sus mayores fomentando en las haciendas "Los Palos" y "Bagoes" la ciudad de Nueva Paz o Los Palos, trabajos que le valieron en 1795 el título de Conde de Santa Cruz de Mopox, nombre que recordaba las hazañas de su séptimo abuelo el Licenciado don Juan de Santa Cruz y Gómez, Regidor y Teniente General de la Isla de la Palma, Gobernador de la de Tenerife, que al pasar a Indias en compañía del Adelantado Pedro Fernández de Lugo obtuvo plaza de gobernador de Cartagena de Indias, época en que ganó a los indígenas la provincia de Melabüeys, fundando en 1540 la ciudad de Santa Cruz de Mopox.

A este primer Conde de Santa Cruz de Mopox y tercero de Jaruco se le ha juzgado siempre desde un ángulo equivocado, como si de propósito se buscara el secreto de sus éxitos, mas en las veleidades supuestas de su mujer que en los propios merecimientos; y esto no es cierto. Coincidieron en don Joaquín de Santa Cruz la inteligencia cultivada y el espíritu de organización; laborioso, e impulsado por justificadas ambiciones, le sorprendió la muerte antes de cumplir cuarenta años, entregado al cumplimiento de sus deberes como ciudadano, militar y padre de familia; si su encumbramiento hubiere tenido el origen, fácil y equívoco, que se le atribuye, pudo pasar la vida entre holganzas y placeres, porque su fortuna le permitía llevarla en la molicie; y, sin embargo, la mayor parte de su existencia, o casi toda, la consagró al engrandecimiento de la patria que le viera nacer, y a elevar el caudal heredado. Fundó poblaciones, sus trabajos fomentaron la riqueza y el comercio de otras. Su casa, abierta a los huéspedes ilustrados y distinguidos; mereciendo que el Barón de Humboldt le señalase como uno de los protectores de la geografía en América.

En esta frase de Humboldt no hay mero halago cortesano, porque la llamada "Comisión de Jaruco" representa el estudio más importante hasta entonces hecho para el desarrollo de las riquezas de la Isla. Los trabajos de esta empresa los guarda el "Depósito Hidrográfico de Madrid", reunidos en doce cuadernos de tafilete encarnado y uno verde. Su muerte prematura privó a la patria de uno de sus hijos más ilustrados, y distinguidos; muy joven alcanzó el grado de Mariscal de Campo, la Orden de Calatrava y la llave de gentil hombre con entrada. Las Milicias Rurales utilizadas hábilmente por Someruelos, fueron ideadas por este tercer Conde de Jaruco, que previó el peligro de una esclavitud crecida en tierras habitadas por pocos blancos.

Teresa Montalvo, su mujer, más que una mujer hermosa—y lo fué en extremo—representa el encanto de la criolla, elegante, aseada y culta, en una corte poco refinada; desde la Reina abajo la envidiaban. Su ingenio y devoción por las gentes ilustradas, le crearon cientos de admiradores ilustres que buscaban el trato de la habanera bellísima, capaz de interpretar los frutos de sus ingenios, y agradecer sus galanteos vehementes. Femenina, hondamente mujer, cuidaba de su persona tanto como de su espíritu. El baño diario en tiempos que en Europa higiene de esta clase entraba en los campos de la terapéutica, su afición a los perfumes, a vestirse bien; y la curiosidad que sentía por las nuevas ideas que transformaban las viejas monarquías, le captaron cientos de amigos apasionados y leales; y movieron, también, las lenguas de muchas mujeres envenenadas por el triunfo fácil de la cubana gentil que no caminó otras sendas que las del triunfo; y como es más cómodo pensar mal que bien



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en la Condesa de Jaruco no intentan ver ni sus propios méritos, ni a la sobrina del poderoso General O'Farril ni menos sus recursos económicos cuantiosos. Es más sencillo comprenderla como la amante del Príncipe de Asturias y de José Napoleón, olvidándose que los españoles son muy inclinados a la injuria de carácter sexual; tanto, que en tiempos muy cercanos aún, y después que nadie duda del genio de Napoleón se ha publicado un libro extraño, poco convincente, titulado "El Extravío Sexual de los Bonaparte". Si al morir su marido la agraciaron con la Grandeza de España personal, y a su hijo y descendientes con la honoraria de este jerarquía fué porque Teresa Montalvo reunía cualidades no comunes, y porque su tío el General O'Farrill representaba mucho en España, y en la política de Godoy con el Emperador, para no tratarlo de halagar. Iguales razones inclinaron a José Napoleón para conceder la Grandeza efectiva al Conde de Jaruco, niño de pocos años cuando la recibió. Contra Teresa Montalvo no se conoce hasta ahora una sola prueba documental. Los millones facilitados por José Napoleón, como anticipo de las rentas de América, se explican si no se olvida quien era el Ministro de la Guerra. A nadie debe enjuiciarse por chismes y maledicencias de lenguas emponzoñadas, ni por episodios recogidos por cronistas enamorados de la emotividad y romanticismo de la anécdota relatada.

Hija de Teresa fué María de las Mercedes, casada con el General Conde Merlin, Jefe brillante de la caballería imperial. Lady Holland la llamaba "hija del Sol". Intereses de familia la obligaron a residir en la Habana durante unos meses del mil ochocientos cuarenta que aprovechó para documentarse sobre los problemas de la Isla. En contacto con Del Monte y otros partidarios de la abolición de la trata, a su regreso a Francia publicó dos trabajos sobre la esclavitud en las colonias españolas, haciendo propaganda intensa, sobre todo en Alemania, para traer a la isla colonos blancos; fué de las mujeres más notables de su época en Europa. Ella misma cuenta que en un concierto que se daba en Baden en el centro de la sala aparecía separado un gran sillón, "Monsiur Demidoff creyó que por derecho pertenecía a su esposa (la princesa Matilde) y fué a colocarla en él, cuando vió que tenía escrito mi nombre (es una galantería de los artistas). Mr. Demidoff, ofendido en su orgullo, dijo: "Mme. Merlin, ¿es pues, aquí, la Reina?" Para conocer el destacado papel que desempeñó en su tiempo, pueden consultarse las obras de la Duquesa de Abrantes, el libro de Dora Jiménez, hasta ahora la mejor biografía que de la Condesa se ha hecho, y los estudios del Marqués de Villa-Urrutia sobre el Rey José Napoleón y sobre la Condesa de Jaruco, este último en la Revista "Bimestre". En el volumen que le dedicó Figarola Caneda está su correspondencia amorosa con Philarete Chassles; pocas veces se ha escrito con mayor pasión y vehemencia. Chantemesse, que investigó en el archivo amoroso del Marqués Mauricio de Ballincourt, hablando del estilo de la Condesa decía, "esta ardiente mujer se quemaba. El Sol de la Habana aun la mordía".

Si la Condesa Merlin pasó la mayor parte de su existencia entre los halagos de una sociedad refinadísima que reconocía sus méritos intelectuales y la admiraba como mujer, su hermano, don Francisco Javier de Satan Cruz, bautizado en el Palacio de Aranjuez el 6 de marzo de 1795, trabajó durante toda la vida logrando pagar hasta el último centavo de las deudas crecidas que quedaron a la muerte prematura de su padre. Residió muchos años en Matanzas, en cuya jurisdicción estaban sus ingenios. El cuarto Conde de Jaruco y segundo de Mopox fué el útlimo de los Santa Cruz que empuñó la vara de Justicia Mayor de la ciudad de su título. El Conde de Casa-Barreto, su tío carnal, le acusó de afrancesado para despojarle, como lo logró, del título de Mopox y de los honores de la grandeza de España; acusación insignificante, en verdad, pues el peligroso afrancesado solo tenía 13 años cuando los acontecimientos de 1808. Costeó la Iglesia de Nueva Paz y era uno de los amigos y protectores de Plácido. Ya anciano, el viejo espíritu colonizador de sus mayores le llevó a fomentar las tierras que en la provincia de Oriente había denunciado al Estado. Su casa de Guanabacoa fué uno de los centros intelectuales de la Habana en la segunda mitad del siglo XIX; allí descollaba por su belleza y fino temperamento artístico su hija María del Carmen de Santa Cruz y Figueras, enamorada, como Milanés, de la campiña cubana cuyas tonalidades y encanto describió en estrofas sencillas y sentidas. Murió cuando los escritores cubanos preparaban una gran fiesta en su honor con motivo de celebrarse cierta exposición en el viejo convento de Santa Clara, escenario de la novela de la Merlin "Sor Inés".

Entre otros individuos de la familia, fundada en Cuba por el Licenciado don Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, nacido en Quito accidentalmente, y que llegó a la Habana para establecer el Real Tribunal de Cuentas en 1629, merecen recordarse al Coronel de Milicias Don Joaquín de Santa Cruz y Chacón que con el Marqués de San Felipe y Santiago representaron por primera vez a la Isla en Cortes Españolas, las de Cádiz. Santa Cruz y San Felipe y Santiago militaron en el Partido Americano que mantenía relaciones con Miranda; y a Don Agustín de Santa Cruz y Castilla Cabeza de Vaca que cedió al Gobierno los terrenos de la Península de la Majagua, para fundar Cienfuegos en el sitio llamado "Embarcadero de los Castilla" por donde sacaba los azúcares de su Ingenio Candelaria. Por esta cesión



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

prometieron a Santa Cruz el título de Conde de Santa Cruz de Cumanayagua; pero enemistado con el Brigadier De Clouet, ignoraron los méritos de Santa Cruz recibiendo De Clouet el condado de Fernandina de Jagua, olvidando que a la largueza y esfuerzos de Santa Cruz se debía el establecimiento de la nueva población.

## II

¿Cuándo se levantó esta casa? Pérez Beato señala dos fechas, una 1670 en que Santa Cruz pidió solares, y otra 1733 cuando solicitó licencia para sacar portales. Es probable que el inmueble, bastante bien conservado hoy, se construyese en el Siglo XVII, pues las armas de la puerta con el escudete de Cervellón son las viejas de la familia, cambiadas al titular Conde de San Juan de Jaruco; y son varios los portales de la Plaza Vieja construídos con posterioridad al edificio principal.

¿Vivieron mucho tiempo los Santa Cruz en esta casa? Muy poco, el primer Conde la unió al vínculo y en las actas capitulares se la llama "la casa mortuoria del Conde de Jaruco contigua a la quedada entre los bienes de Doña Manuela de Oquendo"; pero su viuda, la segunda Condesa, instaló su morada en la Plaza de Armas. Quizás si el Cuarto Conde la habitase algunos años, pues su partida de bautismo, verificado en Aranjuez, se trasladó al Espíritu Santo.

Otro vecino principal de esta casa, desde mediados del siglo XIX, fué Don Antonio María de la Torriente y de la Gándara, cuyas hijas casaron, una con Don Celso Golmayo, ajedrecista notable, íntimo de Sagasta y Gobernador de las Villas; y la otra con el Doctor Don Francisco Díaz de la Torriente, alumno distinguido de la Facultad de Medicina de París; de este último matrimonio nacieron dos hijas que contrajeron nupcias, respectivamente, con Don Angel Carvajal, Intendente General de Hacienda y segundón de los Duques de Abrantes, Marqueses de Sardoal, y con Don Pascual de Goicoechea, Diputado a Cortes. Entre los hijos varones de Don Antonio María se contaba Celestino de la Torriente y Ceballos, casado con Doña Enriqueta Bellow-Hamel, hermana de Amelie, la primera cubana que ingresó en la familia de Borbón por su matrimonio con Don Luis de Borbón, primogénito del Conde de Aquila y de la Princesa Genara, hermana del Emperador del Brasil. Aquila comandó la flota de Nápoles contra Garibaldi abandonando el servicio después de la capitulación de Gaeta; y si como marino poco o nada logró, sus aciertos como pintor le granjearon algún nombre entre los artistas europeos.

Los incidentes y matrimonio de Amelie, nacida en la Habana el 19 de junio de 1847, pueden seguirse muy de cerca en la copiosa correspondencia que la Srta. Hamel mantuvo con don Alvaro Reinoso, desde el inicio de las relaciones en 1868 hasta su regreso a París, ya casada, en 1870. El epistolario de Reinoso, conservado en la Sociedad Económica de Amigos del País, lo forman catorce tomos encuadernados en tafilete que contienen cartas de los hombres más distinguidos de su tiempo en las letras, artes, política y ciencias. El epistolario muestra un matiz desconocido del químico ilustre, al presentarlo como hombre muy galante, amigo y consejero de las mujeres más bellas de Madrid y de la colonia cubana de París. Entre los corresponsales constantes de Reinoso figuraba la famosa Duquesa Angela de Medinaceli que le consultaba trajes y perfumes, enterándole de las ocurrencias sociales de la Corte. La Duquesa conocía la amistad de Reinoso con Winterhalter, y quiso aprovechar uno de sus frecuentes viajes a Francia para que el gran pintor la retratase; pero el artista estaba ausente, y Reinoso la convenció de que se hiciera un busto en las manufacturas de Sévres de cuyo Director era amigo.

Numerosas son las cartas de la hermana de la Medinaceli, Marquesa de Villaseca, de la Condesa de Montijo, de la Generala Prendergarst y de otras señoras de la alta sociedad madrileña; fueron muchas las cubanas que le escribían, Mercedes Mantilla de Montalvo, las Condesas de Fernandina y Gibacoa, la Marquesa de Almendares y sus hijas, la Duquesa de la Torre, las Quesadas, las Aldamas, y alguna que otra vez Gertrudiz Gómez de Avellaneda, demandando influencias para impulsar la carrera del Coronel Verdugo. Es curioso observar que mientras las españolas escribían en papel corriente, casi siempre sin iniciales ni cifras, las cubanas usaban pliegos de alta calidad con monogramas de mucho lujo, sobresaliendo los tres de la Condesa de Fernandina. El estilo de estas cubanas era correcto; y muy ameno el de Mercedes Mantilla, el de la Condesa de Gibacoa y el de la Marquesa de Montelo. Las cartas de estas criollas prueban que no vivían de visita en el mundo, que las interesaba el curso de la política española, las novedades artísticas y literarias y el porvenir de la Isla. Difícilmente podrá encontrarse archivo más completo para conocer el aspecto íntimo de una época en que las colonias cubanas de Madrid y París alcanzaron su máximo esplendor.

En esta sociedad, distinguida realmente, triunfaba por lo delicado de su belleza y aptitudes notables para el canto, Amelia Hamel, llegada a Francia con el propósito de perfeccionar sus estudios musicales. A poco conoció al Príncipe Luis de Borbón, de la rama de Las Dos Sicilias y primo del destronado Rey de Nápoles, Don Francisco II. Iniciado el noviazgo y conocida la oposición del Conde de Aquila al matrimonio, apoyado en su negativa por el clero y tribunales franceses, comenzó Reinoso a tallar creyendo que podrían casarse en Glasgow en cuyos alrededores vivía



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

expatriado el General Prendergarst en una posesión de la familia, llamada Wardhouse en Aberdeenshire. Escribió Reinoso, con las reservas del caso, a la Sra. de Prendergarst, enterándola de su proyecto; y consultado el Obispo de Glasgow, huésped del Castillo de los Prendergarst, el prelado contestó que para celebrar el matrimonio necesitaban residir seis semanas en el país. Y a Escocia partieron los enamorados; pero estacionados en Londres para suplicar, otra vez, autorización al Conde de Aquila, que la madre de Amelie encontró, "orgulloso, falso y altanero", dieron un paso que les perdió pues el Conde demandó la intervención de la Embajada del Brasil, cuyo Emperador protegía al clero católico de Escocia. La cautela y discreción de Reinoso, que ni a los Prendergarst dijo el nombre de los novios, de mada valieron pues se prohibió a los párracos escoceces efectuar el matrimonio.

Cerradas todas las naciones de Europa a las esperanzas de los novios por el parentesco del Príncipe con las familias reinantes, y expulsado de Italia por el triunfo de Garibaldi, tendieron la vista hacia la América a donde llegaron en marzo de 1869. De Boston pasaron a New York y contrajeron matrimonio civil el 19 de marzo, iniciando en seguida gestiones cerca del Arzobispo para celebrar el religioso.

Reinoso en tanto maduraba su plan. Entre los amigos que podrían ayudarlo contaba a la ex Reina Daría Cristina, a Pepe Güell y Renté casado con una Infanta Española, y a las Montalvo, Rosa, Serafina y María Antonia, muy amigas del Conde Nigra, Ministro de Italia cerca de Napoleón III. María Cristina y Pepe Güell, hablarían a Isabel II, para que aplacase las iras del ex Rey de Nápoles, y Nigra diría a su soberano que el Príncipe de Borbón estaba dispuesto a reconocer la unidad italiana y la soberanía de los Saboya con lo que le devolverían sus propiedades. A la Condesa de Gibacoa le encantó el plan e hizo que su hermana la de Fernandina, diera una gran comida al Ministro del Rey de Italia; pero el madurado plan tuvo éxito muy relativo, Isabel II prometió hablar a Francisco II, siempre y cuando Amelie renunciase a los títulos de Princesa y Alteza, que Reinoso le prodigaba ampliamente, y ya el Conde de Aquila, a espaldas de su sobrino el de Nápoles, estaba en negociaciones para reconocer a Víctor Manuel II si le reintegraban sus tierras y palacios.

Los recién casados pasaban días apurados en Nueva York. A las dificultades económicas remediadas frecuentemente por Reinoso, todavía rico, vinieron los ataques de la prensa pagados por la Legación del Brasil y el anuncio formal de que trataban con el Papa la anulación del matrimonio religioso, celebrado el 28 de mayo de 1869. Amelie comenzaba a creerse vencida y no buscaba otra sociedad que la de sus compatriotas, todos separatistas decididos. Los "muchachos" del Louvre Manuel Suárez, Miguel de Embil y José María Mora eran sus contertulios habituales. Reinoso no veía claro, limitándose a recoger y a contarle los chismes y cuentos que de ella decían en París. Amelie, que era luchadora y no gustaba de permanecer con los brazos cruzados, aconsejó al marido que aspirase al trono de España. La noticia indignó a Reinoso no sólo por su lealtad a Isabel II, sino porque esta Reina representaba el gran aliado para vencer las resistencias del ex soberano de Nápoles y del Emperador del Brasil. Amelie pedía perdón a Reinoso, y le rogaba que buscara al Conde de Aquila para que le entregara las pertenencias de Don Luis, unas pocas armas, algunos cuadros y una colección de sellos. En el curso de la audiencia el Conde de Aquila expresó al mediador que faltaban a los más elementales principios de moral quienes aprobaban la conducta de los hijos frente a los padres. Reinoso abandonó en seguida el Palacio escribiendo al Conde una carta que si suave en la forma, mantenía enérgicamente sus puntos de vista. La carta llenó su propósito, pues el Conde le contestó invitándole a volver y asegurándole su amistad por estimarlo un verdadero gentil hombre.

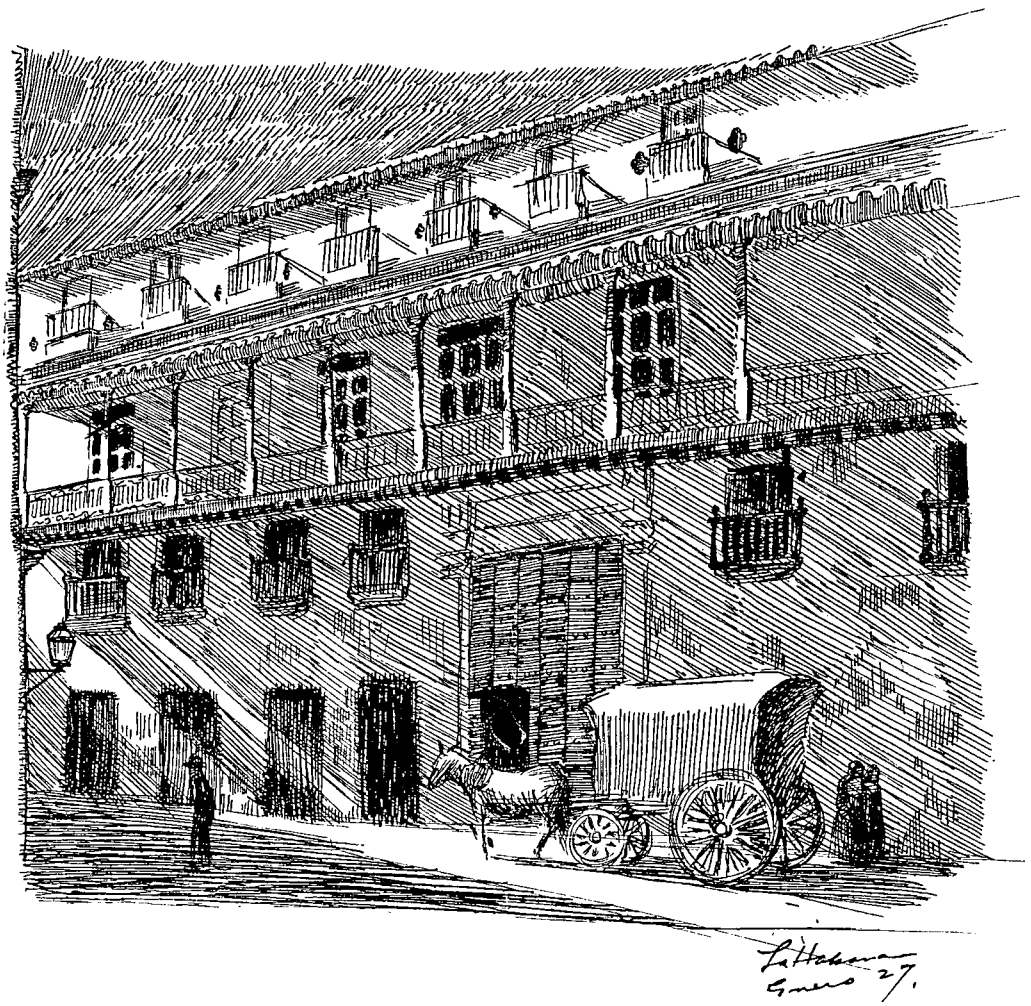
Sus tratos con Aquila le trajeron la amistad del Conde de Trápani, convertido en defensor apasionado del reconocimiento del matrimonio. Las negociaciones marchaban bien pero no con la rapidez que quería la pareja de Nueva York. Y tuvo Amelie, entonces, una gran idea, pidió al Príncipe que dijera al padre sus propósitos de adquirir la ciudadanía norteamericana y que embarcaban rumbo a Cuba para que su mujer diera a la luz en la Habana. Aquí se instalaron en el viejo palacio de Jaruco, morada de su hermano político Don Celestino de la Torriente, y donde Amelie tuvo una niña nacida el 10 de enero de 1870, que no bautizaron en Cuba porque era el último cartucho que quedaba a Amelia para vencer la hostilidad del suegro. Esta fué la primera Borbón nacida en Cuba, pues los Castellví, descendientes en línea de varón del infante Don Enrique, vinieron después.

La idea de cambiar de ciudadanía fué feliz. Aquila capitulaba ante el proyecto de su hijo, y Amelie comenzó a poner condiciones. Para el Príncipe la Embajada del Brasil en París o en San Petersburgo, y ella sería Princesa y Alteza. Las bases continuaban siendo fuertes, sobre todo en lo que al tratamiento concierne; las conversaciones sufrieron nuevo colapso; pero Amelie, mujer de muchas energías, encontró otro recurso, y en marzo de 1870 embarcaron para Europa. En la niña, primera nieta de los Aquila, estaba la solución del largo pleito. Al regresar a París los condes de Fernandina la obsequiaron con un gran banquete, y más tarde bautizó a la hija, llamada María Genara Amelia. La abuela

(*Continúa en la pág.* 387)



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



*Casona Colonial que fué la antigua residencia de los Pedroso. Cuba veinticuatro antiguo. Dibujo a la pluma de Marcelo Pogolotti.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASA DE OFICIOS 162

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# CASAS DE LA HABANA VIEJA

POR

"UN FORASTERO CURIOSO"

(EXCLUSIVO PARA "ANTIGUEDADES")

## OFICIOS 162

ESTA casa es contemporánea del Palacio Municipal. En sus fachadas hay detalles que recuerdan las del Ayuntamiento, más precisos al compararlos con vistas antiguas de las casas capitulares, tomadas antes que sustituyeran las ventanas de los entresuelos por balcones. Estas coincidencias permiten aventurar la hipótesis que sea obra de Don Pedro de Medina, Maestro Mayor de la Habana, y de la Academia de "San Fernando", primera facultad que existió en España para estudiar arquitectura, establecida por Felipe V.

Aquí residieron el Cuarto y Quinto Marqués de San Felipe y Santiago, los dos muy ligados a la vida pública de entonces, y nada adictos a la política colonial de la Metrópolis. El Cuarto Marqués fué el primer cubano que alcanzó los honores de la Grandeza de España, anexos al título de Conde del Castillo, concedido por Carlos IV en 1805. Quiso el Marqués que en la Habana le reconocieran las prerrogativas importantes conferidas por sus títulos; pero Someruelos se opuso, por entender que honores tan elevados como exclusivos, infringían las pragmáticas que prohibían en América los distingos de nobleza.

La guerra con Francia sorprendió a San Felipe y Santiago en la Península, favoreciéndole la suerte con un acta de Diputado en la reunión celebrada por los cubanos residentes en Cádiz para designar representantes en Cortes, hasta tanto llegaran los elegidos en la Isla. En los comienzos de las Cortes de Cádiz, parecía el Marqués de San Felipe el jefe del grupo americano; pero así que la Regencia y los españoles rompieron contra las diputaciones de Ultramar, la posición del Marqués fué declinando. Era natural que no vieran con buenos ojos a este habanero, deudo de Sucre, y hermano político de Don Román de la Luz, encausado este último como jefe de la conspiración descubierta el 4 de Octubre de 1810. Además, era el Marqués amigo del Duque de Orleans, muy vigilado por el Gobierno ante los temores de que sus estrechas relaciones con los americanos fomentasen las ideas separatistas con miras a ceñirse la Corona de las Indias. Cuando la Constitución española abolió los señoríos, el Ayuntamiento de Bejucal declaró, que el Marqués se había conducido "más como padre que como señor de vasallos".

Fué casado con Doña María Ignacia de Contreras, que, con la Marquesa de Júsiz y la Condesa de Jaruco, merecen señalarse como modelos de la cultura alcanzada por las cubanas en las postrimerías del siglo XVIII. Pasaba Doña María Ignacia largas temporadas en el palacio de Bejucal, donde alojó a Humboldt, al Príncipe de Gales que fué luego Jorge IV, a Luis Felipe de Orleans, más tarde Rey de Francia, y a otros muchos extranjeros principales que por aquellos años llegaron a la Habana. Cuando las ocurrencias de Europa trajeron a la isla a varios franceses distinguidos, entre ellos vino Monseñor Du Borg, a quien la Marquesa dió la encomienda de establecer un gran colegio para educar a la juventud de la isla; pero obligado a dejar la Habana con otros compatriotas por la presión

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Bonaparte sobre Carlos IV, Monseñor fundó en Baltimore la escuela de Santa María, y en ella ingresaron varios jóvenes habaneros, que en el transcurso del tiempo se distinguieron en su patria. La educación recibida en tierra extraña y libre alarmaba al gobierno, y Someruelos envió un barco de guerra en busca de los colegiales. Al abolirse los señoríos cesó la obligación impuesta al Justicia Mayor o a su teniente de residir determinado tiempo cada año en el territorio de su jurisdicción, y con la ausencia de los Marqueses vino, naturalmente, el abandono del palacio que estaba casi en ruinas cuando lo visitó Cirilo Villaverde, aunque todavía conservaba detalles del esplendor pasado. El Capitán González Quijano escribió sobre este edificio; hay una lámina representando el palacio en la obra "Pasos Pintorescos por la Isla de Cuba", muchos papeles con él relacionado en el rico archivo del actual Marqués de San Felipe, y entre los documentos de la biblioteca que fué de Don Elías de Zúñiga, se conservaba un dibujo con el pendón y las armas del fundador de Bejucal, que son las mismas estampadas con la vajilla de esta familia; pero sin atributos ni sostenes.

El Quinto Marqués, Juan Francisco, aparece más mezclado que su antecesor en la vida pública cubana. Era como Casa Calvo y los Menocal, de genio fuerte y muy amigo de imponer su voluntad. Protegió a Plácido y a otros muchos que, como su hijo político Don Francisco Chacón, estuvieron complicados en la conspiración llamada de "La Escalera". Tacón le persiguió con ensañamiento. Para denigrarlos ante la opinión pública, José Ildefondo Suárez le señaló como delator de la "Cadena Triangular", acusándole, además, de proteger gentes de mal vivir, logrando que se le despojase de sus cargos y que le prohibieran ejercer mando en Cuba. De la primera acusación se defendió con un folleto, que es hoy rarísimo, y de la segunda encargó a Don Fernando O'Reilly, que ni era el botarate de que habla Del Monte, ni el joven vanidoso que pinta Villaverde. Los escritos que en esta ocasión produjo O'Reilly, tienen interés por sus noticias, y por el desprecio con que hablaba de Tacón y de la justicia española.

No fueron estos dos Marqueses de San Felipe y Santiago los únicos que en la familia Núñez del Castillo dieron pruebas repetidas de amor a la patria por sus fundaciones piadosas, benéficas y culturales. En una de las ramas colaterales se observa más intensamente aún. Don José del Castillo y Pérez de Abreu fué uno de los fundadores de "El Patriota Americano", que representa en la historia del pensamiento cubano la escuela regalista, comenzado a publicar en la Habana cuando don José Alvarez de Toledo conspiraba por la libertad de la Isla y cuando Miranda llegaba a las costas de Venezuela para hacer la independencia de América.

El hijo de Don José del Castillo, don José Gabriel, fué, como su padre, escritor, y enemigo exaltado del régimen español existente en Cuba. Sus ideas le llevaron a la prisión y al exilio; vivió largos años en Francia, Italia e Inglaterra. La intimidad con Iznaga, enemigo moral de Saco, le trajo el conocimiento de Garibaldi y Manzoni. Vidal Morales y Carlos Manuel de la Cruz publicaron en "Cuba y América" algunos de los recuerdos de Castillo y al morir Manuel Sanguily compuso su necrología.

La generación siguiente a la de Don José Gabriel dió a las huestes libertadoras un general y un coronel.

El próximo: **La casa del Conde de Casa de Barreto.**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CASA O'REILLY NUM. 257

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

# CASAS DE LA HABANA VIEJA

## O'REILLY NUM. 257

POR

UN FORASTERO CURIOSO

DESDE 1803, aparecen los Marqueses de Prado Ameno instalados en esta casa que antes fué morada del Conde de Jaruco. Su construcción difiere poco de las grandes viviendas habaneras del siglo XVIII. Presenta, sin embargo, algunos detalles que no son corrientes. La escalera no está colocada inmediatamente después del zaguán y a la derecha del visitante, sino que inicia su vuelo al fondo del vestíbulo después de unos amplios arcos de piedra que miran al patio; sobre el piso principal, y encima de la puerta de entrada, existe una habitación alta como en otras muchas casas viejas de intramuros. Villaverde, cuando describe la de Gamboa, hace de un aposento así el cuarto de Leonardo. Todavía se conserva en la calle de San Ignacio, y en los alrededores del sitio de que habla el novelista una vivienda muy parecida a la descrita en "Cecilia Valdés"; una sola planta, zaguán, antesala, que utilizaban para comer, donde termina la escalera de piedra, sala de dos ventanas con piso de mármol, cuartos escritorios, etc.; pero esta casa no fué, desde luego, la de Gamboa; porque aquí las habitaciones altas son dos, una encima de la otra, y cuyos balcones miran al oriente y no al poniente.

La casa de O'Reilly 257 es parecidísima a la de Cárdenas, esquina de Chacón y Aguacate, donde vivió el poeta Rafael de Cárdenas, y nació el general de este nombre, y a la de Obispo 121, por lo que es muy posible que las tres fueran levantadas en la misma época y por el mismo propietario, pues en las postrimerías del siglo XVIII el Marqués de Prado Ameno, uno de los títulos de nobleza de la familia Cárdenas, pidió licencia a nombre de su abuela la Condesa viuda de Jaruco para sacar portales en esta casa.

El interés histórico de la casa O'Reilly 257 es grande, por la relación que guarda con cierto acontecimiento importantísimo en la vida intelectual de Cuba en época de la colonia, que fué origen de polémicas enconadas y causa del extrañamiento de Saco, pues en sus salones se fundó, bajo la presidencia del meritísimo don Nicolás de Cárdenas y Manzano, tercer Marqués de Prado Ameno, el 6 de marzo de 1834, la Academia Cubana de Literatura. Desde esta primera sesión se presentía ya la tempestad que luego se desató, leyéndose un escrito de Zambrana a nombre de la Comisión de Literatura de la Sociedad Económica, en el cual se interesaba copia de la petición que se hiciera a la Reina para establecer la Academia, explicando Osés que era él quien había redactado la instancia; pero que de ella no guardaba ni copias ni borradores, afirmando que para ejecutar el soberano mandato, bastaba con discutir y elevar a la mayor brevedad el Reglamento. Así lo acordaron los reunidos, nombrándose dos comisiones, una para dar las gracias a la Reina compuesta por José Antonio Saco, Blás Osés y Pedro Sirgado, y la otra para redactar el Reglamento formada por Blás Osés, Anastasio Carrillo, Manuel González del Valle y Domingo del Monte.

En esta sesión se hicieron los siguientes nombramientos: Individuos de Número: El Marqués de Prado Ameno, Lcdo. D. Blás Osés, Vice-Director Lcdo. Don Domingo del Monte; Secretario, Lcdo. Don Domingo Andrés; segundo fiscal de Marina, Lcdo. D. Anastasio Carrillo y Arango, Alcalde de la Habana; Lcdo. Agustín Govantes, Catedrático de Derecho del Real Colegio de San Carlos; Lcdo. Ignacio Valdés Machuca; Doctor Francisco Eusebio de Hevia, Presbítero D. Francisco Ruiz, Catedrático de Filosofía del Real Colegio de San Carlos, Auditor Honorario Cornelio Coppinger, D. Prudencio Hechavarría, Auditor de Guerra de Cuba, Licenciado Clemente Blaredo, Lcdo. Don Domingo del Monte, Capitán Lcdo. Don Pedro Sirgado y



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Zequeira, D. Joaquín Santos Suárez, Don Juan Justo Reyes, Don José de la Luz Caballero, Don José Antonio Saco, Doctor Don Nicolás Escovedo, Lcdo. Don Francisco de la Cruz, Lcdo. Don Esteban Morris, Auditor Honorario y Caballero de Montesa, Don José Bruzón, Lcdo. Anastasio Orozco y Arango, Lcdo. Don Felipe Poey, Doctor Don Vicente Osés, José Luis Alfonso y Don Manuel González del Valle.

Corresponsales en Madrid: Excmo. Sr. Don Francisco Martínez de la Rosa, Primer Secretario de Estado, Juan Manuel de Quintana, D. Agustín Durán, Dr. Juan de la Cruz Osés, Tomás Quintero, Lcdo. José María Montral, Caballero de Carlos III y Dionisio Solís.

Corresponsales en Puerto Rico: Ramón Osés, Oidor Decano de la Real Audiencia, Antonio Benavides y Navarrete, Fiscal de la Real Audiencia, Jaime María de Salas, Oidor de la Real Audiencia, Licenciado Agustín Sirgado y Zequeira, Relator de la Real Audiencia.

Corresponsales en Puerto Príncipe: Lcdo. Don Manuel de Monteverde y Don Bruno González de la Portilla, Oidor de la Audiencia del Príncipe.

En la Junta que la Academia celebró el 18 de marzo se aprobó el mensaje de gracias a la Reina redactado por Saco.

Aquí corrieron, también, algunos años y de los amargos, del esclavo poeta Juan Francisco Manzano.

Es probable que en esta casa pasasen los últimos meses de estancia en Cuba de María de las Mercedes de Santa Cruz y Montalvo. Dice la Condesa en sus Memorias que al regreso de San Antonio fué a casa de su padre, que ella sitúa próxima al mar; pero en el "Papel Periódico" de 13 de febrero de 1803, se lee un anuncio que da como lugar de referencia "la casa de doña Joaquina de Zayas, contigua a la en que vivió el Conde de Mopox y que ahora vive el señor Marqués de Prado Ameno en la calle de O'Reilly". La Condesa escribió sus Memorias muchos años después de su primer viaje a Europa, y es posible que para dar más belleza literaria a la descripción, y como recurso de técnica, hiciera sonar las olas cerca de los muros de su vivienda. Ella pertenecía a la escuela romántica, y los románticos y el mar siempre hicieron muy buena liga.

Durante la República, y en la planta baja de esta casa, se publicó por primera vez *Heraldo de Cuba,* por don Manuel Márquez Sterling, periódico que tuvo gran influencia en la vida política cubana.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA MANZANA DE GOMEZ

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LA MANZANA DE GOMEZ.

Por Don Gual

Inf. Jul 20/947

FRENTE al Parque Central en la cuadra limitada por las calles de Zulueta, Neptuno, Monserrate y O'Reilly se levanta el edificio de 5 pisos, que todos los habaneros reconocen como la Manzana de Gómez, por haber sido fabricada por el acaudalado español Don Andrés Gómez Mena, cuyo busto en bronce se levanta en su centro, en el cruce de sus pasajes diagonales.

En el lugar en que hoy está este gran centro comercial, se fabricaron parte de las murallas y sus fosos que circundaban la vieja ciudad de San Cristóbal, desde la explanada de la Punta, hasta los terrenos del Arsenal (hoy Estación Terminal de los Ferrocarriles Unidos).

Las murallas se comenzaron a levantar el año 1663, idea del Excelentísimo Sr. Gobernador Don Juan Montaño Blázquez, para defender la plaza de los frecuentes ataques de piratas y corsarios. Luego por "necesidades guerreras más apremiantes" fué suspendida su construcción, que fué, al fin, terminada en 1797 "con el camino cubierto y los fosos", dividiendo esta Habana nuestra en dos partes: intramuros y extramuros.

Las puertas de Monserrate (O'Reilly y Obispo) desembocaban en ese lugar, y en donde hoy se levanta el monumento al insigne ingeniero cubano, Don Francisco de Albear, había un colgadito entre las dos puertas donde se guarecían los soldados que vigilaban esas importantes salidas de la ciudad amurallada.

Yo conservo fotografías auténticas de las dos puertas, hechas desde la parte interior y se reconoce, tal aparece hoy, el edificio que ocupa la ferretería "Monserrate" con sus dos pisos, balcones de hierro, y decorativas copas que rematan la azotea. Los fosos comenzaban al borde de la muralla y terminaban casi sobre lo que es hoy la calle de Zulueta, en el Parque Central.

A la vera de las puertas de Monserrate descansaban las caballerías de los arrieros que hacían el transporte y se detenían allí por ser ya un centro comercial. También porque las bestias podían abrevar en la Zanja Real, que pasaba, formando allí una poceta de suficiente profundidad para que nadaran allí los muchachos de a mediados del siglo pasado.

Cuantas veces me hablaba de ello, mi inolvidable amigo Alfredo Misa, periodista, joyero y empresario del cual nos ocuparemos más adelante. El recordaba claramente cuando en unión de otros chicos de su edad, se bañaban allí y de un "peninsular" que explotaba el negocio.

Al poco tiempo de terminadas las famosas murallas la gente se convenció de su inutilidad para fines bélicos, y desde 1841 los Capitanes Generales y el Ilustre Ayuntamiento interesaron de la Metrópoli autorización para quitar el pegote anacrónico de la ciudad que se poblaba rápidamente hacia el Oeste.

El 22 de mayo de 1863 se aprobó la radical medida, aunque no se comenzó el ansiado y muy esperado derribo hasta el 8 de agosto de 1866, esto es tres años más tarde. Me hace recordar el derribo de los famosos "postes de la muerte" de la Habana de hoy.

Fué tal el júbilo de los habaneros al verse libres de aquel "cinturón" tan inoportuno que el Ayuntamiento organizó varios festejos, cayendo primeramente el trozo de la Puerta mencionada entre las rúas de O'Reilly y del Obispo. Las autoridades más altas de la ciudad presenciaron el acto, enfundados en sus severos casacones, cubiertos de fantásticas condecoraciones, y el Obispo otorgó sus bendiciones (?)

El Estado, dueño del terreno ocupado por las murallas y sus anexos, antes de facilitar el derribo, procedió a estudiar el reparto de sus tierras, ordenando al Ingeniero Don Juan Bautista Orduña el proyecto y confección de los planos, los que fueron aprobados por el Ayuntamiento en 10 de febrero de 1865, siendo una de sus cláusulas más importantes la que disponía que los soportales tuvieran tres metros de ancho, ampliado luego a tres y medio. La futura Manzana de Gómez se le per-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

mitió los cuatro metros que hoy disfruta.

La cuadra, entre Zulueta y Monserrate, se le ha llamado Plazuela de Albisu, por el teatro de ese nombre que estuvo en el centro de lo que es hoy frente del Palacio del Centro Asturiano. Muchos consideraban esa cuadra como prolongación de la calle de San Rafael, llamada también la del Presidio por el penal de gente de color que allí existió, que se derribó para levantar el Teatro Tacón y hasta hace poco se llamó general Carrillo, recuperando luego el santo nombre.

La Manzana tiene un costado sobre la calle de Neptuno que se llamó también de la Placentera, de San Antonio, Boquete de la Bomba y Zenea. La calle trasera que limita la manzana es la de Monserrate, hoy llamada oficialmente ¡y exageradamente! Avenida de Bélgica. El nombre de Monserrate se originó por la ermita que existió allí en los terrenos de la ya mencionada ferretería, y lo que es hoy el parquecito Jerez, nombre que recuerda a aquel patriota cubano Don Pepe Jerez Varona, que fué Jefe de la Policía Secreta en tiempos del Gobierno del General Mario García Menocal.

**EXPANSION**

Don Julián Zulueta y Amondo, rico terrateniente y hombre de grandes negocios, adquirió en el reparto el lote codiciado que corresponde a la Manzana y no teniendo en cuenta las condiciones del lugar ordenó la confección del proyecto de un suntuoso edificio cuyo presupuesto ascendía a cientos de miles de buenos pesos. Se iniciaron las obras, descubriéndose hermosos manantiales y alterando todos los cálculos consumió la totalidad de las cantidades presupuestadas, repitiéndose con el imaginativo vasco el caso de los que idearon la creación del Teatro Payret, siendo un capital más que sufrió quiebra por ceguera de sus iniciadores.

Por muchos años el habanero contempló las ruinosas paredes de lo que nunca llegó a ser "Itálica famosa" y el humorismo popular las bautizó, quizás recordando a Palmira, como "Las Ruinas de Zulueta".

Años más tarde, el popular "Chichón" Gómez Mena adquirió esos terrenos y levantó un gran edificio de una planta rodeado de galerías cubiertas y con unos paisajes diagonales (de esquina a esquina) que fué la primitiva "Manzana de Gómez" cuyos locales se alquilaron en seguida para tiendas de todas clases.

Yo recuerdo bien esos días cuando mi madre me llevaba a comprar altas botas de innumerables botones a "La Bomba". Allí también, al pasar, ví las primeras guayaberas, las que importaban los toreros que sentaban alrededor de las mesas del Salón H, donde contaban detalles de las "faenas" recientes. Por el lado de Monserrate yo recuerdo bien, después del advenimiento de la República, la casa de efectos eléctricos de Monsieur Delaporte (hoy en O'Reilly, y propiedad de Don Roberto Karman) y una imprenta donde se imprimían los argumentos de las zarzuelas que presentaba el Albisu, con actores y actrices inolvidables como la Pata Soler, Lola López, Luis Escribá y otros que ahora no recuerdo.

También allí se tiró una revistilla teatral llamada "El Teatro". De esta publicación guardo entre mis papeles un ejemplar que ostenta la elegante silueta de Andrés Perelló de Segurola (con su célebre monóculo) dibujada por Navarro el caricaturista de "La Lucha", allí en la calle de O'Reilly.

En la azotea hubo un primitivo espectáculo cinematográfico y por Monserrate funcionó una "Academia de Baile" de Loreto Campos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Pero las frecuentes "peleas" de sus entusiastas y "jalaos" parroquianos, obligaron a cerrar sus puertas.

Después de muchos años un mexicano muy emprendedor de apellido Roas (o algo por el estilo) concibió la idea de levantar sobre la Manazana un centro de diversiones digno de la gran capital que ya era la Habana en 1908. Ayudado por el entonces cónsul mexicano, mi amigo Don Arturo Palomino, el señor Roas, convenció a un grupo de inversionistas, y en poco tiempo levantó lo que él creía capital suficiente para construir dos teatros. Entre las "cándidas palomas" —como dicen los cronistas de aquellos días— figuraba el doctor González Curquejo, Don Manuel Otaduy, Don Cosme Blanco Herrera (representado por Don Julio Valenzuela), Don Carlos García Peñalver, Don Teodoro Ros, el barbudo Jesús Trillo, Matos el Angel Guardián de los arquitectos y fabricante de ladrillos, Don Antonio Taladú y los hermanos Vieta Ferro. Se reunió la irrisoria cantidad de $180,000 con la cual juraba el fantástico mexicano que iba a levantar un centro de diversiones tan rico como el Hipódromo de N. York, que entonces era la maravilla de la ciudad de los rasca-nubes.

Matos, experto en cerámica, asumió la dirección, tornándose en ingeniero, maestro de obras, albañil y proveedor de tejas.

Mi amigo Alfredo Misa, prestigioso periodista y empresario fué consultado, y éste, después de minucioso estudio, emitió su dictamen negativo, ya que estimaba que era una locura y un peligro fabricar en terreno ajeno y que ese negocio no daría lo suficiente para pagar una renta de dos mil pesos. No obstante las tentadoras ofertas, el amigo Misa, celeso guardián de su reputación, se limitó a aceptar el cargo de consultor por sólo un año, con el sueldo de mil pesos mensuales, más el 5 por ciento de la entrada bruta.

**REFORMAS**

A los pocos meses de comenzada la obra se terminó el dinero y todo se volvió lamentaciones e inculpaciones. Las esperanzas de un posible éxito económico hicieron que se ampliara "la esfera comercial" y entre las muchas atracciones aparecían un gran restaurant, especie de beer-garden sobre el Parque Central y dos teatros (uno para gran ópera y otro para "varietés"). A aquel conjunto se le llamó Politeama, y por fin, en 1910 se inauguró el Vaudeville, o sea el teatro más pequeño. La compañía de cupletista, acróbatas, bailarines, excéntricos y cantantes procedentes de circuítos teatrales norteamericanos (Oldfield Circuit & Western Vaudeville) gustó mucho y el "papel" se agotaba todas las noches. Poco después se inauguró el teatro mayor, que el público distinguía por el Politeama Grande. La célebre cantante Madame Nordika, prestigiaba el elenco de la compañía de ópera que inició la temporada. Luego Pepito Arriola, aquel maravilloso niño español que tanto prometió como pianista, fué controlado por Misa abonándosele al minúsculo "virtuoso" tres mil pesos por concierto.

En el Politeama Grande cantó Paganelli, Del Chiaro, la Lucci, Sciarretta y Luisa Villani. Paganelli cantó un Don Pasquale, que todavía Frank García Montes recuerda a sus amigos discofanáticos, y de una Bohemia de Puccini de lo mejor que ha oído la Habana.

Alfredo Misa, a pesar de haberse embolsado una cantidad respetable, se retiró después del primer año, pues presentía el fracaso que no tardó en llegar.

Para salvar el barco que hacía agua, los sucesores de Misa trataron de salvar el negocio con inyecciones de género bufo y comedias de segundo orden, pero todo fué en vano.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La empresa, no pudiendo pagar la renta se declaró en quiebra. Gómez Mena, dueño ya del negocio lo liquidó derribándolo todo.

Y en seguida, ordenó los planos para el gran edificio de oficinas de hoy. Lástima que ese "office-building" esté tan abandonado. Algunas de sus escaleras no tienen pesamanos, los servicios sanitarios están muy distantes de lo que se ve en edificios análogos, y sus paredes están sucias y abandonadas.

La gran escalinata por la que subía al gran vestíbulo de los teatros y del restaurant, es hoy utilizada para subir al primer piso, cuando los elevadores se llenan demasiado. Una de las causas del fracaso del Politeama, fué el no tener elevadores.

En esa época, cuando se fabricaron los cuatro pisos de oficinas, se instaló una sucursal del Banco Gómez Mena, en la entrada, a la izquierda. Esta institución de crédito era de Don Pedro Gómez Mena, hermano de Don Andrés y padre del conocido clubman y hacendado Don Manuel Gómez Waddington. La oficina principal de ese banco estuvo en el Edificio Gómez Mena (Obispo y Aguiar), lugar que yo frecuentaba cuando almorzaba diariamente allí con un grupo de amigos como Eugenio Sosa, Carlos Manuel Jiménez Rojo, Willy de Blanck, Emilio Roig de Leuchsenring, Alvarado (de la casa Galbán, como Sosa) y Laureano Rodríguez. El restaurant se llamaba la "Primera de Aguiar".

El Salón H creo yo, es con la peletería "La Bomba" uno de los más antiguos establecimientos de la Manzana. Desde hora temprana se veían alrededor de sus mesas en los últimos días de la colonia, a toreros sin contrata, procuradores de abultadas carteras, empleados del gobierno colonial, oficiales del ejército de S. M. Don Alfonso, actores del vecino teatro Albisu, "catedráticos" de beisbol y otros ejemplares de la "fauna" habanera.

Allá por el año 1896, el sanguinario Don Valeriano Weyler, se enteró de que sus oficiales frecuentaban mucho aquel lugar, y no ciertamente para estudiar las artes bélicas. El buen vinillo de la tierruca corría que "era una bendición" y el "río" ese llegó a Palacio, obligando al desaseado General a ver la cosa de cerca. Y una noche, Don Valeriano, trocó el uniforme de General por una chamarreta y un "jipi-japa" y se apareció de riguroso incógnito, en el Salón H. Algunos parroquianos creyeron reconocer a la Hiena, pero olvidaron pronto el "incidente". Pero al día siguiente en el Diario Oficial, apareció un bando del Gobernador General trasladando para el interior de la Isla, a muchos oficiales "divertidos".

Hoy la Manzana de Gómez aloja toda clase de negocios: sombrererías, sastrerías, quincallerías, barberías, barras, restaurants, pelleterías, bufetes de abogado, compañías de inversiones, de préstamos, de seguro y de fianzas, agencias de productos extranjeros, camiserías, agencias publicitarias, revistas azucareras, revistas de los propietarios, jugueterías, puestos de limpiabotas, oficinas de cable y correo, agencia de turismo, departamentos de compras de ingenios azucareros, dentistas, estudios de pintores, fotógrafos, academias comerciales, relojerías, puestos de frutas, oficinas de políticos, farmacias, casas de regalos y souvenir, etc., etc.

Es Presidente actual de la Unión de Comerciantes de la Manzana de Gómez, el señor Cándido Fernández, el Secretario es Don Virginio Rodríguez, y el Tesorero, Don José Incera.

Visitando recientemente ese gran centro comercial neoyorquino (Radio City), recordé: a la Manzana de Gómez, que cuenta con cuatro pisos de amplísimos "halls" para instalar, sin alterar el tránsito, un desfile de vidrieras, que bien decoradas e iluminadas, podían ser visitadas de noche por los turistas, además de establecer "fuentes" de refrescos en cada piso. Esta idea no es mía. Es de los managers del Radio City, en Nueva York, ciudad que merece ser imitada en muchos conceptos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# MARTE Y BELONA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## TRAZOS

# "Marte y Belona"

**Por CESAR GARCIA PONS**

PADECEMOS de incurable afición a las piedras históricas. Sin negarnos a los avances naturales del progreso, ni por pienso aceptar estatismo alguno, lo cierto es, sin embargo, que cada piedra removida en nuestra amada ciudad nos despabila el recuerdo apresado en las viejas crónicas y aun el muy personal de nuestras primeras impresiones habaneras. El otro día, al transitar en automóvil por la calle de Monte, la demolición del antiguo caserón que albergara durante tantos años el café "Marte y Belona" y que al momento se operaba, nos llevó de golpe, a muchos años atrás, a los días en que los helados espumosos y las capas de merengue eran la máxima atracción para nuestros ojos de niños en aquella sala siempre concurrida inicio o término de viajes al campo. Y es que a esas imágenes de días lejanos hemos asociado toda la vida la de ese establecimiento público.

Tomó su nombre "Marte y Belona" del Campo de Marte, que la autoridad desde 1735 había mandado preparar para ejercicios de su gente de armas. Expropiando, y justipreciando y pagando religiosamente, porque entre las autoridades coloniales—justo es decirlo—no se alentaban, en tiempos normales, las pragmáticas al uso hoy día, y por las que, en lugar de la compensación equitativa, se tutela el despojo en nombre del interés público—dígalo, si no, la llamada Ley de Alquileres—; expropiando feudos y edificios, decíamos, se creó, en una vasta extensión extramuros, ese campo de operaciones militares. De él partía, hacia el interior, la llamada Calzada del Monte, y en la esquina que andando el tiempo resultó urbanísticamente del nacimiento de esa calzada, se levantó el café que el nombre dicho llevaba. Debióse a necesidades de la población rural, pues en la misma hacían parada y en ella, a su vez, comenzaban sus viajes las diligencias francesas que, tiradas por troncos de caballos y un guía, transportaban pasajeros a pueblos de la provincia y los traían de éstos a la capital. Las recuerdo perfectamente: estaban pintadas de verde y amarillo, subíase a las mismas por un estribo de dos escalones, ofrecían en su interior no más de una doble hilera de asientos que de frente se miraban, y en su parte delantera un pescante, con espacio para el cochero, un pasajero o dos y algunos bultos. Hacían parada—las de Santa María del Rosario, que son las que describo—en San Francisco de Paula, pueblecillo diminuto del camino y famoso por sus panecitos, cuando iban hacia el viejo fundo de los Condes de Casa Bayona, y también, si mal no recuerdo, cuando retornaban. De estos viajes—que en Pascua y por algunos veranos hice muchas veces—la impresión más viva fué siempre divisar entre los árboles, a lo lejos, y descollando de los techos rojizos de las casas del pueblo, la torre de la iglesia, y oír, apagada por la distancia, la voz de sus bronces invitando a los rezos del Angelus.

"Marte y Belona" era el lugar de partida. Y nadie, claro es, se marchaba sin hacer gasto en el café y sin llevarse la caja de dulces, de blancos merengues, que constituía el compromiso inevitable del viajero con su familia. Servía, a un tiempo, "Marte y Belona", para citas y encuentros, para dejar cartas, recados o encargos. En definitiva sus funciones se multiplicaban, el trasiego lo hacía indispensable, y su público resultaba el más asiduo y constante que se pudiera ambicionar. Todos los muchachos del campo que a La Habana venían era lo primero con que tropezaban y lo último que saludaban al marcharse. Les fué, por lo mismo, a todos, familiar y, a la postre, querido, porque los lugares y las cosas se aman en razón de contactos y de recuerdos. Además, para la golosa apetencia infantil significaba el regalo del paladar que todos exigían a sus mayores. ¡Ah! llegar al café y saberse uno dueño de los dulces preferidos era, sin duda, uno y lo mismo.

Vi con pena la demolición del viejo edificio. Allí esperé muchas veces y sobre el mármol de sus mesas—y con la consabida protesta de mis padres o mis tíos—garrapateé no se sabe cuántos muñecos y letras enormes. Muy adentrado en mis impresiones de niño, jamás lo olvidé, y, cuando ya adulto, pasé frente a él, si alguna vez penetraba de nuevo en su sala, fué, seguramente, más que por necesidad de utilizar su barra o sus mesas, por el íntimo placer con que en su seno renovaba las memorias tiernas de aquellos días, en cuya evocación hubo de mezclarse siempre el agridulce de emociones dormidas con imágenes ya sin brillo, borrosas cuando menos, esfumadas en esa especie de niebla que va envolviendo cada vez más las cosas que pasaron y que, sin embargo, se resisten a abandonar del todo nuestro mundo interior. Sí, ¿por qué no decirlo?, vi con pena la demolición del viejo caserón.

Dic. 27 domingo
pág. 1 D
col. 3

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# PALACIO DE ALDAMA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

Agosto 9, 1945.-

Dr. Ramón Grau San Martín.
Presidente de la República.
Palacio Presidencial.
La Habana.

Señor Presidente :

Tengo el honor de participar a usted que esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, al conocer que se estaban realizando obras en el antiguo edificio de la Hacienda y Tesorería, declarado Monumento Nacional, a petición de esta JUNTA, por Decreto Presidencial número 3158, de 21 de septiembre de 1944, donde hasta hace poco se encontraba instalado el Ministerio de Agricultura, residencia hoy de la Marina de Guerra, ha acordado dirigirse a usted en demanda de que sea respetado dicho edificio en su carácter arquitectónico colonial, -- tanto en su fachada principal como en su hermoso patio-central, sin perjuicio de que su interior pueda ser adaptado a las funciones propias de las oficinas públicas de la Marina de Guerra.

Reitero a usted, Señor Presidente, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Fernando Ortiz
Presidente

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

9
78

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO
DE EDUCACION
22 AGO 1945
ENTRADA

La Habana, agosto 21 de 1945.

779/45

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
21 AGO 1945
SALIDA

Señor Ministro de Educación.

Señor:

De orden del señor Secretario de la Presidencia, me complazco en trasladarle, el escrito que ha dirigido al Jefe del Estado, el Sr. Fernando Ortiz, Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en esta ciudad, refiriéndose a las obras que se realizan en el edificio en que se encuentran las Oficinas de la Marina de Guerra Nacional, y solicitando que sea respetado el carácter arquitectónico colonial de dicho edificio.

De usted, con la mayor consideración,

Cristóbal Muñoz
Director Gral. Jefe de Despacho.

1 adjt.

ds.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
21 AGO 1945

79

La Habana, ahosto-21 de 1945.

Sr. Fernando Ortiz
Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología,
La Habana.

Señor:

Tengo el gusto de participarle, por orden del señor Secretario de la Presidencia, que se ha trasladado al Ministerio de Educación el escrito que usted ha dirigido al Honorable Señor Presidente de la República, como Presidente de esa institución, exponiendo que, teniendo en cuenta la declaración de Monumento Nacional, por Decreto Presidencial, del edificio que actualmente ocupa la Marian de Guerra Nacional, sea respetado el estilo arquitectónico colonial del mismo, al realizarse obras de reparación y adaptación.

De usted, atentamente,

Cristóbal Muñoz
Director Gral. Jefe de Despacho.

ds.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EXTRACTO
779
1944 - 1945

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
NEGOCIADO DE REGISTROS Y ARCHIVO
RECIBIDO Agosto 22/945.

Primer Traslado
MINISTERIO DE EDUCACION
La Habana

Documento No. 697.-- IRP.

DTR.O GRAL JEFE DESPACHO PDCIA.

REMITENTE

Agosto 21/945.
FECHA

ASUNTO:

Traslado escrito dirigido al Jefe del Estado por el Sr. Fernando Ortiz solicitando sea respetado el carácter arquitectonico colonial en las obras que se realizan en el edif. de la Marina de Guerra Nac.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Diciembre 24, 1945.-

Sr. Arq. Luis Dauval Guerra.
Director General de Arquitectura.

S e ñ o r :

A reserva de dar cuenta en la próxima reunión mensual de la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, me adelanto a informar a usted sobre los particulares de su comunicación de 17 de los corrientes, referente a que, sean tomadas por el señor Alcalde Municipal las medidas de precaución aconsejables para que no sufra perjuicio la antigua iglesia de Paula al circular por sus inmediaciones camiones de gran peso.

Declarada Monumento Nacional la iglesia de Paula, por decreto número 2377, de 2 de agosto de 1944, publicado en la Gaceta Oficial, 1ª Ed. de 11 de agosto del mismo año, ha quedado sujeta a la inmediata vigilancia e inspección de la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, sin que para nada tenga que participar en su conservación el señor Alcalde Municipal, sino el Estado, a través de dicha Junta, correspondiéndole al Ministerio de Obras Públicas, como departamento oficial técnico adecuado, el intervenir en la realización de las obras que se requieran para impedir su destrucción, según queda especificado en los artículos IX y X del Decreto núm. 1932, de 16 de junio de 1944, de los que le adjunto copia.

La JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, tengo la seguridad que estará dispuesta a cooperar con ese Ministerio a los fines antes indicados, como ya lo ha venido haciendo en las consultas que se le formularon tendientes a la expropiación y restauración de ese Monumento Nacional cubano.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Artículo IX.- El inmueble declarado monumento nacional no podrá ser destruído, desplazado ni aun en parte reparado, alterado, modificado o restaurado en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, que oirá antes de conceder la autorización,a la Sección correspondiente.

Artículo X.- Si el inmueble declarado monumento nacional que, por causa de la desatención o abandono de su propietario o de quienes lo representen, presentase motivos de ruina o destrucción deberá ser reparado o reconstruído o restaurado en su estado primitivo, si así lo ordenase la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. En el caso de que el dueño o sus representantes se negasen a cumplir la orden de reparación La Junta Nacional de Arqueología y Etnología podrá hacer ejecutar las obras necesarias para aquellos efectos, por el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con los planos o proyectos que ésta haya aprobado, bajo su vigilancia o inspección y por cuenta del Estado; pero el importe de esas obras se pagará por el repectivo propietario, reintegrándose el Estado la cantidad invertida, con el cargo al valor de la propiedad de que se trate si el dueño no reembolsara al Estado dicha cantidad, dentro del término de treinta días hábiles de habérsele hecho la correspondiente notificación. El Estado podrá utilizar, para este efecto, el procedimiento de apremio.

(Decreto núm. 1932, de 16 de junio de 1944, publicado en la Gaceta Oficial, 2da. Edición, de 7 de julio de 1944, p. 11107).

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

Por el Secretario de la Junta se dá cuenta de que tiene conocimiento de que por el Ministerio de Obras Públicas, con motivo de las obras que viene realizando en la Alameda de Paula y calle Desamparados, proyectan la demolición de la Iglesia de Paula en su actual emplazamiento y su traslado a otro lugar en las cercanías; la Junta, acuerda, que siendo la actual Iglesia de Paula una obra declarada Monumento Nacional, por Decreto Presidencial No. y constituyendo una reliquia histórica, tanto por sus elementos constructivos, como por su emplazamiento, que se haga constar que se opone a toda obra o trabajo que tienda a mixtificar o variar su actual estado de la referida Iglesia de Paula y escalinatas anexas.-

Acuerdo nda. Todo
arq. Emilio Vasconcelos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## Será Trasladado al Estado Mayor de la Marina de Guerra

De un momento a otro se procederá al traslado de las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra, que comprende la jefatura del despacho, dirección, inspección y administración, para otro local, posiblemente en la Segunda Estación de policía.

El edificio que ocupa ahora la Marina de Guerra en la Avenida del Puerto será demolido para construirse el que ya ha sido diseñado por la dirección de arquitectura del ministerio de Obras Públicas, que consta de cuatro pisos. La nueva obra comenzará a mediados del mes de marzo, según informes elevados a la superioridad por el arquitecto señor Dauval Guerra.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## Tendrá el Estado Mayor de la Marina un Nuevo Edificio

Anunció en palacio el jefe del Estado Mayor de la Marina de Guerra, que en los primeros días de la semana entrante se dará comienzo a los trabajos de construcción del edificio que será destinado a las oficinas del alto mando del cuerpo naval.

Informó el propio funcionario que ese edificio se levantará en la calle San Pedro, en esta Ciudad.

Sobre la adquisición de naves para ampliar el servicio de vigilancia en las costas, nada quiso adelantar el comodoro Aguila Ruiz.

Jul 13/16

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# ASALTO Y SAQUEO DEL PALACIO DE ALDAMA, EN 1869.

Por Roig de Leuchsenring.

El 24 de enero de 1869 - domingo, también, como el 24 de enero de este año de 1937 - fué asaltada y saqueada por las turbas de voluntarios españoles la espléndida y suntuosa residencia que en la Calzada de la Reina, al costado del Campo de Marte, en esta capital, poseía el rico hacendado e insigne patricio habanero Domingo de Aldama y Alfonso.

No fué este suceso un hecho aislado y extemporaneo en aquellos días, sino que está ligado a los diversos incidentes ocurridos durante el corto gobierno del capitán general Domingo Dulce y Garay, marqués de Castel Florite, y que tuvieron por causa primordial, más que el encono, ya en aquella época existente, entre españoles y cubanos, la hostilidad que desde el inicio de su mando sufrió Dulce por parte de sus compatriotas, y entre éstos los voluntarios, de manera especial, que lo juzgaban débil, tolerante y hasta en complicidad con algunos de los principales jefes revolucionarios, los Aldamas, entre ellos, llegando uno de los más reaccionarios historiadores de la época, Gil Gelpi y Ferro, a afimar en su Album Histórico Fotográfico de la Guerra de Cuba que los Aldamas tenían "íntima amistad con el general Dulce", y acusándolo de parcialidad tan manifiesta que, después del asalto "quiso que se formara causa criminal a un pobre voluntario contra el cual no faltó quien declarara en falso".

Ya vimos, en el artículo que dedicamos hace tres semanas a la

trágica noche de Villanueva, cómo los disturbios en las calles de la Ciudad durante el gobierno de Dulce, se iniciaron el 12 de enero, con motivo de un registro y sorpresa de armas en la calle del Carmen, repitiéndose en el entierro del joven cubano Camilo Cepeda muerto en la Cárcel y durante las funciones de duros ofrecidas en el teatro de Villanueva los días 13 y 21.

El día 24 por la noche, al pasar frente al café El Louvre, en la esquina de Prado y San Rafael, una compañía de voluntarios, con el pretexto de haber oido un tiro, que según Francisco Javier Balmaseda en su libro Los Confinados a Fernando Poo "a nadie hizo daño y que tal vez sería el crugido de una puerta cerrada con violencia", los referidos voluntarios hicieron una descarga cerrada contra el salón de aquel famoso café, donde se hallaban sentadas tranquilamente muchas personas tomando sorbetes y refrescos, "muy ajenas - agrega dicho historiador - de pensar en la muerte, ni de presumir que en el corazón de una ciudad culta, en el centro más animado y bello de la capital de la reina de las Antillas se tuviese menos seguridad que en los montes de Sierra Morena cuando albergaban los bandidos más desalmados de España".

Fué realmente un simple pretexto aprovechado por las voluntarios que desde hacía días andaban por las calles de la ciudad en grupos, sable en mano, embriagándose en las bodegas, deteniendo los carruajes de las familias que encontraban a su paso y obligando a los transeuntes a gritar "viva España", e insultando a los vecinos que cometían la indiscreción de asomarse a los balcones o ventanas; todo lo cual había obligado al general Dulce a dar la orden de que patrullas de marineros de los buques de guerra que se encontraban en el puerto, recorriesen la población para tranquilizar a los ve-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cinos e impedir adquiriese mayor gravedad los desafueros de los voluntarios.

Los disparos hechos contra el café El Louvre, repetidos al incorporarse mayor número de voluntarios a la compañía que inició la descarga, ocasionaron numerosos heridos. El público trató de huir pero fué atacado a la bayoneta, "y a los pocos instantes - refiere Balmaseda - el salón era un lago de sangre, yacían en el suelo siete cadáveres y se oían los ayes lastimosos de innumerables heridos".

Corrida la voz entre los voluntarios, que desde las primeras horas de la mañana se encontraban en actitud bélica, después de suspendida, por la lluvia, la gran parada de todas las fuerzas de la plaza que debía revistar el general Dulce, continuaron los tiroteos y alborotos en diversos lugares de la ciudad, con su secuela de heridos y muertos, entre estos últimos el famoso retratista Cohner, fusilado en la calle por el gravísimo delito de haberse negado a contestar el "viva España con honra", a que quisieron obligarlo los voluntarios, por alegar aquel: "soy ciudadano americano; sólo debo dar vivas a mi nación".

Para que se comprenda mejor el estado sedicioso en que se encontraban los voluntarios, ebrios de sangre, cualquiera que ésta fuera, bástenos decir que los muertos y heridos ocasionados por el ataque al El Louvre, fueron todos peninsulares, infelices empleados o vecinos que inocentemente refrescaban en aquel lugar: ni un solo cubano; aunque, desde luego, después sí cayeron numerosos cubanos, víctimas de los atropellos y desmanes de los celosos defensores del orden y la tranquilidad pública.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Exacerbado aun más los ánimos de los voluntarios, los pertenecientes al tercero y quinto batallón y al de Ligeros se dirigieron esa misma noche a la casa que en la calle de Estrella, al costado del palacio de Aldama, poseía el rico cubano Leonardo Delmonte, en busca de un cargamento de armas que suponían se encontraba allí depositado. Echaron abajo las puertas, y, efectivamente, encontraron las armas; pero armas antiguas: una valiosísima colección, que poseía Delmonte, formada a través de largos años y crecidos desembolsos, armas del Japón, de la India, armas normandas del tiempo de Guillermo I, armas de los primeros Incas. Saquearon la casa, destruyeron o se robaron las armas; destrozaron numerosos cuadros, obras maestras de pintores antiguos y americanos, copias del Correggio, Miguel Angel y otros maestros; robaron las joyas que encontraron en los escaparates y se bebieron los ricos vinos de la bodega de Delmonte. Antes de retirarse maltrataron a una anciana criada inglesa, despojándola de 100 duros de ahorros, y a una muchacha de color, ausentes como se encontraban los dueños, en su finca.

Desde luego que el historiador Gelpi acusa a los cubanos como provocadores de estos hechos. "De sus clubs secretos - dice/salían agentes pagados que a su vez distribuían armas y dinero a perturbadores del orden y asesinos de todas condiciones y raza durante algunos días reinó en la capital de la Isla de Cuba la más completa anarquía, los salvaguardias, serenos, celadores y comisarios tenía a cada rato que disolver grupos, exponiéndose a ser heridos alevosamente. Tan pronto unos cuantos hombres de color atacaban y herían a un voluntario o un soldado cuando más descuidado estaba, como de los balcones, de las ventanas y desde las azoteas se disparaban tiros sobre los españoles que armados o desarmados pasaban por las calles...El día 24 por la maña-

PATRIMONIO DOCUMENTAL

na ya empezaron los asesinos a disparar tiros desde las ventanas y azoteas: más tarde se habló de algunos muertos y heridos". Pero el propio historiador se ve obligado a reconocer que los voluntarios se tomaron la venganza - si es que existió la provocación) cubana — por sus manos, pues agrega: "Al anochecer aumentó la alarma y desde los coches, como en las noches anteriores, los asesinos disparaban sus revolvers. Entonces fué cuando muchos jóvenes de los cuerpos de voluntarios resolvieron tomar las armas, recorrer las calles y castigar a los que les hicieron fuego". No actuaban por orden superior, sino por propio impulso, careciendo, por tanto, de toda autoridad y función policiaca o militar; a tal extremo que el general Dulce se vió forzado a sacar de los cuarteles y de los navíos a las fuerzas regulares de mar y tierra para reprimir los excesos de los voluntarios.

De la casa de Delmonte se lanzaron los voluntarios al asalto y saqueo del palacio de Aldama. ¿Pretexto? Un tiro, que ni el historiador Gelpi se atreve a afirmar que fué en realidad disparado desde las azoteas, limitándose a relatar: "De sus azoteas se dijo que había salido un tiro cuya bala pasó cerca de una partida de voluntarios que pasaban por la calle".

La verdadera causa del asalto la dá el mismo Gelpi, en seguida. Aglomerados los voluntarios frente al palacio de Aldama, se indignaron por los recuerdos que dicho palacio despertaba en sus corazones españoles: "Todos recordaban que el gran palacio había sido edificado por el mal español hacia un cuarto de siglo, cuando contaba que su hijo sería el presidente de la República: todos recordaban que por espacio de 25 años la gran fortuna de los Aldama padre e hijo, solo había servido para proporcionar recursos a los enemigos de

España... No necesitamos explicar el por qué aquella multitud indignada quiso reconocer la gran casa y cómo se rompió un sofá y un espejo".

A estos simples deperfectos limita Gelpi los destrozos causados en casa de Aldama por los voluntarios; pero es lo cierto que descerrajaron escaparates, rasgaron con sus sables los cuadros de valor, despedazaron espejos, rompieron los muebles, incendiaron las cortinas y se entregaron al robo y al pillaje hasta que los dispersó la tropa de línea mandada, al efecto, por el general Dulce. Ya vimos que los mantenedores de la "España con honra", o sean los voluntarios, atribuían a Dulce una que consideraban dolosa ~~amistad~~ y antipatriótica amistad con la familia de Aldama: un motivo más, éste, para acrecentar la indignación de los voluntarios contra el insigne patricio habanero.

Como la de Delmonte, la familia de Aldama, se libró de la furia de los voluntarios, por encontrarse ese domingo, al igual que todos los días festivos, en su ingenio Santa Rosa, donde recibieron la noticia y la amenaza de atacar a esta finca y a sus moradores, viéndose obligada la familia de Aldama a abandonar la Isla, dirigiéndose a Nueva York, donde fué designado Miguel Aldama para dirigir la Agencia General, en representación del Gobierno de la Revolución.

Justo Zaragoza y Antonio Pirala, en sus respectivas historias, censuran con dureza el asalto y saqueo del palacio de Aldama, reconociendo la falsedad de las acusaciones que como causas justificativas, propalaron los voluntarios.

Y también condenó esos atentados y disturbios el capitan general Dulce, llamando a los jefes de voluntarios para expresarles su disgusto y enviando el 30 de enero al Ministro de Ultramar el siguiente

cablegrama: "Los gobernadores militar y político, después de grandes esfuerzos, lograron que el fuego se suspendiera; pero no evitar que un grupo penetrara en las habitaciones de la casa de Aldama y cometiese excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El Gobernador Civil púso al fin término a aquella escena vandalesca".

Pero, como refiere Pirala, en la carta en que Dulce amplía este cablegrama, no obstante ratificarlo, en un párrafo presenta a los cuerpos de voluntarios "como los mejores defensores de la patria". ¿A qué se debía esa contradicción? A la debilidad de carácter de Dulce y a la presión incontenible que sobre él ejercían los voluntarios, hasta llegar a convertirlo en juguete de sus pasiones y desafueros, no encontrándose con fuerza y autoridad suficientes para imponérseles, teniendo que tolerar sus desplantes y los ataques que le dirigían a fin de sostenerse en el cargo, hasta que, pocos meses después, se vió obligado a renunciar, víctima de un pronunciamiento de los cuerpos de voluntarios que amotinados demandaban su destitución.

Pero antes, Dulce ensayó inútilmente las medidas represivas contra los cubanos sospechosos de laborantismo o de simpatías con los revolucionarios que luchaban en la manigua, prodigando las deportaciones, las confiscaciones, los fusilamientos y la orden de matar a los prisioneros de guerra. Como dice Enrique Piñeyro en su estudio sobre José Morales Lemus, "hubiera Dulce quizas preferido no prestarse, no ceder a las conminaciones de los voluntarios; pero impotente, sin tropas regulares (pues los voluntarios hacían despachar al campo inmediatamente las que llegaban de España, para dominar solos la ciudad), obedeció, prostituyó su autoridad, lo cual no evitó que luego se la arrancaran y lo expulsaran ignominiosamente".

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

# PALACIO DE ALDAMA

Por Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.

Según Joaquín Weiss y Sanchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, en su obra Arquitectura Cubana Colonial, La Habana, 1936, esta mansión merece el calificativo de espléndida y el apelativo de palacio con el que es designada.

La construyó hacia 1838 el ingeniero Rafael Carrerá, para el rico vizcaino don Domingo de Aldama.

Comprende en realidad dos casas contiguas "tratadas con una unidad arquitectónica de excepcional monumentalidad.

En la mayor de esas casas, la que hace esquina a la antigua Calzada de la Reina, hoy Avenida de Bolívar, y calle de Amistad, habitaba su propietario, y la otra casa estaba destinada a su hija y yerno, Rosa Aldama y Domingodel Monte, quienes la habitaron durante poco tiempo.

Domingo del Monte y Aponte, aunque nacido en Venezuela, de familia dominicana, desde muy niño fué traido a Cuba, incorporándose definitivamente ya adulto a nuestra vida literaria y política y ejerciendo en Cuba, de 1830 a 1843, profunda influencia en nuestras letras, contribuyendo a la formación de personalidades intelectuales tan prestigiosas como Milanés, Palma, Echeverría y otras muchas que brillaron en esa época; patrocinó la públicación de revistas, organizó famosas tertulias literarias en esta casa, ayudó y aconsejó, guió ydefendió a sus compañeros en las letras; combatió la infamia de la esclavitud, enfretándose con los desafueros del déspota capitán general don Miguel Tacón; libró rudas campañas contra el movimiento de anexar la Isla a los Estados Unidos y sirvió a José Antonio Saco de Me-

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cena para la publicación de algunas de sus obras, Ya sólo por el hecho de haber vivido en esta casa tan insigne patricio, tal mansión se halla gloriosamente prestigiada en la historia de La Habana y de Cuba.

Pero el verdadero renombre y la fama de este palacio se deben a haberlo habitado el insigne patriota Miguel Aldama, hijo de don Domingo que durante la guerra de 1868 figuró de manera destacadísima como uno de los representantes y propagandistas mas decididos de la República en armas, en los Estados Unidos, sufriendo la confiscación de sus propiedades por el gobierno español y sacrificando su fortuna en pro de la causa emancipadora de su patria, a tal extremo que murió casi pobre.

La leyenda, atribuyendo la construcción del palacio a Miguel Aldama, ha querido ver - dice Weiss -"en su neoclasicismo italianizante un gesto deliberado de rebeldía contra las fórmulas arquitectónicas coloniales; y en su majestuosa monumentalidad la intención de que pudiese un día constituir la mansión ejecutiva de la nueva República".

El 24 de enero de 1869, Domingo, fué asaltada y saqueada por las turbas de voluntarios españoles la suntuosa residencia de Aldama.

No fué este suceso un hecho aislado y extemporaneo en aquellos días, sino que está ligado a los diversos incidentes ocurridos durante el corto y accidentado gobierno del capitán general Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell Florite.

Ese día, al pasar frente al café El Louvre, en la esquina de Prado, hoy Paseo de Martí, y San Rafael, una compañía de voluntarios, con el pretexto de haber éstos oido un tiro, hi-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

cieron una descarga cerrada contra el salón de aquel café, donde se hallaban sentadas tranquilamente muchas personas, de uno y otro sexo, tomando sorbetes y refrescos.

Fué realmente un simple incidente sin importancia aprovechado por los voluntarios, que desde hace días andaban por las calles de la ciudad en grupos, sable en mano, embriagándose en las bodegas, deteniendo los carruajes de las familias que encontraban a su paso yobligando a los transeuntes a gritar "viva España", e insultando a los vecinos que cometían la indiscreción de asomarse a los balcones o ventanas.

Continuaron los tiroteos y alborotos en diversos lugares de la ciudad, con su secuela de heridos y muertos, entre estos últimos el célebre retratista Cohner, fusilado en la calle por haberse negado a contestar el "viva España con honra", a que quisieron obligarlo los voluntarios, por alegar aquél: "soy ciudadano americano; sólo debo dar vivas a mi nación".

Exacerbados aun mas los ánimos de los voluntarios, los pertenecientes al Tercero y Quinto Batallón y al de Ligeros se dirigieron esa misma noche a la casa que en la calle de Estrella, al costado del palacio de Aldama, poseía el rico cubano Leonardo del Monte, en busca de armas que suponían se encontraban allí depositadas. Echaron a bajo las puertas, y, efectivamente, encontraron las armas; pero armas antiguas; una valiosísima colección que poseía Del Monte, formada a través de largos años y crecidos desembolso, armas del

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Japón, de la India, armas Normanda del tiempo de Guillermo I, armas de los primeros Incas. Saquearon la casa, destruyeron o se robaron las armas, destrozaron numerosos cuadros, algunos de ellos obras maestras europeas; robaron las joyas que encontraron los escaparates y se bebieron los ricos vinos de la bodega de Del Monte. Antes de retirarse, maltrataron una anciana criada inglesa, despojandola de cien duros de ahorros, y a una muchacha de color, ausentes como se encontraban los dueños en su finca.

De la casa de Del Monte se lanzaron los voluntarios al asalto y saqueo del palacio de Aldama, alegando que había sido disparado un tiro desde las azoteas.

Pero la verdadera causa del asalto la dán hasta los historiadores españoles, y entre ellos uno tan reaccionario y anticubano como Gil Gelpi y Ferro. Aglomerados los voluntarios frente al palacio de Aldama, se indignaron por los recuerdos que dicho palacio despertaba en sus corazones españoles: "Todos recordaban que el gran palacio había sido edificado por el mal español hacía un cuarto de siglo, cuando contaba que su hijo sería el Presidente de la República: todos recordaban que por espacio de veinticinco años la gran fortuna de los Aldama, padre e hijo, solo había servido para proporcionar recursos a los enemigos de España... No necesitamos explicar el por que aquella multitud indignada quiso reconocer la gran casa y como se rompió un sofá y un espejo".

A estos simples desperfectos limita Gelpi los destrozos causados en casa de Aldama por los voluntarios; pero es lo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lo cierto que descerrajaron escaparates, rasgaron con sus sables los cuadros de valor, despedazaron espejos, rompieron los muebles, incendiaron las cortinas y se entregaron al robo y al pillaje hasta que los dispersó la tropa de línea mandada, al efecto, por el general Dulce. Ya vimos que los mantenedores de la "España con honra", o sean los voluntarios, atribuían a Dulce una que consideraban dolosa y antipatriótica amistad con la familia de Aldama: un motivo mas, éste, para acrecentar la insignación de los voluntarios contra el insigne patricio habanero.

Como la de Delmonte, la familia de Aldama, se libró de la furia de los voluntarios, por encontrarse ese domingo, al igual que todos los días fewtivos, en su ingenio Santa Rosa, donde recibieron la noticia y la amenaza de atacar a esta finca y a sus moradores, viéndose obligada la familia de Aldama a abandonar la Isla, dirigiéndose a Nueva York, donde fué designado Miguel Aldama para dirigir la Agencia General, en representación del Gobierno de la revolución.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL SAQUEO DEL PALACIO DE ALDAMA, UN DOMINGO 24 DE ENERO DE 1869. LOS VOLUNTARIOS DE LA HABANA COMETIERON EN CASA DEL YERNO DE DON MIGUEL ALDAMA, UNO DE LOS MAS INAUDITOS ATROPELLOS QUE RECUERDA LA HISTORIA DE ESTA PACIFICA CAPITAL.

Hace hoy justamente 63 años que esta ciudad de La Habana, entonces tranquila capital de la "Siempre fiel Isla de Cuba", se vió turbada por uno de los hechos más vandálicos tolerados por las autoridades coloniales, impotentes acaso para evitarlos. El domingo 24 de enero de 1869, los voluntarios de La Habana, creados para mantener el orden y proteger a los ciudadanos y llamados por la prensa españolizante de la época "honra de España y orgullo de los buenos españoles", entregáronse desenfrenadamente al saqueo de la residencia de una de las familias más distinguidas de entonces, tachada por ellos de separatista.

Acusado de conspirador el patricio cubano Miguel Aldama, que se encontraba en uno de sus ingenios en compañía de su familia, dispúsose el registro de su casa, el famoso Palacio de Aldama, situada en la calle de Amistad que hoy lleva el nombre de aquel cubano ilustre y cuyos costados dan a las de Reina y Estrella, edificio ocupado actualmente por una fábrica de tabacos. Ptesentáronse en la casa nutridos grupos de voluntarios en su mayor parte del Quinto Batallón, aunque también no pocos del Tercero de Ligeros, y procedoerpm a im minucioso registro, sin ocasionar daños de importancia y hallándose a la sazón en ella sólo el portero y varios criados peninsulares y asiáticos y el Marqués de Montelo, que acababa de llegar.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

No así sucedió en la del yerno del señor Aldama, Don Leonardo del Monte, que, en el mismo inmenso edificio, que daba a la calle de la Amistad, colindando por el fondo con la que habitaba la familia de su suegro.

Pretextando que de esta última morada habían hecho disparos sobre los voluntarios, y que en ella se guardaba un depósito de armas, rodeáronla aquellos, capitaneados por algunos jefes y oficiales y en completo desorden; borrachos no pocos y todos bien armados.

Una vez desatada la furia de aquellos enemigos de cuanto olía a cubano, diéronse a cometer los actos del más frenético salvajismo que imaginarse puede. No dejaron sanos muebles, lámparas y espejos; a culatazo limpio abrieron escaparates y armarios haciéndolos añicos; arrojaron por todas partes la ropa y los objetos de arte, que eran muchos por cierto, que contenía la casa, apropiándose los más valiosos; la emprendieron a tiros contra cristales y paredes causando daños considerables y llegando a rasgar con las bayonetas magníficos lienzos; rapiñaron cuanto supusieron de valor y era fácil de llevarse y, no satisfechos con eso, despojaron hasta a los infelices sirvientes que hallaron en la casa, pues por suerte para la familia del señor Del Monte, se hallaba toda en el campo, habiendo dejado la mansión al cuidado de sus criados de confianza. A una doncella inglesa le quitaron cien pesos; al portero veintiseis; a un criado español el reloj y dos billetes de lotería; a otro chino también el reloj y acabaron en bulliciosa y repugnante orgía con los vinos que en sus bodegas guardaba el señor Del Monte.

"Aquellos voluntarios, los sostenedores del orden -la protección de las familias- dice en su número 19 del "Boletín de la Re-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

volución"; que se publicaba en New York- dejaba tras de si una huella bien vergonzosa. El asalto, el fracturamiento, el robo, el conato de incendio, el daño bajo todas sus formas imaginables y hasta la violación...! El suelo lleno de fragmentos de cristales, de trofeos despedazados, de ropas amontonadas, de cajas de prendas abiertas, de restos de muebles, de vasos y botellas rotos, de mil objetos en fin. Las paredes y los tapices, los techos y las persianas, y numerosas señales de las balas que al azar fueron disparadas; los armarios forzados, sin hojas algunos, pero todos abiertos! Espejos hechos mil pedazos, pinturas exquisitas heridas por miserables bayonetas. El cuadro, en una palabra, de un atropello verdaderamente salvaje".

"Nosotros tuvimos la oportunidad de contemplar aquel espectáculo y sentimos que el corazón se nos apromía de dolor y de indignación. Habíamos oído hablar de saqueos y de pillajes, en casos muy excepcionales; después de largos sitios, cuando un ejército victorioso ha tenido gravísimos agravios que vengar; cuando sus jefes se han visto en la dura necesidad, de triste recordación siempre para la historia, de satisfacerlos con su horrible concepción, más estábamos lejos, muy lejos de pensar que aquí, en plena paz, hubiera podido cometerse exceso semejante. "Y añade, El Buscapié, corresponsal del citado Boletín en esta capital, y testigo ocular de los hechos, que con tanta graficidad describe, que el acto fué perpetrado nada menos que por los mismos a quienes estaba confiada la guarda del orden y la custodia de las familias.

Afirmaron después aquellos energúmenos que habían encontrado en casa del señor Del Monte parte de las armas que se decía ocultas allí,

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

afirmación, desde luego, tenida por patraña hasta por las propias autoridades de la colonia; pues las únicas armas que de aquel pillaje insólito hubieran de sacar, fueron las arrancadas de los trofeos con que estaba adornada la antesala principal del palacio: armas indias, japonesas, moras y mediowvales: "Tampoco- dice un relato de la época- las buscaron los voluntarios en grandes almacenes; sus sospechas parecían reaaer sobre los escaparates y prenderos; que si no guardaban efectos de guerra, ofrecieron al menos más satisfactorio cuerpo de delito".

La conducta de los voluntarios se presentaba en esta ocasión en toda su desnudez. En todo el mundo civilizado no se recordaba acción semejante, al menos en pleno siglo diecinueve. Y sin mediar, desde luego, como se ha visto, provocación alguna por parte de las víctimas de aquellos hombres cuyo odio reconcetrado abatía su furia sobre aquella mansión, por el mero hecho de ser de unos cubanos que deseaban y laboraban por la emancipación de su patria de una tiranía odiosa. Desde entonces ya supo La Habana quécosa esperar de sus pretendidos defensores.

Días antes con motivo de desórdenes ocurridos en un teatro, el General Don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castellflorite, dirigiéndose a los habitantes de La Habana, les decía: "Ciudadanos pacíficos, confianza en vuestras autoridades". Pero tal era la influencia que ejercían en esas mismas autoridades los flamantes voluntarios de la capital que el propio general Dulce dos veces Capitán General de la Isla con el beneplácito de los cubanos, salvo en los últimos tiempos de su mando en que quiso, después del Grito de Yara, apretar la mano, no solamente no pudo impedir el bárbaro acto de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

aquellos horteras uniformados, sino que el primero de junio del mismo año hubo de renunciar en manos del Segundo Cabo su alto mando por exigencia del propio cuerpo de voluntarios, pronunciando al ceder a la insolente presión, la siguiente frase justificativa y condenatoria: "Lo hago por evitar mayor mancha a la bandera que armada turba procaz pisotea y escarnece".

En La Habana era "vox populi" que entre los voluntarios corrían listas de personas de importancia que debían ser asesinadas por aquellos y de casa que en determinado momento habían de ser saqueadas, entre las que se hallaba la de Aldama. El acto incivil que acababa de describir sustnació para todos dichos rumores y envalentonados los voluntarios, por su impunidad y por los halagos de la prensa españolizante, no tuvo raro que dos años después hubieran de llegar al climax de su desenfreno exigiendo la inmolación de los estudiantes.

Entre tanto, la fortuna de Aldama, emigrado poco después a New York a donde en substitución de Morales Lemus llevó con el carácter de Agente de la República Cubana en armas la representación de nuestros compatriotas en los Estados Unidos, era confiscada, llegando a morir pobre en 1888 el que era dueño de uno de los patrimonios más cuantiosos y saneados de Cuba, Don Miguel Aldama y Alfonso, hijo de un vizcaíno establecido en esta isla desde principios del siglo XIX y hombre de ideas liberalísimas por las que también padeció persecución, supo laborar desde bien temprano por el bien de su patria. Conspiró con Narciso López; rehusó el título de Marqués que le concedió España en 1864 y el de Gobernador de la Isla que le envió desde París en 1868 el pretendiente a la Corona de España, Don Carlos de Borbón, si se hacía su parcial. Aún cuando fué anexionista, le

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fué de buena fé y como se ha visto, supo sacrificarlo todo por librar a Cuba del pesado yugo español que en no pocos actos como el de esta efemérides se manifestaba. Hoy, com todos sabemos, el busto de este insigne patricio se alza frente a la casa contra la que saciaron su furia los enemigos de Aldama y de Cuba, no pudiendo cebarse en su persona ni en la de los suyos.

El Mundo, La Habana, enero 24 de 1932.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# APUNTES SOBRE ARQUITECTURA COLONIAL.

## PALACIO DE ALDAMA, HOY DE "LA CORONA".

Al gobierno del conde de Ricla, hombre de elevada cultura, debe La Habana la primera orientación de la vivienda hacia un plano más elevado de humanidad y decoro, en que vivieran entonces nuestros antepasados. Aquellas casas eran de un primitivismo rayano en las primeras épocas en que la raza humana habitó el mundo, y de un atraso que aun hoy inspira dolor pensar que nuestra civilización, lejos de imponerse aquí con todos los adelantos del siglo de la conquista, se difundió retrocediendo en el orden de la vida urbana a un plano incivil e inhumano. Aquellas chozas con techos de guano y piso de tierra apisonado, nos llevaba cuasi a la caverna.

Afortuadamente llegó entonces al gobierno de la Isla, el general Ricla, hombre que venía lleno de buenas intenciones y mejores ideas; en 1763 prohibía dichas construcciones y recomendó las casas de una y dos plantas de paredes de mampostería y techos de azotea, por ser éstas más higiénicas; desde entonces, poco a poco, la construcción fué evolucionando hasta crearse en el siglo XVIII la vivienda del rico propietario, casa solariega y amplia que algunas merecieron el título de palacios. Los arquitectos de esa época no olvidaron el clima, muy similar a la costa del Mediterráneo, y de acuerdo con las construcciones de Andalucía y Sevilla, proyectaron las típicas casas coloniales, que hoy tenemos en Cuba.

El siglo XIX fué el de mayor esplendor en la Arquitectura civil; de esa época data la construcción de algunos edificios importantes de La Habana, pero, indudablemente, el Palacio de Aldama, es el mejor de cuantos se construyeron en su tiempo. Su arquitectura, de estilo italiano, la aparta del tipo anterior del siglo XVIII, puramente español; su arquitectura es algo original, impuesta ya en Europa, e indudablemente también llegó aquí la innovación. Aunque la arquitectura es distinta, no se aparta por eso en lo esencial de su construcción de sus similares construídos en Cuba; es siempre como las demás, una construcción de tipo rectangular con patio central y portal en una de sus fachadas. Ahora bien, los detalles arquitectónicos son del último período del Renacimiento italiano, novedad introducida por la corriente evolutiva del arte, iniciada en Italia hacia el clacisismo a fines del siglo XVIII e introducida en la América hispana a fines del siglo diecinueve.

Las dos fachadas son notables en todas sus partes; la que da a la Plaza de la Fraternidad es de una belleza indudable, y especialmente el portal, con su gran columnata, que abarca la planta baja, y el entresuelos, es lo mejor del Palacio. Es de estilo dórico monumental, cuyos capiteles sostienen un entablamento del mismo estilo, lleno de la simplicidad clásica, propia de las grandes composiciones arquitectónicas. La concepción general del proyecto, es magnífica; pero particularmente el intercolumnia parece estar concebido por una mentalidad paladiana. Es de una severidad y noble suntuosidad única en Cuba. En las fotografías que publicamos, podrá apreciarse bien la importancia, tanto exterior como interior de este bello edificio.

La otra fachada, o sea la principal, por la calle de Reina, acusa un cuerpo central con columnas adosadas y de la misma altura que los vestantes; este cuerpo da idea inmediatamente del lugar de ingreso del edificio; es de dimensiones amplias, con aire de solemnidad augusta. La puerta da acceso a un zaguán que comunica al vestíbulo abierto, con tres arcos sostenidos por columnas cuadradas de piedra, teniendo, como marca al fondo, el patio rectangular cuyo centro se adorna con una bella fuente de mármol de Carrara. Hay en todo ello un aire de señorial mansión, que se observa, además, en todos los detalles constructivos, todos de un notable buen gusto.

Los huecos del entresuelos, que dan a este patio, son de balcón ligeramente velados sobre una comicita o consola de piedra, graciosamente moldurada, y el antepecho o baranda, hecha de hierro fundido con bellos y sencillos dibujos. El piso principal, que también da al patio, está adornado con un balcón corrido en todo su perímetro, en cuyo interior hay una galería cubierta con persianas. Este balcón está sostenido por una cornisa también de piedra con madillones y un entablamento dórico con triglifos exquisitamente tallados. La piedra del patio está dispersada en sentido horizontal y vertical, cuyo grano duro se ve perfectamente limpio. Añadamos a esto la pátina que el tiempo ha puesto sobre estos bloques macizos de piedra, ennobleciendo así la arquitectura vetusta de este palacio, como las canas ennoblecen la ancianidad de los hombres dedicados a la meditación y al estudio.

En ese ambiente que lo envuelve todo y que nos penetra desde el primer momento en que entramos en la puerta, hallaremos la historia de este Palacio, que perteneció a uno de los hombres más ricos de Cuba y a la época más agitada de la política colonial. Sus paredes hablan aún de la participación que tuvieron los personajes que la habitaron en las luchas políticas del último período de dominación colonial en Cuba

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# El Palacio de Aldama

Por el Arq. J. M. Bens Arrarte

ESTE bello y valioso palacio habanero se empezó a construir en el 1840 por D. Domingo Aldama y Aréchaga, padre del que fué preclaro patricio D. Miguel Aldama, que consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba. Se sabe que influyó con sus consejos para la selección de estilo y formas de construcción su yerno, el notable escritor cubano de la pasada centuria, Domingo del Monte. La participación de Del Monte en la obra ha sido aclarada sin lugar a dudas por el historiador José Manuel de Ximeno, en un artículo que envió al semanario "El Siglo" (octubre 10 de 1945), del cual reproducimos el siguiente párrafo:

"En una carta de fecha 25 de octubre de 1838, publicada por Domingo Figuerola Caneda en la Revista de la Biblioteca Nacional, tomo 4, página 88, Domingo del Monte decía al Marqués de Montelo: "Para esto nuestro padre político ha comprado solares en el mejor punto del Campo de Marte, y piensa hacer una casita de sencilla y elegante arquitectura, que si la hace por los planos que yo le he proporcionado, será la mejor, la única de La Habana, en que se vean siquiera intenciones y barruntos de respeto y amor a las bellezas del arte"; y más adelante, página 97: "El negocio de la casa de nuestro suegro se ha emborricado con una Real Orden fresquita que prohibe fabricar extramuros. El Plan de mi amigo el Ingeniero ha sufrido modificaciones por su costo; todavía no se ha conseguido la licencia"; y en la página 98: "nuestros suegros están en el campo buenos y contentos, salvo la incomodidad de no poder fabricar porque una Real Orden se lo prohibe de nuevo, ¡400,000 pesos tirados a la calle!"

Los solares que adquirió Aldama, paralelos al Campo de Marte, le aseguraron una situación privilegiada y la perspectiva que aquellos espacios abiertos conservarían, ya que ninguna otra construcción se le podía levantar en frente.

Coincidían por esos años los esfuerzos que diversas instituciones de La Habana realizaban cerca del gobierno de Madrid para la demolición de las Murallas y unificar los dos pedazos de ciudad de intramuros y extramuros, lo cual hasta el año 1864 no se autorizó; pero antes de esa fecha ya se habían estudiado diversos proyectos para darles utilización a los terrenos por ellas ocupados. El edificio que levantaría don Domingo Aldama iba a ser la joya de extramuros y la más artística construcción que se hizo en la ciudad en el siglo XIX. Suponemos que se debió a gestiones de Aldama o de sus amigos, pero es el caso que al año de haber comenzado las obras, en el 1841, el Ayuntamiento de La Habana solicitaba autorización de la metrópoli para el derribo de las Murallas.

La prohibición de fabricar en los espacios de las zonas militares era la resultante de la necesidad de tener libres los fuegos de las fortificaciones y evitar que en caso de ataque el enemigo encontrase obras de defensa donde guarecerse; estas zonas parece se quisieron mantener después que el gobernador Tacón construyó el Campo Militar y esa fué la razón por la cual se le denegó de primer

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

momento a Aldama la licencia, pero ya estaba construido el edificio de la Cárcel frente al Baluarte de la Punta. (1)

El estilo arquitectónico que predominaba entonces en las principales construcciones era el neoclásico, y casi podemos decir que este período del Post-renacimiento", que no sólo fué habanero sino español y europeo, pues llegó hasta Rusia, empezó entre nosotros cuando el obispo Espada ordenó cambiar los altares barrocos que tenía la Catedral por los que aun existen en estilo neoclásico.

Funcionó por aquel tiempo en el 1848 una Escuela de Arquitectura bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País, y en la cual figuraban como profesores cinco graduados de San Fernando de Madrid. En esa escuela se cursaban dos años de estudios preparatorios y los alumnos que demostraban condiciones eran becados por los ayuntamientos de la isla, y pasaban a terminar y completar su formación a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

El Arq. Leonardo Morales, en un notable estudio que hizo sobre el Palacio de Aldama, publicado en junio de 1926 (vol. III de la revista "El Arquitecto", que fundó y dirigio durante varios años el compañero Luis Bay Sevilla), estudio este que contiene a su vez un juicio crítico sobre las construcciones residenciales, nos dice: "Un cuarto de siglo hemos tenido de arquitectura después de la República, pero seguramente pasarán otros cinco lustros antes que nuestra cultura produzca un palacio particular de la magnitud y belleza del Palacio Aldama. Los arquitectos actuales tienen la capacidad para concebir una obra semejante, y nuestros capitalistas tienen los medios suficientes para ejecutar obra de tal magnitud. Sin embargo, ambos carecen del refinamiento, exquisito necesario para saber gozar de una belleza que sólo depende de la sencillez y la grandeza.

"Las líneas del Palacio Aldama tienen la sencillez y la pureza clásica de los palacios del Renacimiento en Roma. Y también como en estos su belleza depende tan solo de sus proporciones admirablemente estudiadas. De su magnitud baste decir que cien comensales podían cómodamente asistir a un banquete en su comedor. Ninguna de estas condiciones reúnen las magníficas residencias del Vedado".

Félix Lizazo, otro de nuestros indiscutidos valores, escritor de grandes vuelos y prosista sin par, cuya generosa pluma sólo defiende causas nobles, en un artículo publicado en "El Mundo" (septiembre 27 del pasado año), aumentó la información que hoy se tiene sobre dicho Palacio con sus investigaciones en el Archivo Nacional, donde encontró el Expediente de la solicitud del permiso hecha por don Domingo Aldama el 2 de enero de 1840 para "fabricar dos casas en un terreno de su propiedad sito al frente occidental del Campo de Marte y entre la Calzada de San Luis Gonzaga y la calle de La Estrella". "Esta solicitud fué rápidamente tramitada y el día 22 del mismo mes se le concedió la necesaria licencia, con recomendación de que, por presentar su frente al Campo Militar, paraje de gran perspectiva, sean del mayor mérito los edificios que allí se establezcan".

Este dato valiosísimo que nos descubre Lizaso con la respuesta de la autoridades técnicas, exigiendo sean obras de gran mérito las que allí se construyan, habla muy a las claras del momento cultural que se vivía en La Habana. Dos años antes, en el 1838, había terminado el gobierno del general Tacón, que en el orden constructivo se destacó como uno

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de los períodos de mayor progreso urbanístico de la ciudad; ésta se enjoyaba con tres fuentes monumentales: la de la India, la de los Leones, y la de Neptuno; la Plaza de Armas se reconstruyó al colocarse en su centro la estatua de Fernando VII; los terrenos cedidos para el Campo Militar en el 1835, se reacondicionaron; el Palacio de los Gobernadores sufrió modificaciones con la portada de marmol de su ingreso y con la retirada de la Cárcel que estaba al fondo; se había construido por Rancho Marty un nuevo Teatro. La Calzada de San Luis Gonzaga recibió grandes mejoras elevandose la rasante, y una ermita que la interceptaba al fondo fué demolida; y la bella y amplia Alameda, verdadero prado de Cortes, o el Paseo de Tacon hasta el Castillo del Príncipe, se había sumado al desarrollo urbanístico y al mejoramiento de la ciudad. (2)

En el Jardín Botánico, muy cerca de los solares de Aldama, se instalaba el Deposito de Villanueva o Paradero del Camino de Hierro, y el Paseo de Isabel II con sus fuentes, estatuas y arbolado, era otra de las grandes atracciones de La Habana. Un nuevo Mercado, el de Tacon, se levantó para abastecer los ya importantes barrios de extramuros; y la nueva Cárcel, que creemos fue construida por el coronel de ingenieros don Miguel Pastor, vino a agregar otro de los mejores edificios de utilidad publica que se erigieron en ese siglo. Sus sencillas y correctas fachadas neoclasicas y la monumentalidad de la fachada principal y sobre todo su patio, aquel patio con su columnata toscana de nobles proporciones, la situan bien, como una etapa en la superación de las formas, antes del palacio Aldama, finalmente, las arquitectónicas Puertas del Monserrate en la Muralla fueron otro eslabón intermedio.

Y si hemos citado el proceso evolutivo de La Habana desde el 1834 hasta el 1840, es para que se vea cómo las obras de arte no se producen por azar ni esporádicamente. Se requiere que el medio esté preparado; se requieren otras obras similares anteriores con formas que se vayan depurando; se requieren técnicos de primera, y autoridades y público comprensivos, y sobre todo una sociedad culta y refinada que sepa apreciar el esfuerzo de sus arquitectos y artistas.

Todo esto concurría cuando Aldama empezó la construcción de sus casas, y aunque en la composición del edificio dispuso que lo ocuparían dos grandes residencias para dos familias, con todas sus habitaciones y locales diversos y sus entradas principales una que daba al Campo de Marte y la otra a la calzada de San Luis Gonzaga, hoy Avenida de Simón Bolívar, sin embargo, esta dificultad fué resuelta por el arquitecto de mano maestra, dándole una perfecta unificación al conjunto, utilizando elementos clásicos, pero en proporciones monumentales.

Una columnata dórica mutular que abarca dos pisos, la planta baja y el entresuelo, fué escogida para formar la fachada principal; sobre ella, un piso noble apilastrado de orden jónico, con su balaustrada superior, la terminaba. Pero el logro de este gran pórtico residió en la generosidad de su anchura o su profundidad. Los ventanales de bellas proporciones sobre los intercolumnios con sus jambas de las llamadas de repisas clásicas, interesadas por pequeñas ménsulas, le dieron bien su aspecto de composición palacial.

El dórico mutular romano más esbelto y la utilización de los vuelos de su cornisa para colocar uno de los elementos que más exige nuestro clima, la balconada, que en este caso es de hierro fundido de fino diseño (3) este detalle, sus puntales y la amplitud de los huecos, así como sus grandes patios rodeados de galerías superiores, demuestran que el arquitecto conocia a fondo las necesidades del trópico, y que debió haber actuado en aquella Habana, que atravesaba, como dijimos antes, un período de cultura avanzada y de riqueza, el cual produjo muy valiosas obras de arquitectura, lo mismo en el interior de la ciudad, o sea en La Habana Vieja, que en extramuros y en el barrio de veraneo del Cerro. En este último existían las célebres quintas de los condes de Villanueva, Fernandina y Santovenia.

Con el mismo acierto de sus exteriores y empleando también la sillería se compusieron las fachadas de sus grandes patios.

La unidad que le dió el proyectista del Palacio Aldama, ejecutando toda su fachada principal en un mismo plano, sin cuerpos salientes, dejando con la pureza de los perfiles de sus elementos, que estos formasen un gran todo, para que fuese su masa o conjunto el que predominase y no tal o cual cuerpo más o menos avanzado, esta cualidad junto con las majestuosas proporciones de cada uno de los motivos escogidos hacen de este palacio una composición de primer orden que ornamenta La Habana y crea un acertado fondo en esa cuadra, a la hoy Plaza de la Fraternidad.

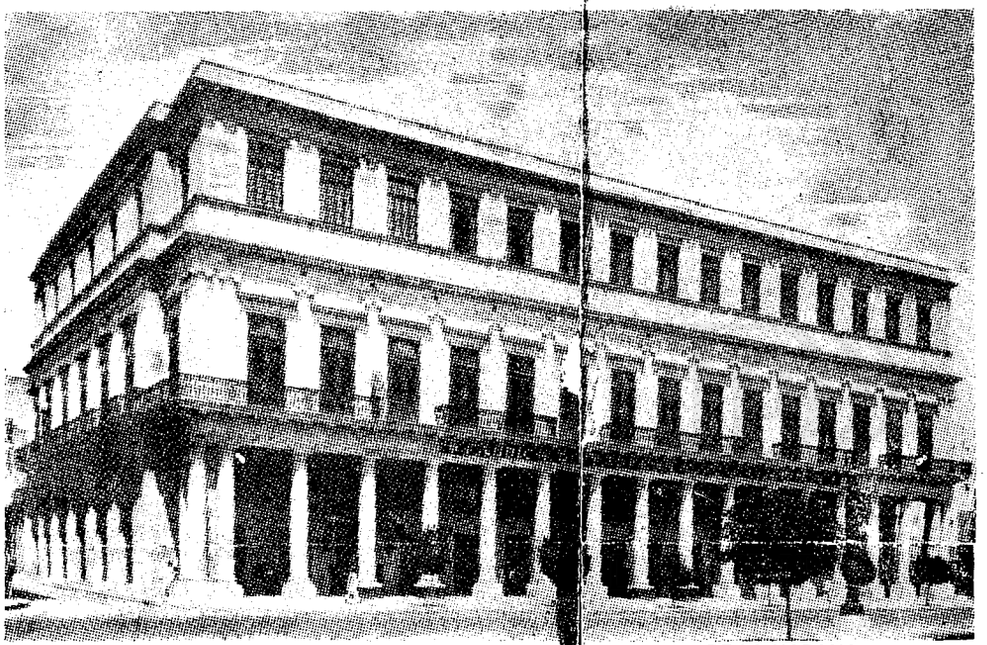
Pero si los exteriores son de mano maestra, la decoración interior fué hecha al igual por verdaderos artífices y se observa que las pinturas pompeyanas de los artesonados son bien de su época, pero no sólo de la época en que se vivía en Cuba, sino de lo que se hacía por entonces en Italia. Estas pinturas también las hemos visto ejecutadas en otro gran palacio neoclásico que se levantó en Trinidad, me refiero al Palacio Cantero, y prueban la presencia de decoradores extranjeros en esos tiempos en Cuba.

Prácticamente no existen cajas de escalera, pues éstas se encuentran en los fondos de dos galerías como era costumbre en nuestros palacios y casonas; además tienen que darle acceso al entresuelo. Estas escaleras de honor contienen también otro de los adelantos constructivos que se observaban entonces. Formadas por escalones de mármol blanco de Carrara de un bloque enterizo, con su huella y contrahuella colocados en forma especial, apoyándose unos en otros sin bóvedas que los sostengan, constituyen ellos mismos casi una atrevida bóveda plana fuertemente empotrada en la pared, lo cual las aligera en mucho. La riqueza del material y su ajuste perfecto ofrecen por la parte inferior una superficie ininterrumpida limpia de recuadros y molduras. Las mesetas de una sola pieza de mármol contienen incrustados bellos rosetones de un fino dibujo con mármoles de colores. Esta disposición constructiva de las grandes escaleras no la hemos encontrado en ninguna otra residencia o palacio habanero.

Los balaústres de hierro y calamina, son de los llamados de candelero con dos balaústres por escalón y artísticos pilarotes en los arranques; el pasamano de caoba. Los pequeños cuerpos de cisne donde se apoyan los balaústres y las finas hojas de acanto que tienen en los centros, son detalles decorativos que nos hacen clasificarlos como pertenecientes al estilo Imperio.

En las galerías de la planta alta desembarcan las escaleras; estas galerías están cubiertas con bóvedas por arista de yeso de una ejecución perfecta; todas las piezas principales comunican por ellas, los comedores igualmente son abovedados. Los salones de recibo y la biblioteca poseen dimensiones palaciales y sus artesonados, aunque pertenecientes al post-renacimiento, pero de estilo imperio con casetones irregulares simulados, tienen como decoración las pinturas que mencionamos en párrafos anteriores. Una gran riqueza imaginativa y una mano maestra presidió en su composición. La serie de sus artesonados y la delicadeza de los motivos escultóricos de sus frisos, bastarían para catalogarlo como una obra de arte; pero aun más: la variedad de los pisos de mármol, verdaderas joyas de composición por sus dibujos y colores, (sobre todo el formado con losas y trébol de cuatro hojas en las esquinas y el rosetón central), las bellas rejas interiores de estilo Imperio y las jambas de madera que enmarcan los huecos, todo esto reafirma nuestro criterio de que es la más valiosa obra que se levantó en La Habana durante el siglo XIX.

El edificio se hizo todo de piedra, incluyendo las divisiones interiores, y en sus partes de carpintería, herrería, así como en sus herrajes, en todos sus detalles se observa un acabado y una mano de obra de lo mejor que se hacía en su época. En los amplios patios, que recuerdan los de los palacios de Roma, fueron colocadas dos fuentes. Se calcula que estas residencias que hizo Aldama



**Fachada principal del bello palacio.**

glacis de las Murallas; esta era la distancia que se exigía libre de construcciones. Las casas de Aldama quedaban a 374 varas.

(2) Al Gobierno de Tacón, cuya memoria en el orden político es execrada por los cubanos, se le cuentan las felices iniciativas del Conde de Villanueva para embellecer La Habana, y las realizaciones del Coronel de Ingenieros don Miguel Pastor. Pero sobresale tanto este último, en ese perodo, que suponemos en algo debió contribuir al logro del Palacio de Aldama. Las costumbres del 1840 nos las cuenta la Condesa de Merlín en su obra titulada "Mi Viaje a Cuba".

(3) El dibujo de las barandas de hierro fundido del balcón principal parece francés, de *estilo imperio*. Se *colocaron otras similares en* la Maestranza de Artillería, edificio neoclásico contemporáneo del Palacio Aldama y en algunas casas de la ciudad.

(4) Estudiando el levantamiento de planos y la tasación hechos en el 1875 por los peritos Pedro C. del Pandal y Francisco Valdés Rodríguez, tasación que se elevó a la cantidad de $375.176.12 pesos para la residencia que da a la que se llamó Calzada de San Luis Gonzaga (hoy Simón Bolívar) y $249,900.47 para la que hace frente por la calle de Amistad, con un total de $625.070.56 para todo el edificio; nos encontramos que entre las curiosidades que albergaba este palacio, aparte del moblaje y obras de arte, cuadros y esculturas de maestros célebres, figurában en la planta baja, a ambos lados de la galería una magnífica pajarera y un acuárium. La primera fué tasada en $580.00 y tenía una bella base de nogal en la cual descansaba el piso que era de mármol con una fuentecita de agua corriente en el centro, vistosas piezas de hierro fundido sostenian el enrejado y remataba en lo alto con una gran linterna chinesca que contenía un farol. En cuanto al acuárium estaba formado por una pieza de mármol descansando sobre dos cojines, los cuales a su vez eran sostenidos por un basamento con ménsulas y seis columnitas de mármol y su cornisa del mismo material. La bella fuente que aun existe del patio principal toda de mármol con un marco de jardinería y plantas acuáticas completaba la ornamentación natural.

Los pisos de la planta baja eran de losas de San Miguel en patios y galerías. y de baldosas prensadas en los entresuelos; las caballerizas tenían un piso de ladrillo duro colocado a sardinel y las azoteas estaban enlosadas con losetas de arenisca de Bremen. Los pesebres de las caballerizas de las dos residencias podían contener hasta quince caballos.

Los salones principales tenían una decoración pictórica con arabescos de buen gusto en las paredes y cielo rasos además de otras escenas mitológicas que llenaban los falsos casetones. Estas pinturas fueron justipreciadas en $6.192,00. La lámpara de cristales del salón principal de 46 luces de las llamadas arañas fué tasada en $1.950.00; además este salón tenía cuatro vistosas lámparas de pared de cinco luces cada una.

Otras habitaciones y locales de la planta alta estaban entapizados con papel sobre género con vistosos motivos y colores; una de ellas además tenía diversas escenas de la vida de Isabel La Católica. Cerca de estos dormitorios estaba un baño con una bañadera de caoba y un inodoro (este último se tasó en $68.00), y debió ser poco más o menos de la fecha del plano). En la planta baja, había otro baño con bañadera de madera forrada de zinc y una ducha, que parece citada anexo a la Sala de Armas; finalmente una poceta o piscina ocupaba una pieza con su antecámara dando al patio.

En otros lugares estaban los excusados.

Ya en la fecha de los planos que reproducimos, la casa tenía su instalación de gas, su instalación de agua, una bomba de hierro y una máquina de vapor de 1 caballo de fuerza.

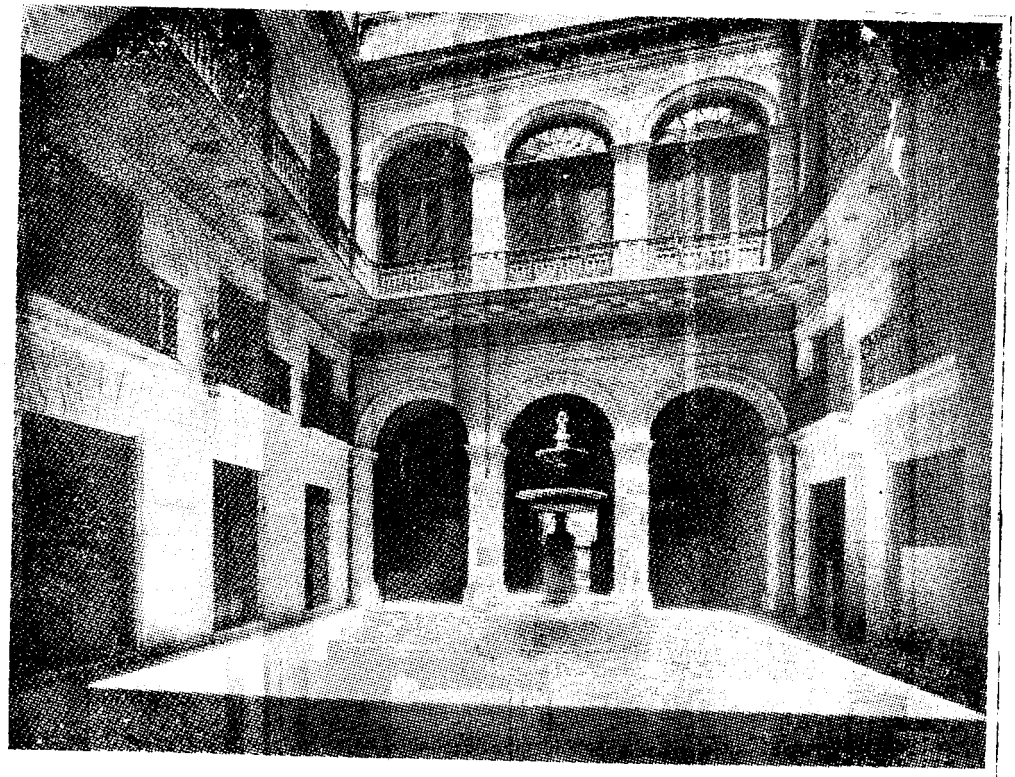
Las dos residencias se comunicaban entre sí.

La cocina principal estaba instalada en el entresuelo y tenía un fogón grande semicircular con 12 hornillas, horno y depósito de carbón.

La residencia de los Aldamas o sea la que hacía frente a la Calzada de San Luis Gonzaga, tenía las habitaciones o dormitorios principales con frente al Campo de Marte, y una de éstas, con sequridad la del dueño de la casa, poseía una salida del escape oculta en un testero que comunicaba con una pequeña escalera, la cual conducía al entresuelo y de éste, otra escalera también de madera llevaba directamente a la calle.

La otra residencia que la habitaba el humanista Don Domingo del Monte, casado con una hija de Aldama, ha conservado mejor la fineza de sus cielos rasos y la decoraciones de los muros. Las rejas interiores y la balconada de los entresuelos y *piso principal* del *más puro* estilo imperio por lo acabado de su composición y dibujo son verdaderas obras de arte.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Bello aspecto del patio central.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

114

Arq. J. M. BENS ARRARTE

# EL PALACIO DE ALDAMA

La Habana
1947

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# EL PALACIO DE ALDAMA

Este bello y valioso palacio habanero, se empezó a construir en el 1840 por Don Domingo Aldama y Aréchaga, padre del que fué preclaro patricio Don Miguel Aldama que consagró su vida y su fortuna a la causa de la Independencia de Cuba. Se sabe que influyó con sus consejos para la selección de estilo y formas de construcción, su yerno el notable escritor cubano de la pasada centuria Domingo del Monte. La participación de Del Monte en la obra ha sido aclarada sin lugar a dudas por el Historiador José Manuel de Ximeno, en un artículo que envió al Semanario "El Siglo", (Octubre 10 de 1945) del que reproducimos el siguiente párrafo:

"En una carta de fecha 25 de Octubre de 1838, publicada por Domingo Figuerola Caneda en la Revista de la Biblioteca Nacional, tomo 4..., página 88, Domingo del Monte decía al Marqués de Montelo: "Para ésto nuestro padre político ha comprado solares en el mejor punto del Campo de Marte, y piensa hacer una casita de sencilla y elegante arquitectura, que si la hace por los planos que yo le he proporcionado, será la mejor, la única de la Habana, en que se vean siquiera intenciones y barruntos de respeto y amor a las bellezas del Arte"; y más adelante, página 97, "el negocio de la casa de nuestro suegro se ha emborricado con una Real Orden fresquita que prohibe el fabricar extramuros. El Plan de mi amigo el Ingeniero ha sufrido modificaciones por su costo: todavía no se ha conseguido la licencia", y en la página 98, "nuestros suegros, están en el campo buenos y contentos, salvo la incomodidad de no poder fabricar porque una Real Orden se lo prohibe de nuevo. ¡40.000 pesos tirados a la calle!"

Los solares que adquirió Aldama, paralelos al Campo de Marte le aseguraron una situación privilegiada y la perspectiva que aquellos espacios abiertos conservarían, ya que ninguna otra construcción se le podía levantar enfrente.

Coincidían por esos años, los esfuerzos que diversas instituciones de La Habana realizaban cerca del Gobierno de Madrid para la demolición de las Murallas y unificar los dos pedazos de ciudad de intramuros y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

extramuros, lo cual hasta el 1864 no se autorizó; pero antes de esa fecha ya se habían estudiado diversos proyectos para darle utilización a los terrenos por ellas ocupados. El edificio que levantaría Don Domingo Aldama iba a ser la joya de extramuros y la más artística construcción que se hizo en la ciudad en el siglo XIX. Suponemos que se debió a gestiones de Aldama o de sus amigos, pero es el caso que al año de haber comenzado las obras, en el 1841, el Ayuntamiento de la Habana solicitaba autorización de la Metrópoli, para el derribo de las Murallas.

La prohibición de fabricar en los espacios de las zonas militares, era la resultante de la necesidad de tener libres los fuegos de las fortificaciones, y evitar que en caso de ataque, el enemigo encontrase obras de defensa donde guarecerse; estas zonas parece se quisieron mantener después que el Gobernador Tacón construyó el Campo Militar y esa fué la razón por la cual se le denegó de primer momento a Aldama la licencia; pero ya estaba construído el edificio de la Cárcel frente al Baluarte de la punta (1).

El estilo arquitectónico que predominaba entonces en las principales construcciones, era el neo-clásico, y casi podemos decir que este período del "Post-renacimiento", que no sólo fué habanero sino español y europeo, pues llegó hasta Rusia, empezó entre nosotros cuando el Obispo Espada ordenó cambiar los altares barrocos que tenía la Catedral, por los que aún existen en estilo neo-clásico.

Funcionó por aquel tiempo, en el 1848, una Escuela de Arquitectura bajo los auspicios de la "Sociedad Económica de Amigos del País", y en la cual figuraban como profesores graduados de San Fernando de Madrid. En esa escuela se cursaban dos años de estudios preparatorios y los alumnos que demostraban condiciones, eran becados por los Ayuntamientos de la Isla, y pasaban a terminar y completar su formación a la "Escuela de Bellas Artes de San Fernando de Madrid".

El Arq. Leonardo Morales, en un notable estudio que hizo sobre el Palacio de Aldama, publicado en Junio de 1926, (Vol. III de la Revista "El Arquitecto"), y que contiene a su vez un juicio crítico sobre las construcciones residenciales, nos dice: "Un cuarto de siglo hemos tenido de arquitectura después de la república, pero seguramente pasarán otros cinco lustros antes que nuestra cultura produzca un palacio particular de la magnitud y belleza del Palacio Aldama. Los arquitectos actuales tienen la capacidad para concebir una obra semejante, y nuestros capitalistas tienen los medios suficientes para ejercitar obra de tal magnitud. Sin embargo, ambos carecen del refinamiento exquisito necesario para gozar de una belleza, que sólo depende de la sencillez y la grandeza".

"Las líneas del Palacio Aldama tienen la sencillez y la pureza clásica

(1) Además de la cárcel, ya estaba construído el Teatro Tacón a menos de 400 varas del glacis de las Murallas; ésta era la distancia que se exigía libre de construcciones. Las casas de Aldama quedaban a 374 varas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de los palacios del renacimiento en Roma. Y también como en éstos su belleza depende tan sólo de sus proporciones admirablemente estudiadas. De su magnitud, baste el decir, que cien comensales podían cómodamente asistir a un banquete en su comedor. Ninguna de estas condiciones reunen las magníficas residenciales del Vedado".

Félix Lizaso, otro de nuestros indiscutibles valores, escritor de grandes vuelos y prosista sin par, cuya generosa pluma sólo defiende causas nobles, en un artículo publicado en el periódico "El Mundo", (Sep. 27 de 1945), aumentó la información que hoy se tiene sobre dicho Palacio con sus investigaciones en el Archivo Nacional, donde encontró el expediente de la solicitud del Permiso, hecha por Dn. Domingo Aldama el 2 de enero de 1840 para "fabricar dos casas en un terreno de su propiedad sito al frente occidental del Campo de Marte, entre la Calzada de San Luis Gonzaga y la Calle de La Estrella". "Esta solicitud fué rápidamente tramitada y el día 22 del mismo mes, se le concedió la necesaria licencia, con recomendación de que, por presentar su frente al Campo Militar, paraje de gran perspectiva *sean del mayor mérito los edificios que allí se establezcan*".

Este dato valiosísimo que nos descubre Lizaso, con la respuesta de las autoridades técnicas, exigiendo sean obras de gran mérito, las que allí se construyan, habla muy a las claras del momento cultural que se vivía en la Habana. Dos años antes, en el 1838, había terminado el Gobierno del General Don Miguel Tacón, que en el orden constructivo se destacó como uno de los períodos de mayor progreso urbanístico de la ciudad; ésta, se enjoyaba con tres fuentes monumentales, la de la India, la de los Leones y la de Neptuno; la Plaza de Armas se reconstruyó al colocarse en su centro la estatua de Fernando VII; los terrenos cedidos para el Campo Militar en el 1835, se acondicionaron; el Palacio de los Gobernadores sufrió modificaciones con la portada de mármol de su ingreso, y con la retirada de la Cárcel que estaba al fondo; se había construído por Pancho Marty un nuevo Teatro. La Calzada de San Luis Gonzaga recibió grandes mejoras elevándose la rasante, y una ermita que la interceptaba al fondo fué demolida; y la bella y amplia Alameda, verdadero Prado de Cortés, o el Paseo de Tacón hasta el Castillo del Príncipe, se había sumado al desarrollo urbanístico y al mejoramiento de la Ciudad (2).

En el Jardín Botánico muy cerca de los solares de Aldama se instalaba el "Depósito de Villanueva" o "Paradero del Camino de Hierro" y el Paseo de Isabel II con sus fuentes, estatuas y arbolado era otra de

(2) Al Gobierno de Tacón, cuya memoria en el orden político es execrada por los cubanos, se le cuentan las felices iniciativas del Conde de Villanueva para embellecer La Habana, y las realizaciones del Coronel de Ingenieros don Miguel Pastor. Pero sobresale tanto éste último en ese período, que suponemos en algo debió contribuir al logro del Palacio de Aldama. Las costumbres de 1840 nos las cuenta la Condesa de Merlín en su obra titulada "Mi Viaje a Cuba".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las grandes atracciones de la Habana; un nuevo Mercado, el de Tacón, se levantó para abastecer los ya importantes barrios de extramuros; y la nueva Cárcel que creemos fué construída por el Coronel de Ingenieros Don Miguel Pastor vino a agregar otro de los mejores edificios de utilidad pública, que se erigió en ese siglo. Sus sencillas y correctas fachadas neo-clásicas y la monumentalidad de la fachada principal, y sobre todo su patio, aquel patio con su columnata toscana de nobles proporciones, la sitúan bien, como una etapa en la superación de las formas, antes del palacio Aldama; finalmente las arquitectónicas Puertas del Monserrate abiertas en la Muralla fueron otro eslabón intermedio.

Y si hemos citado el proceso evolutivo de la Habana desde el 1834 al 1940, es para que se vea como las obras de arte no se producen por azar ni exporádicamente. Se requiere que el medio esté preparado, se requieren otras obras similares anteriores con formas que se vayan depurando, se requieren técnicos de primera, y autoridades y público comprensivo, y sobre todo una sociedad culta y refinada que sepa apreciar el esfuerzo de sus arquitectos y artistas.

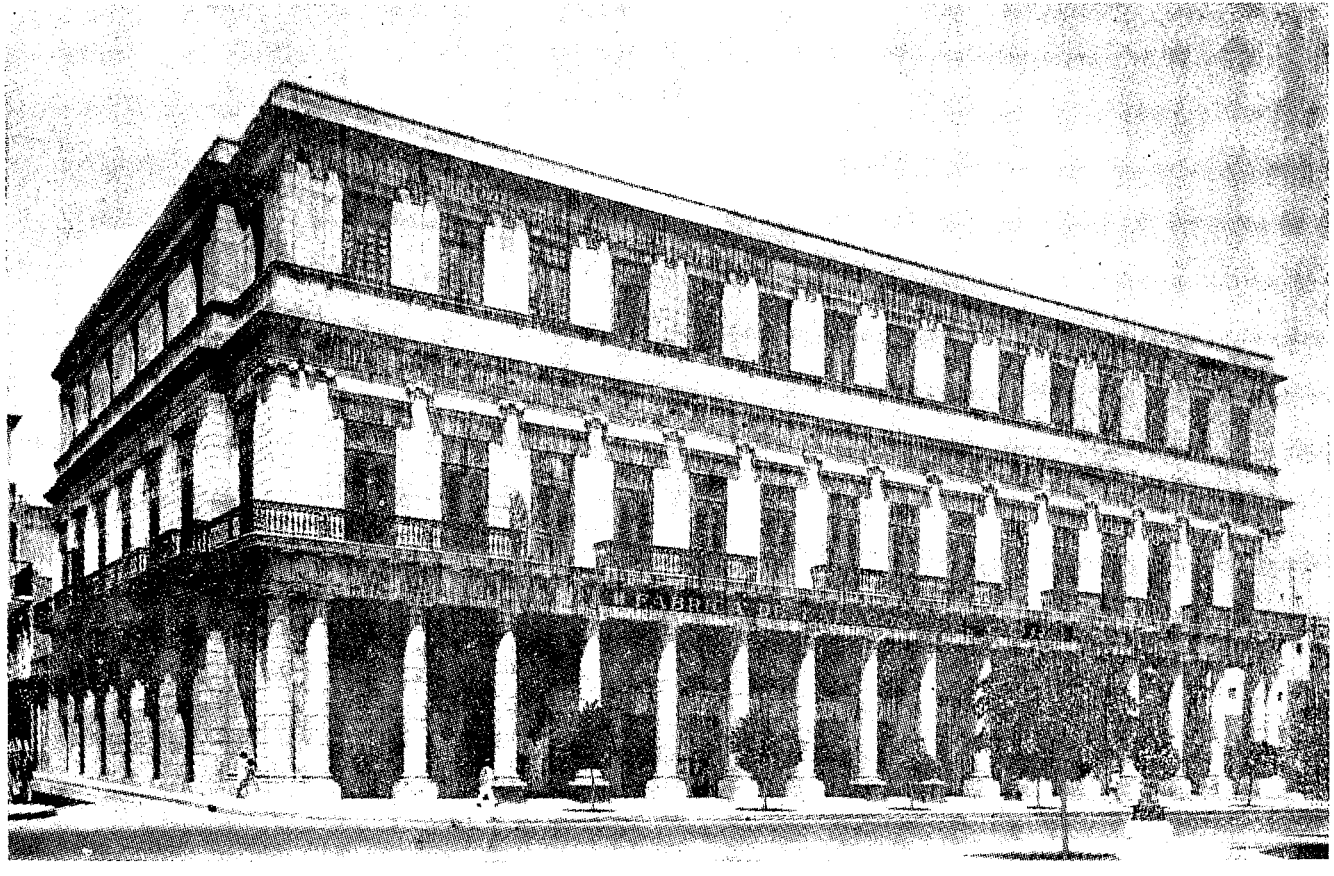
Todo esto concurría cuando Aldama empezó la construcción de sus casas, y aunque en la composición del edificio dispuso que lo ocuparían dos grandes residencias para dos familias, (las de sus dos hijos), con todas sus habitaciones y locales diversos, y sus entradas principales una que daba al Campo de Marte, y la otra a la Calzada de San Luis Gonzaga, hoy Avenida de Simón Bolívar, sin embargo esta dificultad fué resuelta por el arquitecto de mano maestra dándole una perfecta unificación al conjunto, y utilizando elementos clásicos, pero en proporciones monumentales.

Una columnata dórica mutular que abarca dos pisos: la planta baja y el entresuelo fué escogida para formar la fachada principal; sobre ella, un piso noble apilastrado de orden jónico, con su balaustrada superior, la terminaba. Pero el logro del gran pórtico residió en la generosidad de su anchura o su profundidad. Los ventanales de bellas proporciones sobre los intercolumnios con sus jambas de las llamadas de repisas clásicas, interesadas con pequeñas ménsulas, le dieron bien su aspecto de composición palacial. Con el mismo acierto de sus exteriores y empleando también la sillería, se componen las fachadas de sus grandes patios.

El dórico mutular romano más esbelto y la utilización de los vuelos de su cornisa para colocar uno de los elementos que más exige nuestro clima, la balconada, que en este caso es de hierro fundido de fino diseño (3), este detalle, sus puntales y la amplitud de los huecos así como sus grandes patios rodeados de galerías superiores, demuestran que el arquitecto conocía a fondo las necesidades del trópico y que debió haber

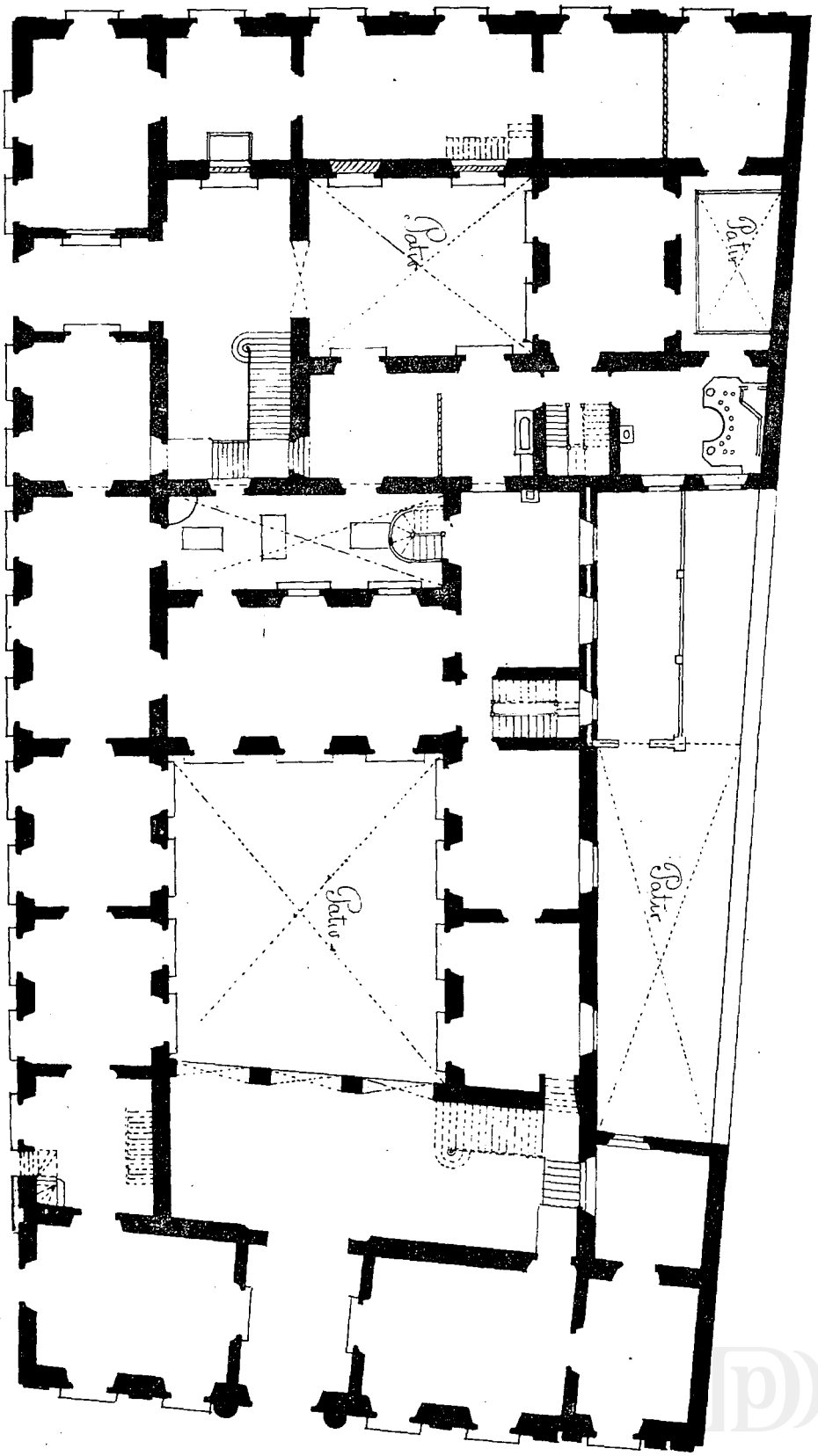
(3) El dibujo de los barandas de hierro fundido del balcón principal, es francés de estilo imperio. Se colocaron otras similares en la Maestranza de Artillería, edificio neoclásico contemporáneo del Palacio de Aldama y en algunas casas de la ciudad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



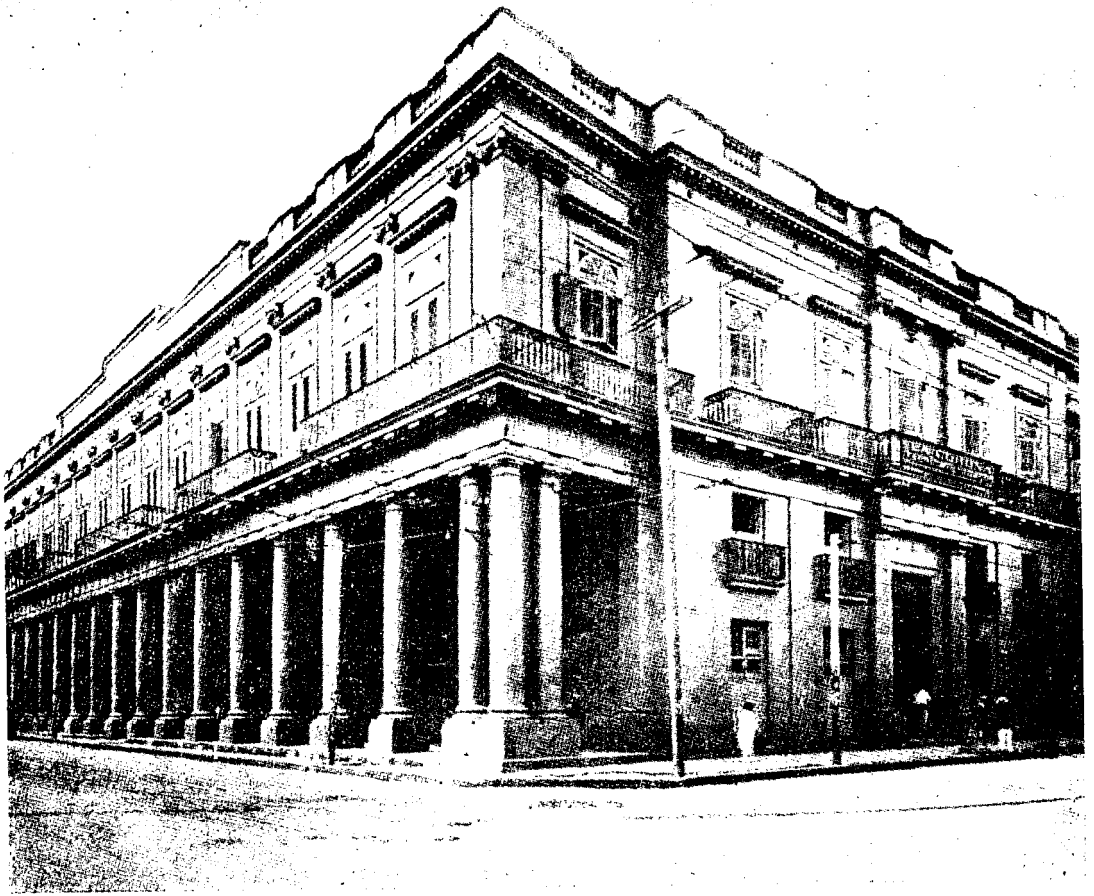
*Vista del Palacio Aldama, tal cual aparece en la actualidad, después de adicionársele el tercer piso.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



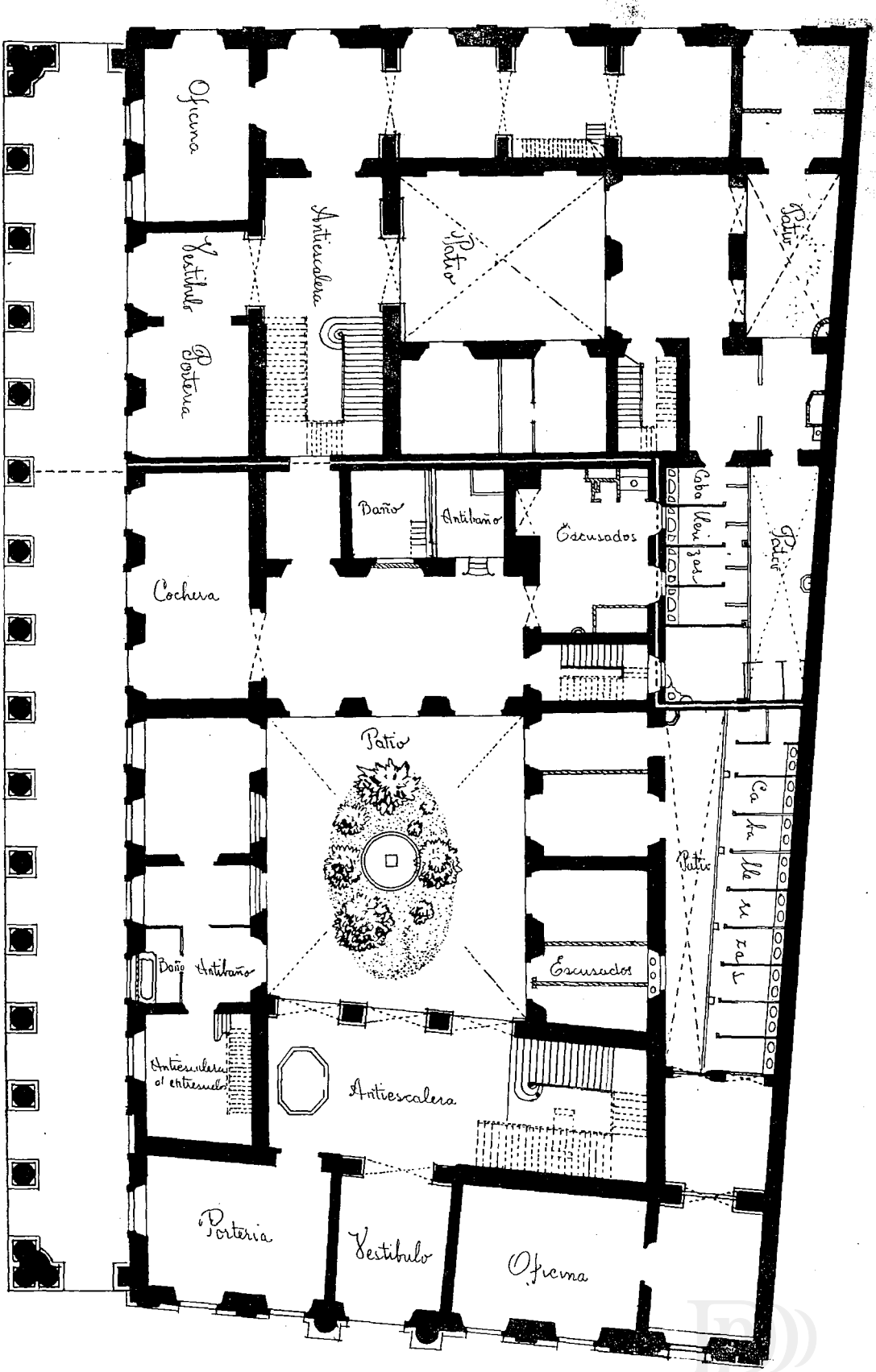

*Palacio Aldama.—Planta del entresuelo.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



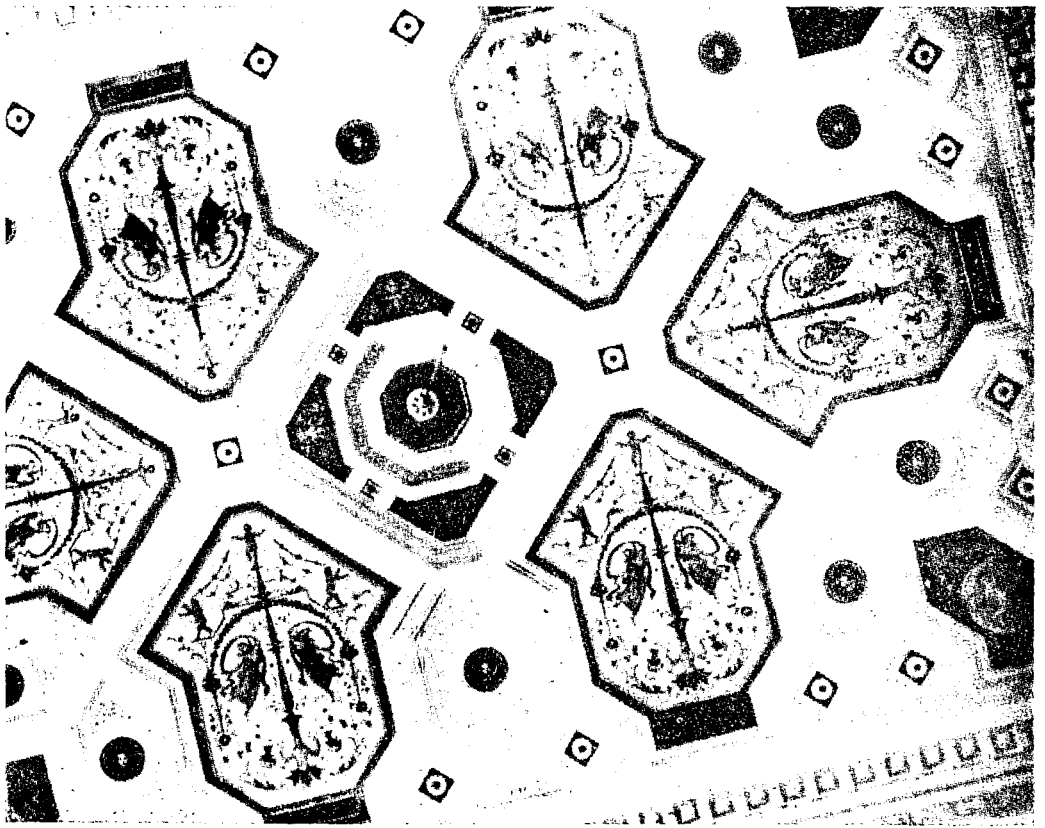
*Vista del Palacio de Aldama, antes de adicionársele el segundo piso.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



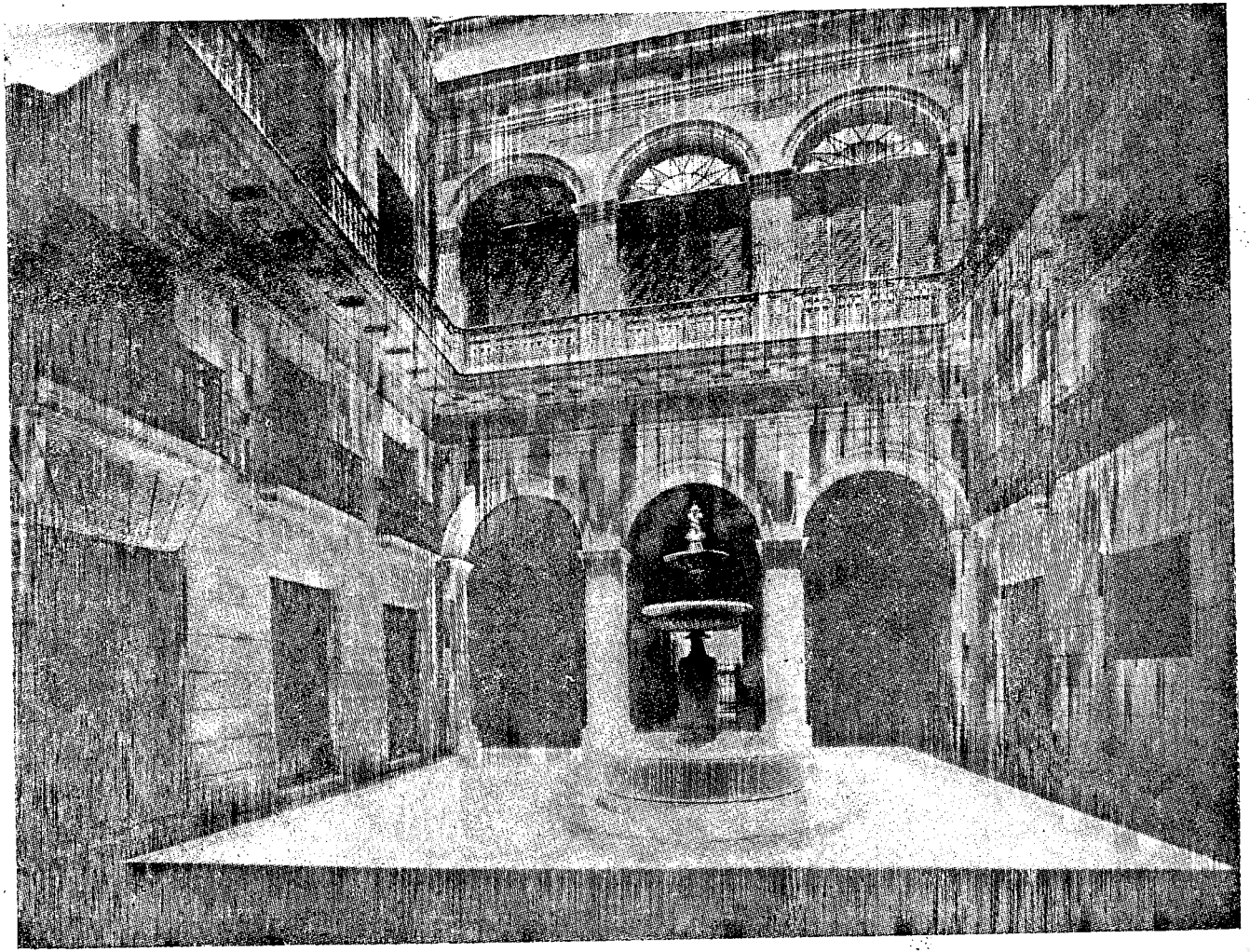

*Palacio de Aldama.—Planta del piso bajo. Estos planos son copias exactas de los que hicieran en el año 1875 el arquitecto Pedro C. del Pandal y su auxiliar agrimensor Francisco Valdés Rodríguez, y se encuentran en el Archivo Nacional.*

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



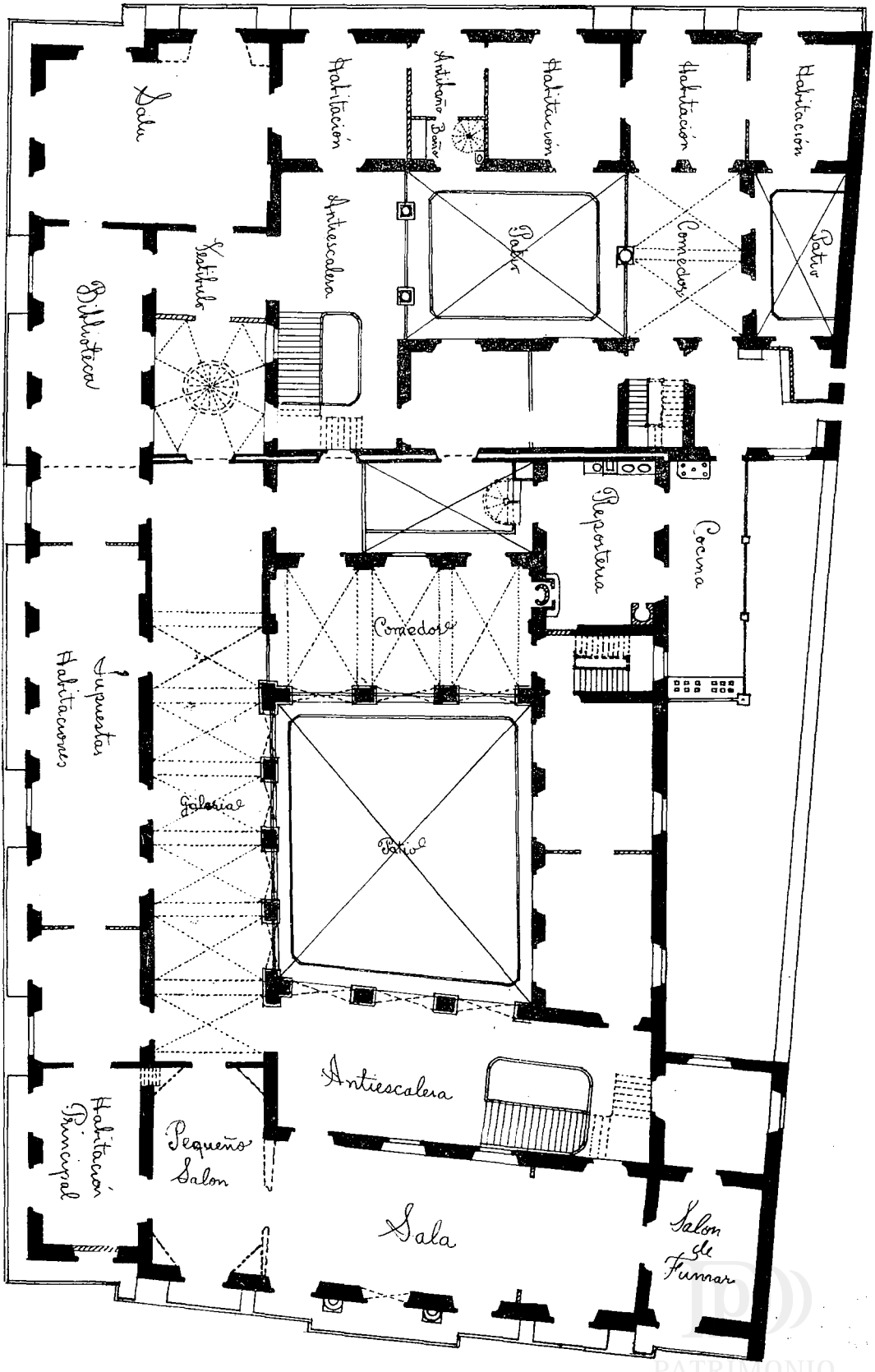
*Finas pinturas pompeyanas del cielo raso pertenecientes a la sala de recibo de casa que ocupaba Don Domingo del Monte, yerno de don Domingo Aldama, que fué quien comenzó a construir este edificio a mediados del año 1840.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



*Vista del patio principal del edificio que tiene su entrada principal por la avenida de Simón Bolívar.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA




*Palacio Aldama.—Planta del piso principal*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

actuado en aquella Habana, que atravesaba, como dijimos antes, un período de cultura avanzada y de riqueza, las cuales produjeron muy valiosas obras de arquitectura, lo mismo en el interior de la ciudad o sea en la Habana Vieja, que en extramuros y en el barrio de veraneo del Cerro. En este último existían las célebres quintas de los Condes de Villanueva, La Fernandina y Santovenia.

La unidad que le dió el proyectista del Palacio Aldama ejecutando toda su fachada principal en un mismo plano, sin cuerpos salientes, dejando con la pureza de los perfiles de sus elementos, que estos formasen un gran todo, para que fuese su masa o conjunto el que predominase y no tal o cual cuerpo más o menos avanzado, esta cualidad junto con las majestuosas proporciones de cada uno de los motivos escogidos hacen de este palacio una composición de primer orden que ornamenta la Habana, y crea un correcto fondo en esa cuadra, a lo hoy Plaza de la Fraternidad.

Pero si los exteriores son de mano maestra, la decoración interior fué hecha al igual por verdaderos artífices y se observa que las pinturas pompeyanas de los artesonados son bien de su época, pero no sólo de la época en que se vivía en Cuba sino de lo que se hacía por entonces en Italia. Estas pinturas también las hemos visto ejecutadas en otro gran palacio neo-clásico que se levantó en Trinidad, me refiero al Palacio Cantero, y prueban la presencia de decoradores extranjeros en esos tiempos en Cuba.

Prácticamente no existen cajas de escalera, pues éstas se encuentran en los fondos de dos galerías como era costumbre en nuestros palacios y casonas; además, tienen que darle acceso al entresuelo. Estas escaleras de honor contienen también otro de los adelantos constructivos que se observaban entonces. Formada por escalones de mármol blanco de Carrara de un bloque enterizo, con su huella y contrahuella colocados en forma especial apoyándose unos en otros sin bóvedas que los sostengan, constituyen ellos mismo casi una atrevida bóveda plana fuertemente empotrada en la pared, lo cual las aligera en mucho. La riqueza del material y su ajuste perfecto ofrecen por la parte inferior una superficie ininterrumpida limpia de recuadrosy molduras. Las mesetas de una sola pieza de mármol contienen incrustados bellos rosetones de un fino dibujo con mármoles de colores. Esta disposición constructiva de las grandes escaleras no la hemos encontrado en ninguna otra residencia o palacio habanero.

Los balaustres de hierro y calamina, son de los llamados de candelero con dos balaustres por escalón y artísticos pilarotes en los arranques; el pasamano es de caoba. Los pequeños cuerpos de cisne donde se apoyan los balaustres y las finas hojas de acanto que tienen en los centros, estos detalles decorativos nos hacen clasificarlos como pertenecientes al estilo Imperio.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En las galerías de la planta alta desembarcan las escaleras; estas galerías están cubiertas con bóvedas por arista de yeso de una ejecución perfecta; todas las piezas principales comunican por ellas. Los comedores igualmente están cubiertos con bóvedas. Los salones de recibo y la biblioteca poseen dimensiones palaciales y sus artesonados aunque pertenecientes al post-renacimiento pero de estilo imperio, con casetones irregulares simulados tienen como decoración las pinturas que mencionamos en párrafos anteriores. Una gran riqueza imaginativa y una mano maestra presidió en su composición. La serie de sus artesonados y la delicadeza de los motivos escultóricos de sus frisos, bastarían para catalogarlo como una obra de arte; pero aun más la variedad de los pisos de mármol, verdaderas joyas de composición por sus dibujos y colores, (sobresaliendo el formado con losas y trebol de cuatro hojas en las esquinas y el rosetón central), las bellas rejas interiores de estilo imperio y las jambas de madera que enmarcan los huecos, todo esto reafirma nuestro criterio de que es la más valiosa obra que se levantó en la Habana durante el siglo XIX.

El edificio se hizo todo de piedra incluyendo las divisiones interiores, y en sus partes de carpintería, herrería así como en sus herrajes, en todos sus detalles se observa un acabado y una mano de obra de lo mejor que se hacía en su época. En los amplios patios que recuerdan los de los palacios de Roma, fueron colocadas dos fuentes. Se calcula que estas residencias que fabricó Aldama para sus dos hijos, costaron cerca de un millón de pesos.

Justamente por esos años realizaba aquí en la Habana una labor de primer orden el grabador y paisajista Federico Mialhe, que fué Director de la Escuela de Bellas Artes de San Alejandro. Entre sus diversos trabajos figura el Album de las vistas de la ciudad que le encargó la Sociedad Económica de Amigos del País en el 1838. También actuaban los pintores franceses Colson y Leclerc que a su vez dirigieron la citada escuela. No nos sorprendería si se descubriese la intervención de alguno de ellos en la dirección artística del Palacio Aldama.

José Manuel de Ximeno, a quien mucho admiramos por sus grandes dotes de investigador, en el artículo ya citado del Semanario El Siglo, nos dá a conocer interesantes noticias sobre el Ingeniero Manuel José Carrerá, dominicano de nacimiento y emparentado con el propio Del Monte, y que fué el autor de los primeros planos para las casas de Aldama, reproduciendo el siguiente párrafo de una carta de Del Monte a su hermano político el Marqués de Montelo: "Hoy voy a comer con el Ingeniero Carrerá, que ha venido a la Habana a arreglar el pedido de las locomotoras; le daré la buena noticia que me comunicas sobre sus libros (segundo encargo) porque el de los primeros ya lo tiene en su poder, y lo que fué más grato, regalado por nuestra madre política en retribución de unos elegantes planos que trazó para la casa del Campo

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

de Marte, aunque no se llevaron a cabo por su costo"; y en la página 71, Carta de 6 de Marzo de 1840, "la casa de nuestro suegro sigue haciéndose, no por el plano de Carrerá sino muy modificado éste, pero de todos modos será uno de los mejores edificios de la Habana. (Tomo 5º, página 57, de la Revista de la Biblioteca Nacional).

¿Qué modificaciones se introdujeron en los planos de Carrerá, y quién fué el maestro o el arquitecto que los modificó al ejecutar las obras? ó ¿fueron es tas modificaciones hechas por el propietario y sus íntimos o deudos? Estas interrogaciones subsisten y no podrán aclararse hasta que no aparezcan los planos originales.

Sin embargo, Ximeno nos afirma que los planos básicos fueron de Carrerá y que las modificaciones que se introdujeron no alcanzaron a los portales "por que éstos son idénticos a los de la Estación de Sabanilla en Matanzas, y a la Quinta de Don Gonzalo Alfonso en Cerro, obras estas de Carrerá, quien trabajó como Ingeniero en todas las empresas de Aldama y de los Alfonso, contándose entre ellas las números as lineas de ferrocarril que estas familias construyeron en la provincia de Matanzas".

Mucho se ha avanzado en la investigación histórica del Palacio de Aldama con los aportes brillantísimos de Leonardo Morales, Félix Lizaso y José Manuel de Ximeno, y es a esperar que en plazo próximo se conozcan todos los detalles, los planos, y los nombres de los otros artistas que en él colaboraron: pero reconzcámosle a Domingo del Monte el acierto de su profecía. A los cien años de construído el palacio, la crítica sostiene en todas sus partes las frases de sus cartas, de que será "uno de los mejores edificios de la Habana"..., en que se vean siquiera intenciones y barruntos de respeto y amor a las bellezas del Arte".

Ahora bien, si este palacio es un modelo arquitectónico que pudo haber orientado a las Ordenanzas, para que similar a él se construyeran los fondos del entonces Campo de Marte, hoy Plaza de la Fraternidad, conjuntamente su historia, y la de las preciaras familias cubanas que lo habitaron, resulta aun de mayor importancia en la gesta de la liberación de Cuba, y en cualquier país del mundo sería declarado Monumento Nacional.

Por los grandes servicios que prestó Don Miguel Aldama a la causa de la Independencia de Cuba y las conspiraciones en que se vió envuelto, este palacio sufrió la incruenta prueba del asalto y saqueo por las turbas de los Voluntarios españoles, el 24 de Enero de 1869, y los muebles, objetos de arte, cuadros, joyas y demás pertenencias así como la biblioteca fueron robados y destruídos y en gran parte quemados.

El Dr. Emilio Roig de Leuschenring, el Historiador de la Cubanía, que siente en su carne y en su espíritu el dolor y el apasionamiento de las generaciones cubanas que forjaron la libertad, en un estudio que vió la luz el año 1937 en la Revista "Carteles", al narrar estos mismos hechos nos dice : "Exacerbados aun más los ánimos de los Voluntarios, los per-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tenecientes al 2do. y 5to. Batallón y al de Ligeros, se dirigieron esa misma noche a la casa que en la calle de Estrella, al costado del Palacio Aldama, poseía el rico cubano Leonardo Del Monte, en busca de un cargamento de armas que se suponía se encontraba allí depositado. Echaron abajo las puertas y, efectivamente encontraron las armas; pero armas antiguas; una valiosísima colección que poseía Del Monte formada a través de los largos y crecidos desembolsos, armas del Japón, de la India, armas Normandas del tiempo de Guillermo I, armas de los primeros Incas. Saquearon la casa, destruyeron o se robaron las armas y destrozaron numerosos cuadros, obras maestras de pintores antiguos y americanas, copias del Corregio, Miguel Angel y otros maestros"...

De la casa de Del Monte se lanzaron los Voluntarios al asalto y saqueo del Palacio de Aldama, pretextando que de sus azoteas se dijo que había salido un tiro cuya bala pasó cerca de una partida de Voluntarios que cruzaba por la calle".

"La verdadera causa del asalto la dá el historiador Gelpi cuando dice: "Aglomerados los voluntarios frente al palacio de Aldama se indignaron por los recuerdos que dicho palacio despertaba en sus corazones españoles, —todos recordaron que el gran palacio había sido edificado por el mal español hacía un cuarto de siglo cuando contaba que su hijo sería el Presidente de la República; todos recordaban que por espacio de 25 años la gran fortuna de los Aldama padre e hijo, sólo había servido para proporcionar recursos a los enemigos de España..."

"En el saqueo los voluntarios desarrejaron escaparates, rasgaron con sus sables los cuadros de valor, despedazaron espejos, rompieron los muebles, incendiaron las cortinas y se entregaron al robo y al pillaje, hasta que los dispersó la tropa de línea mandada al efecto por el General Dulce que era entonces el Gobernador de la Isla".

"Como la de Del Monte, la familia de Aldama se libró de la furia de los voluntarios por encontrarse ese domingo, al igual que todos los días festivos en su ingenio "Santa Rosa", donde recibieron la noticia y la amenaza de atacar a esa finca y sus moradores, viéndose obligados a abandonar la Isla trasladándose a Nueva York, donde fué designado Don Miguel Aldama para dirigir la Agencia General en representación del Gobierno de la Revolución'.

El gran patriota Don Miguel Aldama que fué multimilonario, murió pobre en 1888, después de dar una gran parte de su inmensa fortuna para la Revolución. La República en Armas por sus grandes servicios a la causa de la libertad, lo tituló "Benemérito de la Patria"; y la República actual al construirse la Plaza de la Fraternidad no lo olvidó, y frente a la columnata del que fué su Palacio se ha levantado un modesto monumento con su busto que perpetúa su memoria. Otra figura ilustre

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

del Veteranismo, el Dr. Cosme de la Torriente relataba en una histórica sesión la humilde muerte de Aldama recogido en un cuarto por un amigo.

Por nuestra cultura y por todo lo que contiene de alma nacional el palacio de Don Miguel Aldama estamos obligados a conservarlo y enaltecerlo para la posteridad, ya que uno de los deberes de la colectividad y que hoy reconocen nuestras Leyes, es la conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de Cuba.

---

(*) Estudiando el levantamiento de planos y la tasación hechos en el 1875 por los peritos Pedro C. del Pandal y Francisco Valdés Rodríguez, tasación que se elevó a la cantidad de 375,176.12 para la residencia que da a la que se llamó Calzada de San Luis Gonzaga (hoy Simón Bolívar) y $249,900.47 para lo que hace frente por la calle de Amistad, con un total de $265,076.56 para todo el edificio, nos encontramos que entre las curiosidades que albergaba este palacio, aparte del mueblaje y obras de arte, cuadros y esculturas de maestros célebres, figuraban en la planta baja, a ambos lados de la galería, una magnífica pajarera y un acuarium. La primera fué tasada en $580.00 y tenía una bella base de nogal en la cual descansaba el piso que era de mármol con una fuentecita de agua corriente al centro, vistosas piezas de hierro fundido sostenían el enrejado y remataba en lo alto con una gran linterna chinesca que contenía un farol. En cuanto al acuarium estaba formado por una pieza de mármol que descansando sobre dos cojines los cuales a su vez eran sostenidos por un basamento con ménsulas y seis columnitas de mármol y su cornisa del mismo material. La bella fuente del patio principal con un marco de jardinería y plantas acuáticas completaba la ornamentación natural.

Los pisos de la planta baja eran de losas de San Miguel en patios y galerías, y de baldosas prensadas en los entresuelos; las caballerizas tenían un piso de ladrillo duro colocado a sardinel, y las azoteas estaban soladas con losetas de arenisca de Bremen. Los pesebres de las caballerizas de las dos residencias podían contener hasta quince caballos.

Los salones principales poseían una decoración pictórica con arabescos de buen gusto en las paredes y cielos rasos, además de otras escenas mitológicas que llenaban los falsos casetones. Estas pinturas fueron justipreciadas en $6.192.00. La lámpara de cristales del salón principal de 46 luces de las llamadas *arañas fué tasada en $1,950.;00* y en este salón estaban también cuatro lámparas de pared de cinco luces cada una.

Otras habitaciones y locales de la planta alta estaban tapizados con papel sobre género con diversos motivos y colores; una de ellas contenía diversas escenas de la vida de Isabel "La Católica". Cerca de estos dormitorios estaba un baño con una bañadera de caoba y un inodoro (este último se tasó en $68.00 y debió ser poco más o menos de la fecha del plano). En la planta baja había otro baño con bañadera de madera forrada de zinc y una ducha que parece estaba anexo a la sala de armas; finalmente una poceta o piscina ocupaba una pieza con su antecámara dando al patio.

En otros lugares estaban los escusados.

Ya en la fecha de los planos que reproducimos, en la casa había instalación de gas, su instalación de agua, una bomba de hierro y una máquina de vapor de 1 caballo de fuerza. Las dos residencias se comunicaban entre sí.

La cocina principal estaba instalada en el entresuelo con un fogón grande semicircular con 12 hornillas, horno y depósito de carbón.

La residencia de los Aldama, o sea la que hacía frente a la Calzada de San Luis Gonzaga, tenía las habitaciones o dormitorios principales con frente al Campo de Marte, y una de éstas, con seguridad la del dueño de la casa, la que estaba en la esquina, poseía una salida de escape oculta en un testero; esta salida comunicaba con una pequeña escalera, que conducía al entresuelo y de éste otra escalera también de madera llevaba directamente a la calle.

La otra residencia que la habitaba el humanista Don Domingo del Monte, casado con una hija de Aldama, ha conservado mejor la fineza de sus decorados en cielos rasos y muros.

Las rejas interiores y la balconada de los entresuelos y piso principal del más puro estilo Imperio, por lo acabado de su composición y dibujo, son verdaderas obras de arte.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# EL PALACIO DE ALDAMA

POR DIVERSOS CONDUCTOS, QUE PARECEN FIDEDIGNOS, HA LLEGADO A NOSOTROS LA NOTICIA DE QUE SE PRETENDE DEMOLER EL PALACIO DE ALDAMA, PRECIADA JOYA DE NUESTRA ARQUITECTURA COLONIAL Y CASONA FAMILIAR DE UNA DE LAS MÁS PRECLARAS FIGURAS DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS QUE SEGÚN LA TRADICIÓN PATRIÓTICA Y REVOLUCIONARIA, ESTABA DESTINADA A SERVIR DE RESIDENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

LAS INSTITUCIONES QUE NOS HONRAMOS EN PRESIDIR ESTIMAN QUE DEBE IMPEDIRSE LA DESAPARICIÓN DE ESE EDIFICIO DE ALTO VALOR ARTÍSTICO E HISTÓRICO.

INVITAMOS POR ESTE MEDIO, A LAS ENTIDADES CULTURALES Y CÍVICAS Y A LAS PERSONAS QUE DESEEN, COMO NOSOTROS, SALVAR Y CONSERVAR ESTA RELIQUIA HABANERA, TAN EVOCADORA PARA LOS CUBANOS, QUE MERECE BIEN SER DECLARADA MONUMENTO NACIONAL, A UN CAMBIO DE IMPRESIONES PARA ESTE OBJETO, EL PRÓXIMO JUEVES 27 DE LOS CORRIENTES, A LAS 6 DE LA TARDE, EN EL PALACIO MUNICIPAL.

FERNANDO ORTÍZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA; EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CUBANA DE ESTUDIOS HISTORICOS E INTERNACIONALES Y DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS, EDIFICIOS, Y LUGARES HISTORICOS Y ARTÍSTICOS HABANEROS; MARIO GUIRAL MORENO, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS; EMETERIO S. SANTOVENIA, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA; EMILIO VASCONCELOS, PRESIDENTE DEL COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS; ELIGIO M. DE LA PUENTE, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS; COSME DE LA TORRIENTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN CUBANA DE COOPERACIÓN INTELECTUAL; MIGUEL ANGEL DE LA CAMPA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Círculo de Bellas Artes*
INDUSTRIA 458
PLAZA DEL CAPITOLIO
TELF. A-0884
LA HABANA

Habana 26 de Septiembre de 1945

Sr. Pablo Porras

II y I8
Almendares

Distinguido coasociado:

La Mesa Ejecutiva del Circulo de Bellas Artes ha nombrado a Vd. para que represente a nuestra Institucion ante el Historiador de la Ciudad; Presidente de la Comision de Conservacion de Monumentos Historicos, Edificios etc. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; en la reunion que se celebrara para evitar la proyectada demolicion del Palacio Aldama, en esta ciudad.

Sirva el presente nombramiento, como credencial para tan importante acto.

Esperando de vuestro entusiasmo y diligencia la mas cumplida actuacion en este noble empeño; queda de Vd. atentamente:

Domingo Argudin
(Vice Sec Correspondencia)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Círculo de Bellas Artes*
INDUSTRIA 458
PLAZA DEL CAPITOLIO
TELF. A-0884
LA HABANA

Habana 26 de Septiembre de 1945

Sr. Crispin Herrera

Zanja 732

Habana

Distinguido coasociado:

La Mesa Ejecutiva del Circulo de Bellas Artes ha nombrado a Vd. para que represente a nuestra Institucion ante el Historiador de la Ciudad; Presidente de la Comision de Conservacion de Monumentos Historicos, Edificios etc. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; en la reunion que se celebrara para evitar la proyectada demolicion del Palacio Aldama, en esta ciudad.

Sirva el presente nombramiento, como credencial para tan importante acto.

Esperando de vuestro entusiasmo y diligencia la mas cumplida actuacion en este noble empeño; queda de Vd. atentamente:

Domingo Argudin
(Vice Sec Correspondencia)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Círculo de Bellas Artes*
INDUSTRIA 458
PLAZA DEL CAPITOLIO
TELF. A-0884
LA HABANA

114

Habana 26 de Septiembre de 1945

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad
Habana

Muy señor nuestro:

Respondiendo a su llamamiento, el Circulo de Bellas Artes se adhiere a su noble proposito; y al efecto nombra a los Srs: Crispin Herrera; Gerardo Tejedor; Pablo Porras; Sra Renee Potts; Antonio Sanchez Palacios y Dr. Jose Socarras, para que lo represente en la reunion por Vd convocada para evitar el proyecto de demolicion del Palacio Aldama en esta ciudad.

El Circulo de Bellas Artes siempre estara a vuestro lado y ccoperara ampliamente en este o en cualquier proposito analogo.

Haciendo votos por el exito de vuestra gestion, nos reiteramos una vez mas en la efectiva ayuda a vuestra encomiastica labor de cultura y conservacion de los testimonios de nuestra historia.

De Vd atentamente:

CIRCULO DE BELLAS ARTES — SECRETARIA

Domingo Argudin
(Vice Sec. Correspondencia)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ASAMBLEA GENERAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1945

PARA LOGRAR LA DECLARACION DE MONUMENTO

NACIONAL A FAVOR DEL PALACIO DE ALDAMA.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ASAMBLEA GENERAL DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1945, CELEBRADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA TRATAR DE LA CONSERVACION DEL PALACIO DE ALDAMA.

Presidencia del acto: Dr. Oscar Soto, Secretario de la Administración Municipal; Ing. Mario Guiral Moreno, Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; Dr. Cosme de la Torriente, Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual; Dr. Oswaldo Morales Patiño, Presidente p. s. r. de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; y Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Otros asistentes: Rafael Azcárate, Luis Bay Sevilla, Carolina Poncet, Félix Lizaso, L. Tejedor, Salvador Massip, Armando Maribona, J. Romay, Bartolomé S. Padilla, Miguel Angel Céspedes, Enrique Caravia, Juan José Sicre, Luis de Soto, Evelio Govantes, Joaquín Weiss, J. M. Bens Arrarte, Crispín Herrera, Rafael Azcárate, Luis de Soto, Emilio Vasconcelos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# *Hubo una Asamblea en el Ayuntamiento*

## Intelectuales y Artistas Luchan Porque se Declare Monumento Nacional de P. de Aldama

En el salón de recepciones del Palacio Municipal se celebró una asamblea pública, a la que asistieron numerosas personalidades intelectuales y artísticas, presidentes y delegados de instituciones.

En representación del Alcalde Municipal, presidió la junta el Secretario de la Administración, doctor Oscar Soto, ocupando además puestos en la mesa presidencial los señores Mario Guiral Moreno, presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; Miguel Angel Campa, presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; Cosme de la Torriente, presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual; Oswaldo Morales Patiño, en representación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Se dió cuenta en dicha asamblea de haberse reunido la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Se leyó el informe que le fué encomendado a la sección de Arqueología Colonial, recomendando a la Junta que fuese declarado Monumento Nacional el Palacio de Aldama, por su alto valor histórico y artístico.

La Junta por unanimidad aprobó el referido informe, acordando elevar al Presidente de la República la correspondiente petición de declaración de Monumento Nacional en favor del Palacio de Aldama.

Conocido por la Asamblea este acuerdo, hicieron uso de la palabra, entre otras personas, los señores Rafael Azcárate, Luis Bay Sevilla, L. Tejedor, Joaquín Weiss, Miguel Angel Céspedes, Luis de Soto, Evelio Govantes y Cosme de la Torriente, exponiendo sus diversos puntos de vista sobre la manera más efectiva de lograr la conservación de nuestras reliquias históricas y artísticas.

Finalmente, fué presentada por el doctor Roig de Leuchsenring, el proyecto de exposición al Presidente de la República, siendo aprobado por aclamación.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1945.

Asistentes:

O. Morales Patiño.
R, Azcárate.
L. Bay.
M. A. Céspedes.
J. Weiss.
E. Govantes.
S. Massip.
M. Campa.
L. de Soto.
E. Vasconcelos.
J. M. Bens.
E. Roig de L.

En la ciudad de La Habana, a las seis de la tarde del jueves veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron, previamente citados al efecto, en el salón de recepciones del Palacio Municipal, los señores que al margen se expresan, miembros de la JUNTA DE PATRONOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, bajo la presidencia del presidente de la Sección de Arqueología Colonial, Dr. Oswaldo Morales Patiño, y actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario manifestó que le había sido imposible redactar el acta de la sesión anterior, acordando la Junta que fuese leída, conjuntamente con la de esta sesión, en la próxima que se celebrase.

Se conoció de las excusas enviadas por los señores Fernando Ortiz y José A. Cosculluela.

El Presidente manifestó que esta sesión había sido convocada con carácter extraordinario para conocer, según lo acordado en la sesión anterior, de la proyectada demolición del Palacio de Aldama, enesta ciudad, preciada joya de nuestra arquitectura colonial y casona familiar de una de las mas preclaras figuras de la Guerra de los Diez Años, que, según la tradición patriótica y revolucionaria, estaba destinada a servir de residencia al Presidente de la República.

Agregó que correspondiendo el estudio de esta cuestión a la Sec-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ción de Arqueología Colonial, la misma había aprobado el informe encomendado al arquitecto J. M. Bens Arrarte y rogaba a este diera lectura al mismo, lo que así realizó.

El señor Bens Arrarte en su informe, pone de manifiesto el alto valor histórico y artístico del Palacio de Aldama, y termina estimando que por nuestra cultura y por todo lo que contiene de alma cubana el referido Palacio estamos obligados a conservarlo y perpetuarlo a la posteridad, ya que, uno de los deberes del Estado, y por ende de la colectividad, reconocido por nuestra Constitución, es la conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de Cuba.

Expuso el Sr. Bens Arrarte que la Sección de Arqueología Colonial recomienda a la Junta que a fin de lograr las finalidades contenidas en el informe que ha aprobado, se declare Monumento Nacional el Palacio de Aldama.

Puesto a discusión el asunto, por el señor Presidente, el señor Azcárate pide a sus compañeros aprueben el informe del señor Bens y las recomendaciones de la Sección de Arqueología Colonial.

Por unanimidad son aprobadas uno y otras.

El señor Weiss estima conveniente que se solicite también del Señor Presidente de la República la expropiación del referido palacio.

El señor Roig juzga más oportuno para la rápida actuación oficial que es necesario desenvolver en pro de la conservación del Palacio de Aldama, que la Junta se limite a demandar del Señor Presidente de la República la declaración de Monumento Nacional, dejando para otra oportunidad la solicitud de expropiación.

El señor Soto apoya lo propuesto por el señor Roig y manifiesta que todo edificio que sea declarado Monumento Nacional debe ser

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

adquirido por el Estado. El señor Roig pide al señor Soto, y este lo acepta, que la cuestión por él planteada se trate en otra sesión de la Junta.

El señor Azcárate se adhiere a las manifestaciones del señor Roig.

Y no habiendo pedido la palabra ningún otro miembro de la Junta, el señor Presidente da por terminada la sesión, disponiendo que por el Secretario se levante la presente Acta, para constancia. Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Dr. Oswaldo Morales Patiño.
Presidente.

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# EL PALACIO DE ALDAMA

Este bello y valioso palacio habanero fué construído a mediados del siglo pasado por Don Domingo Aldama y Alfonso padre del que fué preclaro patricio Don Miguel Aldama que consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba. Se supone que influyó con sus consejos para la selección de estilo y formas de construcción el amigo intimo de los Aldama y notable escritor cubano de la pasada centuria Don Domingo Delmonte.

Los solares que adquirió Aldama paralelos al Campo de Marte le aseguraron una situación privilegiada y la perspectiva que aquellos espacios abiertos conservarían ya que ninguna otra construcción podía ser levantada en su frente.

Coincidían en estos momentos los esfuerzos que diversas instituciones de La Habana realizaban cerca del gobierno de Madrid para la demolición de las Murallas y unificar los dos pedazos de ciudad de intramuros y extramuros lo cual hasta el 1864 no se autorizó; pero antes de esa fecha ya se habían estudiado diversos proyectos para darle utilización a los terrenos por ellas ocupados. El edificio que levantaría Don Domingo Aldama iba a ser la joya de extramuros y la más artística construcción que se hizo en esta ciudad durante el siglo XIX.

El estilo arquitectónico que predominaba entonces en las principales construcciones era el neo-clasico y casi podemos decir que este periodo del Post-Renacimiento que no sólo fué habanero sino español y europeo pues llegó hasta Rusia, empezó entre nosotros cuando el Obispo Espada ordenó cambiar los altares barrocos que tenía la Catedral por los que aun existen en estilo neo-clásico.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

FUNCIONABA POR AQUEL ENTONCES UNA ESCUELA DE ARQUITECTURA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, Y EN LA CUAL FIGURABAN COMO PROFESORES CINCO ARQUITECTOS GRADUADOS DE LA ESCUELA DE SAN FERNANDO DE MADRID. SE IGNORA QUIEN FUÉ EL ARQUITECTO QUE CONSTRUYÓ EL PALACIO DE ALBAMA, PERO SUPONEMOS QUE UNA BUSQUEDA ENTRE LOS PAPELES DEL PATRICIO O EN LOS PERIODICOS DE ESA FECHA O EN EL ARCHIVO NACIONAL, PUDIERA ACLARARNOS ESTE RESPECTO YA QUE SOLO TIENE UN SIGLO POCO MAS O MENOS DE CONSTRUÍDO; IGUALMENTE SUPONEMOS QUE DOMINGO DEL MONTE DEJARÍA ALGUNA NOTA ENTRE SUS ESCRITOS.

EN UN NOTABLE ESTUDIO HECHO SOBRE EL PALACIO ALBAMA POR EL ARQTO. LEONARDO MORALES Y QUE SE PUBLICÓ EN JUNIO DE 1926 (VOL. ⅀ #3 DE LA REVISTA"EL ARQUITECTO"), NOS DICE; "EL ARTISTA QUE CONCIBIÓ ESTA BELLEZA ES HOY EN DIA DESCONOCIDO DE NOSOTROS. NI EN LOS ARCHIVOS DE LA FAMILIA, NI EN EL AYUNTAMIENTO, NI EN LAS ESCRITURAS, NI SIQUIERA EN LA MEMORIA DE LOS DESCENDIENTES DE LOS ANTIGUOS DUEÑOS SE RECUERDA EL NOMBRE DE ESTE ILUSTRE Y DISTÍNGUIDO COMPAÑERO".

AUNQUE EN LA COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO EL PROPIETARIO DISPUSO QUE LO OCUPARÍAN DOS GRANDES RESIDENCIAS PARA DOS FAMILIAS CON TODAS SUS HABITACIONES Y LOCALES DIVERSOS Y SUS DOS ENTRADAS PRINCIPALES UÑA POR EL FRENTE QUE DA A LA CALLE DE AMISTAD Y LA OTRA POR EL FRENTE QUE DA A LA CALZADA DE LA REINA HOY AVENIDA DE SIMÓN BOLÍVAR, SIN EMBARGO ESTA DIFICULTAD FUÉ RESUELTA POR EL ARQTO. DE MANO MAESTRA, DÁNDOLE UNA PERFECTA UNIFICACIÓN AL CONJUNTO Y UTILIZANDO ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS CLÁSICOS PERO EN PROPORCIONES MONUMENTALES.

UNA COLUMNATA DÓRICA MUTULAR Y QUE ABARCA DOS PISOS, LA PLANTA BAJA Y EL ENTRESUELO FUE ESCOGIDA PARA FORMAR LA FACHADA PRINCIPAL,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SOBRE ELLA UN PISO NOBLE CON SU CADENCIA DE PILASTRAS JONICAS Y AMPLIOS VENTANALES SOBRE LOS INTERCOLUMNIOS Y SU CORNISA Y BALAUSTRADA SUPERIOR LA TERMINABA.

LOS VENTANALES DE AMPLIAS DIMENSIONES [redacted] CON SUS JAMBAS DE LAS LLAMADAS DE REPISAS CLÁSICAS A LAS CUALES SE LES INTERESÓ Ó SE AUMENTÓ SU RIQUEZA CON PEQUEÑAS MÉNSULAS, LE DAN BIEN SU ASPECTO DE COMPOSICIÓN PALACIAL. EL DORICO MUTULAR ROMANO, CON LAS MAS ESBELTAS PROPORCIONES EN LAS COLUMNAS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS VUELOS DE LA CORNISA PARA COLOCAR SOBRE ELLA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE MAS EXIGE NUESTRO CLIMA, LA BALCONADA QUE EN ESTE CASO ES DE HIERRO FUNDIDO CON UN BELLO DIBUJO, [redacted] ESTE DETALLE Y LA AMPLITUD DE LAS PUERTAS Y VENTANAS ASÍ COMO SUS GRANDES PATIOS RODEADOS DE GALERÍAS SUPERIORES DEMUESTRAN QUE EL ARQUITECTO CONOCÍA A FONDO LAS NECESIDADES DE NUESTRO CLIMA Y QUE DEBIÓ HABER ACTUADO POR AQUEL ENTONCES EN LA HABANA, EN LA CUAL SE ATRAVESABA POR UN PERIODO DE CULTURA AVANZADA Y DE RIQUEZA LAS CUALES PROBUJERON MUY VALIOSAS OBRAS DE ARQUITECTURA EN ESTILO NEO-CLASICO LO MISMO EN EL INTERIOR DE LA CIUDAD O SEA LA HABANA VIEJA QUE EN EXTRAMUROS Y EN LOS BARRIOS DE VERANEO DEL CERRO Y GUANABACOA.

LA UNIDAD QUE LE DIÓ EL PROYECTISTA DEL PALACIO ALDAMA EJECUTANDO TODA SU FACHADA PRINCIPAL EN UN MISMO PLANO, SIN CUERPOS SALIENTES Y DEJANDO CON LA PUREZA DE LOS PERFILES DE SUS ELEMENTOS, QUE ESTOS FORMASEN UN GRAN TODO PARA QUE FUESE SU MASA O CONJUNTO EL QUE PREDOMINASE Y NO TAL O CUAL CUERPO MAS O MENOS AVANZADO, ESTA CUALIDAD, JUNTO CON LAS MAJESTUOSAS PROPORCIONES DE CADA UNO DE LOS MOTIVOS ESCOGIDOS HACE DE ESTE PALACIO UNA COMPOSICIÓN DE PRIMER ORDEN QUE ORNAMENTA LA HABANA Y CREA UN CORRECTO FONDO EN ESA CUADRA A LA HOY PLAZA DE LA FRATERNIDAD.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PERO SI LOS EXTERIORES SON DE MANO MAESTRA, LA DECORACIÓN INTERIOR FUÉ HECHA AL IGUAL POR VERDADEROS ARTÍfices Y SE OBSERVA QUE LAS PINTURAS DE LOS ARTESONADOS SON BIEN DE SU ÉPOCA PERO NO DE LA ÉPOCA QUE SE VIVÍA EN CUBA, SINO DE LO MEJOR QUE SE HACÍA POR ENTONCES EN ITALIA. ESTAS PINTURAS LAS HEMOS VISTO TAMBIÉN EJECUTADAS EN OTRO GRAN PALACIO NEO-CLÁSICO QUE SE LEVANTÓ EN TRINIDAD, ME REFIERO AL PALACIO CANTERO Y PRUEBAN LA PRESENCIA DE DECORADORES EXTRANJEROS EN CUBA EN ESOS TIEMPOS.

LAS ESCALERAS SON DE MÁRMOL CON EL ESCALÓN INTERIZO, HECHO DE UN SOLO BLOQUE Y COLOCADOS EN FORMA ESPECIAL QUE LAS ALIGERA EN MUCHO; LA BALAUSTRADA ES DE HIERRO FUNDIDO DEL TIPO LLAMADO DE CANDELERO CON DOS BALAUSTRES POR ESCALÓN, SU PASAMANOS ~~es~~ tiene DE CAOBA Y VISTOSOS PIÑAROTES EN LOS ARRANQUES.

LAS ESCALERAS DESEMBARCAN EN LAS GALERÍAS DEL PISO PRINCIPAL LAS CUALES ESTÁN CUBIERTAS CON BÓVEDAS POR ARISTAS SIMULADAS Y DE UNA EJECUCIÓN PERFECTA. TODAS LAS PIEZAS PRINCIPALES COMUNICAN A LAS GALERÍAS. LOS SALONES DE RECIBO Y COMEDORES TIENEN DIMENSIONES PALACIALES Y SUS ARTESONADOS DEL MÁS FINO RENACIMIENTO ITALIANO CON CASETONES IRREGULARES ESTÁN DECORADOS CON LAS PINTURAS QUE HABLAMOS ANTERIORMENTE; SUS PISOS SON DE MÁRMOL BLANCO CON DIBUJOS DE MÁRMOLES ROJOS Y VERDES FORMANDO TREBOLS DE CUATRO HOJAS EN LAS ESQUINAS.

EL EDIFICIO SE HIZO TODO DE PIEDRA INCLUYENDO LAS DIVISIONES INTERIORES, Y EN SUS DIVERSAS PARTES DE CARPINTERÍA, HERRERÍA ASÍ COMO EN SUS HERRAJES, EN TODOS SUS DETALLES SE OBSERVAN UN ACABADO Y UNA MANO DE OBRA DE LO MEJOR QUE SE HACÍA EN SU ÉPOCA. EN LOS DOS AMPLIOS Y BELLOS PATIOS QUE RECUERDAN LOS PATIOS DE LOS PALACIOS DE ROMA FUERON COLOCADAS DOS FUENTES. SE CALCULA QUE ESTAS RESIDENCIAS QUE

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HIZO ALBAMA PARA SUS DOS HIJOS COSTARON UN MILLÓN DE PESOS.

AHORA BIEN, SI ESTE PALACIO ES UN MODELO ARQUITECTÓNICO QUE PUDO orientar LAS ORDENANZAS PARA QUE SIMILAR A EL SE CONSTRUYESEN LOS FONDOS DEL ENTONCES CAMPO DE MARTE Y HOY PLAZA DE LA FRATERNIDAD, CONJUNTAMENTE SU HISTORIA Y LAS DE LAS PRECLARAS FAMILIAS CUBANAS QUE LA HABITARON RESULTA AUN DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA GESTA DE LA LIBERACIÓN DE CUBA, Y EN CUALQUIER país DEL MUNDO SERÍA DECLARADO MONUMENTO NACIONAL.

POR LOS GRANDES SERVICIOS QUE PRESTÓ DON MIGUEL ALBAMA A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA Y LAS CONSPIRACIONES EN QUE SE VIÓ ENVUELTO, ESTE PALACIO SUFRIÓ LA ENGRUENTA PRUEBA DEL ASALTO Y SAQUEO POR LAS TURBAS DE LOS VOLUNTARIOS ESPAÑOLES EL 24 DE ENERO DE 1869 Y LOS MUEBLES, OBJETOS DE ARTE, CUADROS, JOYAS Y DEMÁS PERTENENCIAS ASÍ COMO LA BIBLIOTECA FUÉ ROBADOS Y DESTRUIDOS Y EN UNA GRAN PARTE QUEMADOS.

EL HISTORIADOR EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING EN UN ESTUDIO QUE VIÓ LA LUZ EL AÑO 37 EN LA REVISTA "CARTELES" AL NARRAR ESTOS MISMOS HECHOS NOS DICE: "EXACERBADOS AUN MÁS LOS ÁNIMOS DE LOS VOLUNTARIOS, LOS PERTENECIENTES AL TERCERO Y QUINTO BATALLÓN Y AL DE LIGEROS SE DIRIGIERON ESA MISMA NOCHE A LA CASA QUE EN LA CALLE DE ESTRELLA, AL COSTADO DEL PALACIO DE ALBAMA, POSEÍA EL RICO CUBANO LEONARDO DEL MONTE, EN BUSCA DE UN CARGAMENTO DE ARMAS QUE SE SUPONÍAN SE ENCONTRABA ALLÍ DEPOSITADO. ECHARON ABAJO LAS PUERTAS, Y, EFECTIVAMENTE ENCONTRARON LAS ARMAS; PERO ARMAS ANTIGUAS: UNA VALIOSÍSIMA COLECCIÓN QUE POSEÍA DEL MONTE FORMADA A TRAVÉS DE LARGOS AÑOS Y CRECIDOS DESEMBOLSOS, ARMAS DEL JAPÓN, DE LA INDIA, ARMAS NORMANDAS DEL TIEMPO DE GUILLERMO I, ARMAS DE LOS PRIMEROS INCAS. SAQUEARON LA CASA, DESTRU-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

YERON O SE ROBARON LAS ARMAS Y DESTROZARON NUMEROSOS CUADROS, OBRAS MAESTRAS DE PINTORES ANTIGUOS Y AMERICANOS, COPIAS DEL CORREGGIO, MIGUEL ANGEL Y OTROS MAESTROS;....."

"DE LA CASA DE DEL MONTE SE LANZARON LOS VOLUNTARIOS AL ASALTO Y SAQUEO DEL PALACIO DE ALDAMA PRETEXTANDO QUE 'DE SUS AZOTEAS SE DIJO QUE HABÍA SALIDO UN TIRO CUYA BALA PASÓ CERCA DE UNA PARTIDA DE VOLUNTARIOS QUE cruzaban POR LA CALLE"

"LA VERDADERA CAUSA DEL ASALTO LA DA EL HISTORIADOR GELPI CUANDO DICE: AGLOMERADOS LOS VOLUNTARIOS FRENTE AL PALACIO DE ALDAMA, SE INDIGNARON POR LOS RECUERDOS QUE DICHO PALACIO DESPERTABA EN SUS CORAZONES ESPAÑOLES: - TODOS RECORDARON QUE EL GRAN PALACIO HABÍA SIDO EDIFICADO POR EL MAL ESPAÑOL HACÍA UN CUARTO DE SIGLO CUANDO CONTABA QUE SU HIJO SERÍA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: TODOS RECORDABAN QUE POR ESPACIO DE VEINTICINCO AÑOS LA GRAN FORTUNA DE LOS ALDAMA PADRE E HIJO SÓLO HABÍA SERVIDO PARA PROPORCIONAR RECURSOS A LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA"....."

"EN EL SAQUEO LOS VOLUNTARIOS DESCERRAJARON ESCAPARATES, RASGARON CON SUS SABLES LOS CUADROS DE VALOR, DESPEDAZARON ESPEJOS, ROMPIERON LOS MUEBLES, INCENDIARON LAS CORTINAS Y SE ENTREGARON AL ROBO Y AL PILLAJE HASTA QUE LOS DISPERSÓ LA TROPA DE LÍNEA MANDADA AL EFECTO POR EL GENERAL DULCE QUE ERA ENTONCES EL GOBERNADOR DE LA ISLA"

"COMO LA DE DEL MONTE LA FAMILIA DE ALDAMA, SE LIBRÓ DE LA FURIA DE LOS VOLUNTARIOS POR ENCONTRARSE ESE DOMINGO AL IGUAL QUE TODOS LOS DÍAS FESTIVOS EN SU INGENIO SANTA ROSA DONDE RECIBIERON LA NOTICIA Y LA AMENAZA DE ATACAR A ESA FINCA Y A SUS MORADORES, VIENDOSE OBLIGADA [redacted] A ABANDONAR LA ISLA DIRIGIENDO A NUEVA YORK, DONDE FUÉ DESIGNADO DON MIGUEL ALDAMA PARA DIRIGIR LA AGENCIA GENE-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

RAL EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN".

EL GRAN PATRICIO DON MIGUEL ALBAMA QUE FUÉ MULTIMILLONARIO MURIÓ POBRE EN 1888 DESPUÉS DE DAR SU INMENSA FORTUNA PARA LA PATRIA. LA REPÚBLICA AL CONSTRUIRSE LA PLAZA DE LA FRATERNIDAD EN LOS TERRENOS QUE ANTES OCUPÓ EL CAMPO DE MARTE NO OLVIDÓ SUS SERVICIOS Y FRENTE A LA COLUMNATA DEL QUE FUÉ SU PALACIO LEVANTÓ UN MODESTO MONUMENTO CON SU BUSTO QUE PERPETUE SU MEMORIA.

POR NUESTRA CULTURA Y POR TODO LO QUE CONTIENE DE ALMA CUBANA EL PALACIO DE DON MIGUEL ALBAMA ESTAMOS OBLIGADOS A CONSERVARLO Y PERPETUARLO A LA POSTERIDAD, YA QUE, UNO DE LOS DEBERES DEL ESTADO Y POR ENDE DE LA COLECTIVIDAD QUE HOY RECONOCE NUESTRA CONSTITUCIÓN ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE CUBA.

J. M. BENS ARRARTE.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Octubre 1º, 1945.

Dr. Julián de Solórzano.
Secretario de la Presidencia.
Palacio Presidencial.

Mi distinguido amigo :

Me complazo en acompañarle la exposición dirigida al Sr. Presidente de la República y suscrita por los Presidentes y representantes de diversas instituciones culturales y cívicas, rogándole se sirva aprobar el acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que declaró Monumento Nacional el Palacio de Aldama, en esta Capital, cuyo decreto debe estar a la firma del Sr. Presidente, remitido por el Ministerio de Educación.

Reiterándole el testimonio de mi aprecio y consideración, quedo de Vd. muy atento amigo y compañero,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Faltan firmas del Arte. Castells Franco Peraza muy pocos

Esta exposición se encuentra autorizada por los presidentes y representantes ~~autorizados~~ de las siguientes instituciones:

Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos ~~de La Habana.~~ habaneros

Academia Nacional de Artes y Letras.

Academia de la Historia.

Institución Hispanocubana de Cultura.

Amigos de la Biblioteca Nacional.

Colegio Provincial de Arquitectos.

Sociedad Económica de Amigos del País.

Sociedad Colombista Panamericana.

Comité Ejecutivo de la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual.

Sociedad Nacional de Bellas Artes.

Círculo de Bellas Artes.

Corporación Nacional del Turismo,

Club Atenas.

Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Museólogos del Museo del Caribe

Caballeros de Colón.

Centro de la Propiedad Urbana de La Habana.

Academia de San Alejandro.

Escuela Anexa de San Alejandro.

Y por el Secretario de la Administración Municipal de La Habana y los Jefes de los Departamentos de Urbanismo y Cultura del Municipio y el de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

130

# Caballeros de Colón

Cuarto Grado

Asamblea General "Padre Félix Varela"

CALZADA No. 657
VEDADO - HABANA
CUBA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
057061 30 OCT. 1945
ENTRADA

La Habana, Octubre 27 de 1945.

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
020681 - 1 NOV. 1945
ENTRADA

Honorable doctor
Ramón Grau San Martín
Presidente de la República.
Ciudad.

Honorable señor Presidente:

La Asamblea General del Cuerto Grado Padre Felix Varela de los Caballeros de Colón, reunida en la noche del 25 - del actual, tomó por unanimidad el acuerdo de rogar a usted - que autorice con su firma el proyecto de Decreto remitido a su superior consideración por el Honorable señor Ministro de Educación, en que tomando en consideración lo acordado por la Junta Nacional de Arqueología y Etnológia se declare Monumento Nacional el edificio de esta Capital conocido por Palacio de Aldama.

Permítame señor Presidente, expresara a usted nuestra gratitud por la atención bondadosa que preste a estas lineas, quedando de usted con la mayor consideración y respeto,

Arq Luis Bay Sevilla
Fiel Navegante, p.s.r.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
029054 - 1 NOV 1945
ENTRADA

749/46 BR

HABANA, 31 de octubre de 1945.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
049266 31 OCT 1945
SALIDA

Señor Ministro de Educación.

S e ñ o r :

De orden del señor Secretario de la Presidencia, me complazco en remitir a usted, a sus efectos, el escrito que ha dirigido al Jefe del Estado el Arquitecto Luis Bay Sevilla, Miembro de los Caballeros de Colón, en esta capital, exponiendo sus deseos de que se declare Monumento Nacional el edificio conocido por "Palacio de Aldama".

a/v

De usted, con toda consideración,

Cristóbal Muñoz
Director Gral. Jefe de Despacho.

adj.

af

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Septiembre 27, 1945.-

Dr. Ramón Grau San Martín.
Presidente de la República.
Palacio Presidencial.
La Habana.

S e ñ o r :

Los que suscriben por sí y en representación de las distintas instituciones culturales y cívicas que radican en esta ciudad y que se interesan por la conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de la República, cuya protección está ordenada por el Artículo 58 de la Constitución, reunidos en asamblea, en el Palacio Municipal, en la tarde del día de hoy, han acordado por unanimidad lo siguiente:

Dirigirse al Honorable Señor Presidente de la República con la súplica de que se sirva aprobar en el más breve plazo posible el acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología declarando Monumento Nacional el Palacio de Aldama, de esta Capital, preciada joya de nuestra arquitectura colonial y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 - Don Miguel Aldama - quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba; edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor, desde el punto de vista histórico, es también inapreciable.

De usted respetuosamente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Septiembre 27, 1945.

Dr. Ramón Grau San Martín.
Presidente de la República.
Palacio Presidencial.
La Habana.

S e ñ o r :

Los que suscriben por si y en representación de las distintas instituciones culturales y cívicas que radican en esta ciudad y que se interesan por la conservación del patrimonio cultural, histórico y artístico de la República, cuya protección está ordenada por el artículo 58 de la Constitución, reunidos en asamblea, en el Palacio Municipal, en la tarde del día de hoy, han acordado por unanimidad lo siguiente:

Dirigirse al Honorable Señor Presidente de la República con la súplica de que se sirva aprobar en el más breve plazo posible el acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología declarando Monumento Nacional el Palacio de Aldama, de esta Capital, preciada joya de nuestra arquitectura colonial y casona familiar de una de las más preclaras figuras de la gesta patriótica del 68 - Don Miguel Aldama - quien consagró su vida y su fortuna a la causa de la independencia de Cuba; edificio que según la tradición revolucionaria iba a ser destinado a residencia del Presidente de la República, por lo que su valor, desde el punto de vista histórico, es también inapreciable.

De usted respetuosamente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En mi caracter de Presidente del Colegio de Arquitectos de la Habana, puedo expresar en esta reunión que en la próxima sesión del Comité Ejecutivo daré cuenta de lo propuesto en esta Asamblea y se tomará el acuerdo por dicha Institución de sumarse a las gestiones que se realizan para declarar Monumento Nacional el Palacio de Calzada é impedir su demolición ó desnaturalización.-

Como Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio, estimo que es de necesidad imprescindible la declaración urgente de Monumento Nacional el Palacio de Calzada, ya que es del dicho departamento donde tienen que acudir en solicitud de licencia para obras en la referida casa, debiendo estar respaldado por esta resolución para la gestión administrativa en caso a la negativa de dichas licencias.

Habana, Sep 27/45.

EN DEFENSA DEL PALACIO DE ALDAMA.

De acuerdo con la convocatoria hecha a través de la prensa habanera, por los presidentes de varias instituciones culturales y cívicas de esta República, tuvo efecto en la tarde de ayer, en el salón de recepciones del Palacio Municipal una asamblea pública, a la que asistieron numerosas personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico, presidentes y delegados de instituciones .

En representación del señor Alcalde Municipal, presidió el Secretario de la Administración, Dr. Oscar Soto, ocupando además puestos en la mesa presidencial los señores Mario Guiral Moreno, presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; Miguel Angel Campa, presidente de la Sociedad Colombista Panamericana; Cosme de la Torriente, presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual; Oswaldo Morales Patiño, en representación de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Se dió cuenta en dicha Asamblea de haberse reunido momentos antes la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y, leído el informe que le fué encomendada en sesión anterior, a la sección de Arqueología Colonial, redactado por el Secretario de la misma, arquitecto J.M. Bens Arrarte, recomendando a la Junta fuese declarado Monumento Nacional el Palacio de Aldama, por su alto valor histórico y artístico, la Junta por unanimidad aprobó el referido informe, acordando elevar al Señor Presidente de la República la correspondiente petición de declaración de Monumento Nacional en favor del Palacio de Aldama.

Conocido por la Asamblea este acuerdo, hicieron uso de la palabra

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

entre otras personas asistentes al acto, los señores Rafael Azcárate, Luis Bay Sevilla, L. Tejedor, Joaquín Weiss, Miguel Angel Céspedes, Luis de Soto, Evelio Govantes, y Cosme de la Torriente, exponiendo sus diversos puntos de vista sobre la manera más efectiva de lograr la conservación de nuestras reliquias históricas y artísticas .

Finalmente, fué presentada por el Dr.Roig de Leuchsenring, el siguiente proyecto de exposición al Presidente de la República, habiendo sido aprobado por aclamación:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## PETICION

### PALACIO ALDAMA

El Consejo San Agustín de la Orden de los Caballeros de Colón, acordó en su última sesión enviar un escrito al presidente de la República, solicitando se niegue permiso a los propietarios del Palacio Aldama, sito en Reina y Amistad para edificar un nuevo edificio.

El acuerdo fué tomado a propuesta del doctor Reinaldo Balboa, Secretario de Actas del Consejo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## ECOS Y REFLEJOS

# *El Palacio de Aldama y la Historia de Cuba*

**Por Félix Lizaso**

EN nuestro artículo anterior recogíamos la especie corriente de que era desconocido el nombre del arquitecto que había dirigido la construcción del Palacio de Aldama. Y citábamos al efecto las frases del arquitecto Leonardo Morales, en su trabajo publicado en la revista "El Arquitecto". Hoy podemos rectificar la especie, ofreciendo el nombre del ingeniero Manuel José Carrera como el de la persona que, junto a Domingo Delmonte, trabajó en los planos y en la fabricación. El dato nos lo ofreció José Antonio Fernández de Castro, conocedor profundísimo de la vida de Delmonte, que ha consagrado veinte años de investigaciones fecundas al esclarecimiento de aquella vida tan llena de actividades creadoras, de aquella vida tan útil para Cuba y sus destinos, que Fernández de Castro ha seguido amorosamente en su viaje corto en la tierra, pero pródigo como pocos en rendimiento espiritual, moral y material, para el pueblo al que consagró su inteligencia y su apasionado fervor de justicia y libertad.

¿Dónde encontrar la comprobación del dato? ¿En el **Centón Epistolario**? ¿En la **Colección de Manuscritos** publicados por Figarola Caneda? Nos lanzamos a la rápida busca y nos fué fácil hallar la mención del Teniente Manuel José Carrera, ingeniero director del ferrocarril de Cárdenas a Soledad de Bemba, identificado en nota de Francisco González del Valle en el tomo IV del **Centón**. Allí se halla una primera referencia, en nota del propio Carrera puesta a una carta dirigida a Delmonte por Echevarría "Me voy el martes, pero el 8 ó el 9 de febrero estaré aquí y nos veremos entonces; sin embargo, veré a Céspedes por si puedo emplearme en obsequio de su familia de usted en el negocio de la casa". Vaga como es, esta nota hace suponer la existencia de un propósito común, cosa muy de considerar si se tiene en cuenta que Delmonte, significado por sus grandes conocimientos, su depurado gusto y sus actividades contínuas en toda clase de proyectos, participó de un modo muy directo en la construcción de la casa de su suegro Aldama, inspirando el estilo y los detalles, al punto que puede considerarse que ese edificio es una creación de Delmonte, en que están presentes su gusto clásico y la armonía grandiosa de su espíritu.

En el propio tomo del **Centón** hallamos una referencia en otra carta de Echevarría (página 190) que sirve para confirmar la idea de que Carrera era el ingeniero del grupo, pues en ella le habla a su amigo Delmonte del proyecto de construir una casa para su colegio, y precisa: "Ya tenemos elegido el terreno, que es en un punto lindísimo; y sólo falta que entre Carrera y yo, formemos el plano del edificio y un presupuesto de su costo".

En nuestras buscas para mayores precisiones, consultamos la valiosa obra **Arquitectura Cubana Colonial**, de Joaquín Weiss, y en ella encontramos que se atribuye la construcción del Palacio de Aldama al ingeniero don Rafael Carrerá, en lo que acaso exista error de nombre, dado lo anteriormente apuntado. Es éste, pues, asunto que no podemos considerar definitivamente esclarecido, pero que será sin duda motivo de más exhaustivas pesquisas.

Pero en Weiss hallamos unas frases dignas de recoger en este artículo, y son aquellas en que, refiriéndose a Miguel de Aldama, dice que "la posteridad ha perpetuado su nombre en esta vasta y majestuosa mansión que tan corto tiempo le fuera dado habitar". Y agrega: "A tal punto esto es así que, atribuída erróneamente su construcción a don Miguel (cuando fué su padre don Domingo de Aldama el constructor) se ha querido ver en su neoclasicismo italianizante un gesto deliberado de rebeldía contra las fórmulas arquitectónicas coloniales; y en su majestuosa monumentalidad la intención de que pudiese un día constituir la mansión ejecutiva de la nueva República..."

La casa, un verdadero palacio italiano, hizo decir a Karl Vossler, sabio filólogo e ilustre hispanista, mientras en compañía de Chacón y Calvo la contemplaba, que era de tal majestuosidad y belleza, que no desentonaría entre los palacios de las grandes ciudades italianas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

¿Somos tan ricos en joyas arquitectónicas que podamos permitir la demolición del Palacio de Aldama?

Pero la más firme y honda razón es la de su significación histórica y patriótica. Fué la casa de Miguel de Aldama, figura egregia en la lucha de la dignidad cubana para alcanzar sus libertades. Sufrió el saqueo de las hordas españolas por represalia a sus simpatías hacia la causa cubana, porque Aldama era el Delegado de Cuba en el extranjero en los comienzos de la guerra de 1868. Y Aldama, que hereda una de las más grandes fortunas de su época, muere en plena miseria, confiscados y perdidos sus bienes, a causa de sus ideales.

La gran lección de esa vida está perpetuada en ese palacio que lleva su nombre.

¿Puede el Gobierno de Cuba permitir que tal reliquia, que tanto dice a nuestra gloria pasada, sea destruída por meros fines mercantiles?

¿No hay en Cuba dinero para impedir que se perpetre tal atentado a una

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*José Manuel de Ximeno*

# Réplica a J. M. Bens

•

Mi buen amigo José Manuel de Ximeno me envía las líneas que siguen **sobre el artículo de nuestro muy estimado colaborador Ingeniero J. M. Bens, aparecido en el número anterior de 'EL SIGLO". Más que la polémica —siempre atractiva entre personas cultas— lo que interesa es la atención que los distintos puntos de vista despiertan sobre temas de nuestro pasado. Sólo me resta reiterar las gracias a los dos cultos y caballerosos** contendientes.—R. Menocal. .. .. ...

•

Habana, Octubre 3, 1945.

Sr. Dr. Reimundo Menocal,

Director de **"EL SIGLO"**,

CIUDAD.

Mi querido Raimundo:

Te felicito por el número de **"EL SIGLO"** de hoy. La semilla fecunda debe cuidarse, y tú, como aquel abate de que hablaba Anatole France, has cuidado este periódico con cariño maternal por lo que tiene de hondo y de tierno. En nueve años lograste algo sin precedentes. Agustín Acosta me lo dijo espontaneamente cuando al relatarme cierta entrevista que tuvo con uno de nuestros representativos, y en relación con el discurso que pronunciara, éste se quejase de que se suprimieran algunos párrafos del discurso del poeta. Agustín le contestó: "Coronel, quitaron la propaganda política, porque es un periódico de ideales".

Como me siento muy vinculado a tus principios, y casi perteneciente a la casa de **"EL SIGLO"**, permíteme unas apostillas, para tu información personal, al trabajo **"El Palacio de Aldama"**, escrito por el Señor J. M. Bens. No me explico que el Señor Bens, siempre bien documentado, afirme que se supone que en la construcción del Palacio de Aldama influyó Domingo del Monte. Sobre la influencia de Domingo del Monte, mejor dicho, sobre la iniciativa de Domingo del Monte en la construcción de esta casa, no hay suposiciones, existen pruebas concretas. Quiero además aclarar que del Monte no fué íntimo de los Aldama, sino casado con una hija de Don Domingo de Aldama.

En una carta de fecha 25 de octubre de 1838, publicada por Domingo Figarola Caneda en la revista de la Biblioteca Nacional, tomo 4o., página 88, Domingo del Monte decía al Marqués de Montelo, "Para ésto nuestro padre político ha comprado solares en el mejor punto del Campo de Marte, y piensa hacer una casita de sencilla y elegante arquitectura, que si la hace por los planos que yo le he proporcionado, será la mejor, la única de La Habana, en que se vean siquiera intenciones y barruntos de respeto y amor a las bellezas del Arte"; y más adelante, página 97, 'el negocio de la casa de nuestro suegro se ha emborricado con una Real Orden fresquita que prohibe el fabricar extramuros. El Plan de mi amigo el Ingeniero ha sufrido modificaciones por su costo: todavía no se ha conseguido la licencia", y en la página 98 "nuestros suegros están en el campo buenos y contentos, salvo la incomodidad de no poder fabricar porque una Real Orden se lo prohibe de nuevo. ¡40.000 pesos tirados a la calle!"

La prohibición de fabricar extramuros descansaba en una razón militar que quería impedir construcciones sólidas que sirviesen de apoyo a un probable invasor contra la ciudad de La Habana.

¿Quién era el Ingeniero amigo de Domingo del Monte? Manuel José Carrerá, dominicano de nacimiento, familiar cercano de los Angulo y de los Heredia y emparentado con el propio del Monte. En efecto, en el tomo 5o. página 57 de la revista antes mencionada, escribía del Monte a su hermano político el Marqués de Montelo, "Hoy voy a comer con el Ingeniero Carrerá, que ha venido a La Habana a arreglar el pedido de las locomotoras: le daré la buena noticia que me comunicas sobre sus libros (segundo encargo) porque el de los primeos ya lo tiene en su poder, y lo que fué más grato, regalado por nuestra madre política en retribución de unos elegantes planos que trazó para la casa de el Campo de Marte, aunque no se llevarán a cabo por su

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

costo;" y en la página 71, carta de 6 de marzo de 1840, "la casa de nuestro suegro sigue haciéndose, no por el plano de Carrerá sino muy modificado éste, pero de todos modos será uno de los mejores edificios de La Habana.

Los planos básicos fueron pues, de Carrerá, y en ellos no intervino la Academia de Arquitectura, cuyo establecimiento se pidió en 1845, es decir, cuando ya la obra se estaba haciendo.

¿Qué modificaciones se introdujeron en los planos de Carrerá? En cuanto a los portales, ninguna; porque estos son idénticos a los de la Estación de Sabanilla, en Matanzas, y a la Quinta de Don Gonzalo Alfonso, en el Cerro, reproducida ésta, últimamente, por Arquitectura. Carrerá trabajó como ingeniero en todas las empresas de Aldama y de los Alfonso y obras suyas fueron las numerosas líneas de ferrocarril que estas familias construyeron en la actual provincia de Matanzas.

Los herrajes de la Casa de Aldama pudieron estar hechos en Matanzas, ciudad que en aquella época, 1840, era quizás el centro azucarero más importante de la Isla, por lo que mantenía numerosas fundiciones. Los balcones son idénticos a los de la casa de Cofigny, en Matanzas. En la colección de House and Garden que guarda la biblioteca de Evelio Govantes hay un artículo sobre el arte del hierro fundido en América, donde el autor afirma, poco más o menos —escribo de memoria— que quien quiera saber a lo que llegó el arte del hierro fundido que venga a Matanzas y contemple sus rejas, y sobre todo las cancelas y ventanas de la Quinta Cardenal.

Otro punto a esclarecer es el siguiente, el Palacio lo levantó Don Domingo de Aldama y Arregui y nó Don Domingo de Aldama y Alfonso, personaje de quien no hay noticias, porque los hijos varones que aquel tuvo con doña Rosa Alfonso y Soler, fueron Gonzalo y Miguel; el primero fallecido joven y soltero en Nueva York.

No es muy precisa la afirmación de que Aldama perdiese su fortuna entera por sus ideas separatistas. Cuando Aldama tomó el camino del exilio sus negocios de azúcar en Nueva York le permitieron vivir con el mismo lujo y boato q. en la Habana. Las memorias de Aguilera, el libro de Rodríguez sobre Mestre, los trabajos de Llaverías y algunos otros más, situan este problema en su justo medio. Aldama perdió gran parte de la fortuna que le quedaba en una de esas periódicas crisis del azúcar; pero su ruina no fué tan total como la de Aguilera, porque una hija de Aldama, Leonor, casada con Joaquín Mier, recibía, y recibía espléndidamente en el Ingenio Santa Rosa, a unos príncipes franceses, me parece que de la Casa de Orleans. En El Fígaro, de aquel tiempo, hay una buena información gráfica y literaria de esta visita.

La carta me ha salido más larga de lo que me imaginaba porque al escribirla creía que estaba hablando contigo.

Tu amigo afectísimo,
**José Manuel de Ximeno**

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

| EXTRACTO | REPUBLICA DE CUBA |
|---|---|
| -779- | MINISTERIO DE EDUCACION |
| 1945-46 | NEGOCIADO DE REGISTROS Y ARCHIVO |
| | RECIBIDO Nov.1.1945. |

Documento No. 129. Min.

DTOR GRAL JEFE DESPACHO PSDCIA.

REMITENTE

Oct.31.1945.

FECHA

ASUNTO:

Traslada escrito de Luis Bay Sevilla, de esta capital, solicitando se declare monumento Nac. el edificio conocido por "PALACIO DE ALDAMA"

Primer Traslado

MINISTERIO DE EDUCACION

La Habana, noviembre 7 de 1945.

Se traslada atentamente a la Dirección de Cultura.-

JEFE DEL DESPACHO.

NEGOCIADO DE REGISTROS Y ARCHIVO. COPIADO

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE EDUCACION

TODO POR EL NIÑO

La Habana, noviembre 5 de 1945.

Sr. Director Gral. Jefe de Despacho
de la Secretaría de la Presidencia.

S e ñ o r :

De orden del Sr. Ministro acuso recibo de su comunicación fecha 31 de octubre ppdo., R.S. 049266, con la que traslada a este Ministerio el escrito dirigido al Jefe del Estado por el Arquitecto Luis Bay Sevilla, Miembro de los Caballeros de Colón, en esta capital, exponiendo sus deseos de que se declare Monumento Nacional el edificio conocido por "Palacio de Aldama".

Julio Cervantes
JEFE DEL DESPACHO DEL
MINISTRO.

ng.

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO
DE EDUCACION
014479 -6. NOV. 1945
SALIDA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## ECOS Y REFLEJOS

# *El Palacio de Aldama*

### Por Félix Lizaso

EL Senador Juan Marinello ha tenido la buena inspiración de recoger en un Proyecto de Ley el clamor levantado en favor del Palacio de Aldama como joya de nuestra arquitectura clásica, merecedora no sólo de una conservación inteligente, sino de una aplicación adecuada en servicio de la República. En efecto, su proposición trata de que ese espléndido edificio se adquiera para destinarlo al Ministerio de Estado, idea que ha venido animando a muchos hombres de gobierno, entre los que se cuentan el coronel Cosme de la Torriente y últimamente al senador Santovenia. Si hasta ahora no ha logrado el éxito que merece, creemos que al fin alcanzará esta excelente idea plena acogida no sólo entre los legisladores, sino también en el propio Presidente de la República, que tendrá en sus manos realizar ese oportuno servicio al patrimonio artístico del país.

No somos tan ricos en monumentos arquitectónicos como para intentar privarnos de uno solo, que dé relieve a nuestra capital. Y el Palacio de Aldama, uno de los de mayor carácter, concreción de un arte clásico severo y monumental, y también representativo de un anhelo histórico de los cubanos, merece bien que reciba de una vez el favor de un gobierno que puede y ojalá quiera interesarse no sólo por él, sino por una mejor y más decidida protección a cuantos monumentos adornan nuestras ciudades con sus viejas y valiosas piedras.

Cuba disfruta de un momento de prosperidad que debiera aprovecharse para amplios planes urbanos que incluyan la adquisición y acomodación de edificios públicos, así como la construcción de otros de verdadera necesidad.

¿Es concebible que el Ministerio de Estado de una República como la nuestra, en un país que dispone de suficientes recursos económicos, tenga la pobre e inadecuada instalación en que desde hace años está?

El Servicio Exterior en todas partes radica en edificios no solamente de gran prestancia, sino las más de las veces de carácter tradicional. Palacios de significación histórica albergan esos centros de las relaciones entre países, que son visitados continuamente por diplomáticos y altos dignatarios extranjeros.

En Cuba acaso no haya lugar más a propósito para sede de nuestro Ministerio de Estado que ese Palacio de Aldama, construído por Domingo de Aldama hace más de un siglo, en terreno frente al antiguo Campo de Marte, situación privilegiada en la actualidad por dar frente al parque de la Fraternidad, donde se encuentran los bustos erigidos en homenaje a grandes figuras de la libertad de América —Bolívar, Lincoln, Juárez, Petión, Artigas— y donde con tierra traída de todos los países de América se alimenta la simbólica ceiba de la fraternidad americana.

No podemos olvidar tampoco la razón histórica que abona el proyecto de situar el Ministerio de Estado en el edificio Aldama. Allí pasó sus primeros años, Miguel de Aldama, allí vivió también su cuñado Domingo del Monte, quien de un modo activo intervino en los planos y en todos los detalles de estilo y fabricación. No es aventurado creer que Del Monte influyó en su suegro don Miguel de Aldama, para que su palacio se construyera en estilo clásico, combinando los órdenes dórico y jónico en sus pilastras, entablamentos y columnas, dando vida a una mansión que por la grandiosidad y la severidad de su arquitectura, podría pertenecer a cualquier ciudad principal de Italia.

Miguel de Aldama fué uno de los cubanos que con mayor desinterés e inteligencia sirvieron a la causa separatista. Fué agente de la Revolución en los Estados Unidos, en la guerra de 1868.

Por causa de su marcado fervor revolucionario los voluntarios de la Habana acometieron y saquearon el Palacio de Aldama el 24 de enero de 1869, derribando puertas, destrozando muebles y dejando en ruinas su interior, no sin apoderarse de joyas, dinero y obras de arte.

Declarado "Benemérito de la Patria" en 1871 por la Cámara de Representantes de la República en Armas, puede decirse que esta fué la única y mejor recompensa que su sacrificio y desinterés le valieron, pues quien fué heredero de una cuantiosa fortuna, una de las mayores de Cuba, en aquellos tiempos, murió en gran miseria en 1888.

¿No aconsejan tantos y tan significativos motivos que el Palacio de Aldama reciba la atención a que tiene derecho por su historia, por sus antecedentes patrióticos, por su valor arquitectónico, y que se le destine a una función, tan de acuerdo con esa ejecutoria como la de albergar al departamento representativo de las relaciones internacionales de la República?

Esperamos que pronto sea realidad la Ley en que Juan Marinello, Senador de la República, pero antes que todo escritor de gran estilo y de finísima sensibilidad, ha plasmado el proyecto que salva para la posteridad el Palacio de Aldama, dándole misión digna de sus méritos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Ecos y Reflejos

# EL PALACIO DE ALDAMA

por Félix Lizaso

El Senador Juan Marinello ha tenido la buena inspiración de recoger en un Proyecto de Ley el clamor levantado en favor del Palacio de Aldama como joya de nuestra arquitectura clásica, merecedora no sólo de una conservación inteligente, sino de una aplicación adecuada en servicio de la República. En efecto, su proposición trata de que ese espléndido edificio se adquiera para destinarlo al Ministerio de Estado, idea que ha venido animando a muchos hombres de gobierno, entre los que se cuentan el coronel Cosme de la Torriente y últimamente el senador Santovenia, Si hasta ahora no ha logrado el éxito que merece, reemos que al fin alcanzará esta excelente idea plena acogida no sólo entre los legiladores, sino también en el propio Presidente de la República, que tendrá en sus manos realizar este oportuno servicio al patrimonio artístico del pais.

No somos tan ricos en monumentos arquitectónicos como para intentar privarnos de uno solo, que dé relieve a nuestra capital. Y el Palacio de Aldama uno de los de mayor carácter, concreción de un arte clásico severo y monumental, y también representativo de un anhelo histórico de los cubanos, merece bien que reciba de una vez el favor de un gobierno que puede y ojalá quiera interesarse no sólo por él, sino por una mejor y más decidida protección a cuantos monumentos adornan nuestras ciudades con sus viejas y valiosas piedras.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Cuba disfruta de un momento de prosperidad que debiera aprovecharse para amplios planes urbanos que incluyan la adquisición y acomodación de edificios públicos, así como la construcción de otros de verdadera necesidad.

¿Es concebible que el Ministerio de Estado de una República como la nuestra, en un país que dispone de suficientes recursos económicos, tenga la pobre e inadecuada instalación en que desde hace años está?

El Servicio Exterior en todas partes radica en edificios no solamente de gran prestancia, sino las más de las veces de carácter tradicional. Palacios de significación histórica albergan esos centros de las relaciones entre países, que son visitados continuamente por diplomáticos y altos dignatarios extranjeros.

En Cuba acaso no haya lugar más a propósito para sede de nuestro Ministerio de Estado que ese Palacio de Aldama, construído por Domingo de Aldama hace más de un siglo, en terreno frente al antiguo Campo de Marte, situación privilegiada en la actualidad para dar frente al parque de la Fraternidad, donde se encuentran los bustos erigidos en homenaje a frandes figuras de la libertad de América -Bólivar, Lincoln, Juárez, Petión, Artigas- y donde con tierra traída de todos los países de América se alimenta la simbólica ceiba de la fraternidad americana.

No podemos olvidar tampoco la razón histórica que abona el proyecto de situar el Ministerio de Estado en el edificio Aldama. Allí pasó sus primeros años, Miguel de Aldama, allí vivió también su cuñado Domingo del Monte, quien de un modo activo intervino en los planos y en todos los detalles de estilo y fabricación. No es aventurado creer que Del Monte influyó en su suegro don Miguel de Aldama, para que su palacio se construyera en estilo clásico, com-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

binando, los órdenes dórico y jónico en sus pilastras, entablamentos y columnas, dando vida a una mansión que por la grandiosidad y la severidad de su arquitectura, podría pertenecer a cualquier ciudad principal de Italia.

Miguel de Aldama fué uno de los cubanos que con mayor desinterés e inteligencia sirvieron a la causa separatista. Fué agente de la Revolución en los Estados Unidos, en la guerra de 1868.

Por causa de su marcado fervor revolucionario los voluntario de La Habana acometieron y saquearon el Palacio de Aldama el 24 de enero de 1869, derribando puertas, destrozando muebles y dejando en ruinas su interior, no sin apoderarse de joyas, dinero y obras de arte.

Declarado "Benemérito de la Patria" en 1871 por la Cámara de Representantes de la República en Armas, puede decirse que esta fué la única y mejor recompensa que su sacrificio y desinterés le valieron, pues quien fué heredero de una cuantiosa fortuna, una de las mayores de Cuba, en aquellos tiempos, murió en gran miseria en 1888.

¿No aconsejan tantos y tan significativos motivos que el Palacio de Aldama reciba la atención a que tiene derecho por su historia, por sus antecedentes patrióticos, por su valor arquitectónico, y que se le destine a una función, tan de acuerdo con esa ejecutoria como la de albergar al departamento representativo de las relaciones internacionales de la República?

Esperamos que pronto sea realidad la Ley en que Juan Marinello, Senador de la República, pero antes que todo escritor de gran estilo y de finísima sensibilidad, ha plasmado el proyecto que salva para la posteridad el Palacio de Aldama, dándole misión digna de sus méritos.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

La Habana, 22 de diciembre de 1945.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Junta Nacional de Arqueología y Etnología,
Bernaza No.5,
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo de su carta del 12 de diciembre y de participarle que hice llegar al señor Presidente de la República la exposición que acompañaba de Presidentes y representantes de instituciones culturales y cívicas interesando la aprobación del acuerdo adoptado por esa Junta, de que se declare Monumento Nacional el Palacio de Aldama, en esta capital. El señor Presidente me dió el encargo de participarle que ha dispuesto se traslade dicho asunto al señor Ministro de Educación, a los efectos procedentes.

Le saluda cordialmente,

Julián F. de Solórzano,
Secretario de la Presidencia.

JBA/Rad.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# PETICION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA DECLARACION DE MONUMENTO NACIONAL DEL PALACIO DE ALDAMA.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

150

Abril 4, 1946.-

Prof. Jesús María Casagrán.
Director de Cultura.
Ministerio de Educación.

Mi estimado amigo:

Para su tramitación correspondiente por esa Dirección de Cultura, me complazco en acompañarle minúta de decreto presidencial declarando Monumento Nacional el Palacio de Aldama, según acuerdo de esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

Quedo de usted atento amigo y S. S.,

Fernando Ortiz.
Presidente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Abril 4, 1946.-

Dr. Diego Vicente Tejera.
Ministro de Educación.
Ciudad.

S e ñ o r :

Me complazco en adjuntarle minuta del Decreto Presidencial declarando Monumento Nacional el Palacio de Aldama, según acuerdo de la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, autorizada por Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, para que, previo los trámites oportunos, se sirva usted elevarlo al Señor Presidente de la República a fin de que, si a bien lo tiene, le imparta su sanción oficial.

Quedo de usted muy atentamente,

Fernando Ortiz.
Presidente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Marzo 25, 1946.-

Sr. Paul Mendoza.

Ciudad.

S e ñ o r :

Al dar cuenta el que suscribe a la JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA de la visita realizada, en unión del Arq. J. M. Bens Arrarte, y acompañados por usted, al Palacio de Aldama, adquirido por Mendoza y Ca., la JUNTA tomó el acuerdo de expresarle a usted y a los demás miembros de esa firma, el testimonio de su reconocimiento por la cooperación que han ofrecido ustedes a la JUNTA a fin de que la restauración que en ese edificio se realice sea de acuerdo con las indicaciones de la JUNTA.

Reciba usted el cordial saludo de todos los miembros de la JUNTA, que yo me complazco en trasmitirle.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# PALACIO DE BALBOA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# MUNDO HABANERO

## Una Mansión Señorial que Desaparece

La quinta de Balboa, como por espacio de muchos años, vinieron llamando los viejos habaneros al edificio que se levanta en la calle de Egido entre las de Gloria y Apodaca, no tardará en desaparecer. Y en su emplazamiento, se alzará, dentro de poco tiempo, una de esas construcciones a la moderna y también a la americana de muchos pisos y más departamentos, que si prestan cuantiosa utilidad a sus dueños, van borrando al construirse, lo que a la Habana le queda de aspecto típico y de ciudad tropical.

No era la quinta de Balboa de éste carácter precisamente. Su construcción tal vez fuera exótica, para lo que en la Habana se acostumbraba, pero ya los habaneros la consideraban como cosa propia, habituados como estaban, al contemplar las altas araucarias de sus jardines, y los muros que los rodean a los que corona una verja de hierro por la que asoman ramas de rosales y Júpiter en flor.

Esa quinta, con el palacio de los Marqueses de Villalba fué uno de los primeros edificios que se edificaron en los terrenos de las murallas, acaba de ser vendida por sus actuales dueños a una gran compañía mercantil, en la cantidad de 340,000 pesos, y cuando la piqueta derribe sus paredes y surja en su lugar el nuevo edificio, no evocarán ante él los habitantes de la capital el pasado de grandezas, que evocaban ante la quinta de Balboa.

Pasado de grandezas, en que van envueltos los recuerdos de los primeros dueños de la finca, los Marqueses de Balboa, y el de las suntuosas fiestas que en diversas ocasiones se celebraron en ella.

La primera fué el día 21 de Enero de 1891, permaneciendo después cerrados largo tiempo aquellos salones hasta el 30 de enero de 1913, en que se abrieron, efectuándose en ellos una suntuoso sarao para presentar en sociedad a la señorita Graziella Balaguer, hija de los que ya en esa fecha eran dueños de la casa, los estimados esposos Inés Goyri y Andrés Balaguer.

Y por último, otra fiesta de aquel índolé se celebró tres años después, en enero de 1916, efectuándose en ella la presentación de Ofelia, la hija más pequeña de los esposos Balaguer.

A título de información retrospectiva nos complacemos en reproducir la descripción que de aquella suntuosa fiesta hiciera un confrére de aquellos tiempos y en ellos eran nuestras lecturas, nombres de personas que fueron "leaders" de nuestra sociedad, muchas de las cuales han desaparecido, ya como va desaparecer la casa teatro de aquel deslumbrador acto social.

Es la siguiente:

**Fiesta en el Palacio de Balboa**

Celebróse el miércoles el santo de la Excelentísima señora doña Inés Goyri, Marquesa de Balboa, que tantas y tantas simpatías y amistades cuenta en nuestra sociedad más selecta, y con tan grato motivo acudieron a su casa, palacio de la calle de Egido, con objeto de felicitar y cumplimentar a tan distinguida y bondadosa dama, lo más escogido y notable del bello sexo, las autoridades, la juventud masculino que frecuenta los mejores círculos y otros muchos caballeros conocidos y generalmente apreciados. La recepción fué espléndida. No recordamos otra de su índole que le haya superado en brillantez y suntuosidad ni en numerosa y escogida concurrencia.

Todos los departamentos de aquella magnífica residencia alhajadas con verdadero lujo, con exquisita elegancia, con el gusto más refinado, se veían cruzadas en todas direcciones por hechiceras beldades, semejando una lluvia de astros luminosos en serena noche de los trópicos. Rendían galante homenaje un enjambre de admiradores, a quienes deslumbraban los poéticos rayos de tanta y tanta hermosura. Las bellas, amables y elegantísimas esposas del comandante de Marina y del general segundo cabo, así como la Marquesa de la Real Campiña y las Condesas de O'Reilly y de Romero, ricamente ataviadas, daban gran realce al delicioso sarao.

Un grupo de señoras jóvenes y hermosas llamaba la atención por sus preciosas toilettes. Lo constituían las de O'Farril, de Guzmán, Abreu de Goicoechea, Perdomo de Morales, Reboul de Zorrilla, Gispert de López Calle, Romero de Mazorra, Badía de López de Horo, Rivas de Zúñiga, Malpica de Cabello, Saavedra de Sandoval, Mayoz de Roldán, Hamel de Hamel, Alvarez de González de González Alvarez, Fernández de Narganes, Varela de la Torre y particularmente la muy elegante y bella María Sols de Sandoval, recién llegada de la península, y en cuyos lindos ojos brillaba la fulgente llama del sol de Andalucía.

Otro grupo de señoras puede citarse como la representación genuina de la hermosura, la amabilidad y el buen tono. Lo formaban las de Morales de Soto Navarro, Blasco de Triana, Sánchez de Cervantes, Pintó de Chacón, Giespert de Soto Mayor, Borges de Hidalgo, Poey de Borges, Deville de Ecay, las de Osorio, de Ricart, de Cantero, de Dominicis, de Gamiz, de Arazoza, de Morán, de Oliva, de Varela, y otras muchas conocidas y apreciadas.

Entre el maravilloso conjunto de flores vivientes y lozanas que convertían en jardín encantado el gran salón destinado al baile, hubieran podido formarse un incomparable ramillete de gardenias, azucenas y jazmines, con Josefina Herrera, Mercedes O'Reilly, Elena Herrera, Lizzie Kohly, Mercedes Romero, Lolita Morales, María Dolores Morán, Conchita Dominicis, María Carrillo, Gertrudis Freire, Gabriela Méndez Casanego, María Triana, Leonor Carrillo, Consuelo Cabello, y las hermanas Ososrio, María Francisca O'Reilly, la hechicera Condesa de Buena Vista, era una hermosísima magnolia, María Reilluz, por su belleza y el color de su traje parecía una de esas rosas encendidas que esmaltan los pensiles. Anita Mayoz, lucía como un lirio coronado de rocío. Las admirábamos atónitos, cuando pasó a nuestro lado María Luisa Soto Navarro vestida color de cielo, con su aire de distinción ingénito, insuperable.

Cruzó gentil, aérea,
Con deslumbrantes galas
Rosándonos su vesto
De raso crugidor,
Así como de un ángel.
Las refulgentes alas
Que al desplegarse agitan
Atmósfera de amor.

Ernestina Oliva a quien tuvimos la dicha de conocer y saludar allí, gracias a la exquisita amabilidad de la distinguida señora de Zorrilla nos hizo exclamar:

Causan sus labios al clavel enojos
Vibra su voz cual plácida canción
Y es la llama fulgente de sus ojos
Viva luz en abismos de pasión.

Las muy interesantes Mercedes y

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

María Josefa Sōto Navarro, la lindísima María Muller, la hermosa y elegante María Cay, la angelical María Morales, las señoritas de Cárdenas, Pérez Ricart, Zúñiga, Junqué y las adorable hermanas Goyri, sobrinas de la Marquesa de Balboa, finas y obsequiosas como ella, podrían formar una constelación brillantísima. La nomenclatura de caballeros es aún más extensa que la de señoras y señoritas.

La siempre amable y fina Marquesa de Balboa y su galante y cortés esposo, colmaban de atenciones a sus visitantes, muytiplicándose en todas partes, si así puede decirse, para complacer y agasajar a todos y cada uno.

En el gran salón de comer, que es sin duda uno de los departamentos mejor decorados de la residencia de los señores de Balboa, se sirvió un espléndido buffet en el que los sorbetes más exquisitos, los dulces más escogidos y los emparedados más gustosos alternaban con el rico champagne de Clicquot, y el néctar jerezano de Ruiz Martínez, prodigados de una manera extraordinaria con una profusión indecible.

Una excelente orquesta a la francesa hizo las delicias de los amigos de la danza hasta después de las dos de la madrugada. En el primer rigodón el señor general Polavieja bailó con la señora de Zorrilla.

Al terminar tan brillante fiesta, se retiraban los concurrentes cumplimentando a la señora Marquesa de Balboa, agradeciendo a ésta y al obsequioso señor Marqués sus múltiples atenciones y agasajos, llevándose un mundo de gratísimas impresiones. Nosotros al finalizar esta reseña, reiteramos la felicitación que verdaderamente dedicamos a tan ilustre señora.

Tal es la relación cuya lectura despertará en muchos de los lectores remembranzas de tiempos que pasaron, para no volver.

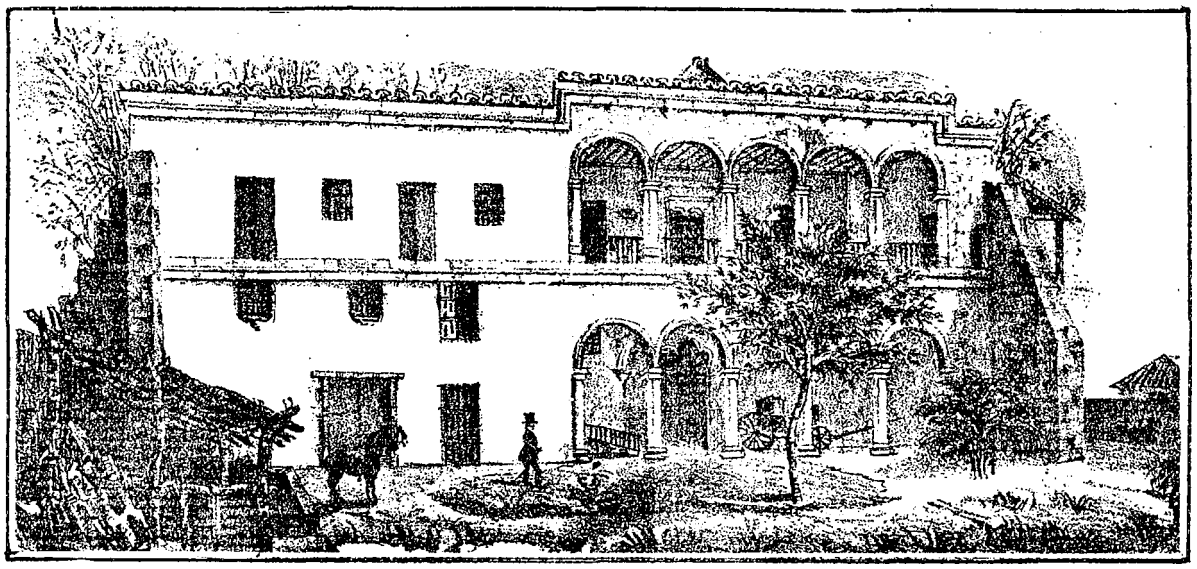
La entidad comercial que ha adquirido el palacio de Balboa, es la Compañía Internacional de Seguros, de la que es Presidente el señor Bernardo Pérez y Director mi querido amigo Gilberto Ramírez Pavón.

Es casi seguro que dentro de poco empezarán los trabajos para el nuevo edificio que será construido a todo lujo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# PALACIO DE BEJUCAL

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



PALACIO DEL BEJUCAL

# EL PALACIO DEL BEJUCAL

## UNA HUELLA OBJETIVA QUE HA DEJADO EL FEUDALISMO EN CUBA

CREEMOS *oportuno reproducir, debidamente ilustrada, una detallada información sobre el antiguo Palacio de los Marqueses de San Felipe y Santiago, en el vecino pueblo de Bejucal, y del cual sólo existían sus ruinas en el año de 1841. Este artículo de Cirilo Villaverde, quizá el más connotado novelista cubano del pasado siglo, autor de obras de un marcado sabor criollo, conserva hoy su actualidad, merced al amoroso acercamiento que hemos fomentado hacia nuestro mejor pasado. Porque tenemos un pasado funesto, poco edificante, que no tiene otro valor que servirnos de experiencia amarga para mejores empeños en la afrmación definitiva de nuestra nacionalidad. No nos referimos, desde luego, a este último sino al primero. Villaverde pertenece, como fundador elocuente y ejemplar de la cubanidad, a la generación brillante de escritores que supieron plasmar en sus obras la sensibilidad del momento que les tocó vivir. Villaverde hizo allá por el año de 1839 una visita a las ruinas del Palacio de los Marqueses de San Felipe y Santiago, y del manuscrito que se sirvió el propio Villaverde para su trabajo descriptivo que apareció en 1841 en la rara publicación que llevaba por título "Paseo pintoresco por la Isla de Cuba", transcribimos los párrafos más sustanciales, que servirán por su exactitud y detalles, para que nos formemos una idea de la importancia de aquel hermoso palacio.*

L. B. S.

Decía así Villaverde:

No se fija el año en que levantaron el palacio. D. Manuel Acosta en su memoria histórica sobre el Bejucal, no dice más, sino que es obra del segundo señor marqués de San Felipe y Santiago, que tomó posesión del título en 1725, por muerte de su padre, el fundador de la ciudad. Es presumible sin embargo, que cuando por Real Cédula de 19 de mayo de 1730 le fué concedido a perpetuidad el señorío de vasallos, pensara en edificar una morada digna de quien tantos bienes como grandezas alcanzaba. Sea de esto lo que fuere, no queda la menor duda, que el palacio es tan antiguo como la ciudad y que tiene todo el aspecto de un castillo feudal.

De retorno de un viaje que yo había hecho a la Vueltabajo en 1839, entré en la ciudad de S. Felipe y Santiago del Bejucal. En esta visita llevaba el doble objeto, de tomar los coches del camino de hierro, y de examinar esa antigua población tras veinte años que hacía que la dejara de ver. Sintiéndome un poco



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

fatigado me alojé en la gran fonda o posada que está en el costado derecho de la iglesia y me senté sin perder de vista un punto el palacio, porque si bien habíamos pasado dos o tres veces por delante de él y rodeádole, ni mi guía me había convidado a entrar, ni yo sin embargo de ser mi curiosidad indecible, me hallaba en ánimo de poner el pie dentro de sus altas y macizas puertas. Presentaba un carácter tan sombrío e imponente, con grietas tan anchas y profundas a lo largo de sus paredes, que temí se desplomara sobre mi cabeza, no más que al ruido de mis pasos. Las cavernas que había visitado en el interior de la isla, como hechuras de Dios, no me impusieron ni sobresaltaron; pero el palacio, hechura de los hombres, débil y destructible de suyo, aun el pasar por donde alcanzaban sus paredes, confieso que me daba miedo. En estas cavilaciones en resolución estaba, cuando afortunadamente se me presentó un antiguo amigo de colegio; quien asegurándome no corríamos ningún riesgo, pintándome maravillas, y dándome el ejemplo de entrar primero, me determiné a seguirlo algo animado y curioso. Mas antes será preciso que le demos un vistazo por fuera.

En la fachada que mira al oriente, formando el arco de la puerta principal, aunque llenos de moho y verdinegros se descubren unos adornos de figuras humanas, tallados en piedra y de relieve, que parece que guardan la entrada y custodian o reverencian a un busto de medio cuerpo, también tallado en piedra ordinaria, que se ve erguido en el ámbito superior del arco y representa un caballero con vestimenta y peinado a la usanza del tiempo de Felipe V. Toda esta parte del palacio se advierte a la primera vista que ha padecido mucho del tiempo y de la intemperie, ofreciendo un carácter más veraz de ruinas. No quedan en pie del segundo piso más que las ventajas, y eso hendidas y fuera de quicio; porque los balcones, que se conoce que eran corridos por todo el frente, han desaparecido, no restando otra cosa, como en testimonio de su lamentable destrucción que los huecos de las vigas podridas, donde estuvieron suspendidos. En estos huecos y en otras mil hendiduras de las paredes han prendido una porción de plantas y arbustos considerables, los cuales juntos con el tiempo y las intemperies, según decía el poeta, le van arrancando a pedazos de su frente los cabellos.

El costado del N. no presenta mejor vista que la fachada. Temiendo que se abriese en dos mitades le arrimaron un grueso y altísimo estribo de mampostería. En el costado opuesto que mira al ocaso que es por donde le representa la estampa de este artículo, a poco que se fije la atención, marcará al curioso tres épocas distintas en el orden de su fabricación. Hacia el ángulo izquierdo hay un balcón corrido, cosa de quince varas de longura, hecho de informes balaustres de madera, medio destruído y cubierto con un colgadizo de tejas, luego continúa una espaciosa galería, que la constituyen cinco arcos de piedra soportados por sus correspondientes columnas del orden dórico y cuyo techo es de azotea. Por último, hacia el ángulo derecho de la pared maestra que forma el cajón de la casa, sale una especie de martillo que viene a estar en línea con la galería, con una puerta al final la cual conduce, según después averigüé, a la cocina y azotea por medio de una escalera. Esta parte parece ser la últimamente fabricada en el palacio, pues aunque como en el costado del N. tenga un estribo de mampostería, el color de las paredes lo mismo que el de las tejas confirman la idea de nuestro aserto.

Hoy es audaz empeño, por no decir temerario, el permanecer a la sombra del palacio, que en su estrepitosa caída, aplastaría cuanto encontrase debajo... Pero ya es hora de que entremos.

Desde que salvamos la maciza puerta del oriente que semeja en todo la portería de un convento, empezamos a sentir un olor fuerte de humedad y de murciélagos, que me hizo recordar las cuevas de la Vueltabajo, y que más que todo me denunció el desamparo en que yacía el palacio. En el pasadizo, franqueado por seis hermosas columnas del mismo orden que las de la galería, a mano izquierda encontramos tirados en un rincón dos coches antiguos, uno que permanecía sobre sus ruedas, y el otro destrozado por el suelo. Retiramos la vista de estos inútiles restos del lujo y de la grandeza, y torciendo a la derecha emprendimos subir mesuradamente la ancha escalera de piedras de dos tramos. Los escalones de ésta (que como asegura el historiador Acosta fueron hechos de piedras extraídas de las canteras de la ciudad con que fabricaron el dicho palacio, el hospital y la iglesia), con el continuo roce de los pies y los años han adquirido tal consistencia y brillo que semejan mármol de color anaranjado, o más bien esas losas de aparadores que hace poco nos vienen de Génova. Por fin, atravesando despacio la galería, que más de una vez me figuré que temblaba bajo mi planta, penetramos en el salón. Aquí es necesario detenerse y examinarlo todo por su orden. Mil conjeturas y mil ideas ocurrénsele de tropel al curioso. Estamos en el centro,



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

en el corazón del palacio: aquí están como reconcentrados, reunidos los caprichos, los usos y costumbres de los señores que lo habitaron: aquí están escritos, incrustados el pensamiento y el carácter del que lo mandó levantar. Ya no necesito al historiador para nada. Este describió al hombre público paseándose por las calles, embebecido con la música del sarao, o asomado al balcón de su morada que domina la ciudad en deliciosa perspectiva: yo lo voy a describir en su casa, dentro de sí mismo: en aquellas paredes está compaginada con gruesos caracteres su vida íntima. Aun se conservan vivos, frescos, los matices.

Aun vaga, silenciosa y triste, por la deshabitada y desmantelada casa palatina, el espíritu caballero y cristiano de los primitivos señores del feudo. A la derecha de la entrada, casi todo el testero de la culata, lo ocupa un magnífico dosel, a la altura de un hombre, y unido a la pared, forrado de seda encarnada, con flores de oro, bajo del cual se miran en una línea, bien conservados y hechos de pasta, de relieve, tres bien conservados y hechos de pasta, de relieve, tres medios cuerpos; dos hombres y una dueña, que según dicen, representan la familia real de los Borbones de España, reinante en la época de la fabricación del palacio de Bejucal.

Debajo de estas tres figuras hay otras de la misma pasta, relieve y extrañas vestimentas, un caballero y una señora, que se atribuyen a los fieles retratos del Marqués segundo y su señora. Luego, en todo alrededor de la sala, a la altura dicha, embutidos en la pared y simulando con pintura gruesos cordones de seda, cuelgan doce grandes medallones de yeso, muy bien labrados, que son otras tantas efigies de los Apóstoles, cada cual con su símbolo para distinguirlos y con su versículo al pie. Sobre las puertas y ventanas, guardando las líneas de las jambas y dinteles, hay también unos adornos de madera que coronan bustos graciosos y pequeños de indios con penachos de matizadas plumas y en todas las paredes instrumentos músicos, papeles pintados y pabellones fingiendo damascos recogidos con calabrotes de vivísima seda.

Todo este aparato, lujo y adorno raro, le da mayor aire de grandeza y tristeza, una hermosa águila negra con las alas desplegadas, que prendida al cielo raso del techo por el lomo, sostiene en sus garras un globo de oro y de éste un alambre, que sin duda sirvió para colgar la araña que iluminaba el salón de los suntuosos saraos, que, según es fama, allí se dieron cuando estaba en todo su poder y gloria el poder feudal de los marqueses de San Felipe y Santiago. En los saraos que en este palacio se efectuaron a fines del siglo XVIII asistieron durante la temporada que allí pasaron, el General francés Lavaillet y Luis Felipe, Duque de Orleans, que luego fué rey de los franceses. En la temporada de 1793 vivía en dicho palacio el Capitán General D. Luis de las Casas, quien al regresar a la Habana, ponderando la fertilidad de Bejucal, dijo: "Temo poner allí en tierra la punta de mi bastón porque florecería".

El águila mira fijamente el dosel, cual desde las encumbradas rocas el sol, pero que sintiéndose detenida contra su noble independencia, parece animarse y agitar sus alas, llena de furor viendo que no puede abandonar el sitio fijo e inmóvil a que la han condenado cuando ama tanto la luz de la libertad y el aire del firmamento. ¡Pobre águila negra, tan solitaria y triste hoy, tan acompañada ayer! ¡Cuánta música, algazaras y fiestas, cuántas mujeres ricamente vestidas y nobles caballeros no habrás visto revolverse y bullir bajo tus alas, arrastrando las unas sus ricos vestidos de seda cargados de profusos y deslumbrantes atavíos, y los otros paseando de extremo a extremo la ancha sala con sus largas casacas de tisú, los chalecos o chupas de seda y lana bordados en oro y las hebillas con piedras finas en los zapatos!

Mi amigo quiso introducirse en los aposentos que caen al Norte, y aún me dió el ejemplo entrando él, pero yo no me atrevía a seguirle por las hendiduras que vi en el suelo y en las paredes. Salimos de la galería, sin perder de vista el águila, que, inmóvil parecía clavada en el firmamento con sólo el poder de sus robustas alas. Mi amigo siempre delante, penetró por una pequeña puerta, junto a la cual había una escalera de cedro y por ella subió, intrépido y resuelto, hasta otra puertecilla más chica que la anterior, que caía al terrado de la galería, desde cuyo punto según manifestó mi amigo, se gozaba de una vista extensa, completa y pintoresca de todos los alrededores de la ciudad, la sierra y el valle, sabana de verdura y flores. Pero afortunadamente estaba clavada por ser la escalera débil, las paredes, entre las cuales estaba encajonada, se desmoronaban a nuestro contacto, y no era ocasión aquella de gozar vistas pintorescas.

Bajamos con más tiento del que empleamos en subir, y pasamos por otra puerta sin hojas a la cocina que mira al Sur.

Volvimos a la galería, en cuya baranda nos detu-



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

vimos un rato, para ver la Plaza Mayor, la casa del Ayuntamiento que se distinguía por el rico dosel en que estaba el rertato de la Reina, y a nuestros pies el gran patio, coronado de altas murallas del palacio señorial, donde, según cuenta el historiador, había en 1826 un ameno jardín y aquel día, no sólo no existía una flor, sino que estaba poblado de malvas, bledos y yantenes. Dimos un triste adiós al águila negra y bajamos mustios y meditabundos la ancha escalera de piedra. Oí decir que iban a echar al suelo el palacio, porque amenazaba próxima ruina. es de sentir porque acaso es el único monumento, la única huella visible que ha dejado el feudalismo en nuestra tierra, y algún día serviría al historiador para usarlo como un testimonio irrecusable de que también en los países descubiertos por Colón entró en cuerpo y alma esa institución de la edad media.

El palacio bejucaleño era de tan fuerte y doble construcción que de reedificarlo algo volvería a su prístino estado, y a la gloria del Bejucal como al honor de los señores del feudo los marqueses de San Felipe y Santiago tocaba el contribuir con todas sus fuerzas a levantarlo de nuevo, conservando todo aquello que pudiera conservarse, en lugar de destruirlo. Yo no abogo por la causa perdida del palacio; muy lejos de eso. Tal como se hallaba el día que lo visité, era un borrón, una mancha para Bejucal, población bonita, regular y de despejado cielo.

Bien se me alcanza que el aspecto sombrío del palacio, sin paredes y techos, cargado de arbustos, abierto en mil partes por profundas grietas, que son otras tantas arrugas, anuncios de su antigüedad, no causa en todos los que lo ven una misma agradable impresión; pero para aquellos que buscan por en medio de sus canas y arrugas, por la aldaba de la puerta, como ha dicho un célebre escritor, un recuerdo, un uso, una costumbre, una historia de los primitivos tiempos de la Isla de Cuba, tanto moho, lobreguez y ruina, adquiere a sus ojos un encanto indefinible.

Los hombres pasan y cambian sus usos y costumbres, pero quedan sus huellas, sus monumentos y éstas son las páginas de una historia que en aquella época no teníamos, en que a veces lee claro el curioso investigador de sabrosas antigüedades. El palacio del Bejucal es una historia, con elocuente, sencillo, ameno y fácil estilo. Aquellas paredes hablan, el águila está viva, "aun vaga" por la desmantelada casa, silencioso y triste el espíritu caballeroso y cristiano de los señores del feudo, los Marqueses de San Felipe.

Según el pensamiento sublime de Víctor Hugo hubo un tiempo en que se escribía con las piedras de los monumentos. Entonces una catedral gótica era la Biblia. Los arcos ojivos y las agujas, eran el espíritu cristiano que se alzaba hasta el Creador. Y no hay una cosa más sencilla en una época en que no se conocía la imprenta. No digo por esto que los que fabricaron y adornaron el palacio del Bejucal fueron artistas que tuvieron la intención de escribir una historia; precisamente porque no lo sabían ahora se puede leer lo que dejaron escrito; que es muy orgulloso el hombre para suponer que a sabiendas dejase tras sí pruebas que destruyen con mucha elocuencia, los juicios mejor dirigidos del historiador encomiástico.

*Meses pasados visitamos a Bejucal y por mera curiosidad nos detuvimos frente al lugar donde se alzara imponente el feudal edificio que tan detalladamente describiera Villaverde en su interesante escrito, y de él ya no queda nada. Un edificio moderno, de arquitectura churrigueresca se ha levantado en aquel histórico lugar; es verdad que han transcurrido cien años y que la piqueta demoledora del tiempo por un lado y la cuchara innovadora en manos intrusas y en nombre de un mal llamado adelanto y de una discutida civilización, han construído allí algo que dista mucho de tener el valor arquitectónico de este bello palacio derruído.*

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# QUINTA DE LOS MOLINOS O DE

# LOS CAPITANES GENERALES

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

DEL PASADO.

# QUINTA DE RECREO DE LOS CAPITANES GENERALES.

Por el Conde de San Juan de Jaruco.

En el actual Paseo de Carlos III, en las faldas septentrionales de la loma coronada por el castillo del Príncipe, se encontraba una hermosa estancia, propiedad de los Pedroso, atravesada por la Zanja Real, y cuya finca se prolongaba hasta donde primeramente se construyó la batería de San Nazario. y después la actual Universidad de La Habana.

A mediados del siglo XVIII fué adquirida la antigua estancia de los Pedroso, por don Martín de Aróstegui y Larrea, natural de la villa de Aranaz, en el reino de Navarra, caballero de la orden de Santiago, que pasó a la Isla de Cuba, donde desempeñó los cargos de alguacil mayor de la Santa Inquisición, y de presidente de su Real Factoría de Tabacos.

Aróstegui poseía en la estancia, en el sitio donde hoy se encuentra establecida la Universidad, una casa que llevaba su nombre, y cerca del Paseo de Carlos III, se encontraban unos pobres edificios que servían de alojamiento a los dependientes de la fábrica que tenían encomendado los trabajos de funcionamiento de dos molinos de tabaco, pertenecientes a la Factoría que tenía arrendada al Gobierno don Martín de Aróstegui y Larrea. Por esta razón fué conocido primeramente este lugar por el nombre de los «Molinos», y después. por la «Quinta de los Molinos». En 1834, fueron sustituidos los edificios antiguos por dos casas nuevas, de poco valor. que fueron destinadas a la dependencia de la fábrica.

El teniente general don Miguel Tacón y Rossique, duque de la Unión de Cuba, marqués del Bayamo, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, ordenó trasladar el ensayo del Jardín Botánico (que estaba situado en parte del terreno donde se construyó la estación de ferrocarriles, Villanueva) para el espacio que existía entre los «Molinos» y el Paseo de Carlos III y que se fabricase en la propia estancia de Aróstegui, una pequeña quinta que sirviera de recreo a sus sucesores en el Gobierno de esta Isla, y de alojamiento propio desde su salida del mando hasta su embarque para la Península. Las obras fueron encomendadas a los hermanos don Félix y don Francisco Lemaur y de la Muraire, ingenieros militares de la plaza de La Habana, que construyeron un modesto edificio de una sola planta de azotea, huecos y tres galerías apersianadas en sus frentes, que se comunicaba con las pequeñas casas que ya existían en aquel lugar, y que fueron reformadas para alojamiento de los criados, cuadra y cochera del Capitán General.

El fundador de la ilustre familia de Lemaur en España, fué don Carlos Lemaur y Burriel, natural de Soisson, ingeniero militar francés, llamado a España por el marqués de la Ensenada, célebre ministro de Felipe V, a quien encomendó la reorganización del real cuerpo de ingenieros militares, y el cual obtuvo más tarde el grado de brigadier de los reales ejércitos españoles. Casó con doña Juana de la Muraire y Colart, natural de Barcelona, perteneciente a una ilustre familia de militares, y tuvieron por hijos, a Isidora, a Félix, y a Franscisco Lemaur y de la Muraire. Los cuales

I. Doña Isidora, casó con el habanero don Francisco Tomás de Franchi-Alfaro, teroer marqués de la Real Proclamación (perdió este título en pleito con don Manuel Rafael Recio de Morales y González-Carvajal), regidor del ayuntamiento de La Habana, miembro destacado de la casa de los marqueses de la Candia y del Sáuzal, y ascendiente directo de don Francisco Franchi-Alfaro y Navarro.

2. Don Félix, fué ingeniero militar de la plaza de La Habana, brigadier de los reales ejércitos y gobernador político y militar de la villa de Trinidad, en la isla de Cuba. Dirigió la instalación del Jardín Botánico de La Habana, y sus numerosos trabajos merecieron el elogio del barón de Humboldt, entre ellos, el estudio que realizó sobre el famoso proyecto del conde de Jaruco y de Mopox, de abrir un canal que atravesando los llanos de Güines, comunicase a la Capital con la costa Sur, y el cual dió origen más tarde al actual camino de hierro.

3. Don Francisco, fué mariscal de campo de los reales ejércitos, virrey interino de Nueva España, gobernador de la plaza de Veracruz, gobernador político y militar de las Cuatro Villas, en la isla de Cuba, director y subinspector general del Real Cuerpo de Ingenieros, y glorioso defensor de la fortaleza de

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

21

San Juan de Ulúa. Su hija Felicia, casó con don Antonio Aguilera y Tamayo, hermano de don Francisco Vicente, regidor alguacil mayor de la villa de San Salvador del Bayamo, el cual durante la guerra de los Diez años, dió libertad a sus esclavos, obtuvo el grado de mayor general del Ejército cubano y desempeñó el cargo de ministro de la Guerra, sucediendo a Céspedes como presidente de la República de Cuba en armas.

Don Francisco Lemaur y Franchi-Alfaro, hijo también del anterior, casó con doña Joaquina de Santa Cruz y Velasco, de la casa de los condes de Jaruco, y tuvieron por hija, a doña Rosa María Lemaur y Santa Cruz, que casó con don Antonio María de Zayas y Beaumont, VIII duque de Amalfi, embajador de Su Majestad, hijo de los marqueses de Cavaselice.

El teniente general don Leopoldo O-Donnell y Jórris, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, reconociendo que era demasiado modesta para residencia de verano de los Capitanes Generales la «Quinta de los Molinos», donde muchos particulares poseían fincas más hermosas que la destinada al primer funcionario del país, dispuso que el general de ingenieros don Mariano Carrillo de Albornoz, fabricase un piso alto sobre el bajo, con igual repartimiento de piezas, y las cuales se reducían a cinco principales en cada piso. También fueron ampliadas la dependencia de la servidumbre y el pequeño edificio destinado al cuerpo de guardia, que estaba a unas 80 varas al Este de la casa-quinta, cuyos jardines se encontraban contiguos al Jardín Botánico.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA FATIGA DE LA CORTESANIA Y EL CANSANCIO DE LA LISONJA. — LA FUGACIDAD DEL PODER. — LA «DESCANSADA VIDA». — LA FONTANA DE LA ZANJA REAL. — EL BALCON DEL PRINCIPE. — La CASA DE LOS MOLINOS. — LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. — EL JARDIN BOTANICO. — EL PROFESOR SIN CATEDRA Y SIN DISCIPULOS. — FLORA CUBANA Y FLORA EXOTICA. — MAXIMO GOMEZ EN LA QUINTA DE LOS CAPITANES GENERALES.

Hastiados de cortesanía diplomática, fatigados de lisonja palatina, mordidos algunos de ellos en su conciencia y caldeados por el sol urbano buscaron en la Quinta de los Molinos, o Quinta de Recreo, los Capitanes Generales de la colonia, aquella «descansada vida» de que nos habló el gran poeta salmantino. Lugar «cobdiciadero» a fe, para este remanso del cuerpo y del espíritu. Allí, desde el balcón de la loma del Príncipe «el aire, el huerto, orea y ofrece mil olores al sentido», y da el paisaje florida variedad de matices a la vista y salubridad de oxígeno a la sangre. Allí, a modo de fontana «hasta llegar corriendo se apresura» el agua limpia y clara de la Zanja Real que, torciendo el paso entre los arbustos del Jardín Botánico, lo va «vistiendo de verdura» y «con diversas flores esparciendo». Allí recostada a la falda de la loma donde se encuentra el Castillo del Príncipe, se tiende por la ancha calzada hasta la calle de la Reina, el antiguo Paseo de Tacón, por donde desfilaban las carrozas de la aristocracia social y palaciega. Allí en aquella Quinta meditaban sobre la irremediable fugacidad del poder, por omnímodo que sea, y sobre la veleidad cambiante de los hombres y de las cosas, los Capitanes Generales que, habiendo bajado del Palacio, sin mando ya, esperaban el embarco a España y el juicio de sus gobernantes.

Primero fueron unas pobres viviendas escondidas en el fondo del Jardín Botánico, en terrenos de la antigua estancia de Arostegui, donde se albergaban algunos dependientes que realizaban las faenas de dos molinos de tabaco, movidos por las aguas de la Zanja Real. De aquí el nombre de Quinta de los Molinos. Dos humildes casas las sustituyeron el año 1834.

El General Tacón levantó después, en el frondoso trazo que se extiende entre los molinos y la Calzada, un modesto edificio que sirviese de recreo y descanso a sus sucesores. A O'Donnell le pareció muy angosta la Quinta y muy poco adecuada al alto rango del primer funcionario de la Isla. Muchos caballeros particulares se espaciaban en residencias harto más vastas, más cómodas y más vistosas. El General Subinspector de Ingenieros don Mariano Carrillo de Albornoz construyó un piso alto sobre el bajo, y con la misma división de piezas; cinco principales en cada piso. Se ampliaron también las dependencias de los criados con una pieza de baños y se mejoró y agrandó el modesto edificio del cuerpo de guardia.

El Jardín Botánico que se extiende entre la Quinta y los lindes de la antigua alameda de Tacón, de la cual está separado con una gran verja de hierro sobre zócalo de piedra, data de más remota fecha. Nace en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País, tan benemérita del progreso y del engrandecimiento de la Habana. Desde que para tanto bien de Cuba se fundó allá en 1794, tuvo la idea tenaz, fija, de embellecer a la capital de Cuba con aquellas empresas de ornato y de utilidad que nutren y decoran la civilización de las ciudades más importantes. El socio don Mariano Espinosa sugirió la idea de que se eligiese un lugar donde se reuniesen las principales producciones de la flora cubana y de la flora exótica. De su no muy holgada caja, esparcida entre múltiples atenciones de interés público, extrajo una asignación para el profesor habanero don José Estévez. Pero, por falta de recursos, ni hubo jardín ni discípulos en su cátedra hasta que el Superintendente Ramírez promovió una suscripción entre las personas pudientes de la Capital y cediendo un espacioso terreno del fisco, cerca de las puertas de Tierra, quedó rápidamente cercado.

Así pudo inaugurarse el Jardín Botánico en 30 de Mayo de 1817. Se llevaron allí semillas, plantas y arbustos, se trajeron algunas remesas de la Martinica y la Florida, y se le dió la cátedra iniciada por la Sociedad Económica, al mismo Estévez, a quien se le había designado anteriormente para dirigirla. Para mantenerla y para proveer a los gastos del Jardín Botánico constituyó el Intendente Ramírez un arbitrio llamado «linterna», impuesto a las entradas de buques extranjeros. Se declaró de nombramiento real la cátedra de Botánica, en la que a Estévez le sucedió don Ramón de la Sagra, con el carácter de profesor de Historia Natural. El jardín iba tomando forma y progresando visiblemente. Para adornar su pórtico se levantaron estatuas que representaban las cuatro estaciones. Se construyó un edificio expresamente para alojamiento del profesor y para local de la cátedra y se tendió un puente sobre la Zanja. La Sagra fué ascendido a la categoría de Director y se enriqueció el jardín con multitud de plantas de distintas procedencias.

Recuerdos son éstos del Arca vieja colonial.

¡Quién podía decir entonces que años más tarde aquella Quinta de los Molinos, hecha para recreo de los Capitanes Generales, había de ser residencia de Máximo Gómez, Generalísimo de la manigua revolucionaria, que había entrado en la ciudad entre aclamaciones y arcos triunfales, vencedor de las tropas españolas!

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# SECRETARIA DE AGRICULTURA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# Informe sobre el edificio de la Secretaría de Agricultura y el escudo español que se hallaba en el centro de su fachada principal

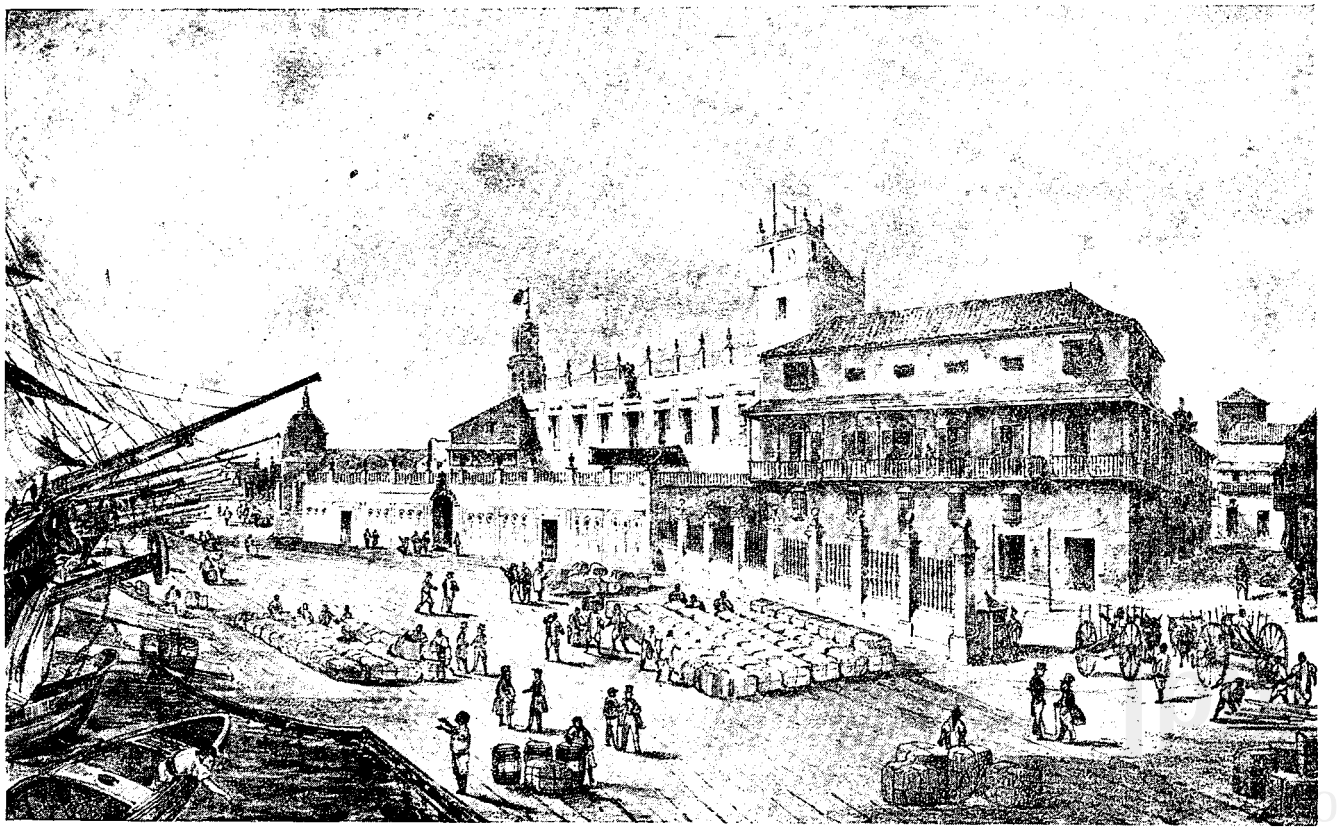
**Informe emitido por el ingeniero Mario Guiral Moreno, miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras, a solicitud del señor Secretario de Agricultura.**

Sr. Secretario de Agricultura.

Señor:

De acuerdo con las instrucciones que se sirvió dictar en 12 de Enero último, y que me fueron comunicadas por conducto de la Jefatura del Despacho de la Secretaría, para que informe lo procedente en relación con la solicitud hecha por el Director del Museo Nacional, a fin de que sea donado a dicha institución el Escudo de España que existía en la fachada principal del edificio que ocupa esta Secretaría, y que fué quitado con motivo de las obras de modificación y restauración que se vienen realizando desde hace tres años, tengo el honor de exponerle, correspondiendo a la distinción de que he sido objeto, al ser consultado sobre este asunto, por suponérseme "especializado en el estudio de las materias de carácter documental e histórico", que he efectuado una investigación lo más minuciosa posible con respecto al mencionado escudo, en busca de datos y antecedentes con él relacionados, teniendo en cuenta que el valor de esta clase de obras escultóricas depende tanto de su mérito artístico como del histórico, y que a veces es sólo uno de ambos factores el que influye en el examen del objeto, pudiendo tener éste también un valor representativo, considerado en los dos mencionados aspectos.

A pesar del estudio realizado en Archivos y Bibliotecas, para hallar datos que pudieran referirse concretamente al citado escudo, habiendo examinado, entre otras obras y revistas, la colección de **El Curioso Americano** correspondiente a los años 1892-1912 y 1919-1929, y el interesante trabajo del doctor Manuel Pérez-Beato, publicado en 1915, sobre las **Inscripciones Cubanas de los Siglos XVI, XVII y XVIII**, no he podido hallar ninguna descripción especialmente dedicada a él, por lo que, para conocer su antigüedad y demás circunstancias relativas a su colocación en la fachada del edificio donde estuvo emplazado hasta el año último, ha sido necesario investigar los datos y antecedentes relacionados con el edificio donde actualmente tiene su sede la Secretaría de Agricultura, habiéndose estimado conveniente —por tal motivo— aprovechar esta oportunidad para aportar algunos datos de indudable interés histórico relativos a su construcción y a los distintos usos a que ha sido destinado el edificio en el transcurso de los tres y medio siglos que tiene de existencia y



Antiguo edificio de la Real Aduana y casa del Marqués de Villalta, vistos desde el muelle. (De la colección Roig de Leuchsenring).

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por lo cual merece que se le cite como una de la
mas antiguas construcciones de esta Capital.

Según parece, este edificio al cual se le cono
ce generalmente como el de la antigua Intendenci
General de Hacienda, por haber sido el local dond
estuvo instalada en los primeros años de su esta
blecimiento, y también donde radicaron las princi
pales dependencias de la Hacienda en los últimos
años de la soberanía española y primera epoca d
la República, según mas adelante se explicará, tu
vo su verdadera importancia al ser destinado a
"Real Aduana", siendo este el nombre con que s
le conoce y describe en casi todas las obras de ca
racter histórico que hacen referencia a las con
trucciones primitivas de La Habana.

El verídico y laborioso investigador doctor P
rez-Beato, en su obra titulada **Habana-Antigua**, d
la que recientemente se ha publicado el Tomo
nos ofrece la copia de un dibujo antiguo en el qu
puede verse claramente, contiguo a la casa del Ma
qués de Villalta, situada en la calle del Baratil
número 5, el edificio de la Real Aduana, teniend
éste, situado al centro y en la parte más alta de s
facnada principal, un escudo que por su forma
dimensiones aparentes es el mismo que ha sid
ahora desplazado del sitio en que estuvo duran
varios siglos.

Al describir el doctor Pérez-Beato el antigu
edificio de la Aduana, que hoy ocupa la Secretar
de Agricultura (1), nos dice que fué el Gobern
dor don Francisco Carreño el que comenzó en 15
la construcción de un gran edificio para la Adu
na Real, con toda la amplitud necesaria para
despacho de sus asuntos, habiéndose terminado
obra en época de su sucesor don Gabriel Luja
quien se instaló en el edificio para habitarlo,
obstante los requerimientos que le hiciera el G
bierno de la Metrópoli para que lo desalojara.
edificio tenía 82 pies de frente hacia la calle d
Baratillo, y su fondo a la ribera del mar, entre d
callejas de poca importancia; pero, habiéndo
comprobado que la citada Aduana, donde se hall
ban la Real Caja y la Contaduría, los libros y a
chivos de la Real Hacienda, estaba edificada en
sitio que por su estrechez no permitía el tráns
cómodo de los carros usados para el transporte
las mercancías, pues la callejuela donde estaba
puerta principal del edificio se hallaba entre un
tapias que cercaban un solar perteneciente a d
Alonso Suárez de Toledo, y por estimarse conv
niente que existiera una plaza vecina, de cierta a
plitud, en 22 de Noviembre de 1584 se trató
adquirir, por expropiación, el solar de referenc
y se designó para que hicieran la tasación de
valor al "señor Alcalde Diego de Soto persona pri
cipal y de conciencia y experiencia y muy antig
en ella, y a Esteban Gutiérrez por parte de S.
por ser albañil e persona de ciencia e de quien
tiene satisfacción"; pero la adquisición del sol
no pudo efectuarse por el precio excesivo que e
gía su dueño Suárez de Toledo.

(1) **Habana Antigua.** Apuntes Históricos por el I
Manuel Pérez-Beato, Habana, 1936. Tomo I, págs. 49-



Vista del frente y uno de los

el autor en su valiosa inf
párrafos que siguen:

Real Aduana.—Algunos ed
sentados por la pintura o el dil
ser copiados porque la anima
está fuera de los límites del
ayuden de la descripción par
la verdad. ¿Quién al ver hoy l
lo es referente podrá concebi
toman cuenta los empleados qu
ficio de la reina de las Antilla
edificio adornado en un estre
en su centro coronado con un
simo mármol de Europa; verá
mentos y sabrá que los del pri
almacenes de la Aduana; y los
contabilidad.

. . . . . .

Respecto del edificio en
su vasto recinto se encuentra
tería, Administración de Renta
de Fernando VII, la Escribani
centro una bonita fuente y le h
to en la parte arquitectónica
cinas, el Excelentísimo Sr. C
intendente general de Real H
la puerta principal debajo del
mina en el segundo término, se
acredita, puesta en una lápida
tras de bronce:

REAL AD
EN EL REINADO DEL
LA AMPLIO D. CLAUDIO M
SUPERINTEND
AÑO DE

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

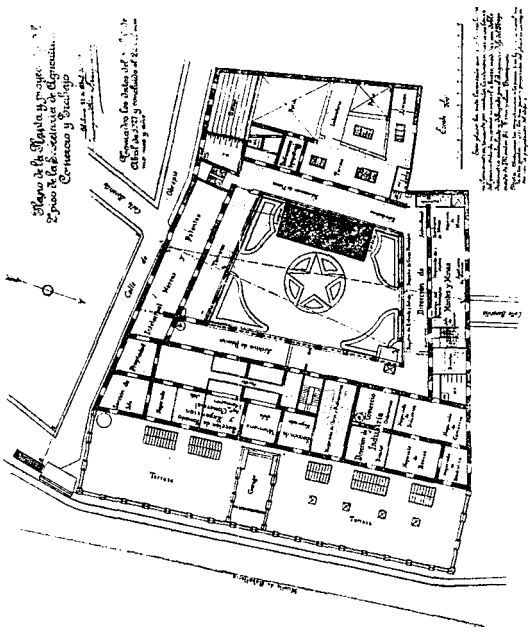
por lo cual merece que se le cite como una de las mas antiguas construcciones de esta Capital.

Según parece, este edificio al cual se le conoce generalmente como el de la antigua Intendencia General de Hacienda, por haber sido el local donde estuvo instalada en los primeros años de su establecimiento, y también donde radicaron las principales dependencias de la Hacienda en los últimos años de la soberanía española y primera época de la República, según mas adelante se explicará, tuvo su verdadera importancia al ser destinado a la "Real Aduana", siendo este el nombre con que se le conoce y describe en casi todas las obras de carácter histórico que hacen referencia a las construcciones primitivas de La Habana.

El verídico y laborioso investigador doctor Pérez-Beato, en su obra titulada **Habana-Antigua**, de la que recientemente se ha publicado el Tomo I, nos ofrece la copia de un dibujo antiguo en el que puede verse claramente, contiguo a la casa del Marqués de Villalta, situada en la calle del Baratillo número 5, el edificio de la Real Aduana, teniendo éste, situado al centro y en la parte más alta de su fachada principal, un escudo que por su forma y dimensiones aparentes es el mismo que ha sido ahora desplazado del sitio en que estuvo durante varios siglos.

Al describir el doctor Pérez-Beato el antiguo edificio de la Aduana, que hoy ocupa la Secretaría de Agricultura (1), nos dice que fué el Gobernador don Francisco Carreño el que comenzó en 1578 la construcción de un gran edificio para la Aduana Real, con toda la amplitud necesaria para el despacho de sus asuntos, habiéndose terminado la obra en época de su sucesor don Gabriel Lujan, quien se instaló en el edificio para habitarlo, no obstante los requerimientos que le hiciera el Gobierno de la Metrópoli para que lo desalojara. El edificio tenía 82 pies de frente hacia la calle del Baratillo, y su fondo a la ribera del mar, entre dos callejas de poca importancia; pero, habiéndose comprobado que la citada Aduana, donde se hallaban la Real Caja y la Contaduría, los libros y archivos de la Real Hacienda, estaba edificada en un sitio que por su estrechez no permitía el tránsito cómodo de los carros usados para el transporte de las mercancías, pues la callejuela donde estaba la puerta principal del edificio se hallaba entre unas tapias que cercaban un solar perteneciente a don Alonso Suárez de Toledo, y por estimarse conveniente que existiera una plaza vecina, de cierta amplitud, en 22 de Noviembre de 1584 se trató de adquirir, por expropiación, el solar de referencia, y se designó para que hicieran la tasación de su valor al "señor Alcalde Diego de Soto persona principal y de conciencia y experiencia y muy antiguo en ella, y a Esteban Gutiérrez por parte de S. M. por ser albañil e persona de ciencia e de quien se tiene satisfacción"; pero la adquisición del solar no pudo efectuarse por el precio excesivo que exigía su dueño Suárez de Toledo.

(1) **Habana Antigua.** Apuntes Históricos por el Dr. Manuel Pérez-Beato, Habana, 1936. Tomo I, págs. 49-53.

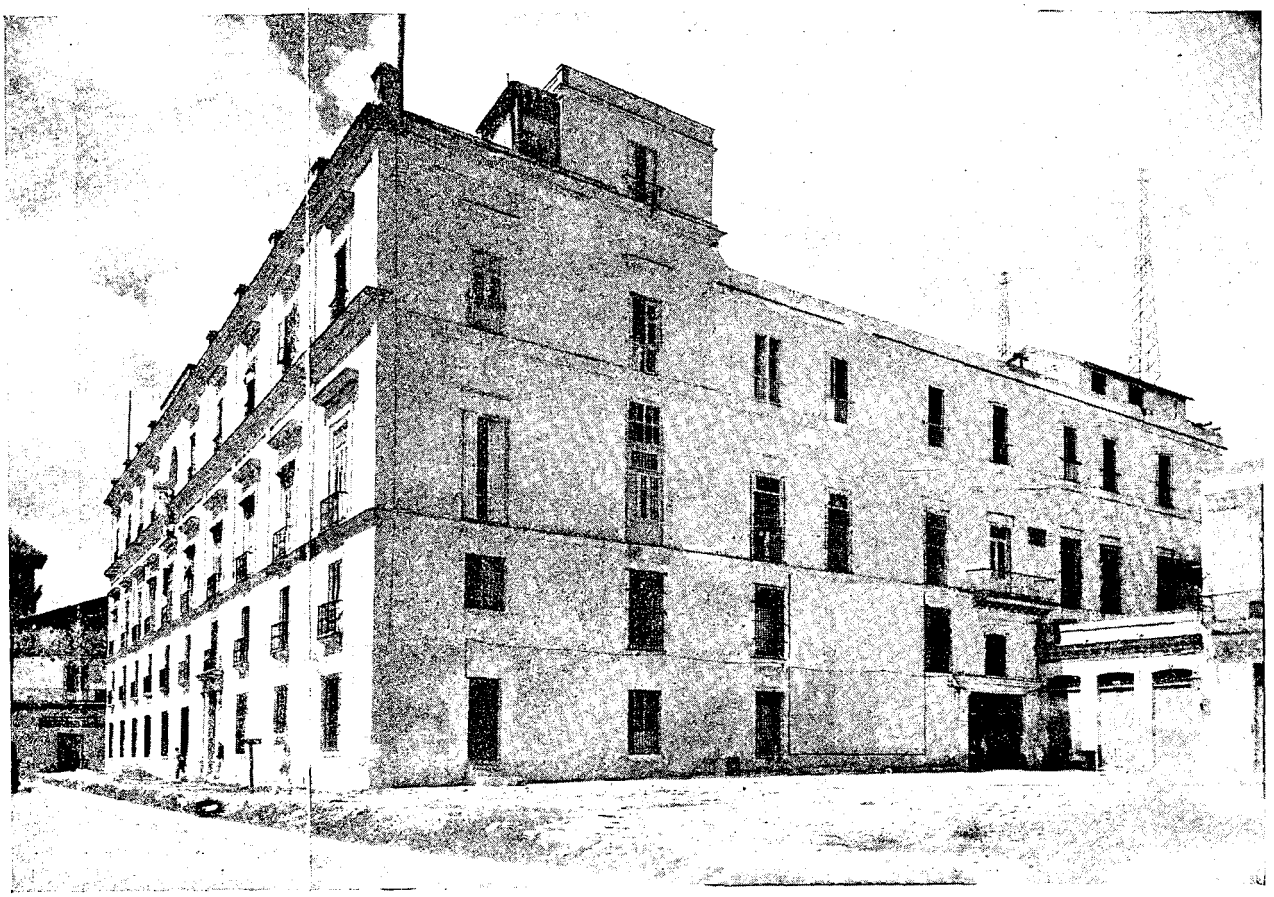


**Plano de la planta del edificio de la Secretaría de Agricultura y proyección de su segundo piso, tal como se hallaba distribuído en el año 1927, cuando todavía existía por la parte del frente un cuerpo avanzado hasta la altura de los entresuelos, con su terraza.**

En el citado solar, contiguo al edificio de la Aduana, se edificó por el Marqués de Villalta una casa de tres plantas, según puede verse en el grabado de referencia, donde estuvo después, a mediados del pasado siglo, la casa de comercio de don Santiago Drake, y posteriormente el almacén de vinos de J. M. Parejo, hasta que un incendio destruyó el edificio en 1907, salvándose únicamente su portada artística, que conservaba todavía la placa que indicaba el número 5 de la calle del Baratillo. El Estado cubano adquirió entonces el solar, con el propósito —según se dijo— de ampliar el edificio que por aquella época ocupaban las Secretarías de Hacienda y de Agricultura, Comercio e Industria, pero únicamente se hizo la demolición de lo que quedó en pie después del incendio, y desde entonces es un solar yermo al que limitan uno de los costados del expresado edificio y las calles de Baratillo, Jústiz y San Pedro.

En el interesante y valioso **Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba**, obra publicada en 1841 (2), al hacerse la descripción de los edificios representados en la misma antigua lámina que reprodujo en su obra el doctor Pérez-Beato, y con referencia al de la Real Aduana, nos dice el erudito don Antonio Bachiller y Morales lo que a continuación se copia textualmente, por contener interesantes datos relacionados con la primera reconstrucción y adaptación que se hizo del citado edificio, ya entonces "adornado en un extremo con un hermoso reloj y **en su centro coronado con un escudo de armas de blanquísimo mármol de Europa**", según nos dice

(2) **Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba.** Obra artística y literaria, en que se pintan y describen los edificios, los monumentos, los campos y las costumbres de este privilegiado suelo, publicada por los Empresarios de la Litografía del Gobierno y Capitanía General. Habana, Imprenta de Soler y Comp. 1841. Págs. 73 y 74.



Vista del frente y uno de los costados del edificio de la Secretaría de Agricultura, antes de la restauración de sus fachadas.

el autor en su valiosa información, cuyos son los párrafos que siguen:

Real Aduana.—Algunos edificios ganan en ser representados por la pintura o el dibujo, otros no pueden ni aún ser copiados porque la animación o importancia de ellos está fuera de los límites del arte; así es preciso que se ayuden de la descripción para conseguir aproximarse a la verdad. ¿Quién al ver hoy la lámina a que este artículo es referente podrá concebir el inmenso tráfico de que toman cuenta los empleados que encierra ese suntuoso edificio de la reina de las Antillas? Distinguirá cualquiera un edificio adornado en un estremo con un hermoso reloj y en su centro coronado con un escudo de armas de blanquísimo mármol de Europa; verá una larga serie de departamentos y sabrá que los del primer término constituyen los almacenes de la Aduana; y los demás, diversas oficinas de contabilidad.

. . . . . .

Respecto del edificio en cuestión basta decir que en su vasto recinto se encuentra la colecturía de la Real Lotería, Administración de Rentas de tierra y mar, el Banco de Fernando VII, la Escribanía de Cámara, etc. Ocupa el centro una bonita fuente y le ha dado su actual forma tanto en la parte arquitectónica como en la personal de oficinas, el Excelentísimo Sr. Conde de Villanueva, Superintendente general de Real Hacienda de esta Isla. Sobre la puerta principal debajo del escudo que se ve en la lámina en el segundo término, se lee esta inscripción que lo acredita, puesta en una lápida de mármol blanco con letras de bronce:

REAL ADUANA.
EN EL REINADO DEL SR. D. FERNANDO 7º
LA AMPLIO D. CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS
SUPERINTENDENTE GRAL.
AÑO DE 1829.

Por su parte, don Jacobo de la Pezuela, en el excelente y conocido **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba,** publicado en 1863, y en el capítulo destinado a la descripción de los edificios del Estado y Municipales, incluye los siguientes datos, al referirse al que todavía por aquella época ocupaban las oficinas de la Aduana:

ADUANA. — Hállase situado este vastísimo edificio entre el principio del tinglado corrido del muelle principal y los callejones de Júztiz y del Baratillo, ocupando un polígono irregular de más de 350 varas de circuíto. Consta de sólida fábrica en gran parte de su extensión, porque no toda es uniforme, de pisos bajos, entresuelos y altos, con algunas dependencias en el segundo. Todas las localidades están ocupadas por la Intendencia, su Secretaría, las oficinas de Rentas y Tesorerías Marítimas y Terrestres, Dirección y Tesorería de Loterías, oficinas del Resguardo, Monte de Piedad y otras muchas dependencias. La arquitectura de este edificio tiene el gran defecto de aparecer cerrada toda la planta baja de la fachada principal por los almacenes de reconocimiento de mercaderías, a los cuales se entra por tres puertas desiguales. En el piso principal abren 10 huecos simétricos con vista a la marina; y por el ángulo N. E. se destaca un pequeño cuerpo de viviendas separadas de dos pisos, con un hueco en cada uno, con vistas a la bahía. Junto a la más elevada de las dos ventanas hay un reloj, y sobre el centro de la fachada del cuerpo principal, junto a la barandilla almenada que ciñe la azotea, está el escudo de armas nacionales ejecutado en mármol con relieves. Sobre la puerta principal, a la cual conduce un pasadizo abierto entre los almacenes, aparece una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripción de letras de bronce:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
EL HISTORIADOR DE LA HABANA

REAL ADUANA
EN EL REINADO DEL SEÑOR DON FERNANDO VII,
LA AMPLIO DON CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS,
SUPERINTENDENTE GENERAL.
AÑO DE 1829.

La estrechez y las malas condiciones de la antigua aduana, obligaron en 1825 a meditar su traslación a otro local más ámplio y mejor abocado para el despacho de los buques, como lo era en medio de sus muchos defectos, el edificio donde residió la intendencia en los primeros años de su creación, y que siguieron ocupando otras oficinas de Hacienda. Arbitrados los recursos para ampliarlo y reformarlo, y terminadas después las obras discurridas con nuevos y espaciosos almacenes accesorios, quedó establecida en este edificio la aduana en el mismo año que expresa la inscripción antecedente. A pesar de su capacidad, no pudo bastar su local luego para todas operaciones y objetos que exigía un comercio tan creciente como el de la Habana. Así es que por pocos años después hubo que fabricar los almacenes de efectos voluminosos, que separados del cuerpo de la aduana, aparecen entre la salida de la calle de Enna y el muelle de Caballería; y más adelante en 1843, después de haber sido extinguidas las comunidades de religiosos y cerrado al culto el mejor templo de la isla, se trasladaron al convento de San Francisco los almacenes del depósito mercantil. (3)

Como puede verse, el emplazamiento del edificio de la primitiva Aduana, en lo que respecta a la disposición de sus fachadas, fué en su origen distinto al que actualmente tiene, puesto que según el doctor Pérez-Beato, el frente de dicho edificio estaba por la calle del Baratillo y el fondo hacia el mar, en tanto que más tarde, como se advierte ya en los antiguos dibujos de la época, la fachada principal quedó hacia el litoral de la bahía, o sea hacia la calle hoy denominada San Pedro; y en cuanto a la fachada que aquél tenía por la calle del Baratillo, ella desapareció, según parece, al ampliarse el edificio y quedar adosado, por decirlo así, a las construcciones vecinas, dejándosele en cambio dos grandes puertas de entrada para toda clase de vehículos, las cuales corresponden precisamente a la calle del Baratillo, cuyas tres únicas cuadras sólo tuvieron comunicación desde entonces al través del edificio de la Aduana.

Esta ampliación del edificio data por lo menos del año 1827, puesto que a fines de él tuvo el Intendente Martínez de Pinillos, el proyecto de erigir una estatua a Fernando VII en el centro del patio de la Aduana, lo cual es señal inequívoca de la amplitud que ya por entonces tenía interiormente el edificio; pero aquél cambió de opinión años después, y al llegar a Cuba dicha estatua, fué colocada —en el mes de Julio de 1834— en el centro de la Plaza de Armas, o sea en el lugar donde hoy tiene su emplazamiento. (4)

El Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, activo, laborioso, y competentísimo funcionario del Municipio capitalino, a quien se debe la redacción de las inscripciones descriptivas de nuestros principales edificios, monumentos y plazas, colocadas recientemente en ellos por medio de tableros, para ilustración de propios y extraños, y que han de servir para confeccionar en bronce las tarjas definitivas, tuvo la gentileza de consultar nuestra opinión en lo que respecta a la del edificio de la Secretaría de Agricultura, habiéndonos dado la oportunidad de intercalar en su bien redactado texto, algunos datos, como el de haber estado instaladas anteriormente en dicho edificio, no sólo esta Secretaría y la de Hacienda, sino también la de Obras Públicas.

Efectivamente, según la información aportada por algunas personas que fueron empleados de la Administración durante los últimos años de la época colonial, consultadas al objeto de conocer y comprobar datos auténticos y fidedignos, puede afirmarse sin lugar a dudas que durante el último año de la soberanía española en Cuba, cuando se estableció el precario régimen autonómico, concedido por el Gobierno de la Metrópoli como un supremo recurso para tratar de mantener su soberanía en esta Isla, el Ministerio de Hacienda, el de Obras Públicas y Comunicaciones y el de Agricultura, Industria y Comercio, —que así se denominaban en



Vista del frente del edificio de la Secretaría de Agricultura, después de su restauración y de la construcción de un pórtico por la calle de San Pedro.

(3) **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, de la Isla de Cuba.** Por Don Jacobo de la Pezuela. Madrid, 1863. *Tomo Tercero*, pág. 144.

(4) **Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica**, por el Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez. Habana, 1916. Tomo I, págs. 515-543.

PATRIMONIAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

tonces— fueron instalados en el mencionado edificio, así como la Administración Central de Hacienda, oficina recaudadora dependiente del primero de los citados Ministerios y cuyas funciones eran muy semejantes o equivalentes a las de las Zonas Fiscales que se establecieron por el Gobierno Interventor norteamericano después del 1º de Enero de 1899.

El Departamento de Comunicaciones, siendo todavía Dirección por no haber llegado a organizarse como Secretaría independiente, fué el primero que desalojó los locales que ocupaba, trasladándose al antiguo Edificio del Correo, que existía en la primera cuadra de la calle de O'Reilly, contiguo al Castillo de la Fuerza, y que fué demolido al ejecutarse las obras de la Avenida del Puerto.

Más tarde, al efectuarse el canje de los terrenos de Villanueva por los del Arsenal, siendo Presidente de la República el general José Miguel Gómez, la Secretaría de Obras Públicas se trasladó al citado Arsenal, desalojando la parte del edificio que ocupaban sus oficinas. En cambio, las de la Dirección General de la Lotería Nacional se instalaron en él desde el restablecimiento en Cuba de esta Renta, durante la Administración del mismo Presidente Gómez, celebrándose —al principio en el patio y últimamente en los entresuelos del edificio de la Secretaría— los sorteos de la Lotería, desde el primero, efectuado el 10 de Septiembre de 1909, hasta el numero 715, celebrado el 20 de Agosto de 1929, época correspondiente al traslado de las Oficinas de la Dirección de Lotería al edificio "Barraqué", que el Estado había adquirido, quedando desocupados por dichas Oficinas los entresuelos y locales de la planta baja que le habían sido entregados en 17 de Mayo de 1927, cuando se trasladaron para el edificio del antiguo "Banco Nacional de Cuba" la Secretaría de Hacienda con sus dependencias, la Contaduría Central y la Tesorería General de la República, que anteriormente ocupaban dichos entresuelos y algunos locales de la planta baja.

Desde entonces, o sea desde que se efectuó el traslado de la Renta de Lotería al edificio "Barraqué", quedaron ocupadas las dos plantas altas del edificio por las oficinas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo; y la planta baja y los entresuelos por las fuerzas del Puesto Militar "General Máximo Gómez—que tuvo luego una significación histórica, por haber sido uno de los Cuarteles donde se inició la sublevación del Ejército contra el Gobierno del Presidente Gerardo Machado en Agosto de 1933—, permaneciendo dichas fuerzas en los citados locales hasta principios del año 1935, en que se trasladaron de allí, lo que permitió a la Secretaría de Agricultura —así llamada ya entonces, por habérsele segregado desde fines de 1933 y principios de 1934, respectivamente, todas las dependencias de las Direcciones de Trabajo y de Comercio— ocupar totalmente el edificio y proseguir las obras de adaptación y restauración, comenzadas durante la época en que fué Secretario del Departamento el doctor Eugenio Molinet y Amorós, impulsadas grandemente, después de la caída del régimen derrocado el 12 de Agosto de 1933, por el Secretario Ingeniero Carlos M. de la Rionda, y continuadas por su sucesor en el cargo doctor José L. García Baylleres.

Tal es, trazada a grandes rasgos, la historia del edificio que actualmente ocupa la Secretaría de Agricultura, en cuya fachada principal figuró desde los primeros tiempos de su edificación, el escudo de armas del Gobierno de España, cuyo valor histórico es indudable, dada su antigüedad y el hecho de haber estado colocado en el frente de uno de los más antiguos edificios de esta urbe.

En cuanto al mérito artístico, puede afirmarse que es indiscutible también su valor, desde el punto de vista escultórico, por la perfección y limpieza con que aparece ejecutada la talla en magnífico mármol blanco, de las figuras y alegorías que contiene, cinceladas seguramente por un artista de gran competencia.

Cuando ese escudo fué quitado de la fachada principal con gran cuidado y muchas precauciones para evitar que sufriera deterioro, y depositado sobre el piso del salón que ha de servir de vestíbulo al edificio de la Secretaría —cuando su entrada por la calle de San Pedro sea posible, una vez concluído el pórtico no terminado todavía —fué objeto de la admiración de cuantas personas pudieron extasiarse al contemplarlo, siendo unánime la opinión de que dicho escudo, de no ser nuevamente emplazado como se pensó en un paramento interior del mismo edificio, debía donarse al Museo Nacional, para su conservación como una obra escultórica de gran mérito artístico.

Por esta razón, es realmente lamentable que al ser trasladado dicho escudo desde el local del vestíbulo hasta la galería o corredor interior donde en la actualidad se encuentra, haya sufrido un importante deterioro, al desprendérsele un fragmento de la esquina de la parte superior, o sea la corona, pues además de ser necesario reconstruir dicha esquina para lograr su restauración, no es igual el mérito artístico de una obra de este género conservada íntegramente, que el de esa misma obra reconstruída o restaurada en parte con materiales distintos a los que tuvo desde su origen.

Este deterioro, causado a pesar de los esfuerzos que para conservar intacto el escudo ha hecho el Arquitecto Oscar Contreras y Moya, autor de los planos y director de las obras ejecutadas, para la reconstrucción y adaptación interior del edificio, se debe indudablemente a las personas que transitan por la planta baja de la Secretaría, o al trasiego de los materiales de construcción (5), por no haberse tenido el cuidado de evitar golpes innecesarios, siendo indispensable a juicio del que suscribe, tomar medidas rápidas y oportunas para evi-

(5) Según informes facilitados por el señor Contreras y Moya al autor de este trabajo, con posterioridad a la fecha de su redacción, el desprendimiento del fragmento de la corona del escudo se debió a una de las varias rajaduras que el mismo tenía, haciendo imposible que, al desplazársele de su sitio, quedara intacto; dicho fragmento se conserva, sin embargo, con otras varias piezas también desprendidas del escudo, para facilitar su restauración, una vez que se resuelva acerca del destino que habrá de darse a dicha obra escultórica.

DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tar que esa labor destructora pueda continuar, debiendo protegerse debidamente las dos partes en que el escudo se halla actualmente dividido, hasta tanto se disponga su traslado a otro lugar.

Por las razones antes expuestas, en cuanto a haber sufrido un lamentable destrozo, lo que hace imprescindible su restauración parcial, antes de que pudiera colocársele de nuevo en una fachada interior del edificio de la Secretaría, o en cualquier otro sitio que se escoja; y también por tratarse de una obra escultórica de valor histórico y mérito artístico indiscutibles, es opinión del que tiene el honor de informar a usted, que debe accederse a la solicitud formulada en escrito de fecha 8 de Enero último, recordatorio de una petición formulada en 30 de Marzo de 1936, por el Director del Museo Nacional, y en su consecuencia, donar el mencionado escudo a dicha institución, para que sea en ella conservado con el cuidado y esmero que merece una obra de este género, en la que concurren las circunstancias y los antecedentes explicados en el curso del presente informe.

Resta únicamente consignar que, en cuanto a la lápida de marmol blanco con letras de bronce, conmemorativa de la restauración primitiva del edificio, realizada en 1829 por el Conde de Villanueva, no ha podido el que suscribe llegar a conocer su actual paradero, habiéndosele informado por el director y los encargados de las obras de la Secretaría, que dicha placa no existía, o por lo menos no se encontró, al quitarse el escudo del sitio donde se hallaba, ni tampoco cuando la fachada principal fué reconstruída, modificándose la situación de los huecos y paramentos; por lo que sería conveniente continuar practicando una investigación al objeto de llegar a localizar, si ello fuere posible, el lugar adonde ha ido a parar esa placa, de más de un siglo de existencia, y la cual, en el caso de que fuere encontrada, debe reinstalarse en su emplazamiento primitivo, o en un sitio adecuado del frente o fachada principal del edificio de la Secretaría, a fin de conservarla conjuntamente con la tarja fundida en bronce que ha de contener la inscripción hecha por el Historiador de la Ciudad para dar a conocer a nacionales y extranjeros la historia, sintetizada en un párrafo breve, de este antiguo y amplio edificio que, cuando esté completamente terminado, exterior e interiormente, habrá de ser sin duda alguna, gala y orgullo de nuestra nación.

La Habana, 12 de Febrero de 1937.

MARIO GUIRAL MORENO,

Mayo — 1937

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# PALACIO DEL CONDE DE SANTOVENIA

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# DESCRIPCION
# DE LA MAGNIFICA PERSPECTIVA
# QUE CON MOTIVO
# DE LA SOLEMNE JURA
# DE LA
# SERENISIMA PRINCESA HEREDERA
# DEL TRONO DE LAS ESPAÑAS
# Doña María Ysabel Luisa de Borbón,
# PRESENTO EL PALACIO
# DEL
# SEÑOR CONDE DE SANTOVENIA
# EN LOS DIAS 14, 15, 16 Y 17 DEL CORRIENTE
# POR DELIO.

---

HABANA.--1833.

:::::

Oficina de Don José Boloña, impresor de la Real Marina de este Apostadero por S. M.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

En momentos de prepararse la culta Habana á manifestar su regocijo por la importante jura de la Serenísima Princesa DOÑA MARIA ISABEL LUISA, que coincidía con las treguas deseadas del Cólera morbo; empezó á despejarse el aspecto sombrío y melancólico de toda la ciudad.-- Entónces el Conde de Santovenia concibió la idea, feliz por cierto, de mostrar la parte de gozo que le tocaba en el general contento, haciendo que le ayudasen á ello la industria, pintura y poesía, que dan señales de vida y progreso en la naciente civilización de esta Antilla.-- A la verdad que debe ser grato al Soberano que los testimonios de la popular alegría lleven consigo la prueba de que las artes y ciencias prosperan bajo su feliz reinado, pagando el censo de sus primeros adelantos.

## PALACIO DEL SEÑOR CONDE

Tiene la ventaja por su situación casi al Este de la ciudad, de estar su fachada, que forma uno de los frentes de la bellísima Plaza de Armas, á cubierto de las fuertes y constantes brisas tropicales; el público en las grandes iluminaciones y regocijos, derramándose por el centro y barrios de su población, va á parar aquel sitio: allí se reune y detiene, por no permitirle pasar adelante el espacioso muelle que sirve de linde á la bahía.

Este vasto edificio reedificado hace poco tiempo con un primor que atestigua el fino y delicado gusto de su dueño, figuraba en su parte esterior el suntuoso palacio de los opulentos Reyes de Francia conocido con el nombre de Las Tullerías. Las doce co-

PATRIMONIO DOCUMENTAL OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lumnas sobre que descansan once arcos formando un elegante pórtico, estaban iluminadas con tres mil vasos de varios y vivísimos colores colocados con tan delicada simetría, que á una proporcionada distancia le daban el aspecto de un templo de luz. En los ángulos fronteros, y sobre el mismo piso de la plaza se elevaban dos luminosas palmas, alusivas á las adquiridas con tanta gloria en estas regiones por otra augusta ISABEL, de dulce y heróica memoria. En el centro del soberbio balcon que sirve de coronamento al pórtico, habia un gran cuadro al transparente, donde competía la diestra ejecucion del artista, con la feliz idea del Conde que la concibió. Dos hermosas figuras al natural, la VIRTUD y el HONOR, aquella representada por una ángel, en cuya espalda flotaba un airoso manto verde, y este por un gallardo varon vestido á la romana, empuñando una lanza, ámbos coronados de laurel; sostenían un ancho escudo colocado sobre un pedestal, donde la Virtud deponía una corona de la rama inmortal, y en cuyo campo azul celeste descollaban los templos de la Virtud y el Honor, indicando en su colocacion que para ascender al segundo, es preciso pasar por el primero: pensamiento sublime de Marcelo al elevar en Roma templos á estas divinidades con los despojos de la guerra de Sicilia, y que espresaba enérgicamente este dístico colocado al pié en hermosos caractéres.

SOLO EL QUE SIGUE LA VIRTUD AMADA,
LOGRA EN EL TEMPLO DEL HONOR LA ENTRADA.

En la parte superior del cuadro, y en el centro de un radioso círculo se ostentaba un lozano boton de rosa entreabierto, símbolo de la tierra edad del vástago deseado de BORBON; encima la corona real de España y debajo el cetro de San Fernando colocado ho-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

rizontalmente, emblema de la rectitud é igualdad de la justicia: rematando el todo de este ingenioso cuadro en el arco celeste á que aludía este cuarteto.

MARIA ISABEL LUISA
DE LA IBERIA ESPERANZA,
IRIS DE PAZ QUE ANUNCIA
LA VENTURA Y BONANZA.

En otro gran cuadro al lado derecho veíase la OBEDIENCIA, figurada por una bellísima jóven vestida modestamente, sosteniendo sobre la cabeza que inclina con respeto el libro de Las Leyes Pátrias, encima del cual está la llama divina de la sabiduría, con este lema: POR LA LEY. A sus pies un corderillo símbolo de la mansedumbre, y este dístico:

AL CULTO DE LA LEY EN SACRIFICIO,
HUMILIA EL HOMBRE EL ANIMO PROPICIO.

A este cuadro seguía otro representando la MADRE ESPAÑA, de gallarda presencia y noble continente; vestida de túnica blanca talar, y manto azul sembrado de castillos de oro, y ceñida la augusta frente con los laureles de la victoria. En la diestra sostiene una corona, emblema de la Monarquía, y con la siniestra señala un Leon que tiene á los pies con una granada en la boca, alusivo á la toma de la fuerte ciudad de este nombre por la heróica ISABEL.

Al lado izquierdo del cuadro central, aparecía en otro la CONSTANCIA: robusta matrona vestida á la romana: abraza con dignidad una columna donde se lée: "FORTALEZA". Tiene los ojos fijos en el

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Cielo, y arroja á las llamas el puñal de la intolerancia, indicando con esta accion que los Príncipes justos, los verdaderos padres de sus pueblos no necesitan del terror para gobernar; al pié este distico espresivo:——

TRIUNFA DE LAS PASIONES LA CONSTANCIA;
QUE NO HAY HUMANIDAD SIN TOLERANCIA.

A esta seguía otra hermosa pintura, la AMERICA, representada por una airosa India: ciñe su frente gallardo penacho de ondulantes plumas de fúlgidos colores: flota sobre su espalda la luenga y negrísima cabellera; ornan su cuello y brazos ricas chagualas de oro, perlas y coral: viste una túnica muy ligera de purísimo algodon, guarnecida de plumas brillantes: sostiene al brazo izquierdo una bella cornucopia henchida de frutos tropicales, y á sus pies se mira otra derramando monedas de oro y plata. A su lado sobre un pedestal el escudo de esta siempre fidelísima Ciudad, y las palmas americanas, con otras varias producciones del privilegiado suelo ecuatorial.-- Todos los cuadros estaban orlados con unas anchas y preciosísimas guirnaldas de mirto y rosas tan diestramente pintadas, que parecían naturales.

En los ángulos de la fachada paralelos á los grandes cuadros referidos, aparecían en campo azul sembrado de estrellas de plata, dos crecidas flores de Lis tambien transparentes, alusivas á las lises que decoran uno de los cuarteles de las armas españolas.-- Entre estos últimos emblemas, y los cuadros de la España y la América, descubríase con toda su elegancia arquitectónica una parte del frente del edificio: permitiendo á la atónita vista registrar la espléndida galería y salones interiores soberbiamente decora-

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

dos, seis anchas puertas con arcos de medio punto graciosamente vestidas con flamantes cortinages de damasco amarillo y punzó, colores de la bandera nacional, y franjas de oro.— El hermoso balcon de fierro estaba enteramente desnudo, figurando su caprichosa balaustrada sobre el gran foco de luz que producia el conjunto de ocho mil vasos encendidos, un magnífico transparente arabesco.— Las catorce vistosas almenas del frente, estaban convertidas en bellos obeliscos luminosos, terminando sus cúspides en un ardiente flamero, y coronando el todo tres grandes estrellas color de plata suspendidas al aire, simbolizando la del centro á la escelsa Infanta, y las colaterales á sus augustos padres.— Sobre la cornisa de la azotea brillaba noche y dia un hermosisimo sol, alusivo al ástro de Parténope.— Las ocho mil luces que formaban esta portentosa iluminacion, aparecieron con los colores armoniosamente variados cada una de las cuatro noches que duraron las fiestas.

El pueblo culto de la Habana corrió en tropel á contemplar esta deslumbradora perspectiva, en cuyo cotejo pierden su colorido encantador las mas brillantes descripciones de los poetas orientales.

La tarde del tercer día de las solemnes fiestas, una gran banda de música militar colocada en las azoteas de la morada del mismo señor Conde, anunció, ejecutando várias piezas escogidas, la elevacion de un globo aereostático, precedido de un ligero correo gayado. Aquel era albo y fúlgido, con dos listas de color de gualda, y en lugar de barquilla llevaba un vistoso cesto coronado de flores y cintas dó en letras de oro se leía

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

A LA SERENISIMA PRINCESA

D O Ñ A  M A R I A  I S A B E L  L U I S A,

EL CONDE DE SANTOVENIA.

Esparciendo en su elevacion las composiciones poéticas que aparecen al pié de esta descripcion, bellamente impresas en muy fino papel de diversos colores. Contribuyeron á la brillantez de este acto el ecselentísimo señor Intendente de ejército, Conde de Villanueva, várias señoras elegantemente vestidas, llevando al pecho cintas con el mismo lema que las del globo, presentadas por el señor Conde de Santovenia, y un numeroso concurso de caballeros. En seguida pasó la concurrencia á un primoroso salon donde estaba preparado un suntuoso refresco que hicieron sumamente agradable la finura y cortesanía del señor Conde y los armoniosos acentos de la música.— ¡Loor eterno á la augusta Princesa que ha proporcionado tales días de gloria á la fidelísima Habana!— Octubre 25 de 1833.

A CRISTINA DE BORBON

Batiendo el ala en la sublime altura
Del Cuzco silbador, la augusta Fama
Con cien lenguas de bronce ya proclama
De TU HIJA ESCELSA la anhelada jura.
Ya el bravo paladín* á la hermosura
Rinde el acero que el valor inflama:

* Alude al brillante torneo que en celebridad de la jura, ejecutaron varios caballeros la tarde del primer día de las fiestas.

PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA HABANA

Y de heróica virtud la noble llama
De dos mundos las glorias asegura.
No mas ¡oh Reina! la soberbia frente
De oprobio y mengua humillarán velada
Los denodados hijos de Pelayo;
Que ya de Iberia en el feliz oriente
Donde brillas ¡CRISTINA idolatrada!
De honor y dignidad se lanza un rayo.

--oo--

Para aplaudir la augusta, hidalga jura
De ISABEL DE BORBON que España ha hecho,
La Habana gozosísima procura
Demostrar el amor que arde en su pecho:
El viva eleva á la celeste altura
Siendo á su gloria el vasto mundo estrecho;
Que de los aires el espacio inmenso
Para tan digno acento es mas estenso.

Del siglo en las alas
La gloria se estienda,
Y caiga la venda
Del pérfido error;
CRISTINA lo dijo:
España la adora,
Y plácida aurora
Despunta de amor.

--oo--

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

De este globo que surca los aires,
Himnos llueven de dulce contento
Que en las raudas regiones del viento
Prez y gloria se canta á ISABEL:
De Almendares las flores virgineas
Que el crepúsculo plácido dora,
Sus perfumes le mandan ahora
De albos lirios, jazmín y clavel.

--oo--

Suba á la celeste altura
De la Habana el voto fiel,
Que á la Princesa ISABEL
Se hace en tan solemne jura:

Que así la dicha asegura
De la hispana monarquía:
Jamás tan felice dia
Se aparte de la memoria;
Que ya el buril de la historia
Graba el lauro de amnistía.

--oo--

CON MOTIVO DE LA ASCENSION DEL GLOBO AEREOSTATICO QUE EN CELEBRIDAD DE LA JURA DE LA AUGUSTA PRINCESA HEREDERA DEL TRONO DE LAS ESPAÑAS; HA DE VERIFICARSE ESTA TARDE EN LAS AZOTEAS DE LA MORADA DEL SEÑOR CONDE DE SANTOVENIA, ESPARCIENDO EN SU ELEVACION VARIAS COMPOSICIONES POETICAS.*

---

* Este soneto se publicó en el alcance al diario de esta ciudad del 16 del corriente.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## SONETO

Sobre las alas de la blanda brisa
Al largo aplauso del cubano suelo,
A los espacios cóncavos del cielo
El nombre suba de la escelsa LUISA.

Del genio tropical una sonrisa
Bañe la faz al contemplar su vuelo;
Que siempre ¡oh Conde! se estimó tu celo
De acendrada lealtad noble divisa.

Como se lanza á la celeste altura
La aereostática mole magestosa
Con firme, altiva, rápida presura;

A la etérea mansión de luz radiosa
Elévanse hoy los votos en la jura
De la HIJA ilustre de CRISTINA hermosa.

## N O T A

Los versos de los cuadros fueron hechos por el Lcdo. D. Ignacio Valdés Machuca, y las demas poesías compuestas por el mismo Lcdo. Valdés, Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle y Delic.— Los globos aereostáticos los formó y dirigió el Br. D. José Valdés.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PALACIO DEL CONDE DE SANTOVENIA

En la calle de Baratillo, frente a la antigua Casa de Gobierno, hoy Palacio Municipal, y a la izquierda de El Templete, se alza el Palacio del Conde de Santovenia.

Este edificio acaba de ser totalmente restaurado, de acuerdo con las indicaciones del Departamento de Urbanismo del Municipio, aprobadas por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, respetándose todas las peculiaridades arquitectonicas de su primitiva construcción y adaptandolo en su interior al servicio de oficinas.

Entre los años de 1867 y 68, en que visitó nuestra capital el viajero, cronista y dibujante norteamericano Samuel Hazard, dicha casa estaba ocupada por el Hotel Santa Isabel - según refiere aquel en su interesante obra Cuba a pluma y lápiz - propiedad del coronel Lady, "un muy agradable y cortés caballero de Nueva Orleans".

Hazard afirma que era el mejor hotel de la Ciudad, con habitaciones grandes y aireadas, que ofrecía para las señoras "la gran ventaja de verse atendidas por personas de su sexo, pues por extraño que pueda aparecer en Cuba no hay camareras". Se usaba el lenguaje inglés, y "cada cual puede estar seguro de satisfacer sus gustos en cuanto a la comida, y la situación del hotel es muy conveniente, estando cerca del Consulado americano y a dos pasos de la bahía, pudiéndose contemplar la vida y el bullicio de este gran puerto. También nos cuenta Hazard que el edificio de dicho hotel presentaba "una de las peculiaridades de la vida

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

habanera", pues en la época en que lo ocupaba el Conde de Santovenia y su familia, "las habitaciones altas donde residían, estaban amuebladas y decoradas de la más elegante manera, y en cambio la planta baja se usaba como almacén muy fragante de pescados y aceite".

En la planta alta de este edificio quedó constituida, el 18 de abril de 1888, la Lonja de Víveres de La Habana, con el carácter de sociedad anónima y por el término de cincuenta años, siendo su primer presidente Joaquín Martínez de Pinillos.

En esa misma casa existió, desde 1878, una sociedad de carácter privado denominada también Lonja de Víveres, en la que los comerciantes de víveres de La Habana celebraban sus reuniones, expresamente autorizados por el Gobernador General don Arsenio Martínez de Campos y Antón, en 23 de julio de dicho año, pues antes de esa fecha era en los muelles donde se reunían para efectuar entre sí sus transacciones.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# UNA ASCENSION AEROSTATICA PROPICIADA POR EL CONDE DE SANTOVENIA EN 1833

Por Cristóbal de La Habana.

En 1833, dos años más tarde, de haberse remontado a los espacios, en la ciudad de La Habana, el primer aeronauta cubano, Domingo Blinó Ortín - según ya conocen los lectores de CARTELES por trabajos nuestros aparecidos en estas páginas - pudieron gozar los habaneros nuevamente de ese portentoso espectáculo que era en aquellos tiempos la ascensión de globos aerostáticos.

Demostración plena del interés y entusiasmo que este nuevo esparcimiento despertaba en todas las clases de la sociedad criolla, lo tenemos en el hecho - ya referido hace varias semanas - de haber pretendido varios esclavos negros aprovechar la ascensión de Blinó para una sublevación de estos desgraciados seres humanos; y ahora encontramos otra elocuente prueba de ese aserto en otro hecho que registra la crónica habanera de la época: otra ascensión aerostática propiciada por el conde de Santovenia al celebrar en su palacio de la Plaza de Armas, extraordinarias fiestas, "con motivo de la solemne jura de la Serenísima Princesa heredera del trono de las Españas doña María Ysabel Luisa de Borbón", los días 14, 15, 16 y 17 de octubre de aquel año de 1833, según aparece en el folleto - del que debo una copia a mi buen amigo Manuel I. Mesa Rodríguez -, publicado por Delio, en La Habana, Oficina de José Boloña, impresor de la Real Marina de este Apostadero

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

por S. M. Según Domingo Figarola-Caneda, en su Diccionario Cubano de Seudónimos, tras ese seudónimo se ocultaba el escritor gaditano Francisco Iturrondo.

Se explica esa fervorosa adhesión del conde de Santovenia a la hija de Fernando VII, pues a éste debió la creación de dicho condado, pocos años antes, en 1824. El nombre plebeyo del Excmo. señor Conde era José María Martínez de Campos y González del Alamo. Y el condado pasó, en 1867, a José María Martínez de Campos y de la Vega, y en 1887a José María Martínez de Campos y Martín.

El palacio del primer conde de Santovenia - según refiere Delio - "tiene la ventaja por su situación casi al Este de la Ciudad, de estar su fachada, que forma uno de los frentes de la bellísima Plaza de Armas, a cubierto de las fuentes y constantes brisas tropicales; el público en las grandes iluminaciones y regocijos, derramándose por el centro y barrios de su población, va a parar a aquel sitio: allí se reune y detiene, por no permitirle pasar adelante el espacioso muelle que sirve de linde a la bahía".

Agrega Delio que este vasto edificio había sido reedificado poco tiempo antes, "con un primor que atestigua el fino y delicado gusto de su dueño".

Las decoraciones que para aquellos festejos el Conde realizó en su palacio, consistían especialmente, según el gusto y la costumbre de entonces, en trasparentes con símbolos alusivos a la Reina, e iluminaciones de vasos de colores.

Trató el rumboso dueño de convertir la fachada principal del edificio, que da para la Plaza "en el suntuoso palacio de los opulentos Reyes de Francia, conocido con el nombre de Las Tullerías".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

La metamorfosis, más o menos caricaturesca, consistió en iluminar "las doce columnas sobre qué descansan once arcos formando un elegante pórtico", con tres mil vasos "de varios y vivísimos colores, colocados con tan delicada simetría, que a una proporcionada distancia le daban el aspecto de un templo de luz".

En los ángulos fronteros había dos palmas luminosas, que arrancaban del piaso de la plaza, y con las que se quería aludir "a las adquiridas con tanta gloria en estas regiones por otra augusta Isabel, de dulce y heroica memoria".

En el centro del balcón se alzaba un cuadro al transparente, en el que aparecían dos grandes figuras: una, un ángel, "en cuya espalda flotaba un airoso manto verde", que representaba la Virtud; y la otra, "un gallardo varón vestido a la romana, empuñando una lanza", simbolizando el Honor. La Virtud y el Honor sostenían un escudo, sobre el cual la primera depositaba una corona de laurel. Al pie, un dístico, con "el pensamiento sublime de Marcelo, al elevar en Roma templos a estas divinidades", expresivo de que para ascender al honor es preciso pasar por la Virtud:

Sólo el que sigue la virtud amada, logra en el templo del honor la entrada.

Sobre ese cuadro transparente, adecuadamente iluminado, había sido colocado "un lozano botón de rosa entreabierto, símbolo de la tierna edad del vástago deseado de Borbón", y las armas reales.

No podían dejar de repetirse las inscripciones en verso, complemento inevitable en toda clase de festejos populares o aristocráticos. Así, figuraba este cuarteto:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

María Isabel Luisa
De la Iberia Esperanza,
Iris de paz que anuncia
La ventura y la bonanza.

Al lado derecho de la fachada, otro transparente, consagrado a la Obediencia: "una bellísima joven vestida modestamente, sosteniendo sobre la cabeza que inclina con respeto el libro de Las Leyes Patrias, sobre el cual estaba "la mano divina de la sabiduría", con el lema "Por la Ley", y un corderillo, símbolo de la mansedumbre". El distico correspondiente, decía:

Al culto de la Ley en sacrificio,
Humilla el hombre el ánimo
propicio.

Junto a este cuadro aparecía otro "representando la Madre España"; mujer "de gallarda presencia y noble continente", con túnica blanca y manto azul, laureles en la frente, corona en la diestra, y a sus plantas, "un león con una granada en la boca". ¿Pueden figurarse ustedes, lectores amados, lo que representaba esta fruta? Pues, nada menos, y nada más, ¡oh, prodigios de la imaginación patrióticosimbólica de nuestros inefables antepasados:, "que la toma de la fuerte ciudad de este nombre por la heroica Isabel".

Siguen los cuadros y los simbolismos. Al lado izquierdo: una matrona, vestida a la romana, representando la Constancia, abrazada, "con dignidad", a una columna, simbolizando Fortaleza. La buena señorona, arroja a las llamas un puñal - el de la Intolerancia - dándose a entender con ello, "que los príncipes justos,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los verdaderos padres de sus pueblos no necesitan del terror para gobernar". El dístico interpretativo, era éste:

Triunfa de las pasiones la
Constancia;
Que no hay humanidad sin
Tolerancia.

No podemos seguir detallando todos los demás cuadros ornamentales que cubrían materialmente las bellas y ligeras líneas de este discreto edificio colonial, cuya iluminación en los cuatro días citados, hizo las delicias de los habaneros, no sólo de la plebe de dependientes peninsulares de casas de comercios y negros esclavos y libertos, sino también de la burguesía seudoilustrada, pues el cronista de esos festejos asegura que "el pueblo culto de La Habana corrió en tropel a contemplar esta deslumbradora perspectiva, en cuyo cotejo pierden su colorido encantador las más brillantes descripciones de los poetas orientales".

Y hora es ya de que hablemos de la ascensión aerostática, número el más destacado de estas fiestas, suprema consagración de un fiel vasallo a su augusta soberana.

Dejemos la palabra a quien fungió de cronista social de aquellos aristocráticos eventos:

"La tarde del tercer día de las solemnes fiestas, una gran banda de música militar colocada en las azoteas de la morada del mismo señor Conde, anunció ejecutando varias piezas escogidas, la elevación de un globo aerostático, precedido de un ligero correo gayado. Aquel era albo y fúlgido, con dos listas de color de gualda, y en lugar de barquilla llevaba un vistoso cesto coro-

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

nado de flores y cintas donde en letras de oro se leía: "A la Serenísima Princesa Doña María Isabel Luisa, el conde de Santovenia".

No se encuentra referencia alguna en el folleto que glosamos, acerca de la presencia en dicho globo de su correspondiente aeronauta, aunque sí se dice que "los globos aerostáticos los formó y dirigió el Br. D. José Valdés", por lo que es de pensar se trataba de uno o varios globos libres, tan generalizado posteriormente su uso en festejos populares y particulares y que los "matusalenes" de hoy recordamos perfectamente haber contemplado y hasta elevado, cuando niños, en los cumpleaños y santos de nuestros padres, abuelos o en los de los muchachos de la familia, aunque, desde luego en este caso serían mucho mayores sus proporciones.

Si refiere Delio que durante la ascensión de este globo del conde de Santovenia, se iban esparciendo numerosas composiciones poéticas, "impresas en muy fino papel de diversos colores", consagradas las más de ellas a la reina Cristina y a su hija Isabel:

Para aplaudir la augusta, hidalga
jura
De Isabel de Borbón que España
ha hecho,
La Habana gozosísima procura
Demostrar el amor que arde en
su pecho.

Y ya refiriéndose directamente al globo portador de esos mensajes "poéticos", escribieronlos portaliras habaneros estos otros versos de ocasión:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

De este globo que surca los aires
Himnos llueven de dulce contento
Que en las raudas regiones del
viento
Prez y gloria se canta a Isabel:
De Almendares, las flores
virgíneas
Que el crepúsculo plácido aora,
Sus perfume le mandan ahora
De albos lirios, jazmín y clavel.

Véanse estos otros, no menos inspirados en fervoroso entusiasmo patrióticomonárquico:

Suba a la celeste altura
De La Habana el voto fiel,
Que a la princesa Isabel
Se hace en tan solemne jura:
Que así la dicha asegura
De la hispana Monarquía:
Jamás tan felice día
Se aparta de la memoria;
Que ya el buril de la historia
Graba el lauro de amnistía.

Y, finalmente, este soneto que, seguramente, mereció la dorada recompensa del Señor Conde:

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## SONETO

Sobre las alas de la blanda brisa
Al largo aplauso del cubano suelo,
A los espacios cóncavos del cielo
El nombre suba de la escelsa LUISA.

Del genio tropical una sonrisa
Bañe la faz al contemplar su vuelo;
Que siempre ¡oh Conde! se estimó tu celo
De acendrada lealtad noble divisa.

Como se lanza a la celeste altura
La aerostática mole magestuosa
Con firme, altiva, rápida presura;

A la etérea mansión de luz radiosa
Elévanse hoy los votos en la jura
De la HIJA ilustre de CRISTINA hermosa.

## NOTA

Los versos de los cuadros fueron hechos por el Lcdo. D. Ignacio Valdés Machuca, y las demás poesías compuestas por el mismo Lcdo. Valdés, Dr. D. Manuel González del Valle y Delio.- Los globos aerostáticos los formó y dirigió el Dr. D. José Valdés.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# EDIFICACIONES EN EL SIGLO XV

Mendoza Zeledón, Carlos: Los primeros constructores de la villad de la Habana.

Arquitectura. Habana, año XI(1943) pag. 154-157.

Hay datos poco precisos sobre la parroquial, las ermitas, los conventos(se omite en absoluto el de San Francisco) la fortaleza, el agua, fuentes, etcetera.

Este trabajo empieza en los números anterieres(tomo XI, pag. 53-56 y 107-110.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HABANA, ANTIGUA
-Arquitectura-

Martínez Inclán, Pedro: La arquitectura de la Habana antigua.

en
El Arquitecto, vol. IV, n. 38, extraordinario (Mayo 1928 pags. 309-330.

Sin valor histórico alguno. Consideraciones de orden turístico si acaso Magníficas fotografías de muchos edificios, rincones, palacios, esquinas, etc.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HABANA

Meza, Ramón: Las casas habaneras.

en
La Habana literaria . Habana, n. 8 (20 dic. 1891), pag. 176-189.

[Interesantísimo estudio, con numerosos grabados sobre la evolucion de la arquitectura urbana desde sus primeros tiempos hasta el suyo]

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# *Tendrá la Audiencia una Bandera Cubana*

## Por Suscripción Popular Será Adquirida esa Enseña Nacional. Actúan Abogados

A raíz de un suelto publicado en la edición anterior de EL MUNDO donde se informaba que la Audiencia de La Habana carecía de bandera, por haber destruído la acción del tiempo la que tuvo, fracasando las gestiones de los presidentes con el Ministro de Justicia en demanda de un crédito para poder adquirirla, ha originado que un grupo de letrados se disponga a iniciar una suscripción entre ellos y comprar la bandera para que la principal Audiencia de la República pueda exhibirla con orgullo.

Entre los letrados que calorizan la idea de comprar la bandera se encuentran los doctores Juan Valeri Busto, Edmundo Salazar Cerezo, Carlos R. Mencio, Vito Candia, Israel Soto Barroso, Jesús A. Portocarrero, Guillermo, José y Carlos Manuel Rubiera, Jesús A. Rivero, José Ramón Cruells, Armando Rabell, Fernando Kid Rojas, Ricardo Sánchez González, José Manuel Soublette Sotre, José Garcilaso de la Vega, Gerardo de Villiers, Carlos M. Palma y otros.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## No Tiene la Audiencia Habanera ni Siquiera una Bandera Cubana

No tiene la Audiencia habanera una bandera cubana. Ayer el presidente de ese organismo doctor Miguel A. Zaldívar requirió al conserje mayor del edificio a fin de que instalara en la planta alta nuestra enseña nacional con un crespón de luto. Pero no había bandera. El subalterno contó la verdad. La última desapareció por la acción del tiempo. Otros presidentes que tuvo ese recinto judicial hicieron gestiones cerca del Ministro de Justicia para que facilitara un crédito y adquirir la bandera. Era cuestión de pocos centavos... pero todo resultó estéril. Hoy, la audiencia no sólo dejará de lucir en ese viejo edificio la bandera, sino que seguirá careciendo de luz, agua, y materiales de oficina. Al menos existen Salas, como la de lo Civil y de lo Contencioso, donde se emplean boletas electorales en las providencias de mera tramitación.

Mundial 14/4

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
LA HABANA

# Carece la Audiencia Habanera de lo más Necesario Para su Total Funcionamiento

## No Obstante Haberse Concedido un Crédito de $15,000 que Gestionaron los Abogados, esa Suma no es Suficiente Para Reparar el Edificio, que Carece de Mobiliario, Puertas y Ventanas

El edificio que actualmente ocupa la Audiencia de La Habana, donde están instaladas cinco Salas de lo Criminal y dos de lo Civil, no funciona de acuerdo con los deseos expresos de los magistrados, auxiliares y subalternos, ya que no existen muebles, archivos, las ventanas carecen de cristales y en algunos lugares las puertas han desaparecido.

Para el visitante, el viejo edificio ofrece una rara sensación. En las secretarías de las Salas no existe un solo ventilador ni una lámpara, y hasta el bombillo ha desaparecido en los lugares donde la luz, en los días de lluvia, constituye una necesidad imperiosa.

Si llueve la calamidad es mayor. El ciclón del 18 de octubre del pasado año hizo desaparecer los cristales de las ventanas interiores del edificio. Al caer el agua se introduce hasta los pasillos y nadie puede tomar la escalera principal del edificio, sin mojarse.

La mayor parte de los servicios santarios han sido clausurados; las piezas de convicción se encuentran amontadas hasta en las secretarías de la Sala por no existir un lugar adecuado donde guardarlas y los estrados que ocupan los señores magistrados y letrados se encuentran destrozados.

Por gestiones del Colegio de Abogados, atendiendo a las informaciones ofrecidas a sus lectores por EL MUNDO, el Jefe del Poder Ejecutivo concedió un crédito de $15,000 para atender las necesidades de la Audiencia. Pero esa cantidad no alcanza, si es que se quiere, por el momento, dotar a ese recinto judicial de las comodidades más imprescindibles.

**Sillas Construídas Hace 60 Años**

En la casi totalidad de las siete Salas de la Audiencia habanera existen sillas, que son utilizadas por los magistrados en los estrados, que fueron construídas hace sesenta años. Puede observarse en una de las fotografías que ofrecemos, una de las mencionadas sillas, donde se alza el viejo escudo de la casa de Castilla.

Nadie se explica cómo en estos momentos de intenso calor los empleados de algunas de las Salas de la Audiencia pueden resistir con resignación la extraordinaria atmósfera que allí se respira.

**Podría Construirse Otro Piso**

El Presidente de la Audiencia doctor Miguel Zaldívar, sostuvo un cambio de impresiones con el decano del Colegio de Abogados, doctor Gastón Godoy y Loret de Mola, sobre la posibilidad de visitar al Ministro de Obras Públicas, e indicarle la posibilidad de construir un piso alto, lo que traería consigo que todas las Salas funcionaran normalmente, y no fuera necesario el celebrar sesiones, por la mañana y tarde.

Cuando uno de nuestros repórteres abordó al doctor Zaldívar sobre la situación caótica de la Audiencia, personalmente le mostró aquellos lugares donde las piezas de convicción han sido depositadas.

Muebles casi destruídos por la acción del tiempo; mesas de trabajo rotas en su centro y sillas inservibles que ha sido necesario amarrarlas con cordeles y sogas para que puedan ser utilizadas.

Es cuestión fundamental el proveer de muebles, ventiladores, lámparas y de cristales, a la Audiencia. La pintura y el desconchado es cosa secundaria. Y construir un local adecuado para depositar las piezas de convicción que lógicamente se destruyen.

**Un Esfuerzo de los Abogados**

Por suscripción popular, ya que entre algunos de sus colegiados se logró un fondo común, el Colegio de Abogados de La Habana ha logrado modificar el antiguo salón que se encuentra instalado a la entrada de la Audiencia.

Fueron retiradas las mesas y escaparates viejos. Las sillas desaparecieron y hoy, a la vista de los visitantes se ofrece un lugar confortable, al menos con la austeridad y solemnidad que debe de ocupar un lugar donde se administra la justicia.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# REAL AUDIENCIA

1652, abril, 2.

Entre las instrucciones que se dan al regidor D. Blas Pedroso, que va de procurador a la Corte a gestionar cosas que interesan a La Habana, está la de que pida que Cuba sea incorporada a la jurisdiccion de la real Audiencia de Méjico, por la mayor abundancia y facilidad de las comunicaciones marítimas con Nueva España que con Santo Domingo.

También debe gestionar una R. C. concediendo a la villa y su cabildo puedan ver en las causas de apelación hasta cantidad de 500 pesos, porque de otra forma las partes no pueden ir a Méjico ni a Santo Domingo por falta de medios y pierden su derecho.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REAL AUDIENCIA

A Puerto Príncipe.

1797, sept. 22.

Larga exposición del regidor D. José de Armenteros recogiendo el rumor que corre sobre haberse dispuesto el traslado de la Audiencia de Santo Domingo a Pto. Príncipe y lamentando que hayan fracasado las esperanzas que se tenían de que lo fuera a la Habana. Expone las razones que ha para que sea la Habana la sede de la Audiencia,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# REAL AUDIENCIA

## Gestiones para que la Habana pasase a la jurisdiccion de Méjico.

1627, agosto 26 (Actas, Copia, fol. 214 r v v)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# A U D I E N C I A  D E  L A  H A B A N A

Segun información dada a E. R. L. el 12 de agosto de 1957, por el Dr. Antonio María Lazcano, Presidente de la Audiencia de La Habana, esta fué trasladada del edificio de la calle de Tacón, hoy Teodoro Roosevelt, al recien construído Palacio de Justicia, de la Plaza de la República, el 19 de julio de 1957.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

DEL PASADO

# Historia del Real Tribunal de Cuentas

**Por el Conde de San Juan de Jaruco, Académico de la Historia de Cuba, de España, y de otras corporaciones.**

POR la ley primera de 24 de agosto de 1605, se fundaron en Indias tres Tribunales de Cuentas: uno de ellos, en el Perú; otro en Santa Se (Colombia) y el tercero, en México.

Los oficiales reales de Hacienda, encargados de las recaudaciones de rentas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica y la Florida, daban cuenta de sus operaciones al Tribunal de Cuentas establecido en México, dando lugar esta distancia a errores y fraudes que eran de esperarse con graves perjuicios para el Fisco. Para evitar estas irregularidades, se ordenó la creación de un Tribunal de Cuentas en Cuba, eligiéndose por comisión particular para su fundación, al licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, con facultad para intervenir en las operaciones de las referidas islas de Barlovento, y el cual fué confirmado en el cargo poco después, por real cédula dada por Felipe IV con fecha 13 de mayo de 1639.

Algunos años después, en 1660, habían aumentado considerablemente las recaudaciones en la Isla, por lo que se ordenó la creación de otra plaza de Contador, con los mismos deberes y atributos que el primero, para que mientras uno permaneciese en la oficina de La Habana, se empleara el otro en la intervención y visitas a las otras islas, que estaban sujetas a la vigilancia del Tribunal establecido en Cuba; adjuntándosele a ambos Contadores, un oficial Mayor, otro segundo y dos escribientes. Por una real cédula de 17 de abril de 1770, se mandó que el Tribunal de Cuba, quedara equiparado a los primitivos establecidos en el Perú, Santa Fe y México.

Veamos a continuación sus diez primeros Contadores, que dieron origen a nobilísimas familias que contribuyeron notablemente al desarrollo y fomento de la Isla:

1. El fundador: Licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, nacido accidentalmente en la ciudad de Quito y oriundo de Canarias, desempeñó el cargo por espacio de treinta y dos años, hasta su fallecimiento, habiendo sido también Alcalde ordinario de la Habana. Su bisabuelo, don Juan de Santa Cruz, fué el primero de su familia que había pasado al Nuevo Mundo, donde tuvo el gobierno de Cartagena de Indias (Colombia), durante cuyo mando venció, en 1540, el cacique Mompox. Casó en La Habana el Contador don Pedro, con doña Isidora de Noriega y Recio, hija del Sargento Mayor don Alonso de Noriega y Venegas, Alcalde de la Santa Hermandad, y de doña María Recio y Sotolongo, descendiente esta última de los conquistadores y primeros pobladores de Cuba. Los numerosos descendientes del Contador fundaron en esta Isla las ciudades de San Juan de Jaruco, y de Nueva Paz; y Cienfuegos y San Antonio de los Baños, también se fundaron en tierras de los Santa Cruz. Uno de los miembros de esta familia, representó a Cuba en las primeras Cortes españolas, y otros, durante varias generaciones, contribuyeron notablemente al desarrollo y fomento de la Isla, por lo que obtuvieron los títulos de Conde de San Juan de Jaruco, con Señorío de Vasallos, y de Conde de Santa Cruz de Mompox, con Grandeza de España, y por la fundación de Cienfuegos se le prometió el Condado de Santa Cruz de Cumanayagua.

2. Don Juan Ortiz de Gatica y de la Barrera, natural de Sevilla, Regidor del Ayuntamiento y Contador en México, en unión todavía de Santa Cruz, ocupó el cargo de Contador del Tribunal de Cuentas en Cuba, en 1663. Una de sus sobrinas carnales llamada doña Lucía Ana de Gatica y Guilizasti, casó con don Sebastián Calvo de la Puerta y Recio, Depositario general Regidor del Ayuntamiento y Alcalde ordinario de La Habana, y dieron origen a los Condes de Buena-Vista y Marqueses de Casa Calvo, entre los que se encuentran:

Don Sebastián Calvo de la Puerta y O-Farrill, Marqués de Casa Calvo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, coronel de infantería del regimiento de Milicias de la plaza de La Habana, Gobernador de la Louisiana, y luego comisionado por el rey Carlos III para entregar esta provincia a Francia. Más tarde abrazó el partido de Napoleón, y fué ascendido a teniente general por el rey José Bonaparte.

3. Don Bartolomé de Arriola y Valdespino, natural de la ciudad de Granada, casó con doña Teodora García de Londoño y González-Morejón y tuvieron por hija:

Doña María Josefa de Arriola y García de Londoño, que casó dos

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

veces: la primera, con el capitán Miguel de Ambulodi y Casadevante, y fueron abuelos del primer Conde de Casa-Montalvo. Casó por segunda vez, con don Ricardo O-Farrill y O-Daly, natural de la isla de Monserrate y dieron origen a la nobilísima familia de este apellido, entre los que se encuentra don Gonzalo de O-Farrill y Herrera, teniente general de los Reales Ejércitos, Inspector General de Infantería, Ministro Extraordinario en Prusia, Comisario Regio, Director General de Artillería, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo. También fué elegido por la Junta Provisional de Gobierno para conferenciar con el mariscal Murat sobre la abdicación de Fernando VII. Después sirvió a José Bonaparte, rey de España, como Ministro de la Guerra.

4. Don Agustín Valdés y Córdova, natural de Cádiz, Regidor del Ayuntamiento y Alcalde ordinario de la Habana en 1672. Casó con doña Melchora Pedroso y Farias, y fueron progenitores de los Condes de San Esteban de Cañongo, entre los que se encuentra:

Don Agustín Valdés y Arósteguí, segundo conde de San Esteban de Cañongo, coronel de infantería de Milicias, Alcalde ordinario, Regidor del Ayuntamiento, Consejero de Administración, presidente de la Caja de Ahorros, Gobernador Político y Benefactor de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, donde aparece su nombre en una carja de mármol.

5. Don Pedro de Arango y Monroy, natural de Sangüenza, en Navarra, capitán de los Tercios de Flandes, que ocupó el cargo de Contador en 1680. Casó con doña Josefa Loza y Ramírez de Aparicio, y dieron origen a una ilustre descendencia, entre los que se encuentran valientes militares que se distinguieron en la batalla de Bailén, y al gran estadista:

Don Francisco de Arango y Parreño, que fué uno de los hombres más notables que ha tenido Cuba, y quizás, el que más contribuyó a su mejoramiento. Fué abogado de las Reales Audiencias de México y de Santo Domingo, Asesor de Alzadas del Real Consulado, VII Regidor Alférez Real del Ayuntamiento de la Habana, Subdelegado de Real Hacienda, vocal de la Junta de Censura, Intendente del Ejército y Superintendente de Real Hacienda, Diputado a Cortes, Ministro Honorario del Concejo de Indias, Consejero de Estado de Ultramar, prócer del Reino, Miembro Consultor de la Sociedad Económica de Guatemala, Honorario de la Económica de Sevilla y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Escribió numerosas obras de utilidad pública y fueron tantos sus servicios, que el Ayuntamiento de La Habana pidió al Gobierno que premiase sus méritos, por lo cual la reina Isabel II, le concedió el título de Marqués de la Gratitud.

6. Don Diego de Torres-Ayala y Quadros, natural de Sevilla, casó con doña Beatriz de Prado-Carvajal y Calvo de la Puerta, habiendo dejado dos hijas que casaron con dos miembros de la ilustre familia de Pedroso. Hermano del Contador Diego, fué don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, marqués de Casa-Torres, coronel de los Reales Ejércitos, Capitán General y Gobernador de San Agustín de la Florida, y dos veces, capitán general y Gobernador de la isla de Cuba, que casó en La Habana con una hermana del primer Conde de Casa Bayona, y dejaron una numerosa e ilustre descendencia.

7. Don Manuel García Palacios.

8. Don Juan Francisco Zequeira y Ramallo, natural de Sevilla, desempeñó el cargo en 1742, siendo además, Ministro Honorario de la Contaduría Mayor del Real y Supremo Consejo de Hacienda y Alcalde ordinario de la Habana. Casó con doña Teresa de Jesús de León y Grimaldo, y fueron progenitores de los Condes de Lagunillas.

9. Don José Antonio Gelabert y Garcés, natural de Barcelona, del Consejo de Su Majestad, su secretario y Juez subdelegado para venta y composición de tierras, Alcalde de la Santa Hermandad en la Habana, donde casó con doña Catalina Hipólita Martínez de Acosta y Gaitán de Vargas y dieron origen a una distinguida descendencia que se enlazó con las primeras familias de Camagüey.

10. Don Manuel José Aparicio del Manzano y Jústiz, marqués de Jústiz de Santa-Ana. Alcalde ordinario de la Habana, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Caballero de la Orden de Carlos III. Casó con doña Beatriz de Jústiz y Zayas, hija de don Manuel de Jústiz y Umpierrez, coronel de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor de la plaza de La Habana, Alcaide de la fortaleza del Morro, Gobernador y capitán general de San Agustín de la Florida, y de doña Beatriz de Zayas y Fromesta. Tuvieron por hija a:

Doña María de la Luz Josefa Aparicio del Manzano y Jstiz, segunda Marquesa de Jústiz de Santa Ana, que casó con don Francisco José Calvo de la Puerta y O-Farrill, segundo Conde de Buena-Vista, mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, capitán del regimiento de Caballería de Milicias de la plaza de La Habana, Alcalde ordinario de esta ciudad y Regidor Alguacil Mayor perpetuo del Ayuntamiento, cuyo último cargo traía anexo el llamado «Derecho de Puñalada», que consistía en pagarle al Alguacil, tres reales por cada res que se matase en La Habana, cargo adquirido por esta familia por Real Cédula de 26 de diciembre de 1741.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

## Páginas Históricas

# *Fundación del Real Tribunal de Cuentas en Cuba*

### Por el Conde de San Juan de Jaruco

EL 23 de octubre de 1634, tomó posesión del gobierno y capitanía general de la Isla de Cuba, el maestre de campo don Francisco Riaño y Gamboa, natural de Burgos, Caballero de la Orden de Santiago. La nave en que venía de Cádiz la estrelló una tempestad sobre la costa del Mariel, por lo que desnudo y hambriento, sólo pudo salvar su persona y sus papeles.

Poco tiempo después de iniciar su mando en Cuba, el temible pirata Cornelio Vols, más conocido en su tiempo por el mote de "Pie de Palo", por haber perdido una pierna cortada por una bala de cañón en un combate naval, y que había llegado a ser almirante de la flota holandesa por sus proezas, apareció con dieciséis galeones sobre las costas de esta Isla. La rica flota de Veracruz, próxima a salir del puerto, cuyo numérico sólo ascendía a más de veinte millones de pesos, habría infaliblemente caído en sus manos, si Riaño no se hubiese apresurado a avisar al virrey de México, cuáles eran las fuerzas y la situación del enemigo. Este aviso lo llevó a Veracruz don Francisco Poveda, el práctico más atrevido e inteligente del puerto de La Habana. Pero los pocos galeones que venían de Portobelo y Chagres al mando del marqués de Caracena, sin recibir aviso alguno, se encontraron en las aguas de Cabañas con la escuadra holandesa, y no pudieron evitar uno de los combates más sangrientos, aunque felizmente más gloriosos para la marina española. Seis galeones cargados de riqueza pelearon contra dieciséis animados por la pericia de su jefe. El mar se enrojeció de sangre en aquel sitio. El marqués de Caracena, que como "Pie de Palo" salió de la refriega herido, no sólo salvó sus naves, sino que persiguió a los holandeses y les hechó algunas a pique, pudiendo refugiarse luego en el puerto de La Habana para reparar sus infinitas averías.

El capitán general Riaño, trajo la comisión especial a Cuba de poner en orden todo lo referente al Fisco que hasta entonces estaba en manos de los contadores y tesoreros de la Real Hacienda, para que les tomase cuenta a éstos y arreglaran mejor la administración de Rentas Reales.

Todo el período de su mando lo concretó casi exclusivamente a tomar cuentas a los empleados de Hacienda, a variar su personal, cobrar atrasos a los deudores del Fisco y establecer arancel fijo de derechos de importación y de consumo, arreglando también los aranceles de Aduanas e introduciendo todas las reformas que acababan de establecerse en México y otras provincias americanas.

En cuanto a la toma de cuentas, tuvo Riaño que apelar a medios represivos y violentos que ocasionaron algunos incidentes deplorables, como fué el que ocurrió al alferez Agustín Pérez de Vera, enviado a Sancti Spíritus a ejecutar sus providencias, al cual lo mataron allí a lanzadas en los últimos días del mes de enero de 1637, obligando al gobernador a mandar al capitán Melchor Reyes de Toledo con alguna tropa y con el título de su teniente general para apresar y castigar a los delincuentes, sin que lo lograra, pues éstos se fugaron al enterarse del envío de tropas, quedando impune el delito cometido.

El gobernador Riaño se encontró, que desde el comienzo de la administración en Cuba, los oficiales reales de Hacienda, encargados de las recaudaciones de rentas de esta Isla, Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica y la Florida, daban cuenta de sus operaciones al Tribunal de Cuentas establecido en México, dando lugar esta distancia a errores y fraudes que eran de esperarse con grandes perjuicios para el Fisco. Un regalo, un empeño dirigido por el interesado al funcionario que influyese en las resoluciones, dilataba la revisión de las cuentas de Cuba largos años, y no era raro, cuando apareciese el alcance, hubiesen desaparecido hasta del mundo de los vivos el oficial real, el deudor y hasta la fianza. Así lo acreditaban dos ejemplos, entonces muy recientes, los del tesorero Lupercio de Céspedes y del contador Juan de Guiluz. Creyó Riaño que se extinguirían esos abusos estableciendo en La Habana una Contaduría que interviniese, además de todas las cuentas de esta Isla, todas las de las islas de Trinidad y Puerto Rico, naciendo de este principio la idea del establecimiento de un Tribunal de Cuentas en La Habana.

Obtuvo Riaño mejor éxito en plantear sus aranceles, recibiendo sin disgustos por la moderación de las tarifas que implantó, las cuales fueron aprobadas por el Rey con el nombre de arbitrio de Armadilla.

Desde entonces se reformaron todos los gravámenes de introducciones de mercancías y géneros procedentes de Nueva España, Campeche, Honduras, Caracas, Maracaibo, Guayaquil, Tabasco, Río de la Magdalena, y de cualquier otro punto de América, destinándose los fondos que producían para conservar la Armadilla de galeones guardacostas, y que, como todas las contribuciones, que casi nunca cesan con el motivo que las dicta, se

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

aplicaron a otras necesidades después que aquellos buques desaparecieron. Por lo demás, en nada se alteraron con los aranceles de Riaño los derechos anteriormente planteados sobre productos y consumos. Los de la importación y exportación para España siguieron como antes.

Noticioso el Consejo de Indias de las irregularidades que continuaban ocurriendo en Cuba con las recaudaciones del Estado a pesar de las reformas y buenos deseos que animaban al capitán general Riaño, ordenó la creación de un Tribunal de Cuentas en La Habana, eligiendo para su fundación por comisión particular, el 20 de marzo de 1638, al licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, con facultad para intervenir también en las operaciones de las referidas islas de Barlovento, y el cual fué confirmado en el cargo de contador mayor por real cédula dada por don Felipe IV con fecha de 13 de mayo de 1639. Hasta entonces, conforme a la Ley primera del 24 de agosto de 1605, sólo se habían fundado en Indias tres Tribunales de Cuentas: uno de ellos, en el Perú; otro en Santa Fé (Colombia), y el tercero, en Nueva España (México).

El referido licenciado Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, nacido acidentalmente en la ciudad de Quito y de familia oriunda de Canarias, fué tronco inicial de esta noble familia en Cuba. Desempeñó el cargo de contador mayor del Real Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba, por espacio de treinta y dos años, y entre sus numerosos servicios prestados en nuestro país, aparece su proyecto de surtir de agua a La Habana, trayéndola del río Almendares por medio de una zanja, para hacerlas derramar en la bahía de esta ciudad, pero no se llevó a cabo su proyecto. En primero de enero de 1669, salió electo alcalde ordinario de La Habana. Casó en la Catedral de esta ciudad el 22 de diciembre de 1633, con la ilustre habanera doña Isidora de Noriega y Recio, hija del sargento mayor don Alonso de Noriega y Venegas, alcalde de la Santa Hermandad, y de doña María Recio y Sotolongo, descendiente de los primeros pobladores de la Isla

Los descendientes del contador Pedro Beltrán de Santa Cruz y Beitia, continuaron prestando numerosos servicios en nuestro país, pudiendo considerarse a esta familia, como una de las que más han contribuído al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba, en todas las ramas de la actividad humana, durante los últimos trescientos años de la dominación española; en consideración a ello, los reyes don Carlos III y don Carlos IV, concedieron a varios miembros de esta familia los títulos de conde de San Juan de Jaruco, con la jurisdicción civil y criminal en Primera Instancia, anexa a la Vara de Justicia Mayor de la población de este nombre, y de conde de Santa Cruz de Mopox, con Grandeza de España; así como también a don Agustín de Santa Cruz y Castilla, se le prometió el condado de Santa Cruz de Cumanayagua, por haber donado al Estado las tierras en que está fundada la ciudad de Cienfuegos, a cuyo fomento y desarrollo contribuyó notablemente. En los respectivos Reales despachos de las concesiones de estas dignidades, se hace constar que éstas fueron otorgadas principalmente por los servicios prestados por esta familia en Cuba, teniendo igualmente en consideración, que los miembros de este linaje han estado sirviendo a la Corona desde mediados del siglo XIV".

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA